

Exclusión e inclusión **3**

Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidades. Prejuicio y violencia



Exclusión e inclusión III

**Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidades.
Prejuicio y violencia.**



DAIA

Consejo Directivo Período 2012-2015

Presidentes Honorarios

Dr. Moises Goldman (Z'L)
Dr. Isaac Goldenberg (Z'L)
Dr. David Goldberg (Z'L)
Dr. Rogelio Cichowski (Z'L)
Dr. Gilbert Lewi (Z'L)

Presidente

Dr. Julio Schlosser

Vicepresidente 1°

Lic. Waldo Wolff

Secretario General

Dr. Jorge Knoblovits

Tesorero

Dr. Mario Comisarenco

Vicepresidente 2°

Dr. Ricardo Furman

Vicepresidente 3°

Sr. David Drukier

Vicepresidente 4°

Ing. Benjamín Schujman (Z'L)
(Presidente Consejo Federal)

Prosecretario 1°

Dr. Santiago Kaplun

Prosecretario 2°

Esc. Leonardo Feiguin

Prosecretario 3°

Dr. Diego Dlugovitzky
(Secretario Consejo Federal)

Protesorero 1°

Dr. Alberto Zimmerman

Protesorero 2°

Dr. Bernardo Tobal

Protesorero 3°

Cdra. Ana Bercovich
(Tesorera Consejo Federal)

Revisores de Cuentas Titulares

Dr. Ricardo Kelman
Lic. Fabián Miasnik

Revisores de Cuentas Suplentes

Sr. Jacobo Nabel
Cdor. Luis Nimhauser

Secretaria de Actas

Esc. Noemí Gueler

Vocales Titulares

Dr. Julio Toker
Sr. Alejandro Donzis
Lic. Susana Gelber
Dr. Diego Kampel
Cdor. Arnoldo Szwarcberg
Dr. Daniel Sorin
Dra. Mirta Goldstein de Vainstoc
Dr. Victor Zajdenberg
Dr. Rodrigo Luchinsky
Dr. Martín Magram
Sra. Rosa Meresman de Fishman

Vocales Suplentes

Sr. Marcelo Mann
Sr. Norberto Schnayman
Cdra. Sonia Becherman
Dr. Luis Guterzon

Invitados Permanentes

Sr. Alejandro Zuchowicki
Sr. Wolfgang Lewy
Dr. Daniel Malamud
Sr. Héctor Szulik
Sr. Manuel Schvarzman
Sr. Rafael Kurzrok
Dr. Diego Szpigiel
Sr. Jaime Jacobovich
Sr. Edgardo Gorenberg

Fundación Amigos de DAIA

Presidente

Dr. Julio Schlosser

Vicepresidente

Sr. David Sujarchuk

Secretario General

Dr. Jorge Knoblovits

Prosecretario

Sr. Alejandro Donzis

Tesorero

Dr. Mario Comisarenco

Protesorero

Dr. Daniel Sorin

DAIA

Staff Profesional

Director Ejecutivo
Lic. Víctor Garelik

Centro de Estudios Sociales (CES)

Directora
Dra. Marisa Braylan
Investigadora
Lic. Verónica P. Constantino

Departamento de Prensa y Comunicación
Lic. Julián Tolchinsky

Departamento de Asuntos Jurídicos

Director
Dr. Gabriel Camiser
Asistentes
Dra. Denise Bakrokar
Dra. Natalí Chizik

Administración y Finanzas

Director
Cdr. Sebastián Goldwasser
Asistente
Lic. Débora Pared

Fundación Amigos de DAIA

Coordinadora de Desarrollo de Recursos
Lic. Haydeé Tag
Asistentes
Lic. Julio Mittelman
Dra. Carina Lisicki

Director Político y de Interior
Alfredo Neuburger

Asesores Políticos
Lic. Julián Schvindlerman

Departamento de Asistencia Comunitaria

Director
Esteban Silnik
Asistentes
Bárbara Litvinoff
Julieta Sambresqui

Secretaría Ejecutiva
Alejandra Rosenfeld
Débora Open
Laura Pared

Colaboración en Relaciones Diplomáticas
Ariel Blufstein

CES

Centro de Estudios Sociales

Fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, temáticas vinculadas a la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío.

Mantiene contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior.

Pasteur 633 - 7mo piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP 1026 - Argentina
www.daia.org.ar
e-mail: daia@daia.org.ar
www.facebook.com/DaiaEnArgentina
twitter @DAIAArgentina

STAFF EDITORIAL

Editor responsable
Dr. Julio Schlosser
Dirección editorial
Lic. Víctor Garelik
Dirección de contenidos
Dra. Marisa Braylan
Producción de contenidos
Lic. Verónica Constantino

Los compiladores, editores y autores del presente libro dejan constancia que la inclusión de personas físicas o jurídicas en el mismo se relaciona con un estudio provisorio de la discriminación como expresión sociológica, debiendo en cada caso analizarse si además el accionar de las mismas transgrede la tipicidad de la Ley Antidiscriminatoria (Ley 23.592) desde el punto de vista netamente jurídico, análisis que excede la misión de este trabajo.

Impreso en Argentina, en 2014.

Diseño e impresión:
Marcelo Kohan
estudio@marcelokohan.com.ar

En reconocimiento al Dr. Mario Feferbaum,
por su sensible compromiso con esta obra y por
su incansable lucha en favor de una sociedad
inclusiva, en la que las futuras generaciones
gocen del pleno derecho a la igualdad.

Índice

Presentación	11
<i>Julio Schlosser</i>	
Prefacio	13
<i>Pedro Mouratian</i>	
Prólogo	15
<i>Dr. Guillaume Boccara</i>	
Introducción	19
<i>Dra. Marisa Braylan</i>	

Discriminación a colectivos vulnerables en la Argentina

Gitanos:

El pueblo rom y la discriminación en la Argentina	25
<i>Julia Contreras</i>	

Afrodescendientes:

Informe sobre la situación de los derechos humanos de los afrodescendientes en Buenos Aires	39
<i>Miriam V. Gomes</i>	

Coreanos:

Informe sobre discriminación en la colectividad coreana	45
<i>Mirta Bialogorski / Cristina Hwang</i>	

Chinos:

Comunidad china	55
<i>Malena Cerezo</i>	

Inmigrantes latinoamericanos:

Discriminación a inmigrantes latinoamericanos	61
<i>Verónica Constantino</i>	

Pueblos originarios:	
Pueblos indígenas	67
<i>Carmen Burgos</i>	
Testigos de Jehová:	
Discriminación religiosa.	
El caso de los Testigos de Jehová.....	79
<i>Verónica Constantino</i>	
Musulmanes:	
Discriminación a la comunidad musulmana	85
<i>Julián Tolchinsky</i>	
Diversidad sexual:	
Medios de comunicación y diversidad sexual	93
<i>Verónica Capriglioni</i>	
Género:	
Mujeres, la discriminación y exclusión de la	
que no hablamos	99
<i>Marcela Gabioud</i>	
Niñez:	
Procesos de exclusión y propuestas de inclusión en la niñez	111
<i>Inés Finchelstein</i>	
Adultos mayores:	
Inclusión y exclusión en adultos mayores.	
Celebración y desafío	119
<i>Gonzalo Abramovich</i>	
Discapacidad:	
Informarse, conocer y aprender: pilares de la	
no discriminación por motivos de discapacidad	129
<i>Ana Dorfman</i>	
Salud mental	133
<i>Natalí Chizik</i>	
HIV/Sida:	
VIH y mujeres trans en Argentina	147
<i>Inés Arístegui</i>	

Aspecto físico:

Discriminación por aspecto	163
<i>Nicolás Falcone</i>	

Pobreza:

Discriminación en asentamientos informales de la Argentina. Pobreza	177
<i>Virgilio Gregorini</i>	

Consideraciones transversales

Sobre el decir y el hacer... Tensiones de la(s) educación para la diversidad	195
<i>Ariel Dorfman</i>	

La discriminación en el deporte. Estado de situación de una pasión de multitudes	199
<i>Daniel Bajarla</i>	

Diez Mil Diseños contra la Discriminación. Diseñar Información para construir conocimiento y dar voz pública al problema de los colectivos discriminados.	213
<i>Esteban Rico</i>	

Los aportes de las teorías feministas a la protección de los derechos de los mayores	221
<i>María Teresita Ithurburu</i>	

Cuando lo invisible se vuelve visible en las organizaciones. Primeros pasos de la gestión de la diversidad en el mundo empresarial	245
<i>Virginia Meneghello</i>	

De la complejidad identitaria	265
<i>Marisa Braylan</i>	

Reseña bibliográfica

Diversidades en primera persona Hacia un imaginario inclusivo. Glas, Ana Lía y Kurlat, Silvia	283
<i>Marisa Braylan</i>	
Sobre los autores	285

Presentación

La DAIA se enorgullece en esta oportunidad de presentar desde su Centro de Estudios Sociales, el tercer volumen titulado ***“Exclusión e inclusión. El problema de las minorías discriminadas. Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidades. Prejuicio y violencia”***, que da cuenta de la situación de diecisiete colectivos discriminados en el país, en el período 2012-2014.

Con anterioridad, esta temática era un capítulo que integraba los *Informes anuales sobre antisemitismo en la Argentina*, pero, dada la envergadura que fue cobrando con el tiempo, se decidió conformarlo en una publicación independiente y con identidad propia.

La protección ineludible del derecho a la igualdad y la lucha contra toda forma de discriminación, constituye uno de los pilares que fundamentan la misión institucional. En una cosmovisión más ampliada, se profundiza la idea de que más allá de quién sea la víctima de discriminación, debemos estar atentos a sus victimarios. Ese espacio está siempre vacante y varía según las circunstancias históricas y políticas de cada sociedad.

Es por ello que todos los artículos que conforman este trabajo comparten la misma preocupación: describir los fenómenos de exclusión con el fin de fortalecer el ejercicio responsable y democrático de la ciudadanía.

Si bien las ideas de “pluralismo”, “integración” y “multiculturalismo” son cada vez más oídas, aún queda mucho por hacer al respecto.

Convencidos de que la educación es un instrumento clave de prevención de la violencia prejuiciosa, este trabajo es un vehículo pedagógico para quienes se hallen en esa delicada tarea de transmitir valores.

El pueblo judío, en su milenario recorrido, fue agobiado por el odio, la persecución y la violación sistemática a los derechos humanos. El aprendizaje

de tan desgraciada experiencia debe constituirse en una memoria ejemplificadora que interpele nuestro presente instando a actualizar debates pendientes.

Por ello, la DAIA, entidad representativa de la comunidad judía argentina, renueva su compromiso con la inclusión, reafirmando que la diversidad nutre los vínculos sociales y nos vuelve más humanos.

Ojalá este material invite al diálogo fecundo y al encuentro ético con el otro.

Dr. Julio Schlosser

Presidente de la DAIA

Prefacio

No otra hay forma de desactivar las estructuras de discriminación tan arraigadas por la historia y la violencia, que hablando del tema, buscando visibilizar y desentrañar los motivos que sostienen la cultura de segregación y otredad.

Esta nueva edición de *Exclusión e Inclusión* comprende ello, en ambos sentidos de comprender. Por un lado, comprende, porque sabe de qué se trata, lo mucho que implica la necesidad de hacer frente a esta severa problemática de la discriminación social; y, por otro lado, comprende en tanto abarca distintos aspectos o manifestaciones de la misma. Es así que diversos grupos identitarios que poseen una tradición, religión, lengua y origen territorial compartido, se citan en esta publicación para pensar en conjunto la discriminación y la manera de abordarla. Muchos son colectivos que migraron desde otros países o que ya habitaban este territorio antes de que el mismo se constituyera primero como Virreinato del Río de la Plata y después como Estado-nación argentino, y que han sido y son parte de una historia común. Asimismo, hay comunidades que han padecido procesos de opresión particulares, como son los genocidios, la migración forzada y la esclavitud, la estigmatización por credos y rituales religiosos y por tradiciones culturales en general.

Los términos y expresiones racistas y violentas no se reconocen muchas veces como tales por estar asociados al llamado “sentido común”, un tipo de conocimiento sin reflexión cargado de juicios de valor que naturalizan prácticas discriminatorias. El racismo se ha constituido a partir de diversas manifestaciones y discursos pero todos, del más biologicista al más culturalista, mantienen al Otro como inferior y estigmatizado con un objetivo claro siempre, el de controlar y someterlo.

El Estado nacional viene asumiendo la responsabilidad de hacer efectiva la igualdad formal en igualdad e inclusión reales. Como INADI, nuestro objetivo central es contribuir a generar una sociedad más inclusiva y efectivamente intercultural, donde sea posible el diálogo, el mutuo conocimiento y el encuentro entre diversas culturas y colectivos, sin resignar la riqueza que aportan las diferencias. Acompañar iniciativas formativas es de suma relevancia porque brinda herramientas sustantivas para la interpelación de los prejuicios y estereotipos discriminatorios socialmente arraigados. Es por ello que sabemos la importancia que reviste un texto diverso y plural como *Exclusión e Inclusión*. Constituye un insumo clave a la hora de reflexionar sobre los discursos discriminatorios. Éstos suelen reproducirse no solamente por causas ideológicas sino también por desconocimiento. La promoción de trabajos como el presente es, entonces, parte de esta tarea porque plantea que desde las distintas voces se puede construir una mirada amplia que preserve el valor de los derechos humanos desde una cultura de diversidad e inclusión.

Como plantea el Plan Nacional contra la Discriminación (decreto 1085/2005) es necesario trabajar para erradicar las prácticas discriminatorias que han invisibilizado, negado o despreciado las culturas, religiones y costumbres de las distintas comunidades que padecen el racismo, la xenofobia, la homofobia y, la desigualdad de género, entre otras. Todas ellas viven hoy con esa historia y con un presente que nos desafía a todos y todas para transformarla y reescribirla a futuro con una letra clara que vaya por la igualdad y la inclusión.

Pedro Mouratian

Interventor del INADI

Prólogo

La lucha contra el racismo en un mundo anti-racista

Dr. Guillaume Boccara*

No dejarle espacio ni respiro al racismo. No darle tregua a la bestia inmundada que renace permanentemente de sus propias cenizas. No aceptar que las ideologías discriminatorias y excluyentes invadan nuestras vidas cotidianas. Denunciar sin parar las actitudes y las manifestaciones del racismo con el fin de evitar que, paulatinamente, se afiancen y aparezcan como naturales o legítimas. ¿Quién no ha escuchado expresiones racistas tales como “¡Esos negros de m....!”; “¡No seas p...!” o “¡Los judíos son tacaños y lo controlan todo!”? ¿Quién no ha participado de una reunión amigable donde, luego de un succulento asado y, una vez ingerida una buena cantidad de alcohol, alguien empieza a despotricar contra los “negros”, los “p...”, los “bolitas”, los “chinos”, los “turcos” o “esos chilenos h... de p...”?

El racismo se hace presente de mil y una formas en nuestras vidas cotidianas y es nuestra responsabilidad no perder ninguna oportunidad para denunciarlo y no dejar que se exprese como si nada. Los insultos, chistes y expresiones racistas que dañan la cotidianeidad de nuestras vidas no deben pasar desapercibidos. Debemos estar siempre preparados para condenarlos con el fin de evitar que se vuelvan algo natural, normal, anodino. Se hace necesario

* Director del Centro Franco Argentino de Altos Estudios en Ciencias Sociales. UBA/Embajada de Francia en la Argentina.

señalar que el insulto, el chiste o la expresión racista, representan siempre, un desgarró en el orden de las cosas sociales. Un desgarró que no puede, no debe, ser silenciado, pasado por alto o tapado. Frente a las agresiones cotidianas, no podemos simular o hacer oídos sordos. Pues, una vez que se ha legitimado en el espacio público, una manera racista, esencialista y estigmatizadora de representar y de percibir al supuesto “otro”, se hace muy difícil contrarrestar los efectos letales de semejante producción mental. Una vez que se han instalado falsas evidencias sobre los que son producidos y particularizados como “otros”, a veces con el beneplácito de una xenofobia “de arriba”, (estatal, por ejemplo), se hace súmamente compleja y peligrosa la tarea de luchar contra la violencia que irremediamente caerá sobre estos fantasmas de la alteridad.

Ahora bien, no siempre se expresa el racismo en forma tan brusca, grosera y brutal. Se podría, incluso, afirmar que hoy en día casi nadie, por ahora, se atrevería a pregonar su aborrecimiento por el “otro” o por aquel que no hace parte de un quimérico “nosotros”. En un mundo en que la promoción de la diversidad y el multiculturalismo se perfilan como dos valores centrales del imaginario planetario, se hace cada vez menos legítimo declarar abiertamente sus sentimientos negativos o su rechazo hacia la “alteridad”. Aunque las dinámicas sociopolíticas europeas de los últimos veinte años, permiten vislumbrar que el oprobio que pesaba sobre la retórica abiertamente racista, tiende a desvanecerse día tras día. Se observa, sin embargo, que el racismo contemporáneo constituye una suerte de racismo sin raza. Vale decir, un racismo que toma prestada la gramática de la cultura. Viste el ropaje del culturalismo e incluso del relativismo cultural. Éste, sigue estructurándose alrededor de una percepción esencialista y ahistórica del “otro”. Pero ahora, se trata de un “otro cultural” que se encuentra esencializado, rechazado y objeto de violencia verbal y física. Un “otro cultural”, supuestamente inasimilable, reacio a la “integración”, portador de valores “anti-nosotros”. Un “otro cultural” que es y será para siempre jamás, extraño al “nosotros”. Un “otro” y un “nosotros” obviamente arbitrarios, productos de dinámicas socio-históricas, económicas y culturalmente complejas. Pero un “otro” y un “nosotros” pensados y vividos como unos entes naturales que escapan a las contingencias históricas y cuyos destinos, permanecen en su supuesta pureza original. Si tuviera que resumir, diría que el racismo contemporáneo puede manifestarse bajo la forma del anti-racismo en el sentido de que tiende a retomar la retórica de la diversidad. Para muchos movi-

mientos etno-nacionalistas o religiosos fundamentalistas de hoy, de lo que se trata es de defenderse de la invasión de los “otros”. Unos “otros culturales” que amenazarían la integridad cultural del “nosotros”.

Desde esta visión diferencialista del mundo, el imperativo categórico consiste en defender la supuesta cultura nacional, religiosa o comunitaria de la *souillure* o contaminación. Pues una vez manchada, ultrajada o profanada por la supuesta “alteridad irreconciliable” del “otro”, la identidad del “nosotros” ya no será nunca más idéntica a sí misma. Una de las características del racismo contemporáneo es que plantea la necesidad de reforzar el apartheid cultural en nombre del respeto a la diversidad o, mejor dicho, del derecho a la diferencia. Retomando e invirtiendo la cosmovisión multiculturalista dominante, que tampoco es inmune a la esencialización y que ubica la diversidad antes de la igualdad, el racismo de hoy, ya casi no refiere a la jerarquía racial. Puede ser que algunos sigan reivindicando una supuesta superioridad civilizacional. Pero lo medular del racismo de hoy, es la voluntad de premunirse contra el “otro”. En pocas palabras, la noción de cultura tiende a reemplazar la de raza. El racismo diferencialista no excluye, obviamente, la vieja forma del racismo “racial”. Pero me parece que las figuras de la discriminación y de la violencia racista han conocido varios desplazamientos y deslizamientos que conviene estudiar para no luchar contra molinos de viento. Hace falta también, plantearse el tema de los procesos de racialización y de etnificación que son propios de la lógica del capitalismo global. Desde este punto de vista, no se trata solamente de denunciar la estructura socio-racial de las sociedades capitalistas que se ubican dentro de la órbita política y civilizacional de los Estados Unidos de América, tal como los hacían los escritores anticoloniales. Se trata también de aprehender de manera crítica las nuevas manifestaciones del racismo en los países llamados no-occidentales. El racismo no es una ideología propia de “Occidente”. Ya no se resume al sólo lado oscuro del renacimiento o de la modernidad occidental. La esencialización, estigmatización, discriminación y dominación de un “otro” imaginario, existe en todos los continentes. Para poder entender cómo funcionan estos nuevos dispositivos racistas y racializadores y neutralizarlos, hace falta salirse del “occidentalismo” que consiste en reducir “Occidente” a sus empresas coloniales y al racismo científico del siglo XIX. El “*Western Bashing*” (crítica sistemática hacia Occidente) no permite luchar de manera eficaz contra las nuevas formas de la violencia racista de hoy. Una violencia que desde el Medio Oriente hasta la

África subsahariana, pasando por las periferias de las grandes urbes europeas y los países latinoamericanos, consiste en esencializar, arrancar de la historia, particularizar teniendo siempre como horizonte - terriblemente necesario - a la injusticia, a la violencia, al exterminio y al genocidio.

Ahora bien, para desafiar la ideología racista y racializante que produce estragos en el mundo, hace falta poner en tela de juicio a las estructuras de dominación socioeconómicas que la sustentan. Por ello, no existe una salida posible al racismo, sin una profunda reconfiguración del modelo capitalista y consumista global que, desde los Estados Unidos hasta Qatar, pasando por China, Rusia, Brasil o la India, tiene como principal efecto agudizar las desigualdades, las injusticias, los desastres ambientales, favoreciendo al multiculturalismo esencializador. En resumidas cuentas, el respeto por la diversidad no debe hacerse en desmedro de la lucha por la justicia y la igualdad. Pues, tomando prestado una idea del político y ensayista Aimé Césaire, diría que se trata de “conquistar una nueva y más amplia fraternidad”¹.

1 “Discours sur la négritude”, Paris, *Présence Africaine*, 1987, p. 92

Introducción

Esta es la tercera edición de una obra dedicada a conocer y a denunciar la situación de vulnerabilidad que sufren diecisiete colectivos discriminados en el país, elaborada por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA (CES).

La exclusión tiene causa en la discriminación, dado que, lo que no se integra, es lo que se desprecia y no se identifica con parámetros propios.

Como consecuencia de esa dinámica, determinados colectivos son avasallados en sus derechos básicos.

La DAIA, como representación política de la comunidad judía argentina, asume este problema político-filosófico- legal y social, desde la diversidad, reafirmando que todos somos iguales ante la ley y, a la vez, somos todos distintos. En esa fórmula se halla el desafío de la convivencia pacífica.

Esta publicación, aborda esa mirada señalando la situación en la República Argentina, de diecisiete colectivos estigmatizados. La primera parte, da cuenta de este fenómeno, en el pueblo Rom; en la comunidad afrodescendiente; en la comunidad coreana; en la comunidad china; en inmigrantes latinoamericanos; en los pueblos originarios; en los Testigos de Jehová; en la comunidad musulmana; en la comunidad homosexual; en las mujeres; en los niños; en adultos mayores; en discapacitados físicos; en personas con problemas de salud mental; en personas viviendo con VIH/SIDA y; en aquellas personas que son discriminadas por su aspecto; y por estar en situación de pobreza.

Los colaboradores de esta investigación no sólo denuncian prácticas xenofóbicas de nuestra sociedad a través de sus textos, sino que también, proponen algunas estrategias propositivas de transformación y apertura como, trabajar en distintos niveles de desarticulación, llevar a cabo un proceso de concientización respecto del uso naturalizado de ciertas actitudes y expresiones, no entregarse pasivamente a las ficciones y “realidades” de los medios masivos de comunicación, dinamizar los roles estáticos y encasillados, respetar la humani-

dad que evoca la diversidad sociocultural, garantizar la plena inclusión social, dar lo mejor en cada caso y a conciencia, repensar cómo decimos y porqué, conocer de cerca una realidad que quiere cambiar y no sabe cómo y, transmitir los beneficios de las diferencias y similitudes de nuestros congéneres.

En un segundo anexo, se editan trabajos que analizan el fenómeno bajo estudio, atravesándolo por diversas experiencias y estructuras organizacionales, sin referir específicamente, a ningún colectivo en particular y, al mismo tiempo, a todos: “La discriminación en el deporte. Estado de situación de una pasión de multitudes”; “Sobre el decir y el hacer... Tensiones de la(s) educación para la diversidad”; “Cuando lo visible se vuelve invisible en las organizaciones”; “Los aportes de las teorías feministas a la protección de los derechos de los mayores”; “De la complejidad identitaria” y; “Diez mil diseños contra la discriminación”.

Este anexo demuestra la versatilidad que la discriminación ofrece al lograr inmiscuirse con sus patrones cerrados y naturalizados, en cualquier contexto. Darnos cuenta que sucede, es el primer paso hacia el cambio.

La tercera parte, ofrece una reseña bibliográfica que sugiere lecturas que profundicen la posibilidad del diálogo, actualizando historias de vida y marcos teóricos que ayuden a seguir pensando juntos.

La tarea de prevenir y concientizar hacia una República inclusiva, constituye un proceso extenso en el tiempo y presenta idas y vueltas. Pero bien vale la pena apostar por el estímulo de vínculos que valoren las virtudes de la variedad y del encuentro de nosotros mismos en la mirada del otro.

DRA. MARISA BRAYLAN

Directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo académico hubiera sido de imposible realización sin la desinteresada y comprometida participación de quienes aportaron sus análisis y propuestas investigando ya sea, cada uno de estos grupo vulnerables al prejuicio, como otros aspectos a tener en cuenta que instan a su denuncia. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

Al Consejo Directivo de la DAIA, presidido por el Dr. Julio Schlosser, por la confianza.

Un párrafo aparte merece el apoyo profesional y de gestión del director ejecutivo de la DAIA, Lic. Victor Garelik que creyó siempre en la importancia de esta obra.

Destacamos el aporte intelectual y académico de la Lic. Verónica Constantino, investigadora del CES.

A Laura Pared, asistente de Dirección Ejecutiva por su acompañamiento incondicional y a Débora Open, secretaria ejecutiva de Presidencia por sus múltiples gestiones.

Al staff profesional de la DAIA en su conjunto que asumió este proyecto como colectivo y aportó desde sus distintos saberes y funciones lo mejor de sí para que sea posible.

Al jefe de la Unidad de Investigación de Conductas Discriminatorias de la Policía Federal y su equipo, comisario, Daniel Pérez.

A Marcelo Kohan, diseñador gráfico y editor, por su idoneidad y talento.

Discriminación a colectivos vulnerables en la Argentina

El pueblo rom¹ y la discriminación en la Argentina

Julia Contreras

Introducción

En el presente trabajo se dará una breve reseña histórica, junto a una descripción antropológica, igualmente somera, del pueblo gitano rom en la Argentina, para luego caracterizar la discriminación padecida por el mismo. Como primera aproximación, podemos decir que resulta llamativa la ausencia de bibliografía específica en torno a la cuestión gitana en nuestro país, y, particularmente, a las prácticas discriminatorias asociadas. Esta falta de documentación es interpretada aquí como una muestra fiel de la invisibilización cultural del pueblo gitano en la Argentina, es decir, como acto fundante de la discriminación hacia este pueblo. Asimismo, resulta de interés fundamental, en este artículo, trabajar de acuerdo con dos variables indicadoras de situaciones discriminatorias: la cuestión de género, por un lado, y la situación educativa de los y las niños/as gitanos/as en nuestro país, por otro. El artículo concluye con una breve reflexión en torno a la necesidad de incorporar una perspectiva intercultural en todos los ámbitos de la sociedad, como paso necesario hacia el establecimiento de relaciones sociales más respetuosas, inclusivas e igualitarias.

¹ Rom es en la lengua romani el concepto nativo de autodesignación grupal. Sería el equivalente a "gitano" en lengua castellana.

Los/as rom en la Argentina

La presencia rom en la Argentina pareciera ser tan antigua que, según cuenta Jorge Nédich (2005), se remontaría a los albores de la colonización del territorio actual de Buenos Aires, cuando en 1536, como parte de la tripulación que comandaba el conquistador Pedro de Mendoza, descendió en tierra firme el primer contingente de gitanos/as que llegaba a lo que hoy es la Argentina. No es de sorprender que, desde entonces a esta parte, por las presiones xenofóbicas y expulsivas que soportaban en Europa, los/as rom continuaran su diáspora por el mundo y, en ese proceso, poblaran a nuestro país.

La migración más sistemática de rom, y de la que se tiene efectivamente registro histórico, ocurrió hacia finales del siglo XIX y se sostuvo hasta mediados del siglo XX (Bernal, n.d.), mostrando un pico en los años inmediatamente anteriores a la Segunda Guerra Mundial. Según estiman las asociaciones gitanas (op. cit.), hoy viven en la Argentina aproximadamente unos/as 300.000 rom. Los/as Kalderash, los/as Boyash y los/as Kalé son algunos de los grupos principales que componen esta población. Asimismo, en la última década, han llegado al país rom provenientes de Rumania (op.cit.).

Origen e historia migratoria de los/as rom

De acuerdo con los estudios lingüísticos e históricos, el pueblo rom tiene su origen étnico y territorial en la India –se cree que proviene de la región actual del Punjab–, de la que tuvo que huir, por lo menos, en dos ocasiones, como producto de presiones de tipo social. La primera vez sucedió hacia el siglo X, con motivo de la llegada del islam a la región. El camino por el que peregrinaron los/as rom por aquel entonces involucró un desplazamiento hacia el oeste. En ese movimiento pasaron por y se asentaron en Europa Central, Oriente Próximo (Persia, Armenia, Afganistán) y África (Egipto).

Una segunda oleada migratoria ocurrió en el siglo XIII, a raíz de la invasión mongola sobre la India, y el desplazamiento, en esta ocasión, se dio también en dirección occidental. Como corolario, hacia los siglos XIV y XV, los/as rom se habían dispersado rápidamente por toda Europa, la franja occidental de Asia y el sector norte de África. Finalmente, como ya se ha mencionado, a partir de la conquista y colonización de América, desde del siglo XVI en adelante, distintos grupos rom comenzaron a llegar a nuestro continente (Sarramone, 2007).

Prejuicios, estereotipos y exclusión

Pues bien, hay que decir que en su movimiento migratorio milenario, el pueblo rom rara vez fue bien recibido en alguno de los destinos a los que se acercaba. Al contrario, las costumbres diferentes de los/as rom, tales como su vestimenta, su carácter en principio nómade, su no afiliación a las religiones dominantes de las sociedades a las que llegaban (el cristianismo o el islam, por ejemplo), la práctica de su propia lengua, entre otros rasgos de su identidad cultural, eran percibidos por las sociedades locales como exóticos e incorrectos, cuando no peligrosos y amenazantes. Pronto, en virtud de un dispositivo etnocéntrico, la diferencia cultural de los/as rom se transformó socialmente en términos de relaciones de desigualdad, formando una plataforma de estigmas discriminatorios, a tal punto fuertes, que acabaron por habilitar prácticas etnocidas.

En este sentido, los registros históricos de la Europa de finales de la Edad Media y comienzos de la Modernidad (allá por los siglos XV, XVI y XVII) dan cuenta de la preocupación de los diferentes Estados de la época por regular, normalizar, expulsar y/o asimilar –si no quedaba otra opción– a la población rom (Bernal, n.d.). Entre la normativa xenofóbica, podemos encontrar órdenes tales como la prohibición del uso de la lengua romaní, de su indumentaria, del modo de vida nómade y de sus actividades económicas tradicionales. Cabe destacar que esta última proscripción ejerce una fuerza profundamente desestructurante sobre las sociedades que la padecen –como por ejemplo, los/as rom, o los pueblos indígenas de nuestra América–, porque compromete directamente la obtención de nada más y nada menos que su supervivencia. Más aún, se tiene registro del uso cotidiano de tormentos físicos en contra del pueblo rom; se trataba de “castigos” tales como mutilaciones, azotes, esclavización y destierro, entre otros. Precisamente, muchos/as de los/as rom que huían al continente americano, lo hacían empujados/as por las órdenes de expulsión que las coronas de España y Portugal dictaban en su contra (Bernal, n.d.). En suma, lo que importa destacar aquí es la orientación destructiva de este tipo de políticas: lo que palpita por debajo de ellas es la intención de eliminar a aquel que es socialmente definido como “otro” cultural. (Más adelante, vamos a ocuparnos específicamente de este tema).

Durante el siglo XX, el vendaval de prejuicios contra los/as rom, adquirió su punto de mayor concentración en uno de los más tristes episodios de la

historia de las sociedades humanas: el genocidio racista que perpetraron los/as nazis en contra de judíos/as, rom, eslavos/as y disidentes tanto políticos (comunistas, socialistas y anarquistas), como religiosos (los/as testigos de Jehová, específicamente) e, incluso, sexuales (como los homosexuales varones). “Porrajmos” es como se lo nombra en lengua romaní, y significa “destrucción” o “el gran devorador”. Merced a la política de persecución y exterminio que desató el nazismo, se calcula que aproximadamente 500 mil gitanos/as fueron asesinados/as en toda Europa: fusilados/as o muertos/as en cámaras de gas, en campos de exterminio y de trabajo forzado (Tchileva, 2005).

A pesar del tiempo transcurrido y del contacto intercultural milenario del pueblo rom con las sociedades que lo han hospedado, la xenofobia “antirom” continúa viva. Tanto es así, que cualquiera que hoy por hoy se aventure en la tarea de indagar nuestro sentido común –el reservorio de símbolos sociales que orienta, en el día a día, nuestra vida colectiva (Schutz, 1974)–, seguramente “oiga” los ecos de aquel vetusto proceso de persecución. Estereotipos tales como “los gitanos roban niños”, “se los comen”, “las mujeres gitanas hacen brujerías”, “los gitanos son ladrones, estafadores o poco confiables”, “son antisociales”, “perezosos”, “peligrosos”, “sectarios”, etc. dan cuenta de ello.

Estas construcciones xenofóbicas del sentido común, no son recientes; atravesaron los siglos casi intactas y con insistencia. Basten algunos casos para contemplar su relieve temporal profundo. Por ejemplo, aparecen en obras clásicas de la literatura como *Nuestra Señora de París*, escrita en 1831 por el célebre Víctor Hugo, en cuya trama Esmeralda, protagonista de la obra, es robada de pequeña por una gitana que la cambia por una criatura monstruosa –según los cánones sociales de belleza–: Quasimodo (Tchileva, 2005). Siglos antes, Cervantes también había visitado en sus obras varios prejuicios antirom. Tanto es así que un famoso relato del autor, *La Gitanilla*, en el que el tema del robo de niños/as por parte de gitanos/as aparece como parte constitutiva de la trama, comienza sentenciando: “*Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo; y la gana del hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte.*” (Cervantes, 1942 [1613]).

Según surge del Mapa Nacional de la Discriminación elaborado en 2013 por el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el

Racismo), las personas identificadas como gitanos/as constituyen el grupo que recibió los mayores niveles de representaciones negativas por parte de los/as entrevistados/as. Es decir que se trata del grupo que se percibe como el más discriminado y rechazado en nuestra sociedad actual.

Qué es la discriminación y cuáles son sus consecuencias

La discriminación es una práctica social muy difundida y naturalizada –vale decir que, muchas veces, cuando sucede, nos pasa inadvertida. En este sentido, entender cómo funciona es la mejor manera de prevenirla.

La discriminación opera movilizando estereotipos discriminatorios. Un estereotipo es una generalización que un determinado grupo social hace con respecto a otro, y se expresa, por lo general, en los términos de “*tales* (por ejemplo, las mujeres o, como viene al caso, los/as gitanos/as) *son de tal manera* (emocionales, ladrones/as, etc.)”. Es decir que un grupo le atribuye a otro un determinado rasgo, la mayoría de las veces negativo que, además, es considerado como esencial, o inherente al grupo calificado². Por esto mismo, decimos que los estereotipos no son cualquier tipo de generalización: son generalizaciones esencialistas. Es decir, la suposición de que determinado rasgo se encuentra en la naturaleza más íntima del grupo estereotipado implica que ese rasgo se concibe como invariable, permanente, inmutable.

A su vez, toda generalización supone una apreciación totalizante: *todos/as* los/as miembros/as del grupo estereotipado exhiben, se supone, el rasgo en cuestión. Y esa apreciación constituye un prejuicio, tanto porque anticipa una opinión sobre un grupo que no se conoce, como por el hecho de que tal opinión está cargada de un juicio de valor previo de contenido peyorativo.

En síntesis, la discriminación supone estereotipar, es decir, hacer una generalización esencialista, prejuiciosa y homogeneizante sobre un determinado colectivo social que, en estricto rigor no se conoce. Cuando discriminamos, acabamos por practicar y –peor– justificar, relaciones de desigualdad. Es decir que en toda *relación discriminatoria* va a haber un grupo en una posición social estructural ventajosa (es decir, de ejercicio de poder) en virtud de la cual, va a

² Existen estereotipos cuyo rasgo no es negativo, es decir que no descalifica al grupo al que se refiere, por ejemplo, la idea de que los/as franceses son cultos/as. A pesar de esto, los estereotipos discriminatorios jamás son socialmente neutrales, porque sirven a relaciones de desigualdad.

quedar habilitado para definir, calificar, estereotipar –y, probablemente, a partir de aquí, también explotar– a otro grupo. Como dijera Humberto Eco de una manera sintética y brillante: quien puede *nominar*, es decir, imponer un determinado sentido social, es quien efectivamente puede dominar.

Es preciso tener en cuenta que discriminar tiene consecuencias sociales muy concretas. Porque desacreditar a un determinado grupo, lo pone en posición de inferioridad frente a aquel que lo estigmatiza, y esto legitima cualquier maltrato que el grupo de poder le propine.

Qué son el etnocentrismo y la xenofobia

La discriminación, entonces, involucra siempre a la dinámica “nosotros” – “los otros”, sobre un telón de fondo que supone verticalidad, jerarquía. El etnocentrismo es aquel tipo de discriminación por el que un grupo cultural, o una etnia, se considera superior a las demás. Los grupos etnocéntricos suelen asumir que las propias prácticas culturales son –o deberían ser– universales, porque son las adecuadas o correctas. De aquí que busquen imponerlas, sobre todo cuando se trata de sociedades expansivas, o de sociedades que reciben migraciones. En efecto, la xenofobia es el odio, desprecio o rechazo social, a los/as migrantes y suele funcionar exotizando su especificidad cultural.

Pues bien, esta digresión conceptual, nos permite comprender mejor la historia del pueblo rom, en cuya diáspora recogió una y otra vez la experiencia de ser ese *pueblo otro*, peregrino, fuera de casa, calificado de inferior y discriminado. Su diferencia cultural, como ya se ha señalado, oficiaba de excusa para el maltrato. ¿Pero de qué se trataba y de qué se trata hoy, en la Argentina, la particularidad cultural de los/as rom?

Más allá de la discriminación: las prácticas culturales de los/as rom

Al momento de salir de la India y, presumiblemente, durante mucho tiempo después, el pueblo rom era ágrafo, vale decir que no había desarrollado, ni incorporado por difusión, la tecnología de la escritura. Los pueblos de tradición ágrafa –muchísimos, a lo largo y ancho de la historia de la humanidad– son sociedades en las que la oralidad tiene un peso fundamental, por cuanto constituye el canal de transmisión exclusivo de la cosmovisión del grupo, sus valores y tradiciones.

Durante mucho tiempo, los/as rom desplegaron un modo de vida nómade, probablemente intensificado por el rechazo social que soportaban de parte de las sociedades envolventes.

La mayoría de los/as rom, salvo aquellos/as que fueron sometidos/as a procesos de aculturación muy fuertes (como los/as gitanos/as de Europa y de los países del ex bloque soviético), habla una lengua materna común: el romaní (Nédich, 2005). Por otra parte, entre las prácticas económicas más antiguas de los/as rom, destacan la venta ambulante (de, por ejemplo, maquinaria agrícola, caballos, etc.), el trabajo de metales y la adivinación del futuro –práctica exclusiva de las mujeres–.

Dado que todo sistema cultural no es ni estático ni inmutable, a medida que entraban en contacto con otras sociedades, los/as rom se fueron nutriendo de muchas de las tradiciones socioculturales de los sitios donde migraban.

Las prácticas de subsistencia registraron cambios; sabemos que la mayoría de la sociedad rom en la Argentina se ha sedentarizado, principalmente como producto de una ley nacional de finales de la década del '40 que prohibía las poblaciones ambulantes (Nédich, 2005; Bernal, 2005). Una buena parte de este grupo sedentarizado vive en las grandes ciudades y se dedica a la venta de automóviles, a la construcción, algunas mujeres a la adivinación, etc. (Bernal, n.d.).

Por lo general, la minoría que aún practica la tradición nómade vive en el interior del país y está, desafortunadamente, asociada a niveles de pobreza profundos y estructurales, que entorpecen el acceso a derechos, a la vez que dan cuenta de la existencia de una fuerte estratificación de clase al interior de la propia comunidad rom.

Un ejemplo personal, quizás, pueda servir para graficar a cabalidad esta situación. En un trabajo etnográfico realizado por esta autora, dirigido por el profesor Roberto “Tato” Iglesias, de la Universidad Nacional de San Luis, en el año 2006, en comunidades gitanas del grupo Servian en la Provincia de San Luis, tuve la oportunidad de entrevistar a una mujer gitana adulta, madre de ocho hijos/as. Ni ella, ni sus niños/as habían podido asistir a la escuela; ninguno/a de ellos/as poseía DNI; y su estado general de salud era relativamente precario. Recuerdo que le pregunté a esta mujer si era argentina, a fin de constatar si se encontraba en una situación de rápida regularidad documentaria. (Si bien, según la Nueva Ley de Migraciones N° 25.871, la situación de irregularidad documentaria no puede pretextarse para denegar derechos,

no es menos cierto que, lamentablemente, tal pretexto sea frecuentemente alegado en diversos contextos del ámbito estatal, como la escuela o el hospital público). Al preguntarle, ella contestó: “No, no. Yo no soy argentina, yo nací en la carpa”³, dando cuenta de este modo, a partir de su testimonio singular, de la situación de aislamiento, precariedad y pobreza en que se encuentran muchos/as miembros de la comunidad rom.

Por otra parte, el aspecto religioso también se vio afectado por las religiosidades locales. Así, desde la década del '60 del siglo pasado, se produjo una afiliación progresiva de los/as rom al evangelismo pentecostal. En efecto, un sector mayoritario de la población rom en Argentina practica este culto religioso abandonando prácticas ancestrales de adivinación y cosmogonía natural.

En relación a su reconocimiento, los/as rom poseen una indumentaria muy particular y, si bien no todos/as los/as gitanos/as del mundo continúan usándola, merced a procesos locales diferenciales de aculturación y asimilación, muchos/as otros/as sí lo hacen, como por ejemplo el grupo de los/as Kaldersash, en la Argentina. En cuanto al modo de vestir, son las mujeres las que más exhiben el atuendo gitano, con sus largas y coloridas faldas. Hay que decir que el uso de diacríticos (es decir, de marcas de identidad/pertenencia cultural o grupal) en sociedades hegemónicas que rechazan y discriminan al grupo de pertenencia, es un acto de valentía.

Las mujeres gitanas, en este sentido, están a la vanguardia de la visibilización social de la identidad rom, mientras que, simultáneamente, esta “exhibición” las coloca en un lugar de mayor exposición, haciéndolas más susceptibles de sufrir discriminación.

Por lo general, el etnocentrismo de las sociedades receptoras de los/as gitanos/as, se manifiesta abiertamente como rechazo a todas y cada una de estas prácticas, desde la creencia de que son desviadas (no adecuadas ni “normales”) y, por consiguiente, peligrosas, caóticas y amenazantes del orden social.

La reproducción de la cultura gitana como práctica de preservación y resistencia

Entre los/as rom, suelen existir lazos de cohesión grupal y solidaridad muy fuertes. Los vínculos familiares son particularmente importantes, por-

³ Extracto de mi diario de campo.

que garantizan la supervivencia económica y la reproducción del grupo, sus tradiciones, etc. A modo de ejemplo, con relación a las prácticas de subsistencia de los/as rom Kalderash en la Argentina, Bernal señala que “éstos rom establecieron una red de trabajo entre ellos a lo largo de todo el país. Uno puede comprar un automóvil a un Kalderash griego en el sur de la Argentina y después pagarlo a otro (pariente o socio del vendedor) en la capital, a 3 mil kilómetros del lugar donde el vehículo se compró en primera instancia” (n.d.).

Las familias romaníes suelen dispersarse de manera transterritorial, sobre múltiples y muy distantes geografías. Al respecto, Bernal (op. cit.) sostiene que los/as rom de la Argentina están muy conectados/as con sus parientes del resto del mundo.

En otro orden de cosas, de acuerdo con Bernal (op. cit.), los/as rom de los clanes más tradicionales sólo buscan pareja al interior de su propio grupo, mientras que otros/as, más flexibles, pueden prescindir de esta prescripción tradicional. De manera general, todos los clanes expresan una fuerte impronta endogámica a nivel grupal, es decir, una relación casi exclusiva entre personas del mismo grupo como modo de preservación cultural.

En este sentido, Abduca y Calcagno (2013), a partir del trabajo de campo de la segunda en CABA, señalan la existencia de una miríada de prácticas culturales de “pureza y contaminación” que mantienen los límites del grupo y su identidad (Douglas, 2007).

El concepto rom que englobaría tales prácticas estructurales es el de “marimé”, que designa a toda aquella actividad contaminante, a tal punto corrosiva, que puede poner en riesgo la continuidad del grupo. Son marimé, según el y la autora:

- Las mujeres, cuando menstrúan o acaban de parir, puesto que la sangre es concebida como el elemento contaminante por antonomasia en la cosmovisión rom. Como la peligrosidad se propaga por contacto con la persona contaminada o con sus objetos personales, el potencial marimé de las mujeres da lugar a una serie de restricciones rituales entre los varones y ellas, tales como “...comidas aparte, formas separadas de lavar los enseres de cocina, entre otros” (op cit).
- Las personas enfermas o que acaban de fallecer son marimé, así como sus objetos y los/as médicos/as, parteras y curanderos/as que los/as hayan asistido/a.

- El contacto incorrecto y muy próximo con gadzos o gayé (es decir, no gitanos/as) es, también, marimé.

En este sentido, hay que notar que marimé entronca con la dicotomía nativa rom/gayé (op. cit.) o, en otras palabras, con la dicotomía estructural endogrupo/exogrupo. Ahora bien, para el pueblo rom ésta no es cualquier diada: en el marco de una historia milenaria de persecuciones, discriminación, xenofobia y etnocidio, el contacto con la sociedad hegemónica resulta una amenaza mayor para los grupos rom, un peligro de disolución, incomprensión y muerte. De aquí que, las prácticas identitarias y de autopreservación (uso del romaní, de la vestimenta tradicional, observancia de las “prácticas de pureza”, etc.), devengan una forma –igualmente milenaria– de resistencia.

Niños y niñas gitanos/as en la escuela

La clave para comprender el uso tan peculiar que los/as rom dan a la escuela en la Argentina, reside precisamente en su matriz sociocultural y, en especial, en esta radicalización de la preservación del propio grupo. Según Abduca y Calcagno (op. cit.), por regla general, los/as niños/as gitanos/as mantienen en la escuela una conducta abandonica y errática, que muchas veces es traducida por sus docentes en términos de “fracaso escolar”, “irresponsabilidad de sus padres” y/o falta general de interés.

De acuerdo con Bernal (n.d.), en la Argentina, los/as niños/as gitanos/as rara vez terminan la escuela primaria. Esto contrasta con el nivel mayor de escolarización que ocurre en poblaciones rom de otras latitudes, como por ejemplo, Brasil (op. cit.). En este sentido, es necesario señalar dos cosas: por un lado, el papel histórico normalizador y homogeneizante de la escuela como institución; y por otro lado –y en relación con lo anterior–, la percepción del peligro de asimiliación que la escuela reviste según la cosmovisión de los/as rom. (Recordemos que el contacto muy cercano e incorrecto con gayés constituye marimé, es decir que amenaza la reproducción del grupo).

Los padres y madres rom temen que la escolarización de sus hijos/as provoque un alejamiento del uso del romaní y de las tradiciones en general (es decir, que inicie un proceso de aculturación) (Abduca y Calcagno, 2013), a la vez que temen que sus niños/as sufran situaciones de discriminación.

En efecto, como tuve ocasión de constatar en el mencionado trabajo de campo en San Luis, no son pocos los casos de acoso escolar que sufren los y las niñas rom en la escuela –burlas, golpizas, manoseos a las niñas en zonas erógenas, entre otras cosas– con excusa de su diferencia cultural.

A pesar de esto, poco a poco, los/as rom en la Argentina comenzaron a adoptar una actitud menos refractaria con respecto al sistema escolar. Dado que la escuela permite la adquisición de nociones básicas de aritmética, escritura y lecto-comprensión, los/as rom usan a la escolaridad formal según un criterio pragmático o instrumental, como señalara Bernal (n.d.). La escuela, en este sentido, serviría para adquirir una competencia básica para desenvolverse en el mundo laboral, luego, y en el mundo gadzo en general. De esta forma, una vez que estos conocimientos son adquiridos, los padres y madres gitanos/as suelen perder el interés de que sus hijos/as asistan al colegio y, en consecuencia, retirarlos/as (Abduca y Calcagno, 2013).

A propósito de esta problemática, en la recomendación general relativa a la discriminación de los romaníes, formulada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, se sugiere la posibilidad de acercarse a la comunidad gitana para ofrecer una formación alternativa que contemple niveles básicos de alfabetización. Al mismo tiempo, la recomendación sugiere que se visibilice la cultura gitana a través de la publicación de libros sobre su historia y cultura. Asimismo, se aconseja un acompañamiento especial en lo atinente a la asistencia sanitaria que pudieran necesitar los asentamientos rom, especialmente con relación a salud y vivienda. Todo ello ayudaría a remover los límites tan demarcados entre personas pertenecientes y no pertenecientes a dicho pueblo a la vez que significaría un paso hacia la inclusión y el ejercicio pleno de derechos.

Mujeres gitanas

Con relación a las situaciones específicas dentro del grupo “gitanos”, además de los niños y niñas con relación a la escuela, queda por relevar el estado de vulneración sufrido por las mujeres de dicha comunidad. Por un lado, las mujeres gitanas están señaladas por un origen étnico-cultural estigmatizado que las marca con aspectos de su indumentaria que se han vuelto signo de discriminación, como ser su vestimenta de polleras hasta el piso y su cabello largo recogido con pañuelos.

Hay un estereotipo muy fuerte asociado a su práctica cultural de adivinación a través de la lectura de la palma de la mano. El mismo refiere a un doble carácter negativo, por un lado la imagen de ladrona, al ser una creencia común que las mujeres gitanas pueden robar anillos de la mano al momento de la adivinación. El otro costado es la acusación de hacer hechizos negativos, y que se les diga “brujas”. No es aquí el espacio para desarrollar el largo recorrido de la clasificación social de “brujas” a lo largo de la historia, y la europea en particular, durante el período de transición del feudalismo al capitalismo, donde se asesinó a miles de mujeres que no cumplían con el mandato tradicional de formar una familia y que se dedicaban a cultos independientes de sabiduría y curación (Federici, 2010).

Muchas veces se adjudicó el rótulo negativo de “brujas” susceptible de sospechas en torno a posibles acciones perjudiciales para el grupo general y normal. En este caso, las mujeres gitanas no cumplen con los cánones estéticos ni con las costumbres típicamente asociadas a la mujer occidental, dado que si bien por un lado reproducen los heteronormativos mandatos de casarse y tener hijos, por otro, su imagen como mujeres en la vía pública interactuando con desconocidos/as y jugando con el poder que implica manejar lo desconocido, en este caso la adivinación, hace que sean identificadas como otredad. Otredad que cae bajo la variable del racismo, es decir, que las tradiciones y costumbres heredadas del pueblo gitano, asociado a la reproducción endogámica como mantenimiento principal de su cultura, constituyen una variable racializada.

La discriminación de género que atraviesa a todas y cada una de las mujeres que así se identifican (tanto por autoperibirse en tanto tales, como por cómo las perciben las demás personas) y que implica complejas relaciones de violencia y desigualdad, atraviesa también a las mujeres gitanas. Este atravesamiento de la desigualdad de género se juega en una doble dirección, desde grupo occidental y desde su propio grupo gitano. La contracción del casamiento en la pre-adolescencia (entre los 12 y los 14 años, por debajo de lo legalmente permitido) asociado a un inicio reproductivo a edades muy tempranas, sumado a la carga del trabajo doméstico y laboral, hace que las mujeres de esta comunidad se encuentren en desventaja con relación a los varones gitanos. No es un dato menor que sean las menos alfabetizadas y las que más baja expectativa de vida tienen dentro de su comunidad. Tampoco lo es el alto nivel de violencia de género que viven al interior de sus grupos familiares, garantizado por las rígidas estructuras sociales rom, de corte androcéntrico.

En este sentido, la prácticamente nula existencia de denuncias de violencia de género por parte de mujeres gitanas en nuestro país, se explica, por un lado, con relación a la dicotomía endogrupo-exogrupo y, por otro, con relación al peculiar modo de regulación social que se dan a sí mismos/as los/as rom. Con respecto a lo primero, como ya se ha dicho, los/as gitanos/as constituyen una comunidad profundamente endogámica, que evita el contacto con no gitanos/as, porque lo percibe –merced a una historia milenaria de persecución– como un riesgo altísimo de aculturación y desestructuración social. De aquí que acudir a la Justicia gadza o gayé, es decir, al sistema judicial estatal, resulte prácticamente impensable. En segunda instancia, la forma nativa de regulación del conflicto social y de la vida comunal se da a través del Consejo de Ancianos o Kriss Romaní, que está integrado en su totalidad por varones prestigiosos y mayores de la comunidad.

Las mujeres gitanas quedan excluidas del sistema nativo de administración y ejercicio social de la Justicia. En virtud de esta estructura, se perpetra una perspectiva patriarcal de las relaciones sociales.

En suma, por lo anteriormente expuesto, puede afirmarse que las mujeres gitanas padecen una doble discriminación: en tanto gitanas y en tanto mujeres.

Hacia una mirada intercultural inclusiva

La presencia gitana rom en nuestro país ha estado particularmente invisibilizada. Sus características de ser nómada antes que sedentaria y de tener una tradición oral antes que escrita se convirtieron, en lugar de un motivo de atracción, en un foco de desconocimiento. La discriminación no se ha hecho esperar para con este pueblo que presenta altos índices de prejuicios y estereotipos asociados a su cultura. Ello se ve reflejado en los obstáculos de los/as niños y niñas en su proceso de escolarización y en la mirada condenatoria hacia las mujeres gitanas.

Sin lugar a dudas, este tránsito particular de los/as rom por el sistema escolar, presenta un enorme desafío para un Estado argentino que pretende caminar hacia la integración intercultural, respetuosa y sin discriminación. En este sentido, la construcción de un sistema educativo no etnocéntrico requerirá un diálogo permanente y profundo con la comunidad gitana. Los primeros pasos ya se han comenzado a trazar, dado que está vigente la propuesta de Educación Intercultural Bilingüe contemplada en la Ley de Educación Nacional (N° 26.206).

Con relación a la doble opresión padecida por las mujeres gitanas, al tratarse de una estructura de desigualdad más amplia, es importante comprender la necesidad de trabajar en distintos niveles para desarticularla. Por un lado, la deconstrucción de los mandatos de género a nivel general, donde las mujeres todas puedan verse liberadas de los mandatos implícitos de trabajo doméstico, que incluye tareas de cuidado nunca reconocidas, para verse en roles activos y públicos de la sociedad, con representaciones de género diversas que puedan contemplar infinitas formas de construirse. Por otra parte, es imprescindible la adopción de una mirada intercultural que celebre la diversidad misma de formas de ser mujer y, en un sentido amplio, la riqueza de ser gitano o gitana, cuya tradición e historia no hace más que nutrir el formidable abanico intercultural de nuestro país. Así, la apuesta es a seguir reconociéndonos aún en las culturas que creemos ajenas, porque son parte de nuestra construcción de país inclusivo que apuesta a que todos y todas nos volvamos cada día más visibles.

Bibliografía

- Abduca, R., Calcagno M. (2013, noviembre). *Gitanos de Buenos Aires. Prácticas culturales rom de pureza y escolarización. Hipótesis de trabajo*. Comunicación presentada en las VII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, Buenos Aires, Argentina.
- Bernal, J. (2005). Lengua y tradiciones orales. *Temas de Patrimonio Cultural*, 14, 45-58. (n.d.). Los gitanos en las Américas.
- Cervantes Saavedra, M. de. (1942) [1613]. *La Gitanilla*. Buenos Aires: Tor.
- Douglas, M. (2007) [1966]. *Pureza y Peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Mapa Nacional de la Discriminación. Segunda Serie de Estadísticas sobre Discriminación en Argentina. INADI 2013
- Nédich, J. (2005). Nomadismo y oralidad. *Temas de Patrimonio Cultural*, 14, 67-80.
- Sarramone, A. (2007). *Gitanos: Historia, costumbres, misterio y rechazo*. Buenos Aires: Biblos Azul.
- Schutz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Tchileva, D. (2005). La mujer gitana; la adivinación como patrimonio de género. Discriminación y genocidio. *Temas de Patrimonio Cultural*, 14, 81-90.

Informe sobre la situación de los derechos humanos de los afrodescendientes en Buenos Aires

Miriam V. Gomes

Contexto histórico, social y político

La población negra de Buenos Aires existe desde la fundación de la ciudad, en 1580; una población que había sido arrancada del otro lado del océano Atlántico y traída aquí como mano de obra esclavizada. Los oficios más comunes fueron los relacionados con el servicio doméstico y las tareas rurales, pero muchos esclavizados, trabajaron también como plateros, talabarteros, pasteleros, zapateros, exterminadores de insectos y maestros de música, fuera de la casa. Un alto porcentaje de las ganancias era para los dueños.

En la Argentina, la abolición de la esclavitud llegó de manera gradual y respondiendo al movimiento mundial impulsado desde Inglaterra, que suprimió el tráfico de esclavos en 1807. En nuestro país, el Gobierno prohibió “la trata de esclavos” –el comercio– en 1812 (aunque no la esclavitud). Al año siguiente, la Asamblea del año XIII declaró la libertad de vientres, que consideraba como “libres” a los hijos de las mujeres esclavizadas nacidos a partir del 31 de enero de ese año (pero no liberó a sus contemporáneos nacidos antes). Los así considerados “libertos” quedaban bajo la tutela del amo hasta la edad de 20 años. En 1827, Rosas prohibió en forma expresa la compra-venta de esclavizados en territorio nacional.

La abolición expresa y (casi) total de la esclavitud se da en 1853, con la sanción de la Constitución Nacional. Cabe recordar que en Buenos Aires la abolición se verifica sólo en 1861 cuando adhiere a la Confederación.

No existe un número exacto de la cantidad de africanos que ingresaron en América desde la conquista y colonización, pero se calcula que de los 60 millones que subieron a los barcos en puerto africano, sólo alrededor de 12 millones llegaron con vida. Ingresaron fundamentalmente a través de los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Río de Janeiro.

Se estima que la mayoría provino, inicialmente, del archipiélago de Cabo Verde por donde pasó la mayor parte del tráfico esclavista hasta el siglo XVII. Y luego, de los territorios que actualmente pertenecen a Angola, República Democrática del Congo, República Popular del Congo y Guinea, área en la que predominaba el grupo étnico que habla la familia de lenguas bantú. También, se encontraban los haussa, africanos islamizados provenientes de la actual Nigeria.

Mecanismos de negación e invisibilización

Según un relevo de los censos en los que se consideró la procedencia étnico-racial de los habitantes, el porcentaje de afroporteños era de 30,1%, en 1806. Y de 40 ó 50% en provincias como Córdoba o Santiago del Estero. A partir de entonces, y hasta fines del siglo XIX, el decrecimiento sostenido de la población negra fue constante, y en el censo de 1887 apenas representaba el 1,8% de la población total. Aunque algunos estudiosos aseguran que la causa de la “presunta” desaparición fue la guerra del Paraguay o la fiebre amarilla de 1871, a partir de investigaciones realizadas en las últimas décadas, las organizaciones negras afirmamos que fue sobre todo el resultado de una representación historiográfica sistematizada más que de una realidad empírica. Efectivamente, en los documentos oficiales la gama de la población anteriormente denominada negra, mulata, parda, morena, zamba, de color, pasó a llamarse “trigueña”, vocablo ambiguo que puede aplicarse a diferentes grupos étnicos, o a ninguno; y gracias a este cambio de definiciones, a fines de 1887, el porcentaje oficial de población afro bajó a un 1,8. A partir de ese período, los censos ya no informaron sobre este dato.

Por ello, es que hablamos de “desaparición artificial” y relacionamos tal efecto con la idea de la Generación del '80 del siglo XIX, integrada por Bar-

tolomé Mitre y Julio Roca, entre otros, de “blanquear” a la población como requisito para el desarrollo y el progreso del vasto territorio nacional, con habitantes genéticamente “blancos” y culturalmente “europeos”.

En consonancia con esta mentalidad europeizante, se verifican dos fenómenos complementarios que denominaremos “extranjerización” y “nacionalización”. El primero atribuye extranjería, ajenidad, a individuos o manifestaciones culturales con influencia negra. Recordamos aquí el caso resonante de una ciudadana afroargentina detenida y puesta en prisión en el aeropuerto de Ezeiza porque ella no podía “ser negra y argentina”, según los dichos de la funcionaria de Migraciones que la detuvo, acusándola de portar un pasaporte falsificado. Es decir que, nada que tenga un origen negro o africano, puede ser considerado argentino. Por el contrario, la nacionalización, atribuye los caracteres considerados positivos de “blanquitud” y “europeidad” a manifestaciones que han llegado a transformarse en valiosas y apreciadas por la sociedad. Por ejemplo, el tango y muchos de sus compositores y ejecutantes, son afroargentinos, pero se silencia su filiación étnica.

La sociedad argentina debió esperar hasta el siglo XXI para asistir a encuestas y estadísticas que incluyeran nuevamente a la población de origen africano. Así, por ejemplo, según un relevamiento realizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero en los barrios de Montserrat (Buenos Aires) y Santa Rosa de Lima (Santa Fe) en el año 2005, entre el 4 y el 5% de los encuestados se consideraban afrodescendientes. Este conteo se denominó Primera Prueba Piloto de Captación de la Población Afrodescendiente por Autopercepción y contó con la asesoría de Lucía Molina, de la Casa de la Cultura Indoafroamericana de Santa Fe, y Miriam V. Gomes, de la Sociedad Caboverdeana de Buenos Aires. Los porcentajes, además, fueron refrendados por estudios del Centro de Genética de Filosofía y Letras y de Veterinaria de la UBA, dirigidos por el antropólogo Francisco Carnese, que arrojaron hasta un 10% de población afrodescendiente porteña.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2010, introdujo la variable étnica sobre afrodescendencia, dando así respuesta a los reclamos de décadas de la población afro local, como a las recomendaciones de los organismos internacionales de equidad étnica y racial.

La mujer afrodescendiente

Con respecto a la situación específica de la mujer afro, podemos asegurar que los esquemas laborales dentro de los que ella se ha desempeñado no han variado sustancialmente desde la época de la colonización y la esclavitud al presente. Si en el pasado su lugar era el de aya amamantadora de los niños (ajenos), lavandera, asistente de enfermos, reproductora forzada de mano de obra esclavizada (con todo lo que esto implica); en la actualidad, la oferta de trabajo para una mujer negra es de empleada doméstica sin derechos, enfermera no calificada, niñera por horas, y siempre, indefectiblemente, acosada y requerida sexualmente. Así, ella es víctima de múltiples ejercicios de violencia, por el fenotipo o color de piel o por la estigmatización social de presa sexual fácil (debido al legado ideológico esclavista). Es la víctima privilegiada de un sistema represivo, machista, patriarcal y profundamente desigual y una de las caras de la pobreza en América.

Sin embargo, y a pesar de tanta adversidad, el papel de la mujer afrodescendiente ha sido fundamental en nuestra sociedad. En primer lugar, en el ámbito familiar, porque en numerosas ocasiones ella es el sustento económico; pero, sobre todo, es el sujeto activo de la transmisión de la cultura y las tradiciones a través de las distintas generaciones. Su rol es y ha sido también fundamental en la comunidad y en la organización del reclamo de los derechos grupales; como podemos comprobar en la actualidad, en que la mayoría de las organizaciones afrodescendientes históricas del país fueron creadas y dirigidas por mujeres. La lucha por el reconocimiento y los derechos de los y las afrodescendientes ha tenido el liderazgo de las mujeres. La voz de la mujer afro siempre se hizo escuchar arriesgando su vida en la lucha por la libertad, la independencia del país y el enfrentamiento contra el racismo de ayer, como María Remedios del Valle (nombrada capitana en los Ejércitos del Norte por Manuel Belgrano), Josefa Tenorio y la sargento Carmen Ledesma.

En la actualidad, las mujeres negras argentinas fuimos las primeras en instalar en el debate público cuestiones como el racismo y la discriminación anti-negro, en épocas en las que no se hablaba de este tema; y la reivindicación de los Derechos Humanos se aplicaba a las persecuciones y censuras por motivos políticos.

Quisiera nombrar en este espacio a las siguientes líderes y a sus organizaciones, aún vigentes:

- El Instituto de Investigación y Difusión de las Culturas Negras “ILÉ ASÉ OSÚN DOYO” fundado en el año 1986 por Gladys Mabel Mallorca, su primera directora. Tiene como principal objetivo difundir la cultura africana y afroamericana en nuestro país y entre los estudiosos de todo el mundo. Cuenta con el “Primer Museo Afro-Argentino” y la “Biblioteca Afro-Argentina”. Es además una de las instituciones religiosas más serias del país.
- La Comedia Negra de Buenos Aires, creada en 1987 por Carmen y Susana Platero, creó el primer elenco de artistas afrodescendientes del país, con la puesta en escena de varias obras teatrales sobre la temática, además de talleres de formación actoral.
- La Casa de la Cultura Indoafroamericana de Santa fe, fundada el 21 de marzo de 1988, su directora es Lucía D. Molina y se constituye en una de las organizaciones más respetadas de nuestras provincias.
- La Casa de África en Buenos Aires para el Intercambio Cultural, existe desde 1995 y está dirigida por Irene Ortiz, una potente difusora de la cultura africana. Tiene además una labor muy interesante como lugar de acogimiento de menores africanos llegados como polizones.
- La Organización África Vive, de María M. Lamadrid, creada en 1997 es, probablemente, la más destacada de las instituciones que nuclea a los afroargentinos o negros criollos. Tiene proyección nacional e internacional.
- La organización ¿Quiénes somos? creada por María Rosa Pallone en 2000; busca develar la identidad de personas que fueron apropiadas cuando bebés y cuya filiación familiar y genética fue usurpada antes de la dictadura militar.
- El Grupo BEJUCO, de Música y danzas tradicionales afroacuatorianas, dirigido por Freda Montaña, recitadora, bailarina y actriz.
- Misibamba, dirigida por la afroargentina María Elena Lamadrid, rescata el legado artístico del candombe y las tradiciones afrocriollas.
- A Turma da Bahiana, cuya directora Sergina Boamorte difunde desde hace años la cultura afrobrasileña presente en el país.
- La Sociedad de Socorros Mutuos “Unión caboverdeana”, fundada el 13 de agosto de 1932 y la Asociación Cultural y Deportiva Caboverdeana de Ensenada, del 13 de septiembre de 1927, dirigida hasta hace poco por Carolina Kalipolitis. Ambas constituyen las organizaciones más antiguas de la diáspora caboverdeana en el mundo y han contribuido durante la mayor parte del siglo XX y lo que va del XXI, a mantener viva la llama de la cultura africana en el país, así como a fomentar el respeto por la diversidad étnica y cultural.

Informe sobre discriminación en la colectividad coreana

Mirta Bialogorski / Cristina Hwang

El presente informe se efectúa en base al análisis de una serie de hechos que involucran a integrantes de la comunidad coreano-argentina, ocurridos durante los años 2012, 2013 y el primer semestre de 2014.

El abordaje de los mismos, nos será de utilidad para advertir continuidades y ciertas transformaciones en la construcción de la imagen de la colectividad coreana en la prensa actual a partir del tratamiento otorgado a dos noticias relacionadas con miembros de dicha comunidad.

Asimismo, nos servirá para reflexionar sobre la naturalización del racismo (Van Dijk, 2001)¹ tanto a través del discurso cotidiano y mediático, en particular cuando se recurre al uso acrítico de determinadas expresiones, estereotipos y apodos, como de actitudes discriminatorias implícitas y explícitas, en ese último caso incluso, entre niños pequeños.

¹ Van Dijk (2001) entiende el racismo como un sistema societal complejo de dominación fundamentado étnica o racialmente. El sistema del racismo está compuesto por un subsistema social y uno cognitivo. El subsistema social incluye prácticas sociales discriminatorias a nivel local (micro), y relaciones de abuso de poder por parte de grupos dominantes, organizaciones e instituciones dominantes en un nivel global (macro) de análisis. En el subsistema cognitivo del racismo cotidiano, tales prácticas tienen una base mental que consiste en modelos parciales de eventos e interacciones étnicas, las cuales por su parte se encuentran enraizadas en prejuicios e ideologías racistas.

La construcción de la imagen de la colectividad coreana en la prensa escrita

El hecho al cual nos vamos a referir se dio a conocer el 25 de febrero de 2014 y alude al accionar de un hombre de nacionalidad coreana quien, en una zona rural de la provincia de Buenos Aires, fue acusado de matar perros callejeros y mascotas de sus vecinos. La finalidad: faenarlos en su vivienda para venderlos en un supermercado étnico de un barrio capitalino donde reside un número importante de integrantes del colectivo coreano local.

En las declaraciones del Dr. Darío Provisionato, fiscal de la causa, en un noticiero televisivo² advertimos un manejo cuidadoso del tema que se focalizó particularmente, en la existencia de una hipotética cadena de comercialización clandestina de la carne así como en un posible engaño a los consumidores no sólo argentinos sino también coreanos. En los periódicos en que apareció esta información, sin embargo, el tratamiento que se le otorgó fue claramente amarillista plasmado tanto en los títulos y copetes como en las imágenes ilustrativas y en los detalles escabrosos sobre la matanza de los animales³. Se reprodujeron incluso, testimonios de vecinos argentinos denunciando la desaparición y destino de sus mascotas.

En todos los informes se hizo especial hincapié en la norma vigente en el Código argentino, la Ley de maltrato animal, N° 14346 sancionada en 1954 que prevé penas para quienes incurran en este delito, dejando bien en claro la distancia cultural con el autor del episodio.

Algunas de las estrategias discursivas que configuraron esta noticia nos recuerdan un relato que circuló a principio de la década de 1990 en la ciudad de Buenos Aires acerca de los hábitos alimenticios de los inmigrantes coreanos, a quienes se les atribuyó el hecho de cazar y matar gatos de forma clandestina, aún las mascotas de los vecinos del Barrio de Flores (cuyas denuncias se incluían en cada nota), y venderlos para su propio consumo. Se decía entonces que “los coreanos cazaban y comían gatos”, y se llegó a acusar a toda la colectividad coreana de participar de esta situación.

Este relato que surgió como un rumor, se convirtió rápidamente en lo que se denomina una leyenda urbana (Bialogorski, 1991). Nunca llegó a probarse

² <http://www.diarioregistrado.com/sociedad/87752-detienen-a-coreano-que-vendia-carne-de-perro-a-supermercado-de-caballito.html>

³ La Razón, Buenos Aires, 25 de febrero de 2014; Diario Popular, Buenos Aires, 26 de febrero de 2014; Minutouno, Montevideo, 25 de febrero de 2014.

efectivamente sino que fue construida entonces por el imaginario social, y reproducida por los medios de comunicación como otra forma de discriminación a este grupo migrante.

Como se observa en el discurso mediático actual, nuevamente se hizo hincapié en remarcar aquello que se considera muy ajeno a la sociedad argentina (el tratamiento a los animales y ciertos hábitos alimenticios), intentando así, exotizar a otro culturalmente distinto.

Cabe destacar que, si bien el consumo de carne canina es una práctica aceptada dentro de un plano cultural, no es ejercida ni avalada por toda la comunidad coreana ni en la propia Corea. Asimismo, se tiende a diferenciar la carne para consumo como el animal de crianza doméstica. Más allá de esto, lo que se advierte es que en estas construcciones discursivas subyace por un lado, una estructura de polarización Nosotros-Ellos que, por otro, lleva a tomar la propia cultura como única referencia válida, y patrón de medida de todas las demás. Todo lo diferente a “mi cultura” pareciera sólo poder concebirse como “anormal”, no simplemente como distinto.

A pesar de estas similitudes es importante señalar no obstante, que hubo algunas diferencias. En principio, la noticia fue difundida por muy pocos medios de prensa. Ésto es, no alcanzó la repercusión que otrora tuvo la mencionada leyenda urbana. Por otra parte, se basó en un episodio efectivamente comprobado. Pero, fundamentalmente, pudimos observar que en el discurso mediático no se recurrió al mecanismo cognitivo de la ultra-generalización (Heller, 1970). Es decir, el accionar del imputado no se hizo extensivo al conjunto de la comunidad coreana. Además, se le adjudicó una serie de atenuantes (su salud mental, su estilo de vida, su desconocimiento del castellano) que, de algún modo, relativizaron la vinculación del hecho con la pertenencia cultural del sujeto en tanto integrante de dicho colectivo.

Otra nota periodística en la cual es posible advertir un cambio en el tratamiento del colectivo coreano, fue la registrada el día 23 de febrero de 2014, vinculada a un hecho espeluznante que aconteció en el barrio de Caballito, en donde un miembro de la dicha colectividad fue hallado asesinado.

Tanto la agencia nacional de noticias, Télam, como los distintos medios que se hicieron eco de esta información, se refirieron a la víctima como a “un empresario coreano” o “de nacionalidad coreana”⁴.

⁴ De hecho, Télam escribió: “Hallaron degollado a un empresario coreano dentro de su vehículo”.

Marcamos este punto ya que si nos remontamos otra vez a la década de los '90, observamos que lo habitual en los periódicos era encontrar notas relativas a los integrantes de esta comunidad a quienes se refería de manera genérica, indefinida, despersonalizada y estereotípica como “los coreanos” o “un coreano”. Lo que nos interesa resaltar aquí es el cambio que hubo en tal sentido y que se advierte en el uso del término “coreano” ya no como sustantivo sino adjetivando al sujeto de la oración a quien se identifica en este caso particular, por su actividad económica. Esto no es una mera cuestión sintáctica, implica una transformación en el modo de construir al “otro”.

La violencia en las relaciones interculturales: el uso de apodos, apelativos y estereotipos

Con referencia a esta cuestión, vamos a mencionar dos tipos de situaciones en las cuales miembros del colectivo coreano (en un caso, un niño, en otro, un adulto) han resultado afectados. También aludiremos a un programa de humor de la televisión de aire que tuvo a dicho colectivo como actor principal. Aquí vamos a diferenciar entre actitudes discriminatorias explícitas e implícitas.

Actitudes explícitas

Este hecho ocurrido a fines de 2013 fue protagonizado por una joven madre coreana, su hijo de cinco años y una amiga de aquélla también de origen coreano, quien fue quien nos relató el episodio. El lugar: un conocido Shopping Center de Palermo, un barrio de alto poder adquisitivo en la ciudad de Buenos Aires.

La escena se desarrolló en el área de entretenimientos para niños. Allí estaba jugando el pequeño, cuando una niña poco mayor que él, al verlo, comenzó a agredirlo físicamente al tiempo que le gritaba insistentemente “chino”. La madre argentina no reaccionó en ningún momento. Tampoco la madre coreana sorprendida por la situación y sin manejar fluidamente el español, supo cómo intervenir. La amiga sólo atinó a instar al niño a defenderse, aunque optaron rápidamente, por retirarse.

Una experiencia similar fue vivenciada por este niño en otra oportunidad, a la entrada de ese mismo centro de compras, cuando un grupo de chicos de entre 7 y 10 años que se entretenían abriendo y cerrando las puertas automáticas, le impidieron sumarse al juego gritándole: “Vos, chino, andate”. No hubo intervención de adultos.

La utilización del apelativo “chino” es considerado como uno de los más insidiosos y percibidos más tempranamente entre los miembros del colectivo coreano (Courtis, 2000) y, como observamos, sigue persistiendo como modo de señalización, burla y expresión de rechazo.

Resulta a todas luces, preocupante encontrar este tipo de actitudes agresivas en los más pequeños así como la ausencia de reacción por parte de los mayores. Tengamos en cuenta que los prejuicios e ideologías étnicas no son innatos, y no se desarrollan espontáneamente en la interacción social. Se adquieren y se aprenden, y esto sucede generalmente a través de los discursos de los padres, de los medios de comunicación, la escuela, la televisión y a través de la observación en la vida cotidiana (Van Dijk, 2007). Razón por la cual los episodios registrados adquieren el carácter de síntoma social que es necesario atender seriamente. Recordemos que el discurso no sólo es la forma de interacción entre las personas sino que es fundamental en la creación de los modelos y los esquemas mentales de una sociedad.

En esta misma línea de denuncia informal acerca de conductas explícitas que consideramos discriminatorias, otra joven de origen coreano narró una experiencia personal acaecida el día 24 de abril de 2014, en oportunidad de tramitar su licencia de conducir en la Dirección General de Licencias, Sede Central Roca de la Ciudad de Buenos Aires.

Según su relato, se encontraba en la sala de verificación de datos y toma de fotografía, cuando escuchó primero a una, y luego a dos personas simular los ladridos de un perro: “Uau uau uau, uau uau chow, chin chon chan”.

Al dirigir su mirada al lugar de donde provenían tales sonidos advirtió que se trataba de dos agentes de la entidad sentados en sus respectivos escritorios, uno de ellos requiriendo la presencia de un señor mayor de rasgos asiáticos que parecía estar desorientado.

Ante el reclamo de la joven (“¿Qué están haciendo?”) mientras uno de los agentes bajaba la mirada, el que debía atenderlo, hizo un gesto levantando los hombros, comentando en voz alta: “Encima de chino, sordo”. La muchacha, en reacción a dicha actitud, intervino nuevamente exclamando:

“Si seguís ladrando como perro, dudo que alguien pueda entenderte”. Al acercarse a la persona agredida a fin de indicarle que era su turno de atención, advirtió su ascendencia coreana. El mencionado funcionario se dirigió entonces a la joven y en un tono imperativo le dijo: “A ver, vení que éste no entiende nada”, aludiendo a la falta de dominio del idioma español del ciudadano coreano. Actitud de rechazo y desaprobación frente al extranjero que “no habla castellano”, un tema recurrente en relación con los primeros migrantes coreanos pero que se ha constituido además, en un rasgo estereotípico adjudicado al conjunto de la colectividad (aún a los niños educados o nacidos en la Argentina).

Sólo una agente allí presente hizo un gesto de desaprobación comentando la falta de madurez y de respeto de los empleados involucrados en el episodio.

En este hecho, observamos tanto el accionar discriminatorio respecto de personas de origen asiático como la fuerza del prejuicio hacia los disminuidos auditivos. Como si la dificultad idiomática o una determinada limitación en las capacidades del otro, fuesen luz verde para aprovecharse de esta circunstancia y menoscabar, o en un caso más extremo, anular a una persona y sus derechos en forma impune. La impunidad del que se considera más fuerte frente al que se encuentra desprovisto de una herramienta de defensa, o de la posibilidad de activar algún mecanismo de protección, y abusa de esta circunstancia. Situación sin duda, agravada por tratarse de un organismo público.

Notemos además, que en la onomatopeya utilizada hay una combinación de sonidos atribuidos supuestamente a un idioma asiático junto con los ladridos de un perro lo cual nos conduce a la noticia periodística comentada más arriba, sobre el ciudadano coreano y los canes. Ello nos alerta una vez más, sobre la incidencia del discurso mediático en la construcción o confirmación de prejuicios vigentes en el imaginario social.

Actitudes implícitas

Como veremos en los siguientes casos, muchas veces, nos encontramos con actitudes o expresiones que implican prejuicio o discriminación pero que los sujetos no reconocen ni asumen como parte de una conducta intencional (Van Dijk, 20607).

A una mujer profesional de origen coreano, su círculo de amistades argentinas provenientes de la Universidad, aunque no sólo de ese ámbito, la identifican con el apodo “Chinchi o Chinchu” derivado, según explicaba la mujer, de otro término inventado: “Chinchulancha”. Frente a la pregunta sobre su reacción o sentimiento ante esa manera en que sus amigos se dirigían a ella afirmó que si bien siempre le incomodó, estaba acostumbrada dado que esta situación se venía reiterando desde el inicio de su carrera (quince años atrás). Según su opinión, ese apodo no era utilizado con “malas intenciones” sino “con cariño”. Cuando se le preguntó en cambio, si otras personas más ajenas podrían llamarla así, respondió con un “no” rotundo. Respuesta que motivó que uno de los miembros del grupo, a quien la mujer veía por primera vez, acotara en un tono de afirmación y obviedad: “Ay, pero nosotros llamamos chinchu a todos los chinos”.

Lo que aparece en este caso, es una naturalización de la estigmatización, tanto por parte de la persona que la recibe al justificarla y aceptarla (aunque con resignación e impotencia frente a la tozudez e imposición de la mayoría), como por parte de quienes se interrelacionan a partir de estereotipos sin cuestionarse el significado que encierra tal actitud.

El último hecho al que haremos referencia nos conduce al tema del género humorístico, en particular aquél con el que se suele identificar a “otro” – minorías o inmigrantes- , cuyos rasgos se exageran para ridiculizarlo buscando provocar hilaridad.

Durante el mes de abril del año 2012, un videoclip denominado “Cajeras Coreanas” que salió al aire por un programa de televisión, Sin Codificar, comenzó a circular por las redes sociales desde Youtube, con centenares de comentarios discriminatorios por parte de diversos visitantes. En el mismo se mostraba a dos empleadas en un supermercado supuestamente coreano dando el vuelto a los clientes “en caramelos” por “falta de monedas”, o cobrando de más por una bebida fría.

Varios jóvenes integrantes de la comunidad coreana denunciaron dicho videoclip por sentirse denigrados y ofendidos. Convocaron en sus redes a realizar una denuncia individual por medio de la página de web del INADI. Decenas de jóvenes, aún sin tener ascendencia coreana, informaron haber participado de la convocatoria⁵.

⁵ Luego de cierto lapso, se verificó la inhabilitación de la opción para dejar comentarios en ese video subido en *Youtube* pero al mismo aún puede accederse.

A su vez, el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión que es “un espacio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) al que el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM) asisten técnicamente” –según reza la presentación institucional en su página web–, emitió un informe luego de efectuar un análisis del mencionado sketch, concluyendo que “contiene un mensaje ofensivo, en tanto está sostenido en estereotipos xenófobos y racistas hacia la colectividad coreana en particular y hacia la comunidad asiática en general”⁶.

Aquí nos encontramos con un humor que enfatiza y refuerza prejuicios en razón de la apariencia física, el modo de hablar y la actividad económica, lo cual incide en el proceso de construcción de prácticas estigmatizantes.

Sin embargo, hay quienes se preguntan si todo “humor étnico” encierra una actitud conciente o explícita de discriminación aduciendo que el mismo simplemente, busca caricaturizar una realidad. Pero, ¿cuál es entonces el límite? El problema es, una vez más, la naturalización de ciertas manifestaciones que dan por sentado o legitiman por ejemplo, que burlarse o reírse de las diferencias (de clase, de nacionalidad, culturales, de género, físicas, etc.) es inocuo. Es probable que en algunos casos no se intente agredir explícitamente, pero no caben dudas de que el efecto es negativo y no aporta a la convivencia en la diversidad. La generalización y los estereotipos anulan la faz independiente del individuo condicionándola, así como interfieren en su interacción con el resto de los individuos en sociedad, marcándolos con una identidad armada que, muchas veces, le es impuesta.

La sociedad necesita des-aprender ciertos comportamientos. Cuando el racismo es explícito es más fácil de reconocerlo. De hecho, encontramos leyes antidiscriminatorias en muchos países. En la sociedad argentina con la creciente legitimación de los discursos sobre la diversidad cultural, se ha planteado la necesidad de elaborar políticas nacionales y se han tomado medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo. Tanto a nivel estatal como desde organizaciones comunitarias y ONG’S, se impulsa y se llevan a cabo acciones ante tales situaciones. No son casuales los cambios que lentamente comienzan a percibirse en la construcción discursiva de la diferencia.

⁶ Extraído el 26/05/2014 de: <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/?p=1243>

Mucho más complejo es, por el contrario, advertir y luchar contra estas formas de exclusión cuando son implícitas, se dan en la vida cotidiana, y sobre todo, se las asume acríticamente. Como hemos visto, aún existe cierto descuido en el uso del lenguaje y las palabras para referirse a los ciudadanos extranjeros. Reiteramos, no hay que perder de vista el papel fundamental del discurso como materialización y (re) producción de las cogniciones sociales (valores, conocimientos, ideologías) que compartimos como miembros de grupos y que controlan las interacciones entre los sujetos.

Algunas reflexiones finales

De los hechos analizados, entendemos que, si bien se observan ciertos cambios y mejoras en el discurso respecto del prejuicio y la discriminación referida a los colectivos de origen migrante en general, y al coreano en particular, en la sociedad argentina actual, es imprescindible aún llevar a cabo un proceso de concientización respecto del uso naturalizado de ciertas actitudes y expresiones que se advierten sobre todo en las conversaciones y discursos cotidianos y mediáticos, que objetivan, crean o reproducen estereotipos estigmatizando a distintos colectivos sociales.

Esta toma de conciencia es imperativa y debe serlo de la forma más amplia posible. Es necesario generar el debate sobre este aspecto para invitar a cada individuo a detenerse y cuestionarse sobre el uso insensible o carente de empatía del lenguaje en forma automatizada para señalar al otro o al distinto, debido a que se ha tornado una práctica inintencionadamente habitual y “normal”.

Un punto de partida interesante es la creación e implementación de programas de entrenamiento sobre las leyes discriminatorias y sobre el uso conciente del lenguaje en los organismos públicos y educativos en principio, para luego hacerla extensiva al plano privado y a los ámbitos laborales. A su vez, volvemos a enfatizar en la necesidad de implementar la cartelización en los espacios públicos conforme establece la Ley antidiscriminatoria, con la indicación correspondiente acerca de los lugares y modos en que se pueden efectuar denuncias para disuadir la frecuencia de violaciones⁷.

⁷ Cfr Bialogorski y Hwang, 2013.

Bibliografía citada

- Bialogorski, Mirta (1991) “¿Vos sabés que comen gatos?: Una leyenda vinculada a la comunidad coreana de Buenos Aires”. *Revista de Investigaciones Folklóricas*. Nro.6. Buenos Aires. Argentina. 1991, Pp.14-18.
- Bialogorski, Mirta y Cristina Hwang (2013) “Informe sobre la discriminación en la comunidad coreana de Buenos Aires”. *Exclusión e inclusión*. Marisa Braylan comp.. Centro de Estudios Sociales (DAIA) Buenos Aires, Argentina: 47-60.
- Courtis, Corina (2000) *Construcciones de alteridad*. Eudeba. Argentina.
- Heller, Agnes. (1970) *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Enlace-Grijalbo, Méjico-Buenos Aires-Barcelona.
- Van Dijk, Teun (2007) *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa. Barcelona. España
- (2001) “Discurso y racismo”. *Persona y Sociedad*. Universidad Alberto Hurtado. Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales ILADES. Pp.190-204.

Comunidad china

Malena Cerezo

En los últimos tiempos, hemos podido visualizar un importante interés en aumento sobre la cultura oriental, específicamente la china. Esto puede ser explicado a partir de la apertura económica de los capitales chinos por un lado, así como también, en virtud de la mayor inmigración de China continental.

La primera inmigración china, específicamente la taiwanesa, data de la década del '80. Para el año 2000 se estimaba la existencia de alrededor de 50.000 chinos en nuestro país, siendo la mitad de esa procedencia. Se evidenció un reflujo migratorio en 2001 dada la crisis socioeconómica que atravesó la Argentina. Mientras que a partir del año 2005, las nuevas proyecciones de crecimiento económico y la estabilidad social del país resultaron nuevamente atractivas al ingreso de contingentes chinos. Estimándose que, en la actualidad, el número de la comunidad china residente supera las 90.000 personas¹, llegándose a hablar incluso de unas 120.000². Esta gran inmigración se plasma en: cantidad de cursos de idioma que hoy existen³ y en la cada vez mayor participación en actividades culturales de la comunidad china en la Argentina.

¹ <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-migraci%C3%B3n-china-en-la-argentina-principales-flujos-y-proyecciones>.

² Pappier Andrea. Inmigración China en la Argentina. El barrio chino en Buenos Aires como estudio intercultural. Asociación Latinoamericana de estudios de Asia y África. XIII Congreso Internacional de ALADAA.

³ Dictan cursos de chino: la Escuela China Argentina, el Instituto Cultural SinHeng, el CUI (Centro Universitario de Idiomas), el programa "Lengua en los barrios" perteneciente al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Instituto Confucio, el Centro Cultural Ricardo Rojas dependiente de la UBA y, algunas otras universidades privadas como la UADE.

Sin embargo, los prejuicios hacia la comunidad persisten e incluso son avalados por figuras de la política nacional. Como analizamos en un trabajo anterior⁴, la discriminación hacia la comunidad china puede ser caracterizada bajo dos ejes independientes: por un lado la llamada “cuestión de clase” y por otro, la “distancia cultural”. Las personas que se acercan a nuestro país en calidad de migrantes se vuelcan a estas tierras en búsqueda de mejores condiciones de vida, siendo el trabajo su principal actividad. La discriminación o el temor que traza una línea fronteriza entre nacionales e inmigrantes está basada, en este punto, en un enfrentamiento entre trabajadores, viendo con recelo la llegada de otros que puedan poner en peligro la tasa de ocupación de los nacionales. Esta cuestión es compartida por todos los migrantes provenientes de las más diferentes locaciones y culturas. Por otra parte, la inmensa diferencia cultural genera desconcierto y da lugar, muchas veces, a una falsa oposición de raigambre histórica entre Oriente y Occidente que genera una mirada de recelo frente a costumbres y universos diferentes en donde se presenta la supremacía de uno como garante de supervivencia.

Por lo general, la discriminación tiene como punto de partida, además de la ignorancia, la homogeneización frente a lo diverso. Es por ello, que suele tomarse una noticia en donde aparece un miembro de la comunidad y a partir de allí se genera un efecto de generalización, en donde un hecho disvalioso se le atribuye a la comunidad toda en sí misma. Esta sobregeneralización es uno de los mecanismos más peligrosos y más difíciles de combatir y es uno de los supuestos de la discriminación. Un ejemplo de cómo esto opera puede encontrarse en las declaraciones que hiciera el senador Miguel Pichetto en mayo de 2014 frente a la exigencia de cambio en el tratamiento de las deportaciones a los extranjeros que cometieran delitos en nuestro país. Declaró en aquella oportunidad: *“Ahora hay nuevas figuras de delitos: Hay delincuentes de Albania y Europa del Este vinculados al narcotráfico”*, señaló en una entrevista en radio Vorterix, y al instante agregó: *“Y aparece el delito chino. En la década de los ’90 entraron los chinos y ahora los senegaleses. ¿Dónde están? Yo no los veo en obras en construcción. Los veo vendiendo cosas truchas. Es maravilloso”*⁵.

El estigma de “lo trucho” se encuentra muy arraigado siendo utilizado prácticamente como un sinónimo de “lo chino”. Esta visión parcializada, dado

⁴ Cerezo Malena. Apartado sobre Chinos en Exclusión e inclusión 2. Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidades. Prejuicio y Violencia. CES. DAIA.

⁵ Publicado en La Nación.com, el Jueves 08 de mayo de 2014.

que China es uno de los mayores productores de bienes de primera línea en todo el mundo, se encuentra profundamente enquistada en la población. Por otra parte, ese país, junto con otros asiáticos como Tailandia, Vietnam y Bangladesh son los elegidos por las grandes marcas de ropa y calzado para fabricar sus productos dados los bajos costos laborales. Si a ello le sumamos el boom que está generando la compra de artículos en portales chinos, podemos observar al menos un doble estándar acerca de ese disvalor: a veces visto como descalificatorio y otras, como una oportunidad. Así lo evidencia una nota de Infobae.com: *“Los sitios web con sede en China que ofrecen todo tipo de productos, desde zapatos hasta artículos para el hogar, a precios excesivamente económicos, se volvieron furor en Argentina... Carteras de imitación por 5 dólares, almohadones de 15, cargadores de iPhone a 30 centavos de dólar, zapatillas a 20 y hasta fundas para celulares por 7, son algunas de las jugosas ofertas que se pueden encontrar en este tipo de webs. Con precios tan bajos, debido a la barata mano de obra del gigante asiático, aún con el recargo sigue siendo conveniente la transacción”*⁶.

Gran preocupación se generó en la comunidad y en toda la sociedad cuando comenzó la ola de ataques y saqueos a los supermercados atendidos por chinos. Con ciertas reminiscencias a hechos ocurridos durante el estallido social de 2001, a finales de 2013, se dieron a conocer nuevos ataques aislados y dirigidos específicamente a este tipo de establecimientos. En noviembre de 2013, en Gobernador Galvez, se produjo un impresionante saqueo a un supermercado, el Hua Ding, ubicado en calle Soldado Aguirre 2.566. El saqueo fue llevado adelante por alrededor de 200 personas, número que fue aumentando con el correr de las horas. Intervinieron en el operativo de control alrededor de veinte móviles policiales y la Guardia de Infantería⁷. A su vez, en diciembre del mismo año, un nuevo saqueo provocó la muerte de un ciudadano chino resultando heridas dos personas más. El hecho ocurrió a la madrugada en el supermercado La Plaza, ubicado en Miguel Cané al 800, en la zona sur del conurbano bonaerense, en el marco de un corte de luz a raíz de un temporal. Esta “oleada” de saqueos se enmarcaba en un conflicto

⁶ “Las compras en las webs chinas colapsaron los envíos del Correo”. Octubre de 2013 por Mariana Gándara en <http://www.infobae.com/2013/10/02/1513206-las-compras-las-webs-chinas-colapsaron-los-envios-del-correo>

⁷ <http://www.unosantafe.com.ar/policiales/Galvez-14-procesados-por-el-ataque-al-supermercado-chino-20131218-0045.html>

más global y ajeno como fue la medida de fuerza llevada adelante por las fuerzas de seguridad. Desde la Cámara de Autoservicios y Supermercados Propiedad de Residentes Chinos (CASRECH) se sostuvo en aquel momento la existencia de *“...un ensañamiento con los súper chinos. Ya suman más de 50 los comercios perjudicados por estos hechos en diferentes provincias del país. En 28 hubo saqueos y en 30 hubo tentativas de saqueos, sofocados en la mayoría de los casos por los propios vecinos”*⁸. En aquella oportunidad incluso, existió una convocatoria por Internet para atacar esos comercios. Así lo manifestaban desde CASRECH: *“Hace más de veinte días que se viene alertando sobre esta situación y sobre las convocatorias que se vienen realizando a través de las redes sociales para atacar a los súper chinos el próximo 20 de diciembre y al ejecutivo nacional pareciera no preocuparle porque no toma ninguna medida para prevenir estos hechos en los autoservicios de proximidad”*⁹, lo cual generó un enfrentamiento con el secretario de la Secretaría de la Seguridad de la Nación, Sergio Berni en tanto éste había convocado a las cadenas de supermercados a una reunión con el fin de tomar las medidas de seguridad pertinentes pero, dicho encuentro dejó afuera a los representantes de los supermercadistas de la colectividad china, atendiendo en forma exclusiva a las “grandes cadenas”.

Si bien la “ola” de saqueos llegó a su fin ese mismo mes, no es menor la cantidad de robos y otras agresiones que sufren esos comerciantes. Algunos de ellos vinculados a la llamada “mafia china”.

A pesar de la persistencia de los prejuicios, se puede evidenciar en el último tiempo, una mayor vinculación entre la comunidad china y la argentina. Muchas veces, se trata de una mayor apertura e incidencia de las diferentes agrupaciones comunitarias¹⁰ que despliegan diferentes actividades tendientes a dar a conocer importantes aspectos de su cultura. Otras veces parte de algunas iniciativas de organismos gubernamentales y de parte de la población civil que ha comenzado a interesarse por esta cultura milenaria.

⁸ www.eldiaonline.com/ataque-xenofobo-los-comercios-chinos/

⁹ <http://www.laprensa.com.ar/417197-Advierten-sobre-una-convocatoria-para-atacar-comercios-chinos-el-viernes-20.note.aspx>

¹⁰ En la actualidad en la Argentina existen aproximadamente unos 15 grupos o asociaciones, congregadas de acuerdo con las regiones de procedencia de China y Taiwán pero no están organizadas en una asociación central que las reúna a todas, como sí existe en otros países donde se han asentado comunidades chinas. Para mayor información ver <http://www.voceselfenix.com/content/la-migraci%C3%B3n-china-en-la-argentina-principales-flujos-y-proyecciones>

En consonancia con ello, en marzo de este año, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inauguró las primeras salas bilingües argentino-chinas en el marco de un acuerdo con la ciudad de Beijing, que cuenta con el apoyo del Gobierno chino¹¹. En la escuela infantil N° 11, ubicada en la calle Los Patos 3042, en el barrio porteño de Parque Patricios, se habilitaron dos salas integradas para niños chinos y argentinos de 4 y 5 años, con el objetivo de que aprendan el idioma del “gigante asiático” como primera lengua extranjera desde el nivel inicial hasta el séptimo grado.

Sigue creciendo la inversión de la comunidad en el área de los supermercados, contando con una estimación de 250 nuevos emprendimientos en 2013¹², superando en un 25% la apertura de los locales inaugurados por las tres principales cadenas multinacionales. Estos datos dan cuenta de una forma particular de consumo entre los argentinos en donde prima el comercio pequeño cerca de los barrios en contraposición con los grandes centros comerciales alejados, modalidad mayoritaria en otros países.

El creciente auge en el interés por la cultura china se ve acompañado de un interés también por parte de los chinos no migrantes hacia la Argentina. Esto se evidencia principalmente en el comercio y en las inversiones chinas en nuestro país. Pero también, se ha podido observar en el área del turismo. Una creciente demanda de turistas chinos ha generado que los operadores de ese sector, adapten su oferta y capacitación a este nuevo segmento. Seguramente como consecuencia de una apertura del país asiático que es cada vez más prominente¹³. En este sentido la Ciudad de Ushuaia está evaluando agregar carteles indicadores en chino en las principales atracciones de la isla.

Por otra parte, en las actividades culturales propias de la comunidad, tienen cada vez mayor participación local y se abren nuevos espacios. Así, la celebración del año nuevo chino cuenta con cada vez más concurrencia formando parte de una de las celebraciones más importantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este sentido, la discriminación que parece estar en baja es aquella que se basa en el desconocimiento y la distancia cultural debido a esta rica

¹¹ Inauguran en Capital las primeras salas públicas bilingües argentino-china. 17/03/2014 en www.lanacion.com

¹² www.territorioidigital.com/nota3.aspx?c=7898167815255907

¹³ Los operadores turísticos de Ushuaia se están capacitando para recibir a los turistas chinos, han realizado un convenio con el Instituto Confucio. Puede leerse más sobre el tema en: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/02/21/opinion/OPIN-04.html>

interacción que se está generando entre la cultura china y la argentina. El boom del Barrio Chino que sigue creciendo y que nos aproxima sobre todo a nuevos sabores, hace que ya no sea tan “extraño”, y esa proximidad gana también en comprensión. Más difícil resulta combatir la discriminación que sufre el inmigrante en carácter de tal. La idea del otro como enemigo que viene a quitarnos algo es aún muy fuerte. Quizás cabe en este punto la reflexión en torno a nuestra propia condición de país, su formación histórica, y nuestra propia historia.

Discriminación a inmigrantes latinoamericanos

Verónica Constantino

“Todo se reduce a una vaga sensación de inseguridad. La impresión de las amenazas nos lleva a sobrecargar las fronteras con una tarea que éstas no pueden acometer. Se espera de ellas que reduzcan o eliminen una inseguridad sobre cuyas fuentes no tenemos poder alguno”¹.

La discriminación a los inmigrantes latinoamericanos en nuestro país, responde a una larga historia de racismo y xenofobia cuyo origen se remonta a la conquista de América y al modo en que fue transmitida posteriormente. También, a un continuo discriminatorio que prosiguió durante la época de la Colonia y la conformación del Estado argentino, y que tuvo como principal objeto a los pueblos originarios.

Sobre este tipo de migrante recae entonces, una discriminación histórica hacia los pueblos originarios, de los cuales, muchos de estos migrantes descienden, pero también, se conjugan en él prejuicios modernos relacionados a las carencias económicas con las que se asocia a este colectivo.

En consecuencia, el inmigrante latinoamericano, es hoy en nuestro país, una otredad sobre la que recaen prejuicios que se arrastran desde la época de la conquista, otros surgidos durante el momento de la conformación del Estado nacional, y por supuesto, aquellos propios de nuestra contemporaneidad.

¹ Bauman, Zygmunt, “Múltiples culturas una sola humanidad”. Editorial Katz. Buenos Aires, 2009. Pág. 18-19.

La construcción del estigma

Aunque existe una larga historia de hostigamiento y estigmatización hacia estos grupos, podemos identificar a la década del noventa como un punto álgido en cuanto a la conformación y reproducción de nuevos prejuicios y estereotipos sociales hacia las personas provenientes de países latinoamericanos.

La globalización, que para ese entonces ya era un paradigma indiscutido, la expansión y la profundización de los mercados de capital, junto a las políticas de flexibilización laboral, el aumento del desempleo, el achicamiento del Estado y las privatizaciones, generaron un contexto socioeconómico sin precedentes, en el cual, el migrante se visualizó, una vez más, como una “otredad” negatizada a la cual le fueron imputadas culpabilidades y frustraciones colectivas.

En ese contexto, se propagaron desde el propio Estado discursos que afirmaban, por ejemplo, que el desempleo era consecuencia de la inmigración limítrofe. En este sentido, son tristemente recordadas las expresiones del ex presidente Carlos Menem y su ministro de economía Domingo Cavallo, quienes fomentaron el mito mencionado nutriendo a partir de él una catarata de prejuicios y actos de discriminación.

Sin embargo, hay que decir, que para esa época, no fue el único rumor que, desde las esferas de Gobierno se propagó. También fueron culpabilizados del incremento en la tasa de delitos, del crecimiento de las villas y asentamientos dentro de las ciudades, e incluso, de la deficiencia de los servicios públicos. Dichos discursos asumían que el colapso de la salud y la educación pública se debían a la utilización que de éstos hacían los migrantes.

Estas expresiones tuvieron una funcionalidad política y también un importante correlato en distintas esferas de la sociedad.

Los medios de comunicación reprodujeron los prejuicios, estimulando, muchas veces, escaladas de violencia y discriminación.

Las Fuerzas de Seguridad, se hicieron eco de ellos, convirtiendo en muchas ocasiones a la “portación” de cierto aspecto físico, en presunción de delincuencia.

Lo que estas voces han dejado de lado, son los motivos por los cuales los inmigrantes han debido partir y abandonar sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida. Decisiones que, en la mayoría de los casos, esconden historias de hostilidad y sufrimiento. Pobreza, persecuciones políticas y guerras, constituyendo algunos de los porqués que generalmente se encuentran tras todo proceso migratorio.

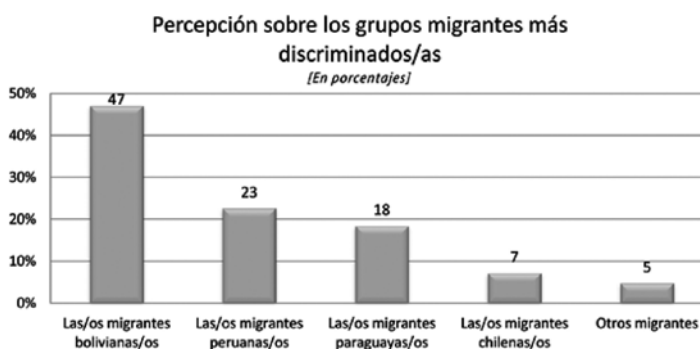
También, han olvidado que en determinadas épocas de la historia, “nosotros” los argentinos, nos hemos visto en la necesidad de emigrar a otros países en busca de un mejor porvenir. E incluso omiten, que muchos de quienes hoy construimos este país, descendemos de extranjeros que llegaron, al igual que la inmigración actual, en condiciones extremas a estas tierras con la esperanza de acceder a una mejor vida para ellos y sus hijos.

La discriminación en números

Para analizar el estado actual de discriminación a las comunidades latino migrantes en nuestro país, es interesante observar los resultados del Mapa de la Discriminación 2013, elaborado por el INADI, que persigue el objetivo de “indagar acerca de las representaciones, percepciones y experiencias de la opinión pública en torno a las prácticas discriminatorias existentes en la sociedad argentina y profundizar en el conocimiento de los modelos sociales que favorecen la discriminación”².

De los datos de dicho estudio se desprende que los migrantes son percibidos por la sociedad en su conjunto como el colectivo cuyos derechos se ven más vulnerados en términos de igualdad e inclusión.

Y si desagregamos dicho colectivo, veremos que para un 47% de los encuestados, son los inmigrantes bolivianos a quienes se los percibe como los más discriminados.

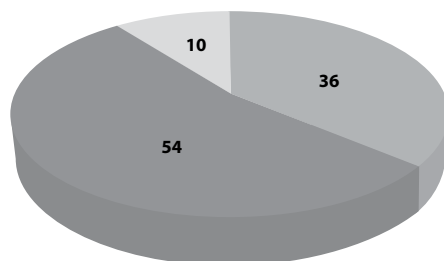


² Mouratian, Pedro: *Mapa Nacional de la Discriminación 2013*, Segunda serie de estadísticas sobre las discriminación en Argentina, Buenos Aires, 2013.

No obstante, esta alta percepción acerca de la discriminación sufrida por los migrantes, de las personas consultadas, un 36% acuerda con la frase, “Argentina debería ser sólo para los argentinos y se debería limitar el ingreso de personas migrantes”.

Nivel de acuerdo con la frase
“La Argentina debería ser para las/os argentinas/os, y por eso deberían
limitar el ingreso de inmigrantes”
[En porcentajes]

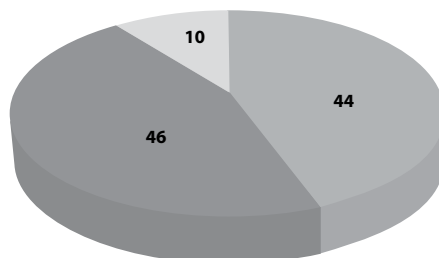
■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni Acuerdo Ni Desacuerdo



Con relación a los prejuicios y estereotipos que fueron señalados en la primera parte de este apartado, del presente relevamiento se concluye que un 46% de los encuestados acuerdan con la frase “Las/os trabajadoras/os que vienen de países vecinos les quitan posibilidades a las/os trabajadoras/es argentinas/os”. De esta manera se constata que aquel prejuicio que estigmatizaba al inmigrante latinoamericano como una amenaza frente a la carencia de empleo, perdura en el imaginario popular de nuestra sociedad en la actualidad.

Nivel de acuerdo con la frase
“Las/os trabajadoras/es que vienen de países vecinos les quitan
posibilidades a las/os trabajadoras/es argentinas/os”
[En porcentajes]

■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni Acuerdo Ni Desacuerdo



Asimismo, el espacio de trabajo, según el colectivo migrante, es el ámbito de la sociedad donde mayor discriminación hacia ellos se evidencia. Un 29% de los encuestados, pertenecientes a este colectivo, manifestaron haber sido discriminados en sus trabajos.

Por otra parte, 39% de los encuestados acuerda con la frase, “En los hospitales no hay turnos porque vienen muchas personas de otros lugares a hacerse atender”.

En este punto es interesante resaltar, la contradicción existente con la postura estatal y el bajo conocimiento respecto de la nueva Ley migratoria³, sancionada en el año 2003. La misma, comprende a la inmigración en el marco de los Derechos Humanos, y en tanto tal, la condición de irregularidad migratoria no puede considerarse un impedimento para el goce de derechos como son la salud y la educación. De esta manera pareciera que el avance legislativo en materia antidiscriminatoria no halla aún correlato en la disminución de prejuicios y estereotipos a nivel social.

Ahora bien, cuando se consultó sobre el grado de acuerdo con la frase, “Si pudiese elegir, preferiría tener de vecinos una familia de argentinos/as de costumbres semejantes y no de bolivianos/as, peruanos/as con costumbres diferentes”, nuevamente las respuestas dieron resultados alarmantes. Un 57% afirmó coincidir con dicha expresión. Este tipo de pregunta y las respuestas obtenidas, nos permiten inferir el alto grado de resistencia existente dentro de nuestra sociedad a convivir con diferentes culturas en general, y con migrantes latinoamericanos en particular. Evidencian, la dificultad que aún existe a nivel social para comprender a la diversidad cultural como una fuente de aprendizaje que nos posibilite compartir vivencias y experiencias con otros diferentes a nosotros. En contraposición, muestran cómo aquellos pensamientos asumen dicha diversidad como un desafío o amenaza a la propia identidad.

Consideraciones finales

Las migraciones son procesos sociales que han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Las guerras, el hambre y las persecuciones de distinta índole han generado movimientos poblacionales que siempre tuvieron tras de sí la búsqueda de un mejor porvenir.

³ Según el Mapa contra la Discriminación elaborado por el INADI, sólo un 10% de la población tiene conocimiento de los alcances de la nueva Ley migratoria.

En la actualidad, a este fenómeno se le sumó una nueva característica, la globalización, que incrementó no sólo la circulación de capitales e información, sino también la poblacional. Este estado de situación, nos permite conocer y estar en contacto con otras culturas y lugares del mundo, muchas veces, sin movernos de nuestro barrio.

Estos cambios sociales conllevan a replantear el modo en que nos relacionamos con aquéllos considerados otros dentro del conjunto social. Como señala Appiah, “Cada persona de la que tenemos conocimiento y en cuya vida podemos influir es alguien con quien tenemos responsabilidades: hacer esta aserción no es sino ratificar la propia idea de moralidad”⁴.

Son innegables los avances que en materia antidiscriminatoria ha habido en las últimas décadas a nivel gubernamental. Desde lo educativo, nos queda como desafío fortalecer la formación en aquellos valores que realzan la importancia del respeto y el valor de las diferencias, y también, facilitar el acceso a la Justicia para que las víctimas del flagelo de la discriminación, puedan hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos.

Sin dudas, construir vínculos donde los “otros” no sea cosificados, sino comprendidos en su subjetividad con las mismas necesidades que “nosotros”, es decir, constituir relaciones empáticas, es un camino que nos permitirá mantener lazos éticos y democráticos, donde las conductas violentas y discriminatorias no tengan cabida.

⁴ Appiah, Kwame Anthony. *Mi cosmopolitismo*. “Las culturas sólo importan si le importan a las personas”. Ed. Katz, Barcelona, 2008. Pág. 23.

Pueblos indígenas

Carmen Burgos

“Las mujeres indígenas de las Américas han desarrollado diversas estrategias para construir procesos de recuperación de derechos y ser soberanas con sus vidas”.

TARCILA RIVERA ZEA¹

Lideresa quechua - Perú

Introducción

Con alegría celebro la oportunidad que se me otorga para poder compartir y visibilizar los derechos de los pueblos indígenas y en particular de las jóvenes y mujeres de ese colectivo. La defensa de los derechos humanos es un deber ético que todas y todos debemos proteger y promover para un buen vivir de todas las personas. A partir de esta premisa es cuando iniciamos el proceso de conocernos y de ir construyendo, con el Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (CES-DAIA), acciones en pos del respeto y la protección de la diversidad cultural, desde la mirada de mujeres con identidades y culturas diferentes que viven en la Argentina, iniciando esta vez: Pueblo Kolla - Pueblo Judío y Pueblo Judío- Pueblo Kolla.

¹ Rivera Zea, Tarcila. Foro Internacional “Mujeres y Pueblos Indígenas contra las Violencias: Desafíos y Estrategias”, organizado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional por la No Violencia hacia las Mujeres, 20 al 23 de noviembre de 2012, Lima - Perú. Actualmente es la Coordinadora Continental del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas -ECMIA-.

Memoria

Fuimos conociéndonos desde nuestras historias, como saber que, desde la conformación como Estado – nación, mis abuelas y abuelos no fueron reconocidos sino negados e invisibilizados. Es decir, desde la Revolución de Mayo de 1810, la Declaración de la Independencia en 1816 y los diferentes espacios libertarios, hubo participación de mis abuelos y abuelas pero la historia y el uso de diferentes medios se encargaron de mostrar y difundir que ellos y ellas no estuvieron o que eran pocos y participaron en pequeñas situaciones; dijeron que eran salvajes, vagos, sin alma, sin cultura, etcétera, epítetos despectivos que provocaron y crearon en el imaginario social diferencias, exclusiones, discriminaciones: “civilización/barbarie, personas/salvajes”, entre otros. Pocos recuerdan que hace más de cinco siglos, el mal llamado “Descubrimiento de América”, fue en realidad un proceso de expansión colonizadora, que produjo más de sesenta millones de muertes de mujeres, niñas/os, varones y abuelas/os de diferentes pueblos indígenas, que hubo saqueos de los recursos minerales, apropiación de tierras, la imposición de una religión, de un idioma, la separación de familias, de niñas/os y sus progenitores, violaciones y muertes a niñas, jóvenes y mujeres a lo largo de todo el continente. Es a partir de esta “*memoria invisibilizada y negada*”, que reivindicamos y decimos que los pueblos indígenas no somos pasado, ni un problema sino que somos sujetos de derecho, estamos vivos y somos parte de la solución.

El camino de la inclusión de los pueblos indígenas

*“Arrancaron nuestros frutos,
Cortaron nuestras ramas,
Quemaron nuestro tronco,
Pero no pudieron
Matar Nuestras Raíces”.*

POEMA NÁHUATL

La gran mayoría de los países de nuestro AbyaYala², llamado también América desde sus conformaciones como Estado-nación, negaron la existencia de los pueblos indígenas, es decir, hubo una política de Estado

² AbyaYala, nombre dado a América de acuerdo a la lengua del pueblo Kuna. Literalmente, significa tierra en plena madurez o tierra de sangre vital.

destinada a invisibilizar y negar a mujeres, niñas/os, jóvenes y varones originarios como habitantes de este continente, territorio y, por lo tanto, la exclusión social como ciudadanas y ciudadanos –sujetos de derechos– en la participación de la organización social y política de lo que hoy conocemos como Estados nacionales.

El Plan Nacional contra la Discriminación en su Informe sobre el origen de la discriminación a los pueblos indígenas concluye afirmando que *“La República Argentina se constituyó como Estado-Nación sobre la negación de las raíces históricas americanas, la sujeción de sus ocupantes originarios y la usurpación de sus territorios”*³. Tal exclusión precisamente se dio en los ámbitos de la educación, la salud, la sociedad, la cultura y la economía.

Dicen que la historia la escriben los vencedores, de alguna manera es así, porque se invisibiliza la participación que tuvieron mis abuelos y abuelas en lo que se llamó el **“Éxodo Jujeño”**, realizado el 23 de agosto de 1812. En ese momento, el jefe del Ejército era el general Manuel Belgrano, quien solicitaba la cooperación de todos los habitantes para hacer frente al enemigo realista. La ayuda de mis abuelos tenía por fin terminar con las órdenes de España. En ese sentido, el general dijo: “Abandonen todo, quemen todo y emprendan camino, el éxodo hacia Tucumán”. Sabía de todos los males que le aquejaban a la población indígena y se dispuso a ayudar cuando terminase la guerra.

Cansados de la falta de soluciones y del cobro excesivo de los arriendos, los abuelos decidieron no pagar más y organizarse. Así la memoria colectiva de mi pueblo recuerda al 4 de enero de 1875 como el **“Levantamiento de Quera”**. Defender el territorio costó sangre pero no hubo soluciones. La Suprema Corte de Justicia dos años después, declaró fiscales los departamentos de Cochinoca y Casabindo, y sin solución alguna las cabeceras como Santa Catalina, Yavi y Rinconada.

Por la memoria colectiva de mi pueblo, se decide realizar una marcha de gran visibilización pública el 15 de mayo de 1946, cuando abuelos y abuelas de las comunidades kollas de Jujuy y Salta, emprenden el camino a pie hacia Buenos Aires para solicitar la restitución de las tierras- territorios que se encontraban bajo la potestad del terrateniente Robustiano Patrón Costa. El

³ Decreto Nacional N° 1086/2005: Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en Argentina. Diagnósticos y propuestas. Pág. 73.

motivo de la “**Marcha del Malón de la Paz por las Rutas de la Patria**”⁴, fue la reacción a la falta de respuestas a las diferentes notas y denuncias presentadas por integrantes de las comunidades kollas.

Luego de 84 días de caminar y de recorrer 2.425 kilómetros, los abuelos y abuelas llegan a Plaza de Mayo para solicitar una reunión con el entonces presidente Juan Domingo Perón para exigir la restitución territorial y denunciar los hechos de violencia y esclavitud que sufrían varones y mujeres kollas por el avance del modelo agro ganadero. Por ello, los abuelos contaban que “*los capangas recorrían las comunidades de Río Blanquito, Angosto del Paraná, San Andrés, Naranjo, Santa Cruz del Paraná y Santa Victoria en busca de mano de obra. Si no conseguían los suficientes ‘voluntarios’, tenían órdenes de ‘traerlos a azotes’ para trabajar en los ingenios azucareros de Jujuy, Salta y Tucumán*”.

Luego del recibimiento por parte de las autoridades, las reivindicaciones no tuvieron operatividad alguna, el abuelo Hermógenes Cayo⁵ escribirá en su diario “*...paseos en auto, en tranvías, en trenes subterráneos. Hasta nos llevan a la ciudad de La Plata, y conociendo varias fábricas y haciendas, campos, quintas, etc. Todo bien. Pero nada*”. La desilusión, la falta de cumplimiento a la palabra, una vez más, se hacía presente y todo terminó con la orden del general Filomeno Velazco de regresarlos cruel y violentamente con gran despliegue de las Fuerzas de Seguridad y gases lacrimógenos. Tras lo cual los abuelos dijeron “*nos corrieron de repente, ni sabíamos bien qué estaba pasando y nos envagaron a patadas*”⁶ y las abuelas contaban, “*a las mujeres nos arrastraban de nuestros cabellos nos sacaron a patadas*”.

Al ser la primera marcha indígena, cobró gran visibilidad pública. El trato en los medios de comunicación sobre la restitución de tierras, reivindicación

⁴ La Marcha del Malón de la Paz por las Rutas de la Patria partió desde Abra Pampa pasando por Casabindo, Colorados, Tumbaya y Volcán. Luego, se sumaron los hermanos de las comunidades de San Andrés y Santiago. En total, marcharon ciento setenta y cuatro personas de las cuales diez, fueron mujeres, un niño y varones mayores y algunos ya abuelos de las comunidades de Agua Caliente, Doncellas, Abrolaite, Rachaite, Miraflores de la Candelaria, Tinate, Quebraleña, Rinconadillas, Santa Ana, Tambillos, Queta, Finca Santiago, San Andrés, Río Blanquito, Angosto del Paraná, Naranjo, Santa Cruz del Paraná y Santa Victoria.

⁵ Cayo, Hermógenes fue el Jefe Espiritual en la Marcha del Malón de la Paz y Dirigente de su Comunidad de Casabindo. Tenía 42 años cuando emprendió el viaje por la restitución territorial y es quien escribió y relata todo lo vivido en su Diario de Viaje.

⁶ Valko, Marcelo. Los Indios Invisibles del Malón de la Paz. De la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro. Pág. 233. Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2008.

histórica y política, estuvo teñida de notas que minimizaban tal derecho. Así se registra en los periódicos como La Época cuando titulaba “*Los coyas son huéspedes desde hoy de la capital*”⁷, o bien cuando se ridiculizaba ante la represión en el diario La Nación: “*Los aborígenes se resistieron a partir pues parece que se sienten muy cómodos en el Hotel de Inmigrantes*”⁸. Tales titulares de los periódicos, una vez más, reproducían la exclusión y la invisibilización de las mujeres y varones kollas como titulares de derechos.

En 1949 el gobierno de Juan Domingo Perón, expropió algunas tierras de la Puna y Quebrada de Humahuaca para entregarlas a sus legítimos ocupantes, hasta el día de hoy no se efectivizó tal expropiación.

A cumplirse 60 años de la “**Marcha del Malón de la Paz por las Rutas Patria**”, comunidades de la Puna organizaron el “**Segundo Malón de la Paz**” para exigir la entrega y titulación de tierras – territorios al Gobierno provincial, ordenada por la Justicia, que había sido conminado a entregar en diferentes comunidades kollas.

En 2010, a dos siglos de la conformación como Estado-nación, los pueblos indígenas de los cuatro puntos cardinales, nuevamente, decidieron marchar para visibilizar en el bicentenario de la Revolución de Mayo que su existencia, que seguían vivos y que estaban de pie. Con los antecedentes de lo ocurrido en el año 1946, en esa oportunidad, se plantearon propuestas concretas como el cambio de denominación del 12 de octubre, el reconocimiento de la educación intercultural bilingüe en el diseño curricular oficial en los tres niveles educativos, y, sin olvidar las reivindicaciones históricas, la restitución de tierras- territorios y de los recursos naturales.

La visibilización generada en el año 2010, acentuó y profundizó el diseño, la formulación y la ejecución de acciones y/o políticas inclusivas para los más de treinta pueblos indígenas, en diferentes ámbitos de la estructura de la Administración Pública Nacional, lo que constituye un gran avance, pero aún falta y, por lo tanto, se debe continuar aunando esfuerzos para que el “imaginario social” se reconstruya con las identidades de todos los colectivos y/o grupos de nuestra sociedad.

⁷ Valko, Marcelo. *Los Indios Invisibles del Malón de la Paz. De la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro*. Pág. 357. Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2008.

⁸ Valko, Marcelo. *Los Indios Invisibles del Malón de la Paz. De la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro*. Pág. 232. Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2008.

Visibilización de las mujeres indígenas

“Somos como la paja de páramo que se arranca y vuelve a crecer... y de paja de páramo sembraremos el mundo”.

DOLORES CACUANGO
Lideresa Quichua-Ecuador

Mis abuelas, históricamente, han luchado y fueron protagonistas dentro y fuera de sus comunidades, su caminar dejó huellas al seguir resistiendo y fortaleciendo nuestra “*identidad*”, para que la mayoría de la sociedad no continúe pensando y actuando sin conocernos. Por ello, quiero dar a conocer la lucha de mis abuelas y de grandes mujeres indígenas que han dejado su impronta profundamente espiritual y sociocultural en el camino de reivindicaciones de los pueblos indígenas y la incidencia en diferentes espacios políticos locales y regionales con el legado ancestral y en el continuo movimiento circular de nuestras cosmovisiones.

La visibilización actual de las hijas-nietas, de nuestras abuelas indígenas, se inicia a partir de la resistencia de ellas y, en varios espacios, como el familiar, comunal, local, nacional y, desde hace años, también en el plano regional y universal. El fortalecimiento de nosotras mismas como “*sujetas y titulares de derecho*” permitió que la voz y los rostros de las hermanas dirigentes de las Américas que vienen caminando ancestralmente como: Domitila Chungara, Quechua-Bolivia; Tarcila Rivera Zea, Quechua-Perú; Noeli Pocaterra, Wayuu-Venezuela; Rosalee Little Thunder, Lakota-Estados Unidos; Lucie Basile, Atikamek-Canadá; Aurora Pérez, Mixteca-México; Margarita Gutiérrez, Hñahñu-México; Mirna Cunningham, Miskita-Nicaragua; Blanca Chancoso, Quichua-Ecuador; Rosalina Tuyuc, Kaqchikel Maya-Guatemala; Ramona Quiroga, Mapuce-Argentina; Isabel Kondori, Kolla-Argentina y Eva Gamboa, Wichi-Argentina, entre otras, iniciaran el proceso de organización de las mujeres indígenas a nivel continental y empoderar los espacios locales y comunales con mayor participación de las jóvenes y abuelas.

Las lideresas indígenas trabajaron incesantemente desde siempre y fue en 1982, cuando participaron del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, órgano subsidiario de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Luego, sus voces llegaron a la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) donde se aprueba y firma la Declaración de Beijing de Mujeres Indígenas. Este documento, fue el precursor de la unidad y de la necesidad de la organización de las mujeres originarias del mundo y la piedra fundamental para la reivindicación de las identidades: “*Ser mujer e indígena*”.

Entender la pluriculturalidad, nos permite realizar alianzas por fuera del movimiento indígena, es decir, con el movimiento de mujeres, con organizaciones de derechos humanos, organizaciones ambientalistas, entre otras; y fortalecer los lazos de hermandad dentro del propio movimiento indígena, especialmente con las organizaciones de mujeres indígenas y las mixtas.

Estas alianzas o confraternidades dentro del movimiento de mujeres indígenas, fortalecieron e iniciaron otro camino complementario al recorrido por nuestras hermanas mayores con la formación y promoción de nuevos liderazgos. La participación de las niñas y jóvenes indígenas del continente tuvimos la oportunidad y el compromiso de seguir el camino iniciado por ellas. Esta transmisión intergeneracional de abuelas – madres a nietas–hijas contribuye y fortalece el legado ancestral de nuestras culturas y pueblos.

La participación e incidencia de las niñas, jóvenes, mujeres y abuelas indígenas del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas⁹ (EC-MIA), en los diferentes espacios de decisión de nuestros derechos, tuvo como fruto la realización de un Informe sobre las múltiples discriminaciones y las violencias que sufrimos. El documento fue presentado ante la Comisión Jurídica y Social de la Mujer -CSW- Reunión N° 57, de marzo de 2013, titulado “Violencias y Mujeres Indígenas”. Allí se contextualiza lo que significa y produce la violencia: *“Las violencias contra las mujeres indígenas son históricas, estructurales, sistemáticas y multidimensionales. Numerosos y graves son los actos de violencias cometidos hacia ellas por parte de autoridades locales, cuerpos de seguridad, unidades militares, grupos de vigilancia, fuerzas paramilitares y grupos armados, así como por hombres dentro y fuera de su comunidad. Los ámbitos donde ocurren son de nivel externo como en el Estado sea por conflictos armados y militarización, migración y desplazamientos, industrias extractivas, prácticas ambientales nocivas, criminalización de las mujeres indígenas, políticas excluyentes y de pobreza; y en el nivel interno por la violencia en las comunidades indígenas y la violencia hacia las niñas y adolescentes indígenas*¹⁰”. Asimismo, Eva Gamboa¹¹, aclara que las violencias se *“desarrollan en cualquier espacio sociocultural y se manifiestan desde lo físico, psíquico y espiritual”*.

⁹ <http://ecmia.org/>

¹⁰ <http://www.chirapaq.org.pe/nuestra-palabra/violencias-y-mujeres-indigenas-2>

¹¹ Lideresa Wichi, fundadora del Consejo Nacional de la Mujer Indígena -CONAMI-, organización que hace más de veinte años trabaja en el empoderamiento y formación de lideresas de las niñas, jóvenes y mujeres indígenas.

Espacios de participación de las mujeres indígenas

Conferencia Global de Mujeres Indígenas¹²

Más de doscientas jóvenes y mujeres lideresas de las siete regiones sociopolíticas del mundo: África, Asia, América Latina, Norteamérica, Ártico, Rusia y Pacífico, nos reunimos del 28 al 30 de octubre de 2013 en Lima – Perú en la “Conferencia Global de Mujeres Indígenas” para consensuar colectivamente y elaborar el posicionamiento político e incidencia para garantizar la vigencia y reconocimiento pleno de los derechos de la niñez, juventud y las mujeres indígenas en los diferentes escenarios internacionales de Cairo+20, Beijing+20, la Agenda de Desarrollo Post-2015 y la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas. Estos espacios internacionales son importantes para continuar exigiendo el cumplimiento de nuestros derechos colectivos e individuales como jóvenes y mujeres indígenas.

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo

En 1994, en la ciudad de El Cairo, se realizó La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ICPD) que dejó su huella al reconocer el rol de las mujeres como agentes de cambio clave para el desarrollo de los pueblos, como sujetos con la capacidad moral para la libre determinación con relación a su vida, su sexualidad y reproducción. En dicha ocasión, se firmó el Programa de Acción y más adelante se creó el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para dar cumplimiento a los principios de dicho Programa.

Las mujeres indígenas celebramos el principio N° 14: *“Al considerar las necesidades de los indígenas, en materia de población y desarrollo, los Estados deberían reconocer y apoyar su identidad, su cultura y sus intereses y permitirles participar plenamente en la vida económica, política y social del país, especialmente en lo que afecte a su salud, educación y bienestar.* Este principio dará lugar a las lideresas para proponer proyectos concretos y tener representaciones con voz propia.

En septiembre de 2014, se analizará y evaluará el estado de implementación del Programa de Acción del Cairo y la presencia y participación de las jóvenes y mujeres indígenas, será para demandar servicios de salud de calidad,

¹² Para mayor información visitar <http://mujerindigena.com/> <http://www.chirapaq.org.pe/>

integrales e interculturales, la inclusión de la medicina tradicional de sus pueblos y hombres y mujeres sabias en los servicios médicos, y las condiciones para ejercer plenamente su sexualidad y gozar de una maternidad saludable.

Beijing+20

En 1995, se llevó a cabo la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing China. En esa ocasión, los Estados se comprometieron a eliminar los obstáculos que impedían la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada dentro de un plazo de quince años.

Participaron alrededor de ciento cincuenta mujeres indígenas frente a las treinta mil asistentes, con el objetivo de lograr articular a nivel global y formular propuestas conjuntas a ser incluidas en la Plataforma de Acción de Beijing. Si bien las demandas y observaciones no fueron atendidas, se decidió conformar la “Carpa Indígena” donde se elaboraron dos pronunciamientos importantes: la Declaración de Mujeres Indígenas de América Latina en Beijing y la Declaración de la Mujeres Indígenas del Mundo en Beijing. La experiencia en Beijing 95 definió una nueva etapa para el movimiento de mujeres indígenas a nivel internacional, quienes a partir de ese entonces, se unieron en una sola voz.

La participación e incidencia creció ante la Comisión de la Condición Jurídico y Social de la Mujer (CSW) dependiente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). La visibilización de las hermanas logró la aprobación de dos Resoluciones muy importantes para el movimiento de mujeres: Una, la N° 49/7 (E/CN.6/2005/11) que se titula “Las mujeres indígenas más allá del examen decenal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing”, donde se *reconoce a las mujeres indígenas como parte de la diversidad de las mujeres del mundo y que representan una amplia variedad de culturas con diferentes necesidades y preocupaciones*. Luego, en la sesión N° 56 de la CSW, se aprobó la Resolución N° 56/4 (E/CN.6/2012/16) llamada “Las mujeres indígenas: agentes claves para la erradicación de la pobreza y el hambre”. En ese marco, se avanzó en el reconocimiento del rol y del conocimiento tradicional que tienen las mujeres indígenas para erradicar la pobreza. Al año siguiente de la CSW, también se incluirá y reconocerá a las mujeres indígenas como víctimas de múltiples formas de discriminación y pobreza. En el presente junto a jóvenes lideresas del continente incidimos en la participación equitativa de las jóvenes y mujeres en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas.

En marzo de 2015, se llevará a cabo el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 59) y tendrá lugar en la Sede de la ONU en Nueva York. Los temas propuestos por las jóvenes y mujeres indígenas del continente son requerir una mayor visibilidad en las estadísticas, en las políticas públicas y en el desarrollo institucional para los pueblos indígenas y, asimismo, para la niñez, la juventud, los adultos mayores y las mujeres.

Agenda Post 2015

En septiembre de 2000, se realizó la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y se aprobó la Declaración del Milenio con la firma de 189 países y 147 Jefes de Estado. El documento recogía el compromiso de los Estados por lograr un mundo sin pobreza, donde todos y todas tengamos acceso a educación y salud, a la igualdad y a un entorno sostenible, con pleno respeto por los derechos humanos. A raíz de la misma, se definieron los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), ocho ambiciosas metas que se intentarían alcanzar para 2015.

Ni en el diseño de las metas ni en su ejecución, tuvimos participación los pueblos indígenas. Restan menos de quinientos días para evaluar los objetivos, seguramente serán escasos los datos de acciones y políticas públicas, pero tenemos esperanza y propuestas para la Agenda de Desarrollo Post 2015. Las recomendaciones comprenden una mayor desagregación de datos y de indicadores para entender las acciones o políticas hacia los población indígena, el abordaje intercultural en políticas educativas y de salud, legislación que garantice el derecho colectivo a la consulta previa libre e informada, que promueva la participación directa de las mujeres y los pueblos indígenas en el proceso de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, entre otras propuestas realizadas para las organizaciones de mujeres indígenas del AbyaYala.

Conferencia Mundial de pueblos indígenas¹³

El 22 y 23 de septiembre de 2014, se daría cumplimiento a la Resolución N° 65/198 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 21 de diciembre de 2010, que decidió organizar la Conferencia Mundial de Pueblos

¹³ <http://wcip2014.org/es/>

<http://undesadspd.org/indigenouses/Portada/ConferenciaMundial.aspx>

Indígenas. Es una reunión de alto nivel, cuyo propósito es compartir puntos de vista y mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la consecución de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Será el momento en el que todos los pueblos indígenas del mundo, mujeres, niñas/os, jóvenes, abuelas y abuelos y varones, nos reuniremos para continuar visibilizando nuestras reivindicaciones históricas como también ser parte del diálogo y construcción de acciones y políticas que permitan el desarrollo del buen vivir de los pueblos indígenas del mundo.

La Conferencia Mundial tendrá como resultado un documento final conciso y orientado a la acción, para la operatividad de los derechos que se encuentran en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Previamente a la Conferencia, los pueblos indígenas de todo el mundo también se organizaron para participar en el proceso de acuerdo a la Resolución 65/198¹⁴ de las Naciones Unidas. Como resultado de ello, en enero de 2012, se autoconvocaron a una reunión abierta denominada “Lluvia de ideas sobre la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en 2014” la que se celebró en Copenhague, estableciéndose un Grupo de Coordinación Indígena Global (GCG), integrado por las siete regiones socio-culturales indígenas del mundo, así como los cónclaves de jóvenes y mujeres indígenas.

La Conferencia Global de Mujeres Indígenas también fue una instancia de participación y de consulta para establecer y elaborar estrategias inclusivas para las niñas, jóvenes y mujeres de los pueblos indígenas, ocasión en la que se concluyó con el Documento de Posicionamiento Político y Plan de Acción de las Mujeres Indígenas del Mundo, presentado ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas¹⁵.

El proceso de consulta entre Estados- Gobiernos y pueblos indígenas, que trata el documento preparatorio de la Conferencia, cumplirá con los derechos colectivos e individuales mínimos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio N° 169 de Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Al ser la primera Conferencia Mundial de pueblos indígenas, se tienen muchas expectativas para el real desarrollo del buen vivir de todas y todos.

¹⁴ <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/524/45/PDF/N1052445.pdf?OpenElement>

¹⁵ <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/2014/crp1-es.pdf>

Conclusión

La visibilización de los derechos de los pueblos indígenas ha sido un camino que resistió toda situación de exclusión, negación, discriminación y racismo. Lamentablemente, tales discursos y prácticas siguen presentes en el imaginario social porque aún se piensa que las razas existen entre los seres humanos. Para deconstruir tales pensamientos, es necesario continuar trabajando activamente respetando y valorando las diferencias porque cada persona tiene su identidad, su memoria, su reivindicación, su lucha que la hace única y unida a un colectivo y/o grupo social, lo que refuerza su identidad y enaltece la diversidad.

En estos tiempos en los que la otredad es indiferente, construyamos nuestra “mismidad”. Que para mi cosmovisión, consiste en construir el “buen vivir” de todas las personas que vivimos en nuestra Pachamama Madre Tierra.

Discriminación religiosa.

El caso de los Testigos de Jehová

Verónica Constantino

Los Testigos de Jehová constituyen una comunidad religiosa con una larga historia en la Argentina. En los últimos años, vieron incrementado el número de creyentes de manera vertiginosa. Hoy, son parte de esta agrupación alrededor de 250.000 fieles que representan, aproximadamente, al 1,2 por ciento de la población del país.

Aunque existe carencia de registros específicos sobre la discriminación que sufren, la historia nos ha mostrado múltiples situaciones en las que, el desarrollo de pautas de conducta diferentes a las hegemónicas, los han expuesto a escenarios de violencia, prejuicios y estigmas. En un Estado que, históricamente, ha pretendido la homogenización cultural de su población, a través de la noción de “Crisol de razas”, aquellos que no encuadran dentro del modelo de “argentinidad” imaginado, han quedado y quedan expuestos a situaciones de violencia y marginación.

La discriminación es la puesta de manifiesto de imágenes negativas generalizadas y homogéneas respecto de un grupo o persona, construidas y arraigadas con el correr de los años. Son prejuicios y estereotipos puestos en acto, que dejan imposibilitado al individuo el escapar de la estigmatización y la exclusión social.

Con relación a los Testigos de Jehová, podemos afirmar que la discriminación de la que son objeto, se relaciona con las contradicciones que surgen, en la sociedad actual, cuando ésta se enfrenta a una concepción de vida basada en las interpretaciones del Antiguo y Nuevo Testamento, como determinantes de los comportamientos del grupo.

Nos referimos, fundamentalmente, a aquellas controversias surgidas en torno al ejercicio de los deberes ciudadanos de los Estados modernos como el uso y veneración de símbolos patrios, el cumplimiento del servicio militar obligatorio o la elección de representantes políticos. Deberes que, muchas veces, entran en conflicto con aquellos derechos garantes de la libertad de culto.

Asimismo, existe otro punto por el cual son discriminados en la actualidad los Testigos de Jehová. El mismo está vinculado con la negativa, por parte de esta comunidad, a recibir ciertos tratamientos médicos por considerarlos opuestos a los mandatos divinos que ellos siguen.

Una discriminación histórica

Cabe recordar la situación a la que miles de Testigos fueron expuestos durante la Shoá. Desde la asunción de Hitler, en enero de 1933, estuvieron acusados de participar en una conspiración mundial contra el Reich junto con judíos y comunistas.

En un comienzo, fueron marcados por su negativa a hacer el servicio militar, a respetar la cruz esvástica y a realizar el saludo nazi, por considerar que el obligatorio “Heil Hitler” implicaba una reverencia sólo reservada a Dios. En abril de 1933, a un mes de la instauración del Reich, se proscribieron todas sus publicaciones, y las tropas de asalto (SA) y la policía, realizaron el primer allanamiento del local “Watch Tower” en Magdeburgo. También, se prohibieron sus reuniones y la predicación “de casa en casa”.

A fines de 1933, comenzaron a recibir sanciones económicas y sociales: pérdida de fuentes de trabajo, boicot a sus negocios, confiscación de su dinero. Los niños eran perseguidos en los colegios: la Gestapo separó a más de 900 de ellos de sus padres y los enviaron a reformatorios que eran prácticamente una prisión.

Progresivamente, se les negaron los puestos de trabajo relacionados con servicios civiles y se les confiscaron las pensiones y los subsidios de desempleo.

El 4 de marzo de 1936, la Gestapo dictó órdenes de arresto para todos ellos, lo que ocasionó que pasen a la clandestinidad, y que varios miles fueran enviados a campos de concentración. El 24 de junio de ese año, la policía secreta creó una unidad especial para perseguirlos. Fueron obligados a portar un triángulo púrpura que los identificaba, tanto fuera como dentro de los campos de concentración, donde miles de ellos, fueron condenados a muerte.

También en la Argentina, durante la última dictadura militar, muchos Testigos de Jehová, estuvieron sometidos a maltrato físico y verbal, y sus actividades religiosas fueron proscriptas.

En nuestros días...

Ángel Mattiacci del Servicio de Información Pública de la Asociación de Testigos de Jehová, afirmó que en la actualidad, aunque no suelen ser víctimas de hechos de discriminación, observan la presencia de ciertos prejuicios estimulados por los medios de comunicación: “De vez en cuando, algún periodista mal informado nos tacha de ‘secta peligrosa’ (aunque la realidad es que somos una religión reconocida por el Estado y tenemos ya más de 100 años de presencia ininterrumpida en la Argentina)”. De este modo, asevera que “la falta de información, es un terreno abonado para que se arraigue la propaganda insidiosa, esa que pinta al otro en falsos colores sólo porque piensa distinto”.

Marianela Sabatelli, quien profesa la misma fe, señaló: “situaciones concretas de discriminación surgen ante la negativa de participar en el servicio militar, a fin de favorecer a una nación o patria, a la hora de respetar la libertad de cada paciente a la negativa de recibir transfusiones sanguíneas y hasta nuestros jóvenes en las escuelas por no participar en el saludo a la bandera u otras festividades”.

Sasha Arias, recordó: “En mi antigua escuela, una profesora me invitó a izar la bandera y le respondí que no, porque era Testigo de Jehová. Quiso obligarme, insistiendo y diciéndome que yo no era quién para rehusarme a una de sus órdenes. Seguramente no tenía en claro lo que significaba la libertad de culto. Desde que soy Testigo de Jehová, muchas personas me han discriminado, sólo por la religión que profeso. Creo que una de las cosas más difíciles de afrontar es la discriminación, ya que son muchos los que están en contra”.

Los anteriores, son sólo algunos de los testimonios de los cuales puede extraerse la situación de vulnerabilidad social actual del colectivo aquí abordado. De ellos se desprenden, prejuicios vinculados fundamentalmente a los dos temas mencionados en nuestra introducción.

Por un lado, aquéllos relacionados al modo en que este colectivo se vincula con los símbolos patrios y la consiguiente acusación de una lealtad nacional “dudosa”. Entiéndase por esto los cuestionamientos recibidos frente a hechos que van desde la negativa a participar del acto de jura de la bandera o

el canto del himno, por los niños en las escuelas primarias, hasta la participación en el Servicio Militar Obligatorio, antes de que fuera abolido.

Por otra parte, las críticas en torno a la negativa a recibir tratamientos médicos popularmente aceptados como eficaces.

“Porque la vida de la carne en la sangre está” (Lev 17:11)

Como adelantamos, aquellas decisiones que, basadas en creencias religiosas, rechazan el uso de ciertos tratamientos médicos, tales como las transfusiones de sangre o cualquiera de sus componentes, son eje de cuestionamientos y actos de discriminación.

Las instituciones sanitarias, y el personal que las componen, tienen el deber de respetar los derechos individuales de sus pacientes, así como de hacer todo aquello que esté a su alcance para velar por la vida de los mismos. En muchas ocasiones, ambas obligaciones, el derecho a la libertad y el derecho a la vida, entran en coalición.

La Ley Nacional 26.529, concerniente a los derechos del paciente, señala que todas las personas que lo requieran deben ser atendidas y que además, pueden optar por el tipo de tratamiento que quieren recibir.

En ese sentido, la normativa indica y restringe: “el paciente, prioritariamente los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a ser asistidos por los profesionales de la salud, sin menoscabo y distinción alguna, producto de sus ideas, creencias religiosas, políticas, condición socioeconómica, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra condición”.

En ese sentido, Matiecci, afirmó: “Los Testigos de Jehová, amamos la vida y aceptamos todo tratamiento médico disponible para cuidar nuestra salud, no creemos en la curación por fe, lo único que rechazamos es la transfusión de sangre porque la Biblia pide que nos abstengamos de ella”.

El trabajo realizado por la comunidad está teniendo sus frutos dentro del espacio médico. El Dr. Francisco Bonofiglio, secretario científico del Congreso y jefe del Servicio de Anestesiología del Hospital Italiano afirmó: “Creo que los Testigos de Jehová han hecho escuela en la autonomía de los pacientes. Me da la impresión que los médicos van perdiendo esa sensación de no querer trabajar donde había gente que no quería recibir sangre, sino que ahora se ponen a su disposición, colaboran, entienden cuáles son sus necesidades, las respetan y creo que eso es un avance para todos”.

De esta manera, se han venido desarrollando importantes cambios en lo que respecta a avances científicos y dictámenes jurisprudenciales que viabilizan alternativas inclusivas de las diferencias cada vez que surgen casos controvertidos desde el punto de vista médico-cultural.

Con respecto a este punto, Matiecci señala que desde hace tiempo desarrollan programas tendientes a informar a la sociedad civil sobre alternativas médicas: “participamos con la comunidad en distintos eventos, como congresos y ferias, donde, en un ambiente que estimula la reflexión exponemos lo que creemos”. Tuvimos nuestro stand en el XV Congreso Internacional de Anestesiología. Por supuesto, en él se presentaban los tratamientos alternativos a las transfusiones de sangre y el documento de directivas anticipadas. Disertantes de varios países vieron como muy positiva nuestra presencia (luego eso se vio reflejado en notas especializadas, como la que sacó el programa de TN Ciencia). Muchos médicos hicieron fila para recibir información al respecto. En total se distribuyeron 2500 carpetas y DVD's que explicaban los tratamientos alternativos de avanzada”.

Podemos afirmar, por lo tanto, que en los últimos años la relación con los profesionales médicos mejoró, se incorporaron protocolos a la atención sanitaria y la Corte Suprema de Justicia, aprobó una serie de fallos donde prevaleció el derecho del paciente informado a elegir las terapias para su propio cuerpo.

Consideraciones finales

Comprender la noción de diversidad cultural conlleva aceptar que en el mundo existen diferentes formas de comprender lo que en él sucede, diferentes cosmovisiones, valoraciones, aspiraciones y deseos. Todas ellas, las culturas, merecen respeto porque son importantes para las personas que las componen. Son parte constitutiva de la identidad y en tanto tal, imprescindible para su desarrollo.

La discriminación es violencia, con la consecuente negación del “otro” en cuestión. Sobran los ejemplos históricos en los que los Testigos de Jehová han sido víctimas de este flagelo y expuestos a situaciones de brutalidad.

Desde entonces, y en nuestro país, mucho hemos avanzado. En el ámbito legal, podemos decir que existen las garantías necesarias para que esta comunidad pueda desarrollar sus creencias religiosas en un terreno de respeto e inclusión. Pero como suele suceder, en muchos otros casos, aunque la ley

avance y brinde protección, eso no se traduce automáticamente en un cambio de las conductas a nivel social. Son dos planos que se encuentran interrelacionados pero que actúan con cierta autonomía e independencia, y, por sobre todas las cosas, con tiempos muy diversos.

Por lo tanto, este contexto favorable desde el punto de vista gubernamental y jurídico, es imprescindible complementarlo con el fortalecimiento de otros ámbitos como el educativo, el monitoreo de los medios de comunicación, y la aplicación efectiva de las normas en los casos que así se requiera. Porque como señala Emmanuel Levinas, la discriminación "...no se opone sólo a la cultura liberal. No es cual o tal dogma de la democracia, de parlamentarismo, de régimen dictatorial o de política religiosa lo que está en juego. Es la humanidad misma del hombre".

Musulmanes

Discriminación a la comunidad musulmana

Julián Tolchinsky

Es indudable que, tras el atentado a las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, el mundo entero cambió. Las relaciones de poder entre los países se vieron modificadas y tras la crisis económica mundial de 2008, todo el sistema capitalista quedó en una profunda encrucijada, que llegó a hacer tambalear el rol de Estado Unidos como la principal potencia mundial.

Pero sin lugar a dudas, si algo se vio fuertemente modificado fue la imagen que Occidente tiene de Oriente. Desde Occidente, el olvidado y abandonado (tras las independencias pos Segunda Guerra Mundial) Oriente tomó un nuevo cariz, volvió a ser noticia y no por el petróleo.

Numerosos análisis se escribieron sobre el Islam y la forma de vida en los países árabes, su homofobia descarnada, su violenta y hasta trágica discriminación hacia las mujeres, se escribieron páginas y páginas analizando el velo, pero muy pocos se encargaron de describir su cultura y sus grandes artistas, sus obras arquitectónicas y cómo fue el Islam cuna de grandes inventos y descubrimientos, fuente inagotable de filósofos y principal propulsor de la ciencia durante la Edad Media y los comienzos de la Modernidad, donde la oscuridad que hoy se le asigna a estos “retrasados” países, era moneda corriente en Europa.

De esta forma, la gran cantidad de informes sociales y de los distintos medios de comunicación del mundo, se centraron en el modo en que desde los países árabes se propulsa una barbarie, la misma barbarie que, durante el siglo XIX, encarnaba el indio para los grandes formadores del “pensamiento nacional”

(ante cualquier duda remitirse al principal y probablemente las bases de este pensamiento, el imprescindible “Facundo” de Domingo Faustino Sarmiento).

Así, el musulmán comenzó a ser visto como terrorista en potencia provocando a su paso un halo de terror y misterio, que hace a los chicos cruzar la calle y a los adultos alejarse por miedo a que en cualquier momento se inmole dejando a su paso destrucción y muerte. Quien profesa la religión de Mahoma pasó a ser lo bárbaro desconocido y peligroso, aquello a lo que hay que mantener alejado, pero que está entre nosotros, como cualquier monstruo temible de película de terror hollywoodense.

El mundo islámico se convirtió así en el nuevo enemigo del mundo libre, en el enemigo a derrotar y contra el cual los amantes de la libertad se tienen que revelar y vencer. Sí, tras los atentados a las Torres Gemelas, en Estados Unidos, allí donde se define la industria cultural a consumir por todo el mundo Occidental, el musulmán se convirtió en el nuevo soviético, el impiadoso, que sólo siente y respeta la muerte, en el enemigo de moda de toda la catarata de películas y series que nos llegan desde Hollywood para deleitar nuestra necesidad de buscar culpables a todos nuestros males. Se constituyó en el chivo expiatorio del mundo moderno y de la crisis mundial. La culpa ya no la tiene el comunismo, la tiene el musulmán. De esta forma, el oriental quedó estigmatizado como el terrorista, a la vez que invisibilizada su importante y avanzada cultura.

De esta manera, vemos cómo tras el fin de la Guerra Fría se empieza a observar un nuevo enemigo para el mundo libre, encarnado por el Islam y, más en particular por la cultura impenetrable e inentendible desde las anteojeras de Occidente, que representaba el Irán del Ayatolá. De nuevo y tal y como había pasado en la Europa del siglo XIX con la cuestión judía, el capitalismo cristiano encontraba un nuevo culpable de sus males, que otra vez provenía desde lo exógeno, desde lo externo, desde el distinto.

Esta situación se empieza a vislumbrar desde el principio de los noventa y más aún desde la crisis del petróleo de 1973, cuando los países árabes comienzan a tomar notoriedad en cuanto a su importancia para el desarrollo del capitalismo, estalla a comienzos de siglo con el atentado terrorista al World Trade Center.

Ese terrible ataque, llevado a cabo en el corazón mismo del capitalismo, allí donde se decide el futuro económico del mundo, significó un gran cimbronazo en la forma de concebir el mundo y, en particular, en la forma en que desde Occidente se observa al mundo islámico.

A partir de ese momento, comienza a ser patente en la cultura occidental el pensar a cualquier musulmán como un potencial terrorista resultado de la fuerte influencia de falsas interpretaciones del Corán.

Una forma de ejemplificar la estigmatización de los musulmanes en la cultura occidental, es observar y analizar algunas producciones culturales occidentales, que hoy, gracias a la inmediatez y masividad que otorga Internet, son ampliamente reproducidas en todo el mundo.

En ese sentido, para las producciones de Hollywood el nuevo enemigo típico era el árabe, pero las series, dada su duración y amplio desarrollo de personajes, nos permiten observar el lugar asignado a los musulmanes con mayor profundidad.

La importancia de este análisis reside en que la mirada que tenemos de Oriente está inevitablemente tamizada por la cultura occidental. En el siglo XIX, por ejemplo, el árabe estaba en la obra de Flaubert, en el siglo XX, en las grandes películas épicas y hoy en día en series como *24* o *Homeland*. Estas representaciones impropias, tamizadas por Occidente, fueron ampliamente estudiadas y analizadas por la escuela de estudios poscoloniales, en autores como Gayatri Spivak, Homi Bhabha, Edward Said, Frank Fannon o en América Latina el argentino Walter Dignolo y el peruano Anibal Quijano.

Algunos estudiosos señalan que ya Napoleón, en los comienzos del siglo XIX, veía a Oriente como una región en estado de barbarie a ser restaurada, el oriental es ya encasillado en moldes previamente contruidos: el oriental, sobre todo árabe, es desconfiado, perverso, poco apto para el razonamiento. Estos preconceptos también se trasladan al espacio. La mente humana tiende a realizar operaciones en las cuales otorga significados objetivos a elementos que no podemos encontrar en lo fáctico. Un espacio geográfico es dividido por nuestra mente, para hacer “nuestro” en el cual nos encontramos. Así, de manera arbitraria, establecemos, mediante el espacio, un “nosotros” y un “ellos”. Hasta aquí vivimos nosotros, nos pertenece y tenemos derechos; más allá, es un espacio extraño, bárbaro y allí viven “ellos”. Son ya no fronteras políticas, sino culturales. Entonces, el conocimiento que Europa tenía sobre Oriente, desde que empezó a aprehenderlo, rebasaba lo empírico. Ya en la *Iliada*, aparece demarcado el Oriente del Occidente. Oriente “habla”, pero a través de la imaginación de Europa. Entonces es Europa la que puede expresarse, tiene las herramientas para expresarse. El Oriente, para la mirada de Occidente, carece de esas herramientas, es el silencio extraño y lejano. Por ello requiere ser interpretado.

De esta forma, implica posiciones desparejas. La mirada totalizadora de Occidente se posiciona por encima de Oriente, que queda relegado a un bloque monolítico de exotismo, irracionalidad y barbarie, cuya única diferencia consistiría en ser esencialmente distintos a “nosotros”.

Así, hoy es imposible representar a los judíos como usureros y avaros o a los afrodescendientes sólo como sirvientes de los blancos, pero no supone un problema para la audiencia, que un árabe sólo pueda ser protagonista de una historia si lo interpreta un blanco (como pasa en la serie “Tyrant”) o que todo musulmán pueda ser un posible terrorista (ante cualquier duda remitirse a “Homeland” o “24”).

Prestando atención a lo que nos enseña del mudo musulmán la producción televisiva norteamericana, queda claro que sin considerar contextos, cualquier intento “civilizador” está destinado a un invariable fracaso.

Lo que se consigue con esa mirada a repetición, es el mensaje de un mito en el que la única cultura válida es la occidental. Y para ello es necesario civilizarlo más allá de las consecuencias, incluso en vidas de personas.

Así vemos cómo las diferencias culturales son absolutamente secundarias, las producciones culturales occidentales sólo intentan mostrar a los salvajes enemigos a ser civilizados, sin importar las grandes diferencias socio culturales que hay entre afganos y palestinos. Otra vez: “Oriente” es un bloque sólido sin diferencias, salvo su radical alteridad con respecto a “nosotros” y que necesita ser civilizado por la todopoderosa democracia occidental.

Claro que estas series muestran la violencia en ambos bandos, sólo que si bien ejerciendo las mismas acciones, las del lado occidental están siempre justificadas para evitar un mal mayor (sin importar la cantidad de muertes aún civiles que estas causen), mientras que las acciones realizadas por los árabes son siempre bárbaras y asesinas sin más análisis posible. Otra vez vemos cómo evitan mostrar las causas que llevan a esas acciones. Así, los “asesinatos legítimos” (puesto que tienen motivaciones “legítimas”) sólo es posible que lo cometan los occidentales, mientras que las acciones de los árabes siempre son vistas como salvajes e inmorales.

Estos relatos que se muestran contados desde la libertad y la diversidad multicultural resultan, en verdad, monocordes porque presentan una única voz: la de Occidente celebrándose a sí mismo. Hasta ahora no pudimos ver una serie árabe que nos cuente Medio Oriente con sus propias palabras. Cuando eso suceda tendremos una televisión que represente algo un poco más rico e im-

predecible que la confirmación de “nuestra” idea del mundo y podremos poner fin a la visión del orientalismo como la “verdad” en el mundo musulmán, para empezar a escuchar a los que históricamente se les negó la voz.

La discriminación a musulmanes en la Argentina

Tal como nos dice Tamara Weiss en una edición anterior de este informe “Si bien no existe documentación al respecto, se cree que los primeros musulmanes llegaron a América Latina (más específicamente a Brasil, Venezuela, Colombia y algunas islas del Caribe) desde el norte y oeste de África, a bordo de los barcos de los conquistadores. Sin embargo, en muchos casos, dada su condición de esclavos se vieron obligados a abandonar sus creencias religiosas, minimizando los vestigios del Islam en el “Nuevo Mundo”. Sin embargo, la arquitectura árabe-andalusí de numerosas iglesias coloniales en toda América Latina, es un claro indicio de la presencia de moriscos en la región. Inclusive, se afirma que esas primeras corrientes moriscas que se asentaron en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII, acercaron la cultura ecuestre y el origen de la palabra gaucho. A fines del siglo XVI, la liberación de esclavos y una nueva corriente inmigratoria proveniente de la India y de Pakistán, dieron origen a las primeras concentraciones de musulmanes en América Latina”¹. Y en 1860 se dio una nueva corriente migratoria de árabes musulmanes, en su mayoría de origen sirio y libanés, que se asentaron en estas costas, concentrándose en la Argentina, Brasil, Venezuela y Colombia.

Estos migrantes eran recibidos por representantes de Turquía, puesto que sus países de origen (que estaban bajo dominio primero del Imperio Otomano y luego del Imperio Británico) no tenían representación en nuestras tierras. “De allí surgiría la denominación generalizada de ‘turcos’ que persiste hasta el día de hoy para los descendientes de inmigrantes de países árabes, sin importar su verdadero origen cultural, nacional o religioso y la construcción en el imaginario social de la identificación entre cultura árabe y religión musulmana”².

Sin embargo es bastante común que los hijos de estas primeras corrientes no mantengan sus lazos religiosos con el mundo musulmán.

En la actualidad la Organización Islámica para América Latina calcula que son 700.000 los musulmanes en nuestro país, incluyendo a las nuevas

¹ Tamara Weiss y otros, “Exclusión-Inclusión”, DAIA, 2009.

² Ídem.

olas inmigratorias producidas desde mediados de la década del '90 y hasta el año 2000, provenientes del norte de África (Argelia especialmente) y Medio Oriente y a partir del año 2000 desde África meridional, especialmente de Senegal. La mayor concentración, alrededor de 160.000, reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus alrededores. También existen importantes concentraciones en Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario. “Por otro lado, se calcula que en la Argentina existe un total de casi dos millones de descendientes de árabes, la mayoría de ellos cristianos. El Centro Islámico de la República Argentina estima que uno de cada tres inmigrantes del Medio Oriente es musulmán y que el 50% de los inmigrantes de esa región es descendiente de sirios y/o libaneses (incluyendo a católicos ortodoxos y maronitas). Asimismo, estiman que el 70% de los fieles musulmanes son sunnís y, sólo un 30%, chiíes”³.

A éstos se le suman la gran cantidad de musulmanes conversos, fenómeno que se da en todo el mundo y también en nuestro país. De hecho, “el Islam es estadísticamente la religión de más alto crecimiento en el mundo. Una encuesta en línea efectuada por el sitio islamenlinea (<http://www.islamenlinea.com>) indica que de las 2875 personas que respondieron desde el lunes 22 de octubre de 2007 hasta el sábado 9 de mayo de 2009, el 35.5% (1020) son musulmanes conversos, el 30.1% (865) nacieron en el seno de familias musulmanas y adoptaron esa religión, el 20.7% (596) reconoce que algún día podría convertirse al Islam y el 13.7% (94) manifestó no ser musulmán y no tener ninguna intención de serlo”⁴. En este sentido, en 2003, el Sheij Mohsen Alí, Director de la Casa para la Difusión del Islam manifestaba al diario La Nación. “Sólo en la Capital hay dos conversiones por semana” y agregaba que si bien en la Argentina no hay registros del número de conversos, así como tampoco del número de musulmanes, desde hacia unos diez años, las conversiones han ido en aumento, especialmente desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos. El Imán de la Mezquita At Tauhid, Sheij Abdul Karim Paz, daba cuenta de cuarenta conversiones en esa mezquita durante 2003.

En cuanto a la realidad de esta comunidad en nuestro país, es preciso resaltar que no se sienten como un colectivo especialmente discriminado, sino que, por el contrario, por lo general, se sienten aceptados y asimilados a la vida social de la Argentina.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

Sin embargo, la discriminación por razones de creencia religiosa ha sido históricamente uno de los principales tipos de segregación y encuentra graves antecedentes que en muchos casos preceden la conformación de los Estados-Nación. En este marco, el Mapa de la Discriminación que realizó el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) a fines del año 2013, advierte la persistencia del antisemitismo y la islamofobia. Los resultados muestran una importante cantidad de actos discriminatorios por razones religiosas, especialmente sobre las/los creyentes judíos, Testigos de Jehová, musulmanes y evangelistas.

El informe agrega que “en el orden de las representaciones discriminatorias, las/los musulmanes registran los mayores niveles de rechazo, especialmente en las regiones de Cuyo y Patagonia. Los imaginarios estereotipantes que prevalecen sobre este colectivo se basan primordialmente en prejuicios relacionados con el ‘fundamentalismo’ y el ‘terrorismo’. De esta forma, dado el bajo peso demográfico que tienen las/los musulmanes en nuestro país, los resultados de este informe dan cuenta del papel de los medios de comunicación, creando y/o difundiendo estas estigmatizaciones”⁵. Según el estudio, el 90% de los musulmanes que sufrieron discriminación, fue por motivos religiosos.

Cabe aclarar que, según el informe del INADI, al momento en el que los encuestados evalúan y valorizan la presencia de estas minorías en nuestro país, se produce una disociación entre árabes y musulmanes, según dice Doménico Losurdo en “El lenguaje del Imperio. Léxico de la ideología americana”, el rechazo a este grupo proviene de la influencia que tiene en nuestra cultura la ideología que construye una imagen caricaturizada de los musulmanes. En nuestro país, la cultura árabe está más enraizada que la musulmana, en lo que refiere a la formación de la identidad nacional. Si bien la gran mayoría de los musulmanes que viven en nuestro país son árabes al haber árabes cristianos, principalmente de origen sirio o libanés o sirio-libanés, existe una asimilación muy fuerte a la cultura argentina de procedencia hispánica y mediterránea.

“Por ello, al analizar las respuestas dadas a nivel nacional acerca de la valoración de estas colectividades, se observa que en la actualidad se considera al musulmán como el otro por excelencia cuya religión resulta extraña; no ocurre esto con la arabidad que es distinguida por ser parte de nuestra cultura y cuya presencia forma parte de las raíces culturales en nuestro país”⁶.

⁵ Autores varios, “Mapa Nacional de la Discriminación 2013”, INADI, 2014.

⁶ Ídem.

De estas conclusiones que realizó el INADI, podemos inferir, que aunque en medidas muy inferiores a lo que sucede en Estados Unidos y en Europa, el orientalismo y en particular las series y películas del tipo de las analizadas más arriba, sumadas a los atentados terroristas que sufrió nuestro país en 1992 y 1994, generaron una mirada de desconfianza hacia lo islámico, que es muy difundida sobre todo en los medios de comunicación, situación que no necesariamente tiene una correlación directa con las denuncias efectivamente realizadas ante los organismos competentes.

El musulmán y con él, el árabe en general, se convirtió en el “otro” del Occidente en todo el mundo y nosotros en la Argentina estamos lejos de estar ajenos a estas caracterizaciones estigmatizantes que realizan los medios de comunicación. Este “otro” como vimos es callado, se le quita la voz y sólo se toma como voz que lo representa, lo que los occidentales dicen de él. Este “otro”, al no tener voz, se convierte inmediatamente en lo que se necesita desde el poder que este otro sea, y, como tal, es encasillado en ese lugar, sin posibilidad de revelarse, ya que su revelación, sigue condicionada por su falta de voz. Así, permanece eternamente condenado a ser lo que se quiere que sea, según cambien los tiempos.

Para finalizar, cabe aclarar, que estas estigmatizaciones que recaen sobre los musulmanes, tal y como pasa con el antisemitismo, se recrudecen cada vez que se presentan picos de conflictividad en Medio Oriente, y con ello, la catarata de representaciones de la otredad negativa árabe se reproduce infinitamente en los medios de comunicación.

Medios de comunicación y diversidad sexual

Verónica Capriglioni

Para comenzar a comprender la influencia que los medios de comunicación ejercen en la sociedad y su importancia debemos comenzar por plantearnos dos conceptos básicos.

¿Qué es una información?

¿Cuál es su rol y su peso en la sociedad?

Es la agrupación y el conjunto de palabras que transmiten la palabra de orden. Decimos que cuando se está informando, lo que se está haciendo es hacer circular la palabra de orden, se nos está diciendo aquello que debemos de creer, podemos estar de acuerdo o no con dicha información, pero se nos pide que nos comportemos como si creyéramos.

El cine, como uno de los primeros medios de comunicación desde sus comienzos, se ha encargado de hacer circular la palabra de orden, por ejemplo, los soviéticos, lo utilizaban para transmitir la propaganda política, ya que con los panfletos no llegaban a todo el pueblo debido a que muchos/as no sabían leer y el cine, con sus imágenes, les permitía tener un mayor alcance. Las personas que formaban parte de un cierto proceso de cambio, se podían identificar tanto a través de discursos como de historias que eran parte de ellos. Se podían comunicar las principales ideas revolucionarias, como también los protocolos de acción y sospecha. Desde un punto menos partidario, pero igual de político y cultural, Hollywood, a través de sus películas, incluso hasta el día de hoy, se encarga de marcar los estereotipos que se deben seguir, ya que el público, los/

las espectadoras no cuestionan para nada la autoridad de dichas imágenes. La Argentina no es, ni fue inmune a este fenómeno. El cine nacional desde sus comienzos se encargó de moldear y remarcar cuál era el rol de la mujer y del varón en la sociedad, a través de las comedias denominadas “Comedias Blancas” como las que interpretaba Mirtha Legrand entre otras/os donde se dejaba en claro que la mujer debía de permanecer casta y pura hasta el matrimonio y que el varón era el encargado de traer el sustento al hogar marcando así la división binaria de género y las categorías de poder. En estos términos y en esos momentos, no se hacía ni siquiera mención a una identidad que no fuese la que correspondiera con la norma. Por eso, y desde sus comienzos, los medios de comunicación no constituyen simplemente un divertimento, incluso las películas o programas de televisión más triviales, tienen un contenido y una información, que está dejando sentado un pensamiento. Esto es lo que nos lleva a decir que la información es un sistema de control, ya que la misma controla la palabra de orden, la cual tiene curso en una sociedad dada.

Como cualquier ámbito de la vida social, los medios masivos de comunicación, son permeables al cambio, y adaptan sus estándares, como nosotros y nosotras, nos adaptamos a los cambios sociales. Lo cierto es que detrás de cada medio, de cada palabra dicha en un espacio de comunicación, hay una mirada subjetiva de la realidad, un cúmulo de ideas, conceptos y moralidades, que tienen que ver con el individuo autónomo que posee esa mirada. Cuando estas miradas se agrupan y se comparten como verdades, es cuando comienza el proceso de control. Cuando la información tiene un fin estigmatizante, o que implica la discriminación del otro, es cuando esta verdad que se toma desde lo social, tiene una potencialidad de peligro. Si la televisión o cualquier otro medio de comunicación, ridiculiza y estigmatiza a personajes ficcionales con una sexualidad disidente, como puede ser una lesbiana, un gay, una mujer trans o un varón trans, no sólo está ejerciendo un acto de discriminación, sino que está avalando con dicho acto, que la sociedad entera comprenda que el accionar discriminatorio está bien. El peso de una imagen y una acción en un medio de comunicación, tiene un alcance y una viralización mucho mayor que si dichos actos se dieran en un contexto donde no hubiera exposición. Ya que el cine y la televisión son los medios de comunicación que permiten mayor identificación con el/la espectador/a, no existe otro medio que logre con tal fuerza lo mismo, tiene una capacidad infinita de identificación.

Nosotrxs como espectadores/as percibimos de las imágenes aquello que queremos percibir, aquello que nos interesa y tiene que ver con nuestras creencias ideológicas y psicológicas. Dado que nunca percibimos todo lo que hay en una imagen, es muy factible que algunos medios intenten manipularnos con las mismas. Los medios de comunicación tienen su aspecto tanto negativo como positivo. Si son utilizados para dar información con amplitud y un criterio diverso, pueden abrir una gran puerta para que la comunidad LGBT pueda pasar de la igualdad legal a la igualdad real, ya que a través de los personajes de ficción en las tiras diarias de televisión, pueden instaurarse nuevas formas en las cuales los/las espectadores/as tengan la posibilidad de ver la diversidad y romper con aquellos estereotipos tan negativos en los cuales se coloca a la comunidad LGBT y así, dejar de mostrar a todos los gays como hombres que acosan hombres, a las mujeres trans como prostitutas y a las lesbianas como asesinas.

Existió en el año 2012 un unitario de trece capítulos emitido por la televisión pública llamado *La viuda de Rafael*. Éste fue uno de los ganadores del Concurso 2012 del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), el Ministerio de Planificación y el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre. Su trama era la siguiente: un empresario (Rafael) adinerado proveniente de una familia “ultracatólica” del Opus Dei, llevaba una vida feliz junto a Nina (Camila Sosa Villada), una mujer trans. Rafael es extorsionado y presionado por su hermano y su madre por su elección de pareja. En medio de una discusión telefónica con su hermano (que nuevamente le solicita dinero para deudas de juego), sufre un accidente y muere. Nina deberá luchar por sus derechos contra un sinfín de obstáculos. Uno de los más importantes es el de su suegra, quien se encuentra protagonizada por la actriz Rita Cortese, que no acepta su identidad de género y trata de dejarla en la ruina. El destrato hacia las personas trans, los prejuicios sociales, las manipulaciones familiares y la cotidianeidad de la vida de las mismas, son abordados sin estridencias ni arquetipos mentirosos.

Esta historia de amor se encuentra situada en un contexto donde aún no se había promulgado la Ley de Identidad de Género.

Que en un unitario, la protagonista sea una mujer trans y que el mismo se transmita por la televisión pública, con llegada a todo el país, es de gran importancia porque rompe con aquellos estereotipos y arquetipos marcados antiguamente por la sociedad y se visibilizan otras identidades de género y no solamente aquéllas que marca la norma y sus diferentes realidades.

Otro caso es el de la novela *Señores Papis* que se transmite actualmente por el canal de televisión TELEFE. Es de destacar, en este caso, varios puntos: lo primero que un canal de televisión privado cuya característica central consiste en jactarse de ser para toda la familia, uno de los protagonistas, se separa de su mujer porque ella se enamora de otra mujer. Otro de los puntos de importancia, es la visibilización del lesbianismo, en una novela que es apta para todo público y que dicha lesbiana sea madre. Sacando así a las lesbianas, de ser objeto de deseo para la pornografía masculina y mostrarlas en la cotidianeidad de sus vidas.

Lo que se intenta dejar asentado cuando se hace un análisis de los medios es, justamente, la posibilidad de discrepar. No hay una verdad en la imagen que vaya más allá de mi verdad cotidiana. La televisión, la radio, los medios masivos, no son un reflejo inocente y crudo de la realidad que se vive, son recortes propios de una mirada, una idea, una ideología, que interviene o pretende intervenir en mi mirada por sobre el mundo. Esto afecta a cualquier persona, y habilita a que si la herramienta existe, pueda formar parte de todos nosotros. Muchas veces cómo se maneja, cómo se trata y contienen determinados temas, tiene que ver con decisiones políticas. El Estado posee medios de comunicación como también entidades privadas. Si existe una razón económica o un motivo de control para mediatizar determinados temas, posiblemente éstos llegarán más lejos y tendrán más alcance.

Si volteamos la mirada hacia otros países, la realidad no es tan diferente, el famoso cantante Ricky Martin se visibiliza abiertamente gay, lo admite públicamente en un medio televisivo. Fotógrafos, camarógrafos, periodistas, fanáticos y fanáticas se alarman, reaccionan de distintas maneras, llueven las muestras de apoyo ante Ricky Martin y su valentía para contar su verdad. Ellen Page, actriz estadounidense en su discurso de “salida del closet” dice “(...) Acá estoy, una actriz, representando en algún sentido una industria que crea estándares de belleza aplastantes sobre todos nosotros, y no solamente a la gente joven, a todos. Estándares de belleza, de buena vida, de éxito, estándares, que odio admitirlo, pero me han afectado. Tenés ideas implantadas en tu cabeza, pensamientos que nunca tuviste antes, que te dicen cómo tenés que actuar, cómo te tenés que vestir, y con quién tenés que estar, y he tratado de rechazarlos, de ser auténtica, seguir mi corazón, pero puede ser duro (...)”.

Los medios de comunicación, son, en definitiva, herramientas. La televisión, el cine, los diarios, los noticieros, las radios, tiene el poder de tender puentes desde el individuo a lo masivo. Lo que muchas veces son meras

opiniones personales ante la grandilocuencia de un aparato de opinión pública, se vuelven verdades indiscutibles. La era de la información inmediata nos llega de una forma violenta, casi invasiva. No hay un momento donde desde múltiples vías de acceso no nos crucemos con información. Pero en su totalidad, tiene estándares marcados, lleva consignas y modos de vida hegemónicos. Hay una manera correcta de ser y de estar. La masividad garantiza que esas formas puedan volverse auténticas y dejen de ser subjetivas.

Lo mismo sucede con el manejo de la información, los títulos de los grandes diarios o de los noticieros. Podemos ver en el caso de Natalia Gaitán, asesinada en 2010 por el padrastro de su novia; los medios podían cubrir o no cubrir el tema, darle visibilidad o quitarla; e, incluso, decidir si dentro de la razones de su homicidio participaba o no su sexualidad. Cuando hay un robo, un incidente en la vía pública, se decide catalogar a las personas que formaron parte. En términos generales, al delincuente solamente se lo nombra como tal y se aclara la edad, pero a la víctima, se la nombra por su ocupación si es varón, o por sus relaciones familiares si es mujer. Así es cómo tenemos títulos similares unos de otros: “Asesinan madre de dos hijos en Vicente Lopez”, “Muere en un tiroteo delincuente”. Las personas y cómo nosotrxs las observamos, pasa a estar ligado directamente al rol que se le quiere dar por parte de los medios. Su mirada subjetiva pasa a ser la nuestra porque hay un recorte en la información que se nos proporciona. El caso de Natalia Gaitán era claro, no se visibiliza el hecho y cuando se lo hace no se lo cubre como un caso discriminatorio, como un crimen de odio. Esto suele pasar en los casos en los que se etiquetan los crímenes como “pasionales”, justificamos al asesino en pos de decir que había una carga de pasión y, por ende, una irracionalidad incontrolable.

Sin irnos tan lejos en el tiempo, este año, en el mes de junio, salieron a la luz las palabras estigmatizantes de monseñor Aguer quien, el 22 de junio, durante la homilía de Corpus Christi, expresó que la homosexualidad es una “abominación” amparada “ahora” por la ley y además pidió rezar “por estas personas” a las que trató de “descaminadas y depravadas”. Desde los diferentes organismos como la Federación Argentina LGBT y el INADI se pidió que el monseñor se retracte de sus palabras, ya que cuando alguien, con una autoridad y credibilidad pública, sale a hablar en contra de otra persona ya sea por su etnia, su religión o su identidad, expresión u orientación de género, se encuentra habilitando en el subconsciente de quien cree en él, que aquello a lo que hace referencia, es cierto.

Los medios juzgan víctimas y victimarios antes que haya una sentencia. Nosotros y nosotras tendemos a tomar esa mirada como cierta, resulta lógica esa conclusión ante el recorte de información que nos entregan. Justamente, lo que sucede es que olvidamos una enorme cantidad del tiempo que esa información a la cual tenemos acceso, es solamente un recorte de la realidad.

Los estereotipos que nos entregan las ficciones televisivas, como los insultos o frases hechas de los shows, son similares a la manera de manejar las noticias. Si somos plenamente conscientes de que cualquier información es posible de reanalizar, de discrepar y que este medio o cualquier otro, es solamente una herramienta, donde hay intereses hegemónicos, ideas preconcebidas y razones económicas, entonces podremos tener una mirada crítica sobre las opiniones propias, sabiendo que posiblemente estén embebidas de relatos ajenos, mucho más poderosos e intensos de lo que podemos darnos cuenta.

Mujeres, la discriminación y exclusión de la que no hablamos

Marcela Gabioud

Hablar de inclusión y exclusión en el caso de las cuestiones de género, abre la posibilidad de plantear distintas problemáticas que afectan la vida de las mujeres en su desarrollo personal y, por derrame, a toda la sociedad. La distribución y uso del tiempo, el acceso a la salud y a la educación, la violencia de género en todos sus tipos y modalidades y la forma en que se reproducen los estereotipos, hacen que las posibilidades de las mujeres sigan marcando la inequidad que existe en la sociedad. Mucho se hizo y queda mucho por hacer para lograr una sociedad igualitaria y equitativa. La propuesta entonces consiste en siempre ayudar a reflexionar para lograr propuestas para la transformación y el cambio social necesarios.

Uso del tiempo

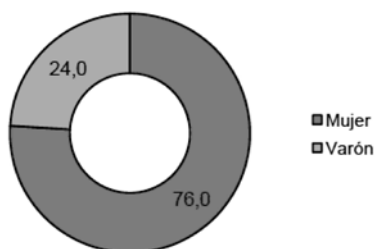
En abril de 2013, el INDEC publicó un estudio sobre “Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo” que se realizó en el tercer trimestre. El mismo, tenía como objetivos “cuantificar la magnitud del trabajo no remunerado, (tareas domésticas en el propio hogar, cuidado de miembros del hogar, voluntariado y ayuda a otros hogares), que la población de dieciocho años y más realiza fuera del mercado. Cuantificar las desigualdades de género en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados al interior de los hogares. Contar con información sobre la población que realiza actividades de trabajo gratuito para la comunidad y para otros hogares, así como el tiempo que destina para llevarlas a cabo”.

Era previsible que las mujeres tuvieran mayor porcentaje de participación en las tareas de cuidado, que socialmente les están asignadas pero no siempre tan visibilizadas, tal como se advierte en el cuadro siguiente. La noción de cuidado refiere a las actividades que resultan indispensables para satisfacer las necesidades básicas de existencia y reproducción de las personas. La organización social para producir y distribuir ese cuidado involucra a las interrelaciones entre familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias.

Tiempo social promedio de horas por día dedicado a diversas actividades no remuneradas según sexo.

	Sexo		
	Varones Horas promedio	Mujeres Horas promedio	Total Horas promedio
Tiempo dedicado a quehaceres domésticos	1,2	3,4	2,4
Tiempo dedicado a apoyo escolar	0,1	0,4	0,3
Tiempo dedicado a cuidado de personas	0,6	1,9	1,3
Total	2,0	5,7	3,9

Distribución porcentual del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado por sexo. Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.



Es importante señalar que el uso del tiempo es diferenciado según el género y que esto produce desigualdades en términos de las posibilidades de ese uso que realizan las mujeres. El trabajo doméstico es uno de los puntos que mayormente realizan ellas como lo señala el gráfico 1, con un 76%. Según las

sociedades patriarcales, el lugar de la mujer además de ser la maternidad, es la obligación casi natural de ocuparse de las tareas en el hogar y de cuidar a los demás miembros de la familia.

Por esta razón, no sólo se encarga de cuidar a hijos e hijas sino también a algún familiar enfermo aunque no sea la única integrante de esa familia, como puede ser la existencia de hermanos. Esto se debe a ese concepto patriarcal de ubicar a las mujeres dentro del espacio de lo privado y en el seno familiar. Como consecuencia de ello, la libre utilización del tiempo no es tal en el caso de nacer mujer.

Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado según sexo por nivel educativo. Población mayor de 18 años. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

Nivel educativo	Sexo			
	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Primaria incompleta (incluye educación especial)	50,8	3,3	84,4	5,7
Primaria Completa	56,0	3,4	89,0	6,4
Secundaria Incompleta	55,4	3,7	90,5	7,4
Secundaria Completa	60,7	3,4	91,3	7,0
Superior Universitaria Incompleta	59,9	3,0	83,5	5,2
Superior Universitaria Completa	64,7	3,5	91,1	5,7
Sin Instrucción	58,5	2,4	79,7	4,7

Quizás creer que esto sólo se trata de un sector de la población con menor instrucción, es también parte del mito social que circula sobre la división de tareas intrahogareñas. Muy bien queda explicitado en el cuadro de arriba donde, prácticamente, no hay diferencias entre las mujeres con educación superior completa (91,1%) respecto a las de primaria completa (89%). La diferencia está en el tiempo promedio que se le dedica a esa tarea ya que es probable que a mayor capacitación puede haber mayores ingresos, con lo cual

delegan en otra mujer la satisfacción de esas labores a cambio de un pago. Sin embargo, en los varones, cuanto más acceso a la educación, más participan.

También ELA, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, realizó un estudio sobre el uso del tiempo pero sobre la organización social del cuidado de niños y niñas en la que hallaron que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casi el 60% del total del tiempo de cuidado de niños, niñas y adolescentes, es garantizado por mujeres (mayoritariamente las madres, pero también personas allegadas a la familia) y que hasta los dos años de edad, el entorno de las criaturas es exclusivamente femenino: Madres, niñeras, abuelas, tías o vecinas dan una mano en la tarea.

La investigación es parte del proyecto “El cuidado en la agenda pública”, desarrollado de manera conjunta por el ELA, la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp) —con el apoyo financiero de la Unión Europea—, y tiene como objetivo brindar elementos que permitan generar estrategias adecuadas para incorporar el cuidado en la agenda pública.

La pregunta entonces es qué pasa con los varones y es que sólo aportan en un 20% y, del 4% restante, se hacen cargo otros. En una nota publicada en mayo en el portal de noticias Comunicar Igualdad, Laura Pautassi, investigadora del Conicet y socia de ELA, cuenta cómo surgió la investigación: “Las organizaciones que integramos el proyecto veníamos trabajando sobre la falta de incorporación en la agenda de una problemática no sólo de suma urgencia sino también desde la necesidad de que se reconozca la injusta organización social del cuidado, signada en la actualidad por una inequitativa división sexual del trabajo donde la mayor carga está puesta sobre las mujeres sin ninguna instancia de discusión, tanto a nivel de los arreglos familiares como sociales; y por otra parte, la necesidad de promover el reconocimiento del cuidado como un derecho. Esto significa el reconocimiento del derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse (autocuidado) como derecho humano, independientemente de la relación laboral o de otro tipo de situaciones. El proyecto se concentra en las demandas de cuidado de los niños, niñas y adolescentes y las formas en que, desde una perspectiva de derechos, debe satisfacerse”.

Según el estudio, el lugar que las personas, específicamente las mujeres, ocupan en el mercado, dónde residan y su inserción laboral, también hace la diferencia y tienen más o menos opciones para satisfacer su derecho al cuidado. Las asimetrías también aparecen entre las mujeres que se encuentran

ocupadas en empleos formales —y entonces pueden hacer uso de normativas que cubren principalmente el embarazo, el nacimiento y la lactancia— y aquéllas en condiciones de informalidad o precariedad laboral. Es decir, la actual organización social del cuidado resuelve estratificadamente en perjuicio de las mujeres pobres y de los sectores medios bajos que cuentan con menos recursos para derivar responsabilidades de cuidado, en un contexto de muy débil participación estatal.

El documento que elaboraron las organizaciones participantes, ELA junto con ADC y CIEPP, da cuenta de la existencia de áreas prioritarias de acción, con el objeto de promover procesos de cambio que permitan que la organización social del cuidado ingrese a la agenda pública.

En primer lugar, se menciona como imprescindible y urgente atender el déficit en la producción y acceso a la información. Lucía Martelotte, coordinadora del proyecto, hace hincapié en este punto: “La dificultad de acceder a información pública sobre las políticas y servicios de cuidado así como la ausencia de acciones de monitoreo y evaluación por parte del Estado, obstaculizan la realización de diagnósticos exhaustivos que reconozcan las principales debilidades y fortalezas de los programas existentes”.

Aparece como importante además, tomar en consideración la brecha que existe entre la normativa y su efectiva puesta en práctica, y la integración de los servicios educativos y de cuidado. Éstos, a su vez, debieran garantizar el acceso, la calidad y su adaptabilidad. Finalmente, se propone la ampliación de licencias parentales y paternales, e incorporar la cuestión de la conciliación entre vida laboral y familiar en el ámbito de las empresas y los sindicatos.

Por último, sobre el uso corriente de la frase masculina “yo también ayudo en casa”: “La frase no es más que un claro reflejo de la naturalización que existe en nuestras sociedades acerca de que las mujeres son las principales responsables de las tareas de cuidado. Para poder desterrar esta idea errónea, es importante que se impulsen políticas públicas de corresponsabilidad, promoviendo modelos familiares paritarios. Esto supone un cambio cultural, que debe involucrar tanto a varones como a mujeres. Asimismo, es importante la generación de campañas de sensibilización, en las que se ponga de manifiesto que el cuidado no es un tema privado y de las mujeres, sino, por el contrario, una cuestión social, en la cual todos los actores tienen su cuota de responsabilidad: Familia, mercado, comunidad, y, especialmente, el Estado”, señala Martelotte.

Las violencias contra las mujeres

La forma en que los medios de comunicación tratan las temáticas vinculadas a la violencia de género se ha transformado en los últimos años en un espacio de análisis de la configuración y concientización real de la cuestión. Por ese motivo, el Observatorio para la Discriminación en Radio y Televisión -organismo tripartito integrado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), el Instituto Nacional de Lucha contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM), realizaron un monitoreo sobre cómo aparecen en los canales de aire de televisión las violencias hacia las mujeres, tomando como paradigma las definiciones de la Ley 26485. Según la investigación, persiste aún en los medios, un abordaje episódico del tema -en lugar de la información contextualizada y profundizada con fuentes pertinentes- y se registra la ausencia en la cobertura del enfoque de derechos y la perspectiva de género.

Según la muestra, que abarca los noticieros vespertinos de las primeras quincenas de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2013, se concluye que la aparición de informaciones sobre esta temática resulta marcadamente irregular, tanto en lo que hace a la cantidad de noticias difundidas por cada noticiero, como en la distribución de éstas a lo largo de cada uno de los períodos relevados. Analizar este aspecto resultó uno de los objetivos centrales de este trabajo en tanto sería esperable que los noticieros pudieran proyectar un encuadre informativo que diera cuenta de la relevancia de estas noticias, no como meros hechos aislados, sino como una problemática que demanda un enfoque atravesado por dimensiones sociales mucho más amplias.

Sin embargo, la mayor parte de las noticias de los informativos del período relevado, no fueron construidas desde una perspectiva de género, ni desde un enfoque de derechos. Por el contrario, en general los discursos que se construyeron sobre estos hechos noticiosos, pusieron de relieve ciertas estrategias que acentuaron las particularidades de los casos presentados, desde un relato centrado en un conjunto de argumentaciones tendientes a explicar y/o justificar la violencia a partir de las características personales, que identificarían tanto a las víctimas como a quienes las agredieron.

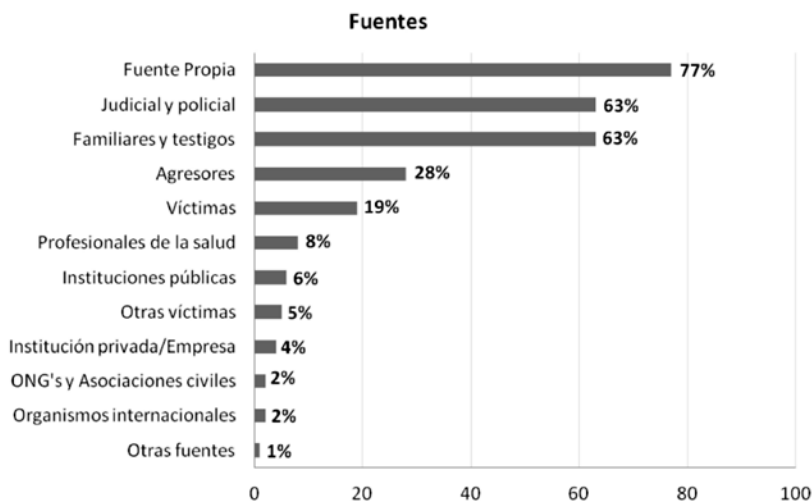
La violencia mediática reproduce e instala desde los medios de comunicación imágenes e ideas discriminatorias en las que las mujeres aparecen esteotipadas, maltratadas o directamente invisibilizadas. A lo largo del análisis,

esta forma de violencia simbólica sobre las mujeres se hizo visible a partir de su re-victimización o de la banalización de la problemática. Hubo, por ejemplo, abundantes detalles sobre los hechos de agresión desde el discurso y las imágenes que reforzaron la representación de las mujeres como víctimas desamparadas e indefensas, construcciones discursivas que las subestiman e infantilizan. En el mismo sentido, durante el lapso analizado, apareció de manera reiterada la descontextualización y el abordaje aislado de esta problemática.

Desde 2006, existe la Red PAR (Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista), conformada por más de 150 periodistas varones y mujeres de todo el país que ha creado no sólo un Decálogo para el Tratamiento de noticias sobre violencia y trata respectivamente, sino que además ha incidido en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26522 para que se realice un tratamiento no estereotipado de hombres y mujeres en los medios. Sin embargo, parece que las prácticas periodísticas son difíciles de cambiar ya que se sumó la escasa utilización de los tipos y modalidades de violencia presentes en la Ley de Protección integral de las mujeres para referir a los hechos. Esto demuestra por parte de los informativos del tiempo relevado, un desconocimiento de las nuevas herramientas actualmente sancionadas con la que se cuenta en materia de defensa de los derechos de las mujeres. Esta violencia contra las mujeres tendría que analizarse en el marco de relaciones de poder asimétricas ejercidas a través de la fuerza física, psicológica y sexual, económica y simbólica. Por el contrario, la calificación de estos hechos como “agresión física”, “discusión” o “abuso sexual”, oculta esta asimetría estructural y re-victimiza a la mujer. Lo mismo sucede con la naturalización de expresiones que justifican la violencia contra las mujeres a través de móviles como “el amor”, “la pasión” o “los celos” que se usan con frecuencia en los discursos periodísticos, a veces como mutación del término “crimen pasional”, que era habitual para dar cuenta de estas situaciones y que, actualmente, ha sido prácticamente desterrado.

Otro de los puntos analizados, se relaciona con la consulta a las fuentes autorizadas, especialistas y/o expertas/os ya que a pesar de que existen actualmente muchas organizaciones y profesionales con larga trayectoria en este campo, que podrían ser consultadas como la palabra autorizada e idónea para brindar recomendaciones, no aparecen en estos medios. Una clara muestra de ello es que se observó que desde el relato discursivo como desde las imágenes, se vislumbró una tendencia a abundar en detalles sobre el hecho

violento en sí. A las descripciones pormenorizadas y descontextualizadas de la violencia, típicas del discurso policial y judicial, se sumaron testimonios de personas que aportan más especulaciones que datos y que, en el caso de los/as familiares, se ven atravesados/as por una intensa carga emocional. Este tipo de construcciones, lejos de ahondar en el verdadero problema, resultarían agravantes.



Visto desde esta perspectiva, resulta paradójico que la forma de abordar los temas de violencia y, sobre todo, los de femicidio en los noticieros, que suponen un servicio a la comunidad, finalmente termine revictimizando a las mujeres víctimas de violencia. Un claro ejemplo de ello es la dramatización o banalización de la temática que se focaliza en aspectos sórdidos y morbosos, la sobreexposición de los cuerpos de las mujeres -y aún de sus cadáveres-. Según las Recomendaciones de este trabajo, no debiera utilizarse así en una comunicación que parta del reconocimiento de los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas. De manera que, una transmisión con enfoque de género, permitiría superar la pasividad y la impotencia tantas veces manifestada en las noticias por los y las periodistas que cubren estos hechos, así como promover la modificación de los vínculos tradicionales entre hombres y mujeres, de los que la discriminación, la subordinación y la violencia de género, son parte.

Tipos y modalidades de violencia

El estudio señala que las categorías que se tomaron para esta variable de análisis corresponden a los tipos y modalidades de violencia definidas por la Ley 26.485 de protección integral de las mujeres. El artículo 5° de esta normativa, desarrolla cinco tipos de violencia, cuatro ya ampliamente trabajados por la legislación argentina, como la violencia física, sexual, psicológica y económica/patrimonial a los que se agrega, la simbólica: “La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, Observatorio de la Discriminación en Radio y TV naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad”.

Por eso, se pone el acento en que aún contando con nuevos marcos conceptuales y legales para abordar los casos de violencia y discriminación, sigue habiendo una tendencia en los medios de comunicación, a encubrir la violencia contra las mujeres detrás de conceptos más generales y difusos, como calificar estos delitos como “asesinatos”, “crímenes” u “homicidios” en lugar de utilizar el más oportuno concepto de “femicidio” o “feminicidio”. En referencia a esta cuestión, debemos señalar que estos conceptos nodales con relación a la problemática de la violencia contra las mujeres, sólo aparecieron, tal como se ha dejado asentado, en la cobertura de algunos hechos. Sin embargo, es importante señalar que al finalizar el monitoreo y tras los fallos de casos muy resonantes, señalan que se utilizaron estos conceptos, cuestión que vislumbraría una posible modificación en la correcta aplicación de dichos términos. Por lo demás, muchos acontecimientos de esta naturaleza se inscriben en un contexto social habilitado por la desigualdad y discriminación siendo las mujeres víctimas de un proceso cultural patriarcal sostenido históricamente. De aquí, la necesidad de reflexionar sobre la construcción de las diferencias, como reproductora de prejuicios y estereotipos discriminatorios que aumenten el distanciamiento social.

Una de las modalidades de la violencia y bastante desconocida es, sin dudas, la violencia mediática. Se trata de aquella de tipo simbólico que se manifiesta a través de los medios de comunicación. En nuestra legislación se la presenta como “(la) publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame,

discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también, la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”. En este sentido, los medios de comunicación, resultan una importante herramienta de socialización con la posibilidad de reproducir y perpetuar imágenes e ideas discriminatorias en las que las mujeres aparecen estereotipadas, maltratadas o directamente invisibilizadas.

“Por lo tanto, es necesario modificar el abordaje sobre ciertas prácticas periodísticas que no dan suficiente cuenta de la cantidad de casos relativos a los diferentes aspectos que se relacionan con la violencia de género, ni de la permanente discusión social que en los últimos años ha permitido que se produzcan avances sobre el tema, aspecto que puede verificarse en el trabajo que diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil llevan adelante para visibilizar y promover buenas prácticas en su tratamiento”, señala la periodista Sandra Chaher en un artículo relacionado con el estudio presentado.

La Argentina se encuentra en un lugar de vanguardia respecto a la legislación en materia de comunicación social y sobre violencia contra las mujeres, frente a la afirmación de los derechos por la igualdad de género. Un ejemplo de ello es la difusión de los alcances de la línea 144 de colectivos que funciona las 24 horas, los 365 días del año, como parte de un sistema de protección, para brindar una respuesta integral y contención inmediata a las mujeres en situación de violencia y la Resolución 1222/13 del AFSCA que acompaña la promoción de la línea.

Mediante esta norma, el organismo competente recomienda a quienes sean titulares de licencias, permisos, reconocimientos y autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual que, “cuando difundan en sus noticieros y flashes informativos noticias sobre violencia de género”, deben insertar un zócalo o leer -en los casos de radios- la leyenda “si sos víctima o conocés a alguien que sufra violencia de género llámá al 144 las 24 horas”.

Otro organismo creado para salvaguardar los derechos a la comunicación y que ha declarado al año 2014 como el “Año de lucha contra la violencia simbólica hacia las mujeres y la discriminación de género en los medios audiovisuales”, es la Defensoría del Público. Para explicar esta decisión, en su página web señalan que, “durante 2013, una de las principales demandas de la ciudadanía estuvo vinculada a la cosificación de las mujeres y la estigmati-

zación de los colectivos de la diversidad sexual en los medios”. Es por ello que este organismo desarrolló una propuesta de acción federal que promueva el debate y la formación ciudadana sobre comunicación y equidad de género en la radio y en la televisión.

A modo de conclusión

Entendemos que la discriminación, la exclusión y la violencia, son pautas culturales que precisan ser cambiadas, entre muchas otras, porque afectan al conjunto de la sociedad. Son nuestras mujeres, hermanas, tías, hijas, madres que frente a sus pares masculinos al nacer, traen casi como estigma, la marca de lo que tendrán que atravesar para, quizás, lograr algo de equidad. La vida diaria, la distribución del cuidado dentro de las familias, en los hogares, en las carreras que decidan estudiar o los trabajos que tengan, con quienes decidan formar una familia y en todos los ámbitos donde vayan a desarrollarse, encontrarán alguna dificultad. No es por ser “pájaro de mal agüero”, es la realidad que advertimos las mujeres que, al estar tan naturalizada, no nos queda otra opción que seguir trabajando para visibilizarlo a través de estas publicaciones. Ser consciente y tomar conciencia no siempre resultan sinónimos.

Fuentes utilizadas

ELA, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. El cuidado en la agenda pública, 2014: <http://elcuidadoenagenda.org.ar/publicaciones/>
 Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014: http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/novedades/tnr_04_14.pdf
 Monitoreo de violencia contra las mujeres en noticieros televisivos, 2013, Observatorio de la Discriminación en Radio y TV en: www.afsca.gob.ar
 Defensoría del público, Violencia mediática: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/secciones/violencia-genero#sthash.KLpHERhO.dpuf>
 Portal de Noticias Comunicar Igualdad: www.comunicarigualdad.com.ar

Procesos de exclusión y propuestas de inclusión en la niñez

Inés Finchelstein

Introducción

Este artículo busca reflexionar sobre los procesos de inclusión-exclusión en la niñez, a partir de la mirada antropológica y considerando las vivencias de niños hijos de inmigrantes bolivianos en la Argentina. En primer lugar, señalo los paradigmas actuales en la Ley Nacional y en las Ciencias Sociales acerca de la niñez, dando cuenta de que estudiar procesos de exclusión de niños y niñas implica un análisis del contexto sociocultural en el que los niños están posicionados. Tras revisar la aproximación a la exclusión social y a las prácticas discriminatorias, reflexiono respecto de procesos de alterización a partir de las vivencias de niños bolivianos en la Argentina. Por último, presento una propuesta concreta para la transformación de tales procesos: la Revistita Multicultural, un proyecto social que surge a partir del estudio que aquí se menciona, destinado a niños y niñas de diferentes regiones y comunidades del país. Las reflexiones que propongo, surgen del trabajo de campo realizado hace unos años en un “barrio boliviano” de Escobar, provincia de Buenos Aires, en el proceso hacia mi tesis de licenciatura. El análisis se nutre además, de las actividades realizadas en escuelas de provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del proyecto La Revistita Multicultural.

Abordajes de la niñez

Cada cultura y tiempo histórico ha concebido a la niñez, a las niñas y a los niños, de modo diverso. En la Argentina, se entiende por niño a todo ser humano desde su concepción y hasta los 18 años de edad. Esto está en línea con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que fue ratificada por nuestro país, en su Constitución a partir de la reforma de 1994.

La Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en 2005, da cumplimiento a las obligaciones contraídas por nuestro país al ratificar la Convención. La Ley de Protección Integral refleja un nuevo paradigma del Estado acerca de los niños, niñas y adolescentes: reconoce al niño como sujeto de derechos y reconoce la aplicación de garantías mínimas sustanciales en los procesos en los cuales el niño sea parte, hasta los 18 años de edad. La Ley pone de manifiesto la vigencia de nuevas aproximaciones sobre la niñez, que aceptan al niño como sujeto de derecho y sujeto de palabra.

Desde las Ciencias Sociales, la concepción sobre los niños y niñas como sujetos sociales activos, también ganó terreno, a la par de perspectivas que focalizan en su agencia y en considerarlos interlocutores clave. Esto lleva a una mayor inclusión de las voces y las miradas de los niños y niñas sobre los temas que les conciernen.

Los niños son sujetos activos y posicionados. Abordar la problemática de la discriminación y los desafíos para la inclusión de niños, niñas y adolescentes implica considerar las múltiples formas de discriminación a los diversos colectivos de los cuales los niños forman parte. Mi aproximación destaca el hecho de que al tratar con sujetos posicionados e interpelados por múltiples configuraciones sociales, el análisis de experiencias subjetivas permite entrever procesos socioculturales que rebasan la experiencia individual. En este caso, se presentan las reflexiones e iniciativas concretas que surgen de analizar la experiencia de los niños y niñas pertenecientes a colectivos migrantes e indígenas en la Ciudad y provincia de Buenos Aires.

Discriminación y exclusión

La exclusión social implica la negación de la individualidad y ciudadanía a ciertos grupos por causa de su identidad, residencia o creencias. Por lo general, existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas

de protección que “cubren” a un individuo ante los riesgos de la existencia: la asociación entre trabajo estable e inserción relacional sólida, caracteriza a una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir exclusión. Desde tal aproximación, la vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad, (Castel, 1995).

Señala Alonso (1992), que la exclusión es producto de procesos que “particularizan” la diversidad y producen formas jerarquizadas para pensar la comunidad, (por etnicidad, clase, género, localización, edad, orientación sexual). De aquí que la exclusión, reforzada por prácticas discriminatorias, se manifiesta y se refuerza en múltiples dimensiones. Esto es, el niño es discriminado como niño, o niña, indígena, migrante, pobre, “villero”, entre otras etiquetas.

En lo que respecta a los inmigrantes limítrofes, la propia categoría de inmigrante emerge en un movimiento simultáneo de inclusión/exclusión respecto de los colectivos identificados con los Estados nacionales, (Courtis, 2000: 25), que son producto de las particulares configuraciones de diversidad de un determinado Estado-Nación (Segato, 2002).

Los inmigrantes limítrofes que viven en la Argentina, enfrentan aún hoy procesos, discursos y prácticas de reproducción de su “otredad”, es decir, los procesos de alterización, (Briones, 1998) de modo constante y cotidiano.

Estos procesos tienen consecuencias culturales tangibles en la experiencia de los propios grupos y sujetos sociales. Si bien las prácticas de marcación de la diferencia son históricamente cambiantes, (Briones, 1998), en las variadas trayectorias de los diversos colectivos, particularmente los alterizados, quedan los sedimentos, las “marcas de las marcas”, fundamentales en los procesos identitarios, (tanto a nivel individual como grupal).

Experiencias de alteridad desde la perspectiva de niños hijos de inmigrantes bolivianos

A través del trabajo de campo etnográfico¹, estudié las percepciones que subyacen al uso del quechua, la lengua de herencia y migración, por parte de

¹ El trabajo de campo consistió en visitas regulares al barrio, en casas, reuniones de una asociación civil, visitas a familias y “quinteros” bolivianos que trabajan y viven en quintas de fruti-horticultura. Realicé entrevistas y observación participante.

los niños de un barrio en Escobar donde se asienta la sede de la Colectividad boliviana de Escobar. Para los niños en el barrio, y en la escuela, el uso del quechua funciona como un diacrítico de bolivianidad.

La relevancia de analizar la mirada hacia los niños a partir de las ideologías que circulan acerca del quechua, se funda en que las interpretaciones ideológicas sobre los usos de una u otra lengua, median la construcción de grupos sociales, identidades o relaciones, (Woolard, 1998).

En la mayoría de los casos, la concepción del quechua como diacrítico de bolivianidad aparecía en términos de un discurso racial a través de lo que denomino una 'etnicidad racializada'. Con el uso de este concepto me refiero a aquello que es percibido como un aspecto étnico al que se le añade un componente racial. La noción de racialización cumple el propósito analítico de especificar "cualquier proceso o situación en el cual la idea de 'raza' es introducida para definir y dar significado a alguna población particular, sus características y acciones", (Hatcher y Troyna, 1993: 109).

Los niños con quienes realicé el trabajo de campo, son hijos de migrantes bolivianos. Algunos chicos nacieron en la Argentina, otros en Bolivia. En el caso de la provincia de Buenos Aires, los procesos y prácticas materiales y simbólicas de alterización de lo boliviano y de los bolivianos, están frecuentemente vinculados a prácticas y actitudes discriminatorias que pueden instalarse en las concepciones de los niños acerca de su identidad y la de su comunidad. Esto último conlleva, en algunos casos, procesos de construcción de identidad y/o de etnicidad racializadas.

El quechua y el color de la piel figuran como los diacríticos principales de construcción de etnicidad y de alteridad del colectivo boliviano residente en el barrio y sus alrededores, en el contexto estudiado. Ambos marcan a las personas como "otros ajenos" a la comunidad nacional argentina imaginada, (Anderson, 1983). Varios niños y adultos han dado cuenta de estos diacríticos como constitutivos de la *diferencia* que caracteriza a los bolivianos por oposición a los argentinos.

Una niña me dijo que ella era "morochita", porque cuando su madre estaba embarazada le hablaba en quechua. En cambio, yo era blanquita porque mi mamá no hablaba en quechua. Otro niño, de 10 años, me indicó que su madre era boliviana, y que su padre y él eran argentinos. Y agregó: "Yo soy oscurito porque cuando era chiquito me llevaron una vez a Bolivia". Esta lógica de formación nacional de alteridad, (Briones, 2005), se repitió en el

discurso de otros niños y adultos consultados durante el trabajo de campo. También están presentes contextos escolares en el marco de las actividades que se realizan en la provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con La Revistita Multicultural.

Alejandro Grimson señala que “en ciertos contextos, los ‘negros’ y pobres tienden a ser interpelados genéricamente como bolivianos. También se entiende la rigurosidad de la metáfora: los excluidos son extranjerizados (...) Ahora, ¿por qué la operación de “extranjerizar” (...)? En un país que se pretende a sí mismo como un enclave europeo en el sur de América, que considera que no tiene ‘negros’ ni ‘indios’, la presencia de personas que llegan desde el Altiplano (o que son sus descendientes), remite a una alteridad indígena, la más distante que pueda generarse en Buenos Aires. En ese sentido, comparados con paraguayos o chilenos (ni qué hablar con los uruguayos), los bolivianos, son el grupo que ocupa el lugar más bajo en los imaginarios de jerarquías étnicas de la Argentina.”

Con relación a las construcciones negativas respecto de ciertas alteridades, interesa incluir en el análisis el concepto de estigma, en los términos de Goffman (1986[1963]). El estigma es la situación del individuo o grupo social que resulta desacreditado de una aceptación social. Quien posee un estigma, posee en realidad un “atributo” profundamente descalificador o descalificante, que lleva a que un individuo que podría haber sido bien recibido en un encuentro social ordinario, sea rechazado por aquellos con quienes se encuentra, y motiva a quien carga el estigma a intentar esconder la marca. Con ello, el individuo ‘maneja’ su estigma, y con ello su identidad social. Ciertos estigmas, por lo general ligados a la nacionalidad, la “raza” y a la religión, son transmitidos a través de linajes y “contaminan” a todo un grupo social. Cabe aclarar que el término “atributo” se utiliza para referir a un conjunto de relaciones y no a un rasgo en sí mismo, pues “no todos los atributos indeseables entran en cuestión sino sólo aquellos que son incongruentes con un estereotipo de lo que un tipo dado de individuo debiera ser”, (1986: 3).

La observación de diversas interacciones en ámbitos comunitarios y las entrevistas, dan cuenta de un mayor uso y valoración del quechua y de la bolivianidad en ámbitos comunitarios, y una tendencia a minimizar y disimular estos rasgos en ámbitos extra-comunitarios, principalmente la escuela, donde muchas veces los compañeros discriminan y también los maestros retan a los chicos si hablan esta lengua. Otras veces, con buenas

intenciones, algunos docentes focalizan demasiado en la otredad de los chicos bolivianos, esencializando su alteridad, produciendo y reproduciendo su discriminación en el aula, sin dar espacio a procesos de aprendizaje y de comunicación intercultural².

En este sentido, se hace visible la falta de contextos y de marcos donde la diversidad de prácticas culturales de los niños y niñas puedan ser valoradas y resignificadas positivamente. Una respuesta posible es crear espacios destinados a la inclusión social y al diálogo intercultural (y fomentar los ya existentes), en donde los niños ejerzan sus agencias como sujetos de derecho y sujetos de palabra.

De acuerdo a lo arriba expuesto, podemos afirmar que actualmente muchos niños producen, reciben, reproducen e incorporan estereotipos que aparecen como “naturales” en nuestra sociedad, respecto a cómo se “debe ser”, asociados con ser de un origen determinado, con realizar ciertas prácticas culturales, con hablar un idioma diferente al castellano, etc. Para el desarrollo íntegro de una persona, sin importar su origen, color de piel, lengua o credo, es vital incorporar desde temprana edad, capacidades para la inclusión y la valoración de la diversidad que nos constituye como humanos. Esa es la apuesta de La Revistita Multicultural.

La Revistita Multicultural

La Revistita Multicultural surge como respuesta tangible a las inquietudes y vivencias de los niños del barrio con relación a su identidad.

Es un medio de expresión para la participación activa de niños y niñas en el respeto a la diversidad, a través una publicación gratuita cuyos contenidos (cuentos, historias, juegos, relatos, entrevistas y dibujos) son el producto de las reflexiones que chicos de diversas comunidades realizan en talleres participativos, denominados Talleres Multiculturales.

Estos talleres son el laboratorio creativo para que los destinatarios sean los protagonistas de cada nueva edición de La Revistita Multicultural. El ob-

² Se entiende a la interculturalidad como un “proceso social interactivo de reconocimiento y respeto de las diferencias existentes al interior de una cultura específica y en la relación entre varias culturas, en un espacio determinado, indispensable para construir una sociedad justa en el ámbito político, económico, social, cultural, lingüístico, de género y generacional (OPS, 2004).

jetivo de los talleres es abordar y debatir sobre estereotipos y prácticas discriminatorias vigentes, tanto como dar protagonismo y fortalecer la autoestima, socializando participativamente prácticas culturales valiosas de una diversidad de grupos sociales de los que los niños destinatarios forman parte.

Desarrollamos habilidades de comunicación intercultural, mediante actividades lúdicas y creativas que tienen a La Revistita Multicultural como disparador. Además, generamos un contexto nuevo donde los niños reflexionan sobre la diversidad, se redescubren, comparten sus saberes, generan propuestas transformadoras. Una vez finalizado el taller se invita a los niños a generar el material, que pueden ser dibujos, cuentos, entrevistas a familiares o amigos, juegos, entre otras cosas, que luego se recolectan y se utilizan para llevar adelante la publicación. Así es cómo los participantes se transforman en los autores y protagonistas de la misma, que puede observarse online en www.la-revistita.com.ar.

Sandra, participante de un taller en 2013, dejó al equipo el siguiente mensaje: “Me gusta el taller multicultural porque todos podemos expresarnos, contar nuestras historias, creencias, conocer otros lugares de otros países o provincias y los idiomas que tienen, cómo llegar a otras escuelas de acá y extranjeras, cómo hacer amistad sin conocernos y detallar las escuelas de acá y de otros lados. Y que sea publicado en la Revistita”.

El proyecto es llevado a cabo en su totalidad por voluntarios. Actualmente, contamos con dieciséis voluntarios, jóvenes profesionales y/o estudiantes de diversas disciplinas, a los que les motiva contribuir a una mirada crítica y constructiva desde la niñez, que permita entender a los niños y niñas como sujetos, actores clave con mucho por hacer y decir en la construcción de una Argentina más plural.

Las reflexiones sugeridas y el proyecto social presentado en este artículo, buscan contribuir a la toma de conciencia sobre la importancia del respeto -propio y ajeno- a la diversidad sociocultural y a la humanidad que evocan y actualizan todos los grupos, así como a las prácticas culturales presentes en el país y en el mundo.

Para finalizar, cito a Loida, una de las primeras autoras de La Revistita, a quien conocí durante mi trabajo de investigación: “A mí me encanta la propuesta de La Revis no sólo por el quechua sino por todas las culturas.... Ya que ahora se está perdiendo mucho eso de las lenguas originarias... Y es re lindo difundirlas. También al ver mis publicaciones me sentía re emocionada y fue re lindo compartir con los demás lo que sé”.

Bibliografía

- ALONSO, Ana María. 1994. "The politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity". *Annual Review of Anthropology* 23,379-405.
- BRIONES, Claudia. 1998. *La alteridad del "Cuarto Mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires. Ediciones del Sol.
- 2005. "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales." En: BRIONES, Claudia (ed) *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Claudia Briones (ed). Buenos Aires. Geoprona-Antropofagia. Pp.11-45.
- CASTEL, R. 1995. *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.
- COURTIS, Corina. 2000. *Construcciones de Alteridad. Discursos cotidianos sobre la inmigración coreana en Buenos Aires*. Buenos Aires. Eudeba.
- GOFFMAN, Erving. 1986 [1963] *Stigma. Notes on the management of a spoiled identity*. Nueva York. Touchstone.
- GRIMSON, Alejandro. 1999. *Relatos de la diferencia y la igualdad; Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires, Eudeba.
- s/f. "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina". En <http://www3.msh.univtlse2.fr/cdpdocuments/BENENCIA%20Roberto%20ATELIER%202.pdf>
- HATCHER, R. y TROYNA, B. "Racialization and Children" En C. McCarthy and W. Crichtlow (eds) *Race, Identity and Representation in Education*. New York, Routledge, pp.109-125
- OPS, 2004. Documento: "Programa Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas. Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción 2005-2010."
- SEGATO, Rita. 2002. "Identidades Políticas y Alteridades Históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo Global". *Nueva Sociedad* 178: 104-125.
- WOOLARD, Kathryn A. 1998. "Language Ideology as a field of Inquiry". En: KROSKRITY, Paul V., SCHIEFFELIN, Bambi y WOOLARD, Kathryn A. *Language Ideology. Practice and Theory*. New York, Oxford Studies in Anthropological Linguistics, Oxford University Press.

Inclusión y exclusión en adultos mayores. Celebración y desafío¹

Gonzalo Abramovich

“La vejez parece mejorar cuatro cosas: es mejor quemar leña vieja, beber vino viejo, confiar en los viejos amigos y leer autores viejos”.

FRANCIS BACON

“Envejecimiento en el Siglo XXI. Una Celebración y Un Desafío”², es el título del más reciente informe producido por la organización HelpAge Internacional, una de las más prestigiosas organizaciones de defensa de los derechos humanos de los adultos mayores, con presencia en más de 114 países en cinco continentes.

El informe destaca la enorme importancia del envejecimiento de la población mundial. Cada segundo dos personas cumplen 60 años a escala global. El total anual es de casi cincuenta y ocho millones de personas.

¹ El presente trabajo no pretende ser una enumeración exhaustiva de todas las acciones, programas y políticas sociales destinadas a favorecer la inclusión de los adultos mayores en el período 2013-2014 en la Argentina. Las políticas y programas de organismos públicos que se describen en el presente trabajo, provienen de información y fuentes aportadas por los propios organismos.

Las acciones a favor de la inclusión de las personas de edad, realizadas por el PAMI, la Obra Social más grande de Latinoamérica y del mundo en su tipo, que brinda prestaciones médicas y sociales a más de 4.450.000 afiliados, se describen en detalle en otro capítulo de esta publicación.

² *Ageing in the Twenty-First Century: A Celebration and A Challenge*. UNFPA New York & HelpAge International, London. 2012.

Para 2050, habrá por primera vez en la historia de la humanidad, más personas de edad que menores de quince años. En 2000 ya había más personas de sesenta o más que niños menores de cinco años.

En 2012, había 810 millones de personas de sesenta o más años de edad, que representaban un 11,5% de la población mundial. Según las proyecciones, esa cantidad llegaría a 1.000 millones dentro de menos de diez años y se duplicaría con creces para 2050, en que llegaría a 2000 millones de personas, las cuales constituirían el 22% de la población mundial.

En el lapso 2012-2015 la esperanza de vida es de setenta y ocho años en los países desarrollados y de sesenta y ocho años en regiones en desarrollo. Hacia 2045-2050 los recién nacidos alcanzarán una esperanza de vida de ochenta y tres años en países desarrollados y setenta y cuatro años en las regiones en desarrollo.

Por otro lado, el envejecimiento es fuertemente femenino: a escala mundial, por cada cien mujeres de sesenta o más años de edad, hay ochenta y cuatro hombres en ese grupo de edades, y, por cada cien mujeres de ochenta y más años de edad, hay sesenta y un hombres de esas edades.

En la Argentina, según el último Censo Nacional de 2010, los mayores de sesenta años representaban el 10, 4% y actualmente se estima que son casi seis millones, es decir, aproximadamente el 15% de la población total.

Entonces, por un lado celebramos el hecho de que se hayan agregado casi veinte años en promedio a la expectativa de vida y que las personas mayores adopten un nuevo modelo de envejecimiento activo que contempla la posibilidad de seguir trabajando a edad avanzada o emprender nuevos proyectos, como empezar a estudiar una carrera, iniciar cursos, viajar o enamorarse y formar nuevamente pareja. Pero, al mismo tiempo, se abre un horizonte de nuevas oportunidades para la población mayor, surgen también nuevos desafíos (Nos oponemos a denominarlos problemas y a cualquier abordaje del envejecimiento como un conflicto). Que las personas vivan más es un logro de la humanidad del que debemos sin duda enorgullecernos. En todo caso, los recursos económicos y financieros que deben asumir los Estados para responder a las necesidades de una población que envejece deben ser cuidadosamente planificados a fin de transformar los desafíos en oportunidades, pero es importante alertar sobre cualquier intento de reflatar prejuicios asociados a la idea de que los mayores son una carga o un problema para el resto de la sociedad. No existen pruebas concretas y fidedignas que demuestren que el

envejecimiento de la población por sí mismo, haya perjudicado el desarrollo económico ni que no existan recursos suficientes en los países para asegurar las pensiones y la atención de una población que envejece.

Más aún, se está investigando el rol de las personas mayores como importantes ayudas para las generaciones más jóvenes a la hora de que un grupo familiar disponga de capital humano para trabajar. Muchas mujeres mayores permiten que mujeres jóvenes de sus familias salgan a trabajar mientras ellas cuidan a sus hijos menores. También en muchos casos, las familias se sostienen gracias a las contribuciones financieras de los adultos mayores.

El informe de HelpAge destaca la productividad que las contribuciones de las personas de sesenta años y más realizan en calidad de cuidadores de otras personas, voluntarios, votantes, empresarios y profesionales. Es decir, que cuando se adoptan las medidas correctas para asegurar la buena atención en salud, el ingreso regular, redes sociales y protección jurídica de las personas mayores, las generaciones actuales y futuras pueden cosechar en todo el mundo el dividendo de la longevidad.

Entre las preocupaciones más urgentes de las personas de edad de todo el mundo figura la seguridad en el ingreso. Es esta preocupación junto con la salud, lo que más frecuentemente mencionan las personas de edad. Las inversiones en sistemas de pensión se consideran uno de los medios más importantes de asegurar la independencia económica y de reducir la pobreza en la vejez.

Es muy importante establecer medidas mínimas de protección social que garanticen el acceso a servicios sociales y a la seguridad de un ingreso.

El acceso a la atención de la salud es otra de las políticas indispensables para la inclusión de la población mayor. Esto debe incluir atención preventiva, curativa y de duración prolongada.

Es conveniente contar con programas y políticas que promuevan estilos de vida saludables y servicios de rehabilitación.

Por último, el informe destaca la importancia de contar con entornos propicios que favorezcan el envejecimiento activo, la permanencia de las personas mayores en sus hogares, contar con medios de transportes adaptados a las necesidades de personas con movilidad reducida, rampas, veredas en buen estado, baños con fácil acceso, y capacitación del personal que presta servicios a personas mayores para brindar buena calidad de atención.

Finalmente, políticas sociales de inclusión que permitan que las personas mayores puedan acceder a cursos, talleres, clases, espectáculos culturales,

deportivos y todo tipo de actividades que favorezcan la socialización para establecer nuevas redes y permitan la recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.

Políticas de inclusión en la Argentina³

La Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) destaca durante el período 2013-2014, la creación de sus Programas de Promoción de la Autonomía Personal y Accesibilidad Universal para Adultos Mayores (Res. 1269/13); que tiene como propósito general, promover la independencia y la autonomía de las Personas Mayores a través de la accesibilidad, la adecuación del hábitat y el uso de ayudas técnicas, que posibiliten una mejor calidad de vida; Bien Activos, con la misión de construir una nueva cultura de la actividad física en el adulto mayor, promover un estilo de vida activo y saludable y, al mismo tiempo, incluir cada vez a más personas mayores a los beneficios integrales que genera la adecuada práctica de la actividad física; El Programa Nacional de Educación, Cultura y Comunicación Comunitarias de Personas Mayores (Res. 595/13) que abarcan proyectos que apuntan a reafirmar el papel significativo de los adultos mayores en la vida activa de la sociedad, mediante el desarrollo de nuevos papeles y funciones sociales como los que se derivan de la participación social, cultural y educativa; y, por último, el Programa de Promoción de la Calidad de Vida para personas con Deterioro Cognitivo, Alzheimer y otras Demencias (Res. 418/14), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con Alzheimer y otras demencias a través del abordaje comunitario con foco en la educación y la atención.

Al mismo tiempo, la Dirección Nacional del Adulto Mayor dio continuidad al Programa Nacional de Promoción del Buen Trato hacia los Adultos Mayores (Res. 1743/12), que durante el mes de octubre de 2013, continuó con la Campaña Nacional del Buen Trato hacia las personas mayores iniciadas en 2012 y que continuará a lo largo de 2014 y cuyo objetivo es, promover la “cultura del buen trato” hacia los adultos mayores, en tanto sujetos de pleno derecho, atendiendo las relaciones interpersonales, y el vínculo que mantienen con el entorno físico, social y cultural.

³ Informe de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2013-2014.

Por otra parte, la Dirección, continuó con la implementación de los programas de Cuidadores Domiciliarios, Voluntariado Social y de Fortalecimiento Institucional. El programa de Cuidadores Domiciliarios capacitó en 2013 a 3100 nuevos cuidadores y atendió a 3496 adultos mayores dependientes. La Argentina lleva formados 30.000 cuidadores domiciliarios a través del programa.

En 2013 además, se capacitaron a 330 nuevos voluntarios, 3.000 profesionales y público en general participaron de charlas de sensibilización en la temática de Buen Trato, 200 responsables de residencias, personal técnico y administrativo participaron de capacitaciones en técnicas gerontológicas y, finalmente, 270 alumnos están finalizando los estudios de la Especialización en Gerontología Comunitaria que dicta la DINAPAM.

Con el objetivo de profundizar el conocimiento sobre las condiciones en las que se encuentran las residencias para adultos mayores tanto del ámbito público como privado, se realizó la segunda etapa de un relevamiento de hogares de adultos mayores de residencias de larga estadía en todo el país. La información recabada permitirá establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los hogares geriátricos independientemente del lugar del país donde se encuentren.

Otro estudio importante es la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores, la misma, fue organizada de manera conjunta por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Desarrollo Social a través de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y las Direcciones Provinciales de Estadísticas de todas las provincias. Los hogares visitados fueron aquellos donde residen personas de sesenta o más años de edad, ubicados en viviendas particulares de áreas urbanas de 2.000 o más habitantes. Este estudio es el primero en su tipo en Latinoamérica y se propone generar información acerca de la situación social, económica y de salud de los adultos mayores en el país.

En el plano internacional, la República Argentina se encuentra a la vanguardia de los grupos de trabajo de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el proceso de creación de una Convención Internacional de Derechos Humanos para Personas Mayores, iniciativa que se viene gestando desde el año 2007. En el caso de la OEA, se ha avanzado sobre la elaboración y aprobación de un articulado de un proyecto de Convención Interamericana.

Políticas de inclusión del GCBA⁴

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, la Subsecretaría de la Tercera Edad, desarrolla diversas acciones tendientes a favorecer la inclusión de las personas mayores. En esta oportunidad, destacamos el Programa de Protección de Derechos y las Postas Digitales.

El Programa de Protección de Derechos funciona desde agosto de 2012 y su objetivo es el de realizar acciones de toma de conciencia, prevención e intervención en todas las cuestiones relativas a la discriminación, el abuso, el maltrato y la violencia en el que las personas mayores sean víctimas o cuando hayan sido vulnerados sus derechos. El programa funciona en seis sedes descentralizadas que funcionan en los barrios de Once, Caballito, Flores, Saavedra, Belgrano y Chacarita pero su influencia abarca a toda la ciudad.

El programa cuenta con un equipo interdisciplinario especializado y ofrece servicios de contención psicosocial, asistencia legal, asesoramiento sobre patrocinio jurídico gratuito, refugio seguro y confidencial y facilita el acceso a la Justicia. Para ingresar al servicio, las personas mayores pueden solicitar asistencia de forma personal o telefónicamente y un equipo de operadores telefónicos especialmente entrenados atiende las solicitudes de ayuda y realizan las derivaciones al equipo profesional compuesto por psicólogos, trabajadores sociales y abogados. En función del diagnóstico que realizan los profesionales, los pedidos reciben diferentes abordajes. En algunos casos elaborando estrategias para crear o fortalecer las redes sociales existentes. En otros, se acerca la víctima a la Justicia y se le ofrece refugio seguro si su vida se encuentra en peligro. Siempre se estimula el empoderamiento para que las víctimas de maltrato puedan retomar el control de sus vidas, decidiendo de manera autónoma sobre sus asuntos y promoviendo nuevos proyectos.

El programa trabaja en red con otros organismos públicos que atienden los problemas de violencia en la ciudad: obras sociales, defensorías, fiscalías juzgados y policías.

Desde el punto de vista de la prevención se realizan acciones comunitarias para generar conciencia en la sociedad sobre este flagelo. También se rea-

⁴ Información aportada por la Subsecretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

lizan capacitaciones en organismos públicos y privados, hospitales, escuelas, centros de jubilados y clubes.

Con el objeto de empoderar a personas mayores a través del conocimiento de sus derechos, el proceso de envejecimiento activo y saludable y la problemática de la violencia y el maltrato, se diseñó el curso de Defensores Comunitarios, dedicado a personas mayores, a través de sus organizaciones. Se dictan cursos de cuatro módulos en los que los participantes aprenden a identificar y resolver obstáculos, autocuidado y a mantenerse activos. Una vez finalizado el programa se los invita a participar como agentes voluntarios multiplicadores de bienestar. Detectan situaciones de violencia y abandono entre personas mayores de sus barrios que puedan necesitar ayuda y les orientan y les dicen a dónde deben recurrir, tornando accesibles los servicios existentes.

Durante el año 2013 el programa recibió 1.500 pedidos de ayuda de los cuales 600 correspondieron a situaciones de maltrato. El 47% maltrato psicológico, el 27% casos de abandono y 13% agresión física e igual número alcanzaron las denuncias por abuso económico y financiero.

El 75% de los casos denunciados correspondieron a mujeres, siendo la franja entre setenta y setenta y nueve años, la más afectada.

Postas digitales

Es un programa desarrollado con el objeto de lograr la inclusión social de los adultos mayores desarrollando acciones y actividades orientadas a la capacitación y práctica para el uso de las nuevas tecnologías.

Responde al desafío de socializar los adelantos tecnológicos, evitar que las personas mayores queden excluidas del acceso a la información, la comunicación y las redes sociales virtuales, mediante la alfabetización digital.

Actualmente existen veintinueve Postas digitales que funcionan en centros de jubilados, clubes e instituciones intermedias, distribuidos en diferentes comunas de la ciudad y también en tres postas digitales móviles. Éstas funcionan en unidades equipadas con computadoras que pueden desplazarse por los espacios públicos garantizando así la accesibilidad a todos los adultos mayores. Incluso en una de las unidades funciona un simulador de cajero automático que permite el aprendizaje asistido para su uso alentando a los adultos mayores a familiarizarse con el mismo. Cada posta digital tiene entre cinco y diez computadoras conectadas a Internet. Además, cuando no se

usan en clase, las postas funcionan como puestos de acceso público gratuito a Internet. Muchas veces son utilizadas por personas mayores para practicar y por el público en general que no siempre tienen computadora en sus casas.

Desde el programa se editó un manual de Alfabetización digital que funciona como una guía que acompaña el aprendizaje de los adultos mayores. El acceso al mundo digital por parte de las personas mayores favorece la posibilidad de comunicación con generaciones más jóvenes compartiendo el mismo idioma y códigos.

Además del curso de funcionamiento básico, se dictan cursos de power point y fotografía digital.

Consideraciones finales

Durante el período 2013-2014 en la Argentina se observa la continuidad de programas y políticas destinadas a satisfacer las necesidades de la creciente población de adultos mayores. Tanto la Subsecretaría de la Tercera Edad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, están desarrollando una importante labor para dar impulso a programas de prevención y promoción de salud, programas de capacitación técnica, programas de cuidados domiciliarios, programas de seguridad y protección de derechos, programas de envejecimiento activo y saludable, entre otros. Una noticia alentadora ha sido el envío por parte del Poder Ejecutivo de un proyecto de ley para una nueva moratoria que beneficiaría a unas 473.000 mil personas que estarían en condiciones de acceder al sistema previsional y de este modo también podría tener el beneficio de recibir atención de PAMI.

No hay duda que el nivel de cobertura previsional alcanzado por nuestro país es muy alto sobre todo si lo comparamos con otros países de la región. No obstante, todavía hay mucho por hacer en este plano, para que los mayores puedan mantener e incluso mejorar su calidad de vida con sus ingresos. Sobre todo en el caso de los mayores frágiles o dependientes en los que los costos de la atención médica y de los cuidados son muy altos.

Las organizaciones de la sociedad civil complementan las acciones de organismos del Estado y llevan adelante una importante tarea para reforzar la imagen social positiva de la vejez y del lugar que los adultos mayores deben y merecen ocupar en la sociedad. La Fundación Navarro Viola, por ejemplo,

realiza una gran tarea apoyando y desarrollando proyectos innovadores centrados en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. En 2013, la Fundación desarrolló un muy interesante programa denominado “Arte en Acción” que promueve la inclusión de adultos mayores, mediante actividades culturales centradas en el aprendizaje y la transmisión de sus saberes a la comunidad. En el marco del programa se organizan muestras y charlas sobre arte donde los propios adultos mayores que previamente han recibido una capacitación, actúan como guías de otros adultos mayores para que puedan acercarse al mundo del arte y de la plástica.

En el caso de la AMIA, en 2014, su Área de Adultos Mayores fue admitida como organización miembro de HelpAge Internacional por su importante trayectoria en el campo de la atención y promoción de los derechos de los adultos mayores. AMIA junto a la Universidad ISALUD son las dos únicas organizaciones en el país miembros de esta importante organización internacional. En los últimos años, ambas organizaciones locales se sumaron a la campaña internacional promovida por HelpAge: “Adultos Mayores Demandan Acción” (ADA) y colectaron firmas apoyando la Convención Internacional de Derechos Humanos para Personas Mayores que se debate en la ONU y la OEA.

Por otro lado, el Programa de Cuidados Domiciliarios e Institucionales de la AMIA en 2014 ha cumplido veinte años capacitando a miles de cuidadores y ofreciéndoles la posibilidad de conseguir empleo desde su servicio de intermediación laboral.

En síntesis, se continúa trabajando por la inclusión de las personas mayores, se evidencia un interés en la temática del envejecimiento y en la búsqueda de soluciones a las necesidades y los desafíos que plantea el crecimiento demográfico y se comienza a pensar también en las oportunidades y beneficios que significa para el conjunto de la sociedad el capital humano, social y cultural que tienen para aportar. Todavía queda mucho por hacer en la materia y sería muy conveniente que podamos aprovechar la ventana de oportunidades que se nos presenta y alistarnos para que el crecimiento de la población mayor nos encuentre preparados y contemos con la infraestructura y los servicios adecuados para garantizar su plena inserción social.

Informarse, conocer y aprender: pilares de la no discriminación por motivos de discapacidad

Ana Dorfman

Sobran las excusas acerca de las diferentes causas por las que el hombre se enfrenta a su prójimo, en particular, hacia aquél que no se asemeja a uno. Estas diferencias pueden surgir en el orden del aspecto físico, ideológico, cultural, religioso, de la conducta u otras.

Siglos le llevó a la humanidad aprender a respetar las diferencias y aceptarlas, y aún hoy en el mundo “civilizado”, estamos elaborando este concepto porque persisten los enfrentamientos por causa de “las diferencias”.

El origen de la visión negativa respecto a lo diferente es múltiple. En particular, se relaciona con el sentimiento, muy humano, muy profundo y ancestral, que lo constituye el miedo y ante éste, aparecen diferentes reacciones para frenar esa sensación abrumadora.

¿Miedo a que? Básicamente, temor a lo desconocido, el ignorar cómo conducirse hacia un otro por su maneras de ser, hacer y pensar distintas.

Es por ello, que ante la irrupción de la discapacidad advertida culturalmente como “lo diferente”, por lo general, nos invade un sinnúmero de emociones.

Ante éstas, las personas reaccionan de diversas maneras. Algunas, esquivando la mirada, otras, menos felices, en las que se las exterioriza mediante el lenguaje corporal y/o verbal agrediendo a la persona diferente, a la persona con discapacidad. Manifestarse de esta manera, constituye un acto de discriminación.

El título de este artículo: “Informarse, conocer y aprender...”, surgió a raíz de mi experiencia laboral como supervisora de alumnos universitarios que cursan la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Ellos realizan sus prácticas profesionales en instituciones donde concurren personas con discapacidad intelectual, con distintos grados de deficiencia mental. Generalmente, antes de presentarse a la institución para comenzar sus prácticas, mantenemos una charla en la que se indaga acerca de sus prejuicios e ideas que traen sobre esta población. Y es sorprendente el miedo que les inspira “lo desconocido”, atiborrados de conceptos errados hacia ese colectivo. La respuesta natural de la mayoría, entonces, es el temor.

Sin embargo, con el correr de los días y meses y a través del contacto cotidiano con ellos, comprenden cuán equivocadas eran sus ideas, y comienzan a relacionarse de la misma manera como lo hacen con el resto de la gente. Cada persona nos inspira mantener un tipo de relación diferente y con ellos, se da del mismo modo.

Otros casos paradigmáticos son los relacionados a la situación de comunicación.

Cuando un extranjero habla un español poco entendible ya sea porque su vocabulario es escaso, desconoce la gramática y los tiempos verbales o simplemente su pronunciación es deficiente, la mayoría de las personas que lo escuchan, se esfuerzan por comprenderlo y responderle. Si las mismas dificultades están dadas por motivo de discapacidad, lo más probable es que no los quieran escuchar, no les expensen la atención que requieren o, no tengan paciencia para que se exprese en los tiempos que necesita si su ritmo es lento.

En mi ámbito de trabajo, cuando se presenta una persona con discapacidad con las características antes descriptas, aquel que tiene el primer contacto con ella y da cuenta de esta condición, es usual que me pida tomar su lugar. La razón es que no se siente capaz de identificar cuál es la necesidad que ésta solicita cubrir, si simplemente está preguntando dónde se ubican los sanitarios, si quiere pedir una entrevista con personal de algún servicio o departamento, o busca información de alguna naturaleza.

No tengo una preparación especial que me habilite a entender lo que la persona con discapacidad pretende comunicar. Sólo sé que ésta necesita que se la atienda, se la escuche y se la entienda. En la mayoría de los casos, para lograrlo, basta la buena predisposición y la paciencia. Me comunico mediante la palabra, el gesto o la mímica y si ello no es suficiente, utilizo la escritura. Lo

que es seguro es que siempre tenemos éxito en este intento. No hay secretos ni fórmulas mágicas ni difíciles, simplemente se trata de empatizar comprendiendo que compartimos la pertenencia a la pasa “raza humana” aspecto suficiente para encontrar un idioma común de entendimiento.

Es por éstas y otras experiencias similares que expreso que sólo si visibilizamos a quienes tienen algún tipo de discapacidad, qué piensan, qué sienten, cómo viven y sufren, de qué manera aman, en síntesis, quién está detrás de la discapacidad, podremos vencer los prejuicios y con ello, la discriminación.

Es necesario reconocer, que en los últimos años hubo avances significativos en algunas localidades como por ejemplo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros conglomerados urbanos del Interior del país, sobre aspectos tales como la accesibilidad física en los medios de transporte público. Me refiero a los colectivos de piso bajo que disponen de una rampa automática para ser utilizada por usuarios en sillas de ruedas, también el acceso a estaciones de subterráneo en un porcentaje que va en aumento y el Metrobús donde fueron contempladas la construcción de rampas.

Del mismo modo, la colocación de rampas en los cruces de calles. Sin embargo, el cumplimiento de este derecho en cuanto a la libertad de transitar autónoma e independientemente, se ve ensombrecida dado que en incontables ocasiones se observan rampas mal construidas que no respetan las pendientes reglamentarias y otras en pésimo estado de conservación, lo que hace peligrar la integridad física de quien la utiliza.

Otros, son los aspectos actitudinales con relación a este particular. Se trata de quienes sin contemplaciones, estacionan vehículos frente a los accesos de sillas de ruedas. O en el caso del transporte público, hay pasajeros que se quejan por la demora que implica accionar el mecanismo de la rampa y esperar que la persona usuaria de silla de ruedas, suba y se acomode en el espacio destinado a ella.

Asimismo, he visto a conductores inescrupulosos, irrespetuosos por los derechos que avasallan, que al observar que en su parada hay un pasajero en silla de ruedas esperando ser recogido, no detienen el móvil. En la mayoría de las veces, los usuarios se convierten en cómplices silenciosos de esta actitud, nadie levanta la voz ni señala esta mala acción. Al no existir un castigo moral o legal que pene estas conductas, se seguirán repitiendo, sin más.

Sin embargo, retomando los avances en materia de discapacidad y en la temática de educación en particular, lenta pero firmemente, se va afianzando

la inclusión de niños con discapacidad en las aulas comunes. Así también en los claustros universitarios hay sincera preocupación por facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes con discapacidad. Son avances largamente esperados, los primeros pasos ya se han dado y creemos que seguirá así, progresando.

En este sentido, el mayor retraso se observa en las escuelas de nivel secundario. No se han instrumentado herramientas de apoyo para el alumnado con discapacidad ni existen equipos pedagógicos ni docentes de educación especial que colaboren para la elaboración de algún tipo de programa estratégico que colabore a este objetivo. La consecuencia de ello es el escaso ingreso de este colectivo a las carreras universitarias y, por ende, el insuficiente personal con discapacidad calificado para ingresar a trabajos que requieren ese perfil.

Se observa con preocupación que, pese a los diversos instrumentos tales como leyes, tratados internacionales, decretos y normas a favor de este colectivo social, las personas con discapacidad, siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las esferas de la vida ciudadana.

No es aceptable la discriminación a causa de la discapacidad, ella constituye una vulneración de la dignidad y del valor inherente del ser humano.

Aceptar la discapacidad como parte de la condición humana nos permitirá sumar “humanidad” a nuestra existencia.

Salud mental

Natalí Chizik

Introducción a la inclusión

Mucho se ha hablado y discutido con relación a la temática de la salud mental, definida por la OMS, como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades”.

Es poco lo que realmente sabemos, aquéllos que no pertenecemos a esta rama de estudio, respecto de la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales, el tratamiento, rehabilitación e inserción de las personas afectadas. En este sentido, me parece importante puntualizar, y hablo en plural e incluyéndome en este grupo que tiene un saber limitado de la Psicología; que se trata de un saber temeroso y, a veces, poco comprometido.

Sucede que con relación a las enfermedades mentales, no es mucho lo que nos animamos a preguntar, a conectar y a empatizar. Esta afirmación que me permito elaborar no busca ser una crítica, sino más bien un análisis de los motivos que nos llevan a tomar distancia cuando abordamos este tipo de temática o nos encontramos frente a un otro que puede sufrir algún tipo de patología mental que no logramos comprender y que nos lleva a distanciarnos o, en su defecto, a aislarlo.

No es difícil llegar a esta conclusión si tenemos en cuenta que lo que se encuentra a la vista, lo palpable, lo físico; es siempre más fácil de comprender para el ser humano corriente que la comprensión de un padecimiento mental. Desde el punto de vista del psicoanálisis, aquel a quien vemos nos puede remitir a una negación, tendemos a negar lo que vemos; y esta negación, no se limita sólo a negar a quien uno ve en el otro, sino, a su vez, a hacerlo, como mecanismo de autoconservación.

Encontrarse frente a otro que posee una discapacidad –motora por ejemplo- puede no generar temor en el observador; en cambio, “enfrentarse” a una persona con una patología mental, como por ejemplo, una persona autista, un psicótico o un esquizofrénico, despierta una serie de temores que están basados principalmente en el desconocimiento que uno tiene sobre dichas enfermedades. Es que, respecto de la mayoría de las discapacidades físicas, contamos con cierto conocimiento. Sin embargo, con relación a esta temática, no existe una política de difusión y asesoramiento adecuada para aquellos que no somos profesionales en la materia y, por lo tanto, la primer reacción que tenemos es la de distanciarnos y negar al otro. La enfermedad mental puede obturar la posibilidad del vínculo; los miedos de quien no conoce cómo manejarse suelen generar mecanismos de evitación.

En este contexto de desconocimiento y sed de entender un poco más, es que me dispuse, a escribir este capítulo, con el estímulo de una hoja en blanco y tratando de escuchar la palabra de expertos que me contaron historias y experiencias personales. Intenté quitarme mi armadura y abrirme a la comprensión de este mundo hasta ahora desconocido para mí, como para muchos de ustedes. Fue así que, dejando de lado mi manera habitual de entender el mundo, me emocioné profundamente con las anécdotas, las vivencias y el material que fui recabando.

Haciendo historia

Tal como se ha explicado en la introducción del presente capítulo, lo que se intentará, es acompañar el crecimiento de aquellas personas que padecen de algún tipo de patología mental, abordando este concepto desde la perspectiva de la inclusión y la no exclusión.

En este punto, si hablamos de desarrollo de la persona a lo largo de su vida, es importante incluir lo que en psicoanálisis se denominan “Series complementarias”, cuyo objetivo es definir la historia de cada persona.

A través del esquema de las Series Complementarias, el Dr. Sigmund Freud¹

¹ Sigmund Freud fue un médico neurólogo austriaco de origen judío, considerado “padre del psicoanálisis” y, una de las mayores figuras intelectuales del siglo XX. Su interés científico inicial como investigador, se centró en el campo de la neurología, derivando progresivamente sus investigaciones hacia la vertiente psicológica de las afecciones mentales, de la que daría cuenta en su práctica privada. Estudió en París con el neurólogo francés Jean-Martin Charcot las aplicaciones de la hipnosis en el tratamiento de la histeria. De vuelta en Viena, y en colaboración con Joseph Breuer, desarrolló el método catártico. Paulatinamente, reemplazó tanto la sugestión

explica el porqué de la conducta humana en sus determinantes consciente e inconsciente. Se pregunta por qué una persona es cómo es y, por qué tiene la personalidad que tiene. Esta causalidad, singular y única para cada individuo, generadora de determinado tipo de conductas sanas y/o perturbadas, es el resultado de tres series que no actúan independientemente, sino que ofrecen la resultante de su interacción.

La primera serie complementaria es la constitución, los factores hereditarios y congénitos. En lo hereditario incluimos todo aquello transmitido por los genes; en lo congénito se incluyen todos aquellos que provienen del curso de la vida intrauterina.

La segunda serie complementaria está constituida por las experiencias infantiles. A través de las experiencias vividas en los primeros años de vida, se desarrolla la estructura fundamental, porque ocurre en una época de formación de la personalidad, y es decisiva. Es decir, lo constitucional integrado a la experiencia infantil dará como resultado la disposición. La infancia es pues un período fundante del psiquismo, determinando el destino de salud o enfermedad mental. (...) Como ya lo señaláramos, la constitución integrada con la experiencia infantil da como resultado la disposición o terreno psíquico.

La tercera serie complementaria está constituida por los factores desencadenantes o actuales. Estos últimos actúan sobre el resultado de la interacción, entre la primera y segunda serie complementaria, es decir, sobre la disposición. En realidad, el factor actual desencadenante, pone en marcha los mecanismos disposicionales para generar la repuesta del individuo. Este factor, es actual porque se da en el presente, y es externo porque se trata de un estímulo que aporta el medio, y es desencadenante, porque actúa como disparador de la conducta.

Ejemplos de factores actuales son: casarse, tener hijos, divorciarse, operarse, recibirse, realizar un viaje, perder a un ser querido, etc. (...) La disposición previa del individuo se pone en juego por la presencia de un estímulo

hipnótica como el método catártico por la asociación libre y la interpretación de los sueños. De igual modo, la búsqueda inicial centrada en la rememoración de los traumas psicógenos como productores de síntomas, fue abriendo paso al desarrollo de una teoría etiológica de las neurosis más diferenciada. Todo esto se convirtió en el punto de partida del psicoanálisis, al que se dedicó ininterrumpidamente el resto de su vida. (Conf. Enciclopedia Wikipedia).

presente y exterior, y produce una conducta que, de acuerdo a todos estos factores estudiados, podrá resultar sana o enferma².

Vemos así cómo Freud explica los distintos factores que pueden influir en la vida de un ser humano y que pueden ocasionarle o no; una patología. Por lo que a los fines de continuar con el hilo de la presente investigación, correspondería comenzar por tratar la primera etapa de la vida de una persona, esto es, su niñez.

Cuando nos encontramos frente a un niño con algún tipo de discapacidad mental, por ejemplo, autismo o esquizofrenia, el ingreso a un jardín de infantes es casi con certeza el primer momento en que el círculo más íntimo de este niño se enfrenta cara a cara con la enfermedad. En este sentido, es importante poner de manifiesto que el primer paso para lograr la inclusión de un chico con estas características, es que los propios padres reconozcan la existencia de esta enfermedad, e involucren al núcleo familiar directo e inclusive a toda persona que conviva con él en su hogar, como ser una niñera, el personal doméstico, etc. Es importante lograr un abordaje en equipo para optimizar el tratamiento del niño.

Tal como explica la Lic. Rosa Gura³, sucede que los profesionales coinciden en que no hay un sólo camino correcto, todos son válidos en la medida que se comprenda cuál es la necesidad del paciente que tenemos frente nuestro. Así, para lograr la inclusión de un niño con alguna enfermedad mental, es importante contemplar factores tales como los espacios físicos, las terapias acordes, la dinámica familiar, la posibilidad de inclusión a una escuela común o especial, el medicarlo o no, entre otras cuestiones.

Asimismo, no hay que perder de vista que el tratamiento brindado va a estar íntimamente ligado con la rama de la psicología que lo diagnostique; muy distinto será el tratamiento desde el psicoanálisis⁴, que se basa en la aso-

² <http://psicoblog4.blogspot.com.ar>

³ Agradezco la guía y ayuda de la psicóloga Rosa Gura quien me ha transmitido su saber en la materia a los fines de encarar esta investigación.

⁴ El psicoanálisis fue creado por Sigmund Freud a finales del siglo XIX y principios del XX. Es una teoría y un método de análisis psicológico que trabaja con el inconsciente para tratar de comprender los comportamientos, sentimientos y pensamientos que condicionan la vida de una persona. Con esto se busca poder realizar un tratamiento de los distintos trastornos psicopatológicos. Conf. definición de <http://www.enciclopediasalud.com/>

ciación libre⁵ y bucear en el inconsciente; de si este mismo niño es tratado mediante una terapia cognitiva-conductual, la cual trabaja con el “aquí y el ahora”⁶. Como se ha dicho al comienzo, no hay un camino correcto y la búsqueda de una mejor calidad de vida y un mayor desarrollo de este niño deberán ser el eje central a la hora de inclinarse por uno u otro método.

Posibilidades de inclusión de niños con enfermedades mentales

En jardines y escuelas comunes, pueden lograr integración a través de lo que se conoce en educación como Proyecto Pedagógico Individual (PPI). Hoy estos “Proyectos pedagógicos para integración de personas con discapacidad” se encuentran regulados en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Disposición N° 25/2011 CABA y tiene su base en el artículo N° 14⁷ de la Constitución Nacional, la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, la Ley N° 26.378 –Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapaci-

⁵ La asociación libre es un método constitutivo de la técnica psicoanalítica, según el cual el paciente debe expresar, durante la cura, todo lo que se le ocurre sin ninguna discriminación. El método de la asociación libre le fue sugerido a Sigmund Freud en 1892 durante un tratamiento en el que una paciente, (Emmy Von N.), le pidió expresamente que cesara de intervenir en el curso de sus pensamientos y que la dejara hablar libremente. Poco a poco, y hasta 1898, cuando se lo adoptó definitivamente, este método fue sustituyendo al antiguo método catártico y se convirtió desde entonces en la regla fundamental de la cura psicoanalítica: el medio privilegiado de investigación del inconsciente. El paciente debe expresar todos sus pensamientos, ideas, imágenes, emociones, tal como se le presentan, sin selección, sin restricción, aunque el material le parezca incoherente, impúdico, impertinente o desprovisto de interés. Estas asociaciones pueden ser inducidas por una palabra, un elemento de un sueño o cualquier otro objeto de pensamiento espontáneo. La observancia de esta regla contribuye a que afloren las representaciones inconscientes y actualiza los mecanismos de resistencia. Conf. definición de http://enciclopedia_universal.esacademic.com/

⁶ Es una forma de entender cómo piensa uno acerca de sí mismo, de otras personas y del mundo que le rodea, y cómo lo que uno hace afecta a sus pensamientos y sentimientos. La TCC le puede ayudar a cambiar la forma cómo piensa (“cognitivo”) y cómo actúa (“conductual”) y estos cambios le pueden ayudar a sentirse mejor. A diferencia de algunas de las otras “terapias habladas”, la TCC se centra en problemas y dificultades del “aquí y ahora”. En lugar de focalizarse en las causas de su angustia y síntomas en el pasado, busca maneras de mejorar su estado anímico ahora. Se ha demostrado que es útil tratando la ansiedad, la depresión, el pánico, la agorafobia y otras fobias como la social, la bulimia, el trastorno obsesivo compulsivo, el trastorno de estrés postraumático y la esquizofrenia. Conf. definición de <http://www.sepsi.org/>

⁷ El artículo 14° de nuestra Carta Magna establece, entre otros, el derecho constitucional de enseñar y aprender.

dad, el artículo N° 42 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 2681 y su decreto reglamentario, N° 3331 y N° 3116, las Resoluciones N° 6942-MEGC-2009, N° 1274 – SED- 2000, N° 105-CFE/10, las Disposiciones Nros. 649 – DGEGP-2001, 257-DGEGP-2007 Y 900-DGEGP/07 y las políticas de inclusión educativa.

A modo de ejemplo, y tomando como referencia la Disposición 25/2011, vemos cuáles son los criterios pedagógicos establecidos en dicha norma. En este sentido, reza la disposición que las instituciones que matriculan alumnos con discapacidad deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Proyecto pedagógico individual

Elaborar el Proyecto Pedagógico Individual de acuerdo a los documentos curriculares de la jurisdicción y el Proyecto Educativo Institucional, con las adecuaciones que correspondan según el grado o curso del nivel en que se matricule el alumno.

Cada institución manejará criterios en relación con la cantidad de alumnos integrados por curso o división debidamente fundamentados, con el asesoramiento de la Supervisión del Nivel y del responsable del sector de Educación Especial.

2. Matriculación en escuela común con integración

Se considerará integración de un alumno con discapacidad en la educación común cuando requiera recursos específicos para aprender, reciba educación en un ámbito que guarde la mayor semejanza posible con aquel en el que se desarrolla la educación de sus pares del mismo curso.

Se buscará obtener logros acordes con sus anhelos e intereses, posibilidades, sus capacidades y competencias, y con la provisión de la asistencia adecuada, en el marco de las políticas educativas de inclusión.

3. Articulación con Educación Especial

Cuando se considere favorable a las necesidades del alumno, en el marco del desarrollo de sus posibilidades, podrá considerarse la instancia de doble matriculación sosteniendo en un turno de la jornada escolar la pertenencia a la educación común y en el contraturno la asistencia a la modalidad de Educación Especial. Esta situación, será sostenida hasta que se superen las necesidades que decidieron su aplicación.

Por lo que se puede observar, en principio, como posibilidad integradora de niños con discapacidades, en el caso objeto del presente, hablamos de discapacidad vinculada con alguna enfermedad mental, en la medida de lo posible, y analizando cada caso en concreto, será plausible compartir la educación con otros niños que no padezcan ningún tipo de patología y transitar el jardín, la escuela primaria y, posiblemente, el secundario, en una escuela común, con la ayuda de una maestra integradora y seguramente algún tratamiento externo. Inclusive, la disposición establece en este sentido, tal como se pudo leer en el párrafo anterior, que se contempla la articulación entre la escuela especial y la escuela común.

Lo importante de lograr la incorporación de un niño con alguna patología mental en una escuela común, es que ésta, probablemente, le otorgará al niño la posibilidad de acceder a una estructura de principio de realidad a la cual se verá “forzado” a acceder constantemente y encontrará en cada compañero y amigo diferentes modelos de identificación, en cambio, en las escuelas especiales, el niño no logrará este nivel de socialización y al estar en contacto con otras patologías, muchas veces narcisistas⁸, se generará indefectiblemente la imposibilidad de socializar y, por lo tanto, seguramente, no se logre una mejoría.

⁸ Del narcisismo normal al narcisismo patológico: podría considerarse al narcisismo normal como el amor y la estima a la imagen propia, siendo las representaciones que el individuo tiene de sí mismo, estables en cierto modo, habiendo cierta coherencia y cohesión entre dichas imágenes (...) La diferencia fundamental entre este narcisismo normal y el patológico, radicaría en que no habría suficiente estabilidad ni cohesión en las representaciones del sí mismo, marcándose una coherencia de características deficitarias entre las representaciones del sí mismo, sin haber gran discriminación entre las representaciones de sí mismo y de los otros. Cuando se presenta este caso de narcisismo patológico, el individuo encuentra la dificultad de verse incapacitado para utilizar aquellos mecanismos que le puedan resultar eficaces para lograr volver a tener aquella representación de sí mismo, sustituyendo dichos mecanismos por otros de tipo patológicos, a partir de los cuales da su respuesta. Dichas representaciones que el sujeto tiene de sí mismo, son derivadas a partir de procesos identificatorios, se detectan en otro, en base a la función especular que el otro cumple. Hablaríamos entonces de “relaciones de espejo” de las cuales podría derivar el narcisismo normal o patológico. Las representaciones que el sujeto tenga de sí mismo surgirían a partir del proceso de crianza, a través del cual se hace necesario que el niño reciba esa “narcisización” (“imagen y estima para su imagen”), lo cual arrancaría desde su gestación. Precisamente, dentro del terreno patológico, cabe considerar que el trastorno narcisista tiene una base de índole depresiva, y esto se daría por constatarse una carencia de representaciones de sí mismo que le permitan al sujeto reconocerse, lo cual generaría que éste tenga dificultades para encontrar una identidad a partir de la cual poder expresarse. Conf. <http://www.eepsys.com/es/narcisismo-patologico/>

En este recorrido que define la historia de esta persona, tal como se ha explicado al hablar de las “series complementarias” freudianas, para lograr una inclusión, más lineal y profunda, es muy importante intentar que, a lo largo de su crecimiento, el niño esté acompañado por el mismo grupo de compañeros y amigos, puesto que este sostén afectivo, si se consigue mantener a lo largo de su vida será, sin lugar a dudas, la base de su superación.

A partir de esta premisa es que se debería siempre trabajar para evitar la exclusión y sumar en inclusión, cuando la familia de un chico con dificultades toca la puerta de un colegio. La institución, debería siempre velar por aceptarlo. Por supuesto que existirán excepciones; que hayan maestros capacitados adecuadamente para el tratamiento, que ediliciamente el colegio esté preparado para recibirlo, que esta patología no sea grave y que, la misma, no ponga en riesgo la integridad física del propio chico y/o la de sus compañeros. Cabe resaltar que estas excepciones deberían ser interpuestas luego de un profundo y pormenorizado análisis por parte de la escuela a la que se le pide integrar a un niño, de lo contrario si las mismas son utilizadas como un “escudo” para evitar el ingreso, claramente configuraría un claro caso de discriminación y nos encontraríamos en la vereda de enfrente de la inclusión a la que se aspira.

Posibilidades de inclusión de jóvenes y adultos con enfermedades mentales

Lamentablemente, es probable que, sin perjuicio del gran esfuerzo realizado y luego de un extenso camino de integración transitado por un individuo con alguna patología mental, la crisis de la adolescencia sea un punto de quiebre altamente difícil de afrontar. La adolescencia de por sí implica confrontarse con cambios físicos y psicológicos trascendentales, inclusive respecto de adolescentes que no sufren ninguna clase de enfermedad mental. En esta etapa de la vida del ser humano, se producen entre otras cuestiones, la rebeldía, el inconformismo, la crisis de identidad y se multiplican los conflictos.

La siguiente “carta de una madre” sintetiza claramente lo que sienten padres e hijos durante la etapa adolescente: “Empiezo a pensar que esto no tiene solución. La conducta de mi hijo es incomprensible. Y lo triste es que siempre ha sido un niño feliz, pero ahora... Todo esto me hace sentirme muy mal, pienso que no he sabido educar bien a mi hijo, y ya no sé qué hacer, lo he probado todo y creo que no tiene solución. Nos sentimos fracasados

como padres y esto nos causa tristeza y desesperación. Nuestros hijos han sido siempre lo más importante, nuestra vida ha girado siempre en torno a ellos, les hemos dado de todo, hemos intentado hablar, pero es imposible, nos sentimos incapaces de comprenderlo”⁹.

Ahora bien, si sumamos la crisis de la adolescencia a estos adolescentes que, a su vez, sufren de algún trastorno psicológico, nos encontramos con que su realidad es aún más vulnerable. Suelen sufrir un fracaso muy grande, porque claramente no tendrán el mismo *rapport*¹⁰ que quien no padece ninguna enfermedad. Nada es causa y efecto, y mucho menos en esta instancia. En este punto, el manejo del adulto, de la situación por la que está atravesando un adolescente con alguna enfermedad mental es vital, no dejar que se frustren por lo que no van a tener, o por lo que van a tener pero de manera diferente. Aquí hablamos por ejemplo de una primera cita, el primer beso, etc.

Por ello, los profesionales, recomiendan en este paso de inclusión, participar de talleres con personas que padezcan patologías similares para poder interactuar con sus pares.

En este período, será muy difícil que logre mantenerse dentro de la escolaridad común, sin considerarlo una afirmación matemática, lo cierto es que, por lo general, el desafío se multiplica, la competencia en esta etapa crece más, y no sólo debe lidiar con su propia crisis etaria, sino convivir con la crisis adolescente por la que transitan sus pares. Así, la exclusión, aparece como un fantasma que acecha más fuerte, ser objeto de burlas, maltratos e, inclusive, hasta ser víctima de *bullying*¹¹ puede ser algo no muy difícil de encontrar. Por supuesto, podría ser muy positivo que haya transitado desde el jardín hasta la propia secundaria con los mismos compañeros, sin embargo, esto no es siempre posible si tenemos en cuenta lo que en general se observa del paso de la pubertad a la adolescencia, donde se produce este quiebre sumado a la patolo-

⁹ <http://www.psicopedagogia.com/> (Psicología de la Educación para padres y profesionales).

¹⁰ Según la enciclopedia virtual Wikipedia, el *rapport* se presenta cuando dos o más personas sienten que están en “sintonía” psicológica y emocional (simpatía), porque se sienten similares o se relacionan bien entre sí. La teoría del *rapport* incluye tres componentes conductuales: atención mutua, positividad mutua y coordinación.

¹¹ El *bullying*, también conocido como acoso escolar, es una de las situaciones más dolorosas con las que se pueden encontrar los adolescentes en la escuela. Se trata de una forma de tortura en la que un chico o chica o un grupo de ellos someten al maltrato a un compañero. Cualquier forma de maltrato físico, psicológico o verbal que se ejerce sobre un escolar durante un tiempo prolongado, está considerado *bullying*. Conf. <http://adolescentes.about.com/od/Escuela/a/Qu-E-Debes-Saber-Sobre-El-Bullying.htm>

gía específica, de modo que como corolario positivo para lograr la inclusión, es probable que deban ingresar a instituciones donde se les enseñe un oficio.

Donde hay potencial, hay oportunidades...

Ese es el lema con el que se identifica a la Fundación “IDEL”¹², y constituye el fiel reflejo de la necesidad de trabajar desde la inclusión. IDEL es una organización sin fines de lucro que posibilita que personas con discapacidad trabajen tanto en instalaciones de la propia organización como en diversas empresas.

Me pareció muy importante y un ejemplo enriquecedor en materia de inclusión señalar la existencia del programa llevado a cabo por esta Fundación, para lograr la inclusión de jóvenes y adultos con alguna discapacidad intelectual y/o mental. La meta que se persigue es que puedan obtener sus propios ingresos para vivir dignamente, logrando así mayor autosuficiencia y adquirir autonomía e independencia personal en situaciones cotidianas de la vida laboral y social.

Tal como se viene destacando a lo largo del capítulo, cada etapa de la vida de estas personas, viene acompañada de dos extremos, la posibilidad de ser excluido y su contrapartida que es un espacio de inclusión que logre sacar el mayor potencial de una persona con alguna discapacidad mental. En este caso, esta premisa se mantiene intacta y tal como lo explican desde la Fundación, la idea es “generar un proyecto respondiendo a las potencialidades de cada joven y a las necesidades de cada empresa” y que “están diseñados para acompañar gradualmente a sus integrantes en el camino hacia la plena integración y el autovalimiento, según sus capacidades y necesidades individuales”, agregando que, “está dirigido a adultos con discapacidad, ofrece un lugar de crecimiento y desarrollo a través de su inserción laboral. De esta manera, personas que estaban excluidas, pueden dejar de depender de sus familias, y pasar a formar parte de la comunidad desde un rol productivo”.

Explica la Lic. Rosa Gura que hay que tener en cuenta que, en general, el trabajo del tipo mecánico, reiterativo, repetitivo suele tener favorable acogida por parte de las personas con algunas patologías mentales. Las rutinas que no requieren intelectualización y abstracción suelen ser muy exitosas, puesto que ésta estructura y organiza.

¹² Para mayor información sobre la fundación ingresar a <http://www.idel.org.ar/>

Tomando como ejemplo el caso de la Fundación IDEL, la idea para lograr incluir a estos jóvenes y adultos es brindarles oportunidades de empleo y, a su vez, capacitación para el trabajo. En este sentido, por ejemplo, ofrecen servicios a terceros como: empaquetado o embolsado con diferentes terminaciones; fraccionado; etiquetado; ensamblado de partes; armado de material para congresos, promociones y eventos; plegado y armado de cajas, tareas todas que se llevan a cabo en las instalaciones de la comunidad NCI- Emanuel, en el Barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, mediante alianzas con otras fundaciones especializadas, llevan a cabo la ubicación selectiva de personas con discapacidad intelectual, capacitadas y con perfil laboral definido, en puestos de trabajo, siempre previo análisis y selección de lugares apropiados al candidato; lo que permite una mayor inclusión laboral con apoyo en un medio competitivo.

Así, de un panorama que puede parecer poco alentador en lo que respecta a la vida adulta de estas personas, podemos observar cómo una correcta guía y acompañamiento, pueden resultar en un mayor desarrollo de sus potencialidades, mayor independencia y autonomía, todo lo cual generará sin dudas la inclusión tan perseguida y deseada.

Un ejemplo de superación

Cuando me propusieron encarar el tema de Salud Mental desde la perspectiva de la inclusión y exclusión “Temple Grandin” fue la primera persona que se me vino a la mente porque hace aproximadamente un año había visto la película que lleva su nombre y recordaba cuánto me había conmovido la fortaleza y afán de superación de esta mujer autista quien, desde su niñez hasta su vida actual, había demostrado ser un ejemplo de superación para otros que también sufrían la misma enfermedad.

Entiendo que vale la pena resaltar su historia de vida que resume todo lo que he intentado transmitir a lo largo del presente capítulo.

Temple nació en 1947, el nacimiento fue normal, y el desapego progenitor se manifestó a los seis meses cuando su madre empezó a notar que rechazaba los abrazos. Más tarde, se hizo evidente que la pequeña Temple no soportaba que la tocaran y, finalmente, fue diagnosticada con autismo.

A los 16 años, fue a pasar unos días a la granja de ganado de su tío en Arizona, allí se fijó en una máquina que se usaba para tranquilizar al ganado

cuando venía el veterinario a revisarlos: Dos placas metálicas que comprían a las reses por los lados, la presión suave parecía relajarlas. Entonces pensó en hacer un artilugio semejante para ella: una máquina de dar abrazos. Lo que le proporcionaría el estímulo táctil que tanto necesitaba pero que no podía obtener porque no soportaba el contacto físico con las personas. Poco después, ésta ingresó a una escuela especial y sus profesores la animaron a que construyera la máquina. La máquina permitiría a la persona que la usara controlar la duración y la intensidad del “abrazo” mecánico. Así, Temple realizó experimentos que la animaron a matricularse en la Universidad. También se convirtió en parte de su propia terapia, la ayudaba a relajarse y le sirvió para empezar a sentir cierta empatía hacia los demás. Hoy hay clínicas para tratamiento de niños autistas que utilizan la máquina inventada por Temple.

Posteriormente, decidió estudiar psicología y especializarse en comportamiento animal dada su estrecha relación con los animales. Temple es referencia tanto en bienestar animal como entre la comunidad autista. Hoy en día es una zoóloga, etóloga, y profesora de la Universidad Estatal de Colorado, Estados Unidos, y una diseñadora de mataderos. Se doctoró en Ciencia Animal en la Universidad de Illinois y es profesora de comportamiento animal en la Universidad de Colorado. Además, es autora de libros como “El Estilo de Aprendizaje de Personas con Autismo: Una Autobiografía” (Año 1995), “Pensar en imágenes: Otros Reportes de mi Vida con Autismo”, (Año 1996) y “La manera en que yo lo veo: Una Mirada Personal sobre Autismo y Asperger”, (Año 2009), entre otros.

La Dra. Grandin es una diseñadora de instalaciones de manejo de ganado, que se hallan en Estados Unidos, Canadá, Europa, México, Australia, Nueva Zelanda y otros países. En América del Norte, casi la mitad del ganado se manipula mediante un sistema de inmovilización de carril central que fue diseñado por ella para los mataderos. Los conductos curvos y el sistema de pista que ha diseñado para el ganado se utilizan en todo el mundo y sus escritos sobre la zona de escape y otros principios de comportamiento de los animales de pastoreo, han ayudado a muchas personas a reducir el estrés de sus animales durante la manipulación. También ha desarrollado un sistema de clasificación objetivo para evaluar el manejo de ganado vacuno y porcino en los mataderos. Este sistema está siendo utilizado por muchas grandes empresas para mejorar el bienestar animal¹³.

¹³ Traducción en español de la versión en inglés de la página web <http://www.grandin.com/>

Vemos cómo Temple Grandin ha reformado mataderos y ranchos a lo ancho y largo de los Estados Unidos en defensa de una vida y una muerte levemente menos dolorosa de los animales. Debido a su condición de autista, considera que el pensamiento de una persona con esta condición es una especie de apeadero entre el pensamiento animal y el humano. Ésto la ha llevado a realizar experimentación y a profundizar no sólo en la etología sino también en la neuropsicología.

El neuropsiquiatra Oliver Sacks dedicó un capítulo en su libro “Un antropólogo en Marte” a la vida de Temple. Esta publicación, fue la primera narración sobre el autismo contada desde dentro. Hasta entonces, tanto médicos como familiares de personas con autismo habían pensado que dentro del pensamiento de una persona con autismo no había nada. La autobiografía de Temple, publicada en 1986, asombró al mundo y en el año 2010, la cadena de televisión estadounidense HBO estrenó una película biográfica basada en ella, protagonizada por Claire Danes y titulada con su nombre¹⁴.

Conclusión

A pesar de los prejuicios y el desconocimiento del que adolece la mayoría de la población que se encuentra fuera del ámbito de temas vinculados con la salud mental de niños, jóvenes y adultos, a lo largo de este trabajo de investigación, entiendo que hemos podido aprender y tomar ejemplos claros de inclusión, ejemplos superadores que conmueven el alma y que pueden ser útiles a la hora de dar un primer paso para aquellos que estamos por primera vez en contacto con la temática.

Por su parte, para llegar a la plena inclusión, por supuesto, tiene que haber un conocimiento avanzado sobre el tema y un programa de salud pública acorde, que acompañe este saber. Los profesionales que ya tienen mayor aproximación al tema, deben aspirar a tener una formación completa, acabada y actualizada.

No pretender un “furor curandis” como lo denominaba Freud, esto es, que el psicoanalista no se deje tentar por los abusos médicos en cuanto a sólo atender la sintomatología del paciente, descuidando los aspectos humanos y estructurales de la persona que consulta¹⁵. La idea sería entender que el

¹⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Temple_Grandin.

¹⁵ “La cura en psicoanálisis”. Publicado el 10/01/12 en la categoría Clínica psicoanalítica - Artículos. En la página web <http://www.guillermokozameh.com/> del psicoanalista Guillermo Kozameh.

reconocimiento de las limitaciones del individuo, no consiste en no negar la integración, sino que es dar lo mejor en cada caso particular a quien se está incluyendo, es hacer a conciencia. Alcanzar el objetivo es realizarlo dentro de su potencial, llegar al máximo, sin comparaciones con el resto. La carrera debe correrse contra sí mismo, y alcanzando el logro de acuerdo a sus posibilidades, llegando a la meta en el tiempo y la manera que al paciente le resulte la más adecuada.

Todo sufre un proceso de acomodación y adaptación, la inclusión se fue elaborando y evolucionando en función de la experiencia y lo que devuelve la realidad, siendo que, no existe una fórmula sino que cada situación debe vivenciarse caso por caso. Lo importante es seguir mejorando las técnicas y métodos existentes, crear otros nuevos, de modo que la calidad de vida de estas personas continúe mejorando y no olvidarnos que también de ellos tenemos mucho que aprender.

HIV/Sida

VIH y mujeres trans en Argentina

Inés Arístegui

Según la Dirección de sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación (MSAL), aproximadamente 110.000 personas viven con VIH/sida en la Argentina, de las cuales un 30% desconocerían su situación, se continúan infectando alrededor de 5.000 personas cada año, el 96% de las mujeres y el 98% de los varones durante una relación sexual desprotegida; se siguen produciendo alrededor de 100 infecciones por transmisión vertical cada año; y fallecen 1.400 personas por sida en ese mismo lapso. (MSAL, 2013).

La Argentina presenta lo que el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) considera una epidemia concentrada, es decir, que si bien la prevalencia de VIH/sida en la población general es menor al 1%, existen algunos grupos, como los hombres que tienen sexo con hombres o los usuarios de drogas, en los que esta prevalencia es igual o mayor al 5%. La estimada de infecciones por VIH para 2012 de la población general, es del 0,4%, pero esta proporción aumenta al 12% para los hombres que tienen sexo con hombres (HSH). Este grupo incluye a todos los hombres que, aun con diferentes identidades sexuales, (homosexual, bisexual, transgénero, travesti, heterosexual), mantienen relaciones sexuales con otros hombres, (Barrón López, Lisbon & Hiller, 2008). En particular, estudios de prevalencia específicamente en población HSH, indican que entre las mujeres trans¹, la prevalencia alcanza un 34%, (Boch et al., 2010; MSAL, 2012).

¹ Aunque el término transgénero es el más utilizado dentro del ámbito académico, en este capítulo se utilizará el término trans ya que es la denominación que con mayor frecuencia utiliza el mismo colectivo. La palabra “trans” se utiliza aquí para incluir a todas las personas cuyo sentido de identidad de género difiere del sexo asignado al nacer, e incluye personas travestis, transexuales

Las personas trans, no sólo son el grupo con mayor prevalencia de VIH en la Argentina, sino que debido a los diversos factores culturales, socio-políticos y religiosos asociados a la sexualidad y a las normas de género que históricamente han llevado a la negación de su existencia, esta población se encuentra en situación de vulnerabilidad social, (Barrón López et al., 2008). Un claro ejemplo de esto son los resultados arrojados por el Índice de Estigma de Personas viviendo con VIH (Índice) llevado a cabo en el país en 2010 por la Fundación Huésped y la Red de Personas viviendo con VIH de Mar del Plata, (Petracci & Romeo, 2011). Según ese Informe, el 96% de las personas con diagnóstico de VIH perciben situaciones de estigma y discriminación; y entre los grupos estudiados, la población trans fue la que mayores experiencias reales de estigma y discriminación ha sufrido en diferentes ámbitos como el familiar, escolar, laboral, espiritual y de la salud.

En la misma línea, un estudio cualitativo posterior, también realizado por la Fundación Huésped, (Aristegui & Vazquez, 2013; Aristegui, Vazquez, Dorigo & Lucas, 2012), a fin de arrojar luz sobre los resultados del *Índice* y explorar las percepciones y experiencias de estima y discriminación relacionadas al VIH en poblaciones previamente estigmatizadas - como varones gay, mujeres trans y usuarios de drogas - también encontró que entre estos grupos, la población trans ha sido la más estigmatizada como consecuencia de su identidad de género. En general, las mujeres trans han sido sistemáticamente discriminadas y excluidas de sus ámbitos familiares, del sistema educativo, del mercado laboral, del sistema de salud e incluso negadas de sus derechos básicos como ciudadanas, (Aristegui & Vazquez, 2013; Petracci & Romeo, 2011). Esta exclusión, en muchos casos se debe a actos de discriminación directos como violencia psicológica, verbal y física; y en otros, se debe a la propia frustración y conductas de autoexclusión que las mismas personas realizan como estrategia para evitar continuar con el círculo vicioso de la discriminación. En particular, en el ámbito de la salud, ya sea por la falta de recursos económicos; por las dificultades con los horarios de atención; por haberles negado o postergado la atención previamente o por el temor a ser discriminadas, objetos de burlas y/o maltratadas, las mujeres trans llegan tarde a los sistemas de atención sanitaria, (Aristegui et al., 2012; Boch et al., 2010).

y transgénero. En concordancia con los términos utilizados por la Asociación de Travestis Transsexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA), se utilizan en este escrito, las denominaciones “mujeres trans” para aquellas personas con identidad de género femenina y “hombres trans” para aquellas personas con identidad de género masculina.

Tal como sucede en gran parte de los países, las personas trans han sido durante mucho tiempo un grupo altamente marginado y prácticamente invisible en gran medida debido a la falta de un marco legal que las reconozca como tales. En los últimos años, lentamente, su presencia ha logrado un mayor reconocimiento y esa voz y visibilidad del colectivo trans han permitido abogar por nuevos derechos legales, incluido el reconocimiento legal de la identidad de género. Así, en mayo de 2012, se aprobó en la Argentina la Ley de Identidad de Género N° 26.743 que garantiza el libre desarrollo de las personas conforme a su identidad de género, corresponda o no éste con el sexo asignado al momento de nacimiento. Esta ley, no sólo garantiza la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre en todos los instrumentos que acreditan su identidad, sino también el acceso a una salud integral, tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas parciales o totales sin requerir autorización judicial o administrativa, con el consentimiento informado de la personas como único requisito.

En línea con lo planteado por el mismo colectivo trans, quienes resaltaron el rol fundamental del marco político-legislativo, con sus políticas públicas, leyes y reglamentaciones, como recursos para afrontar las situaciones de estigma y discriminación, así como para desarticular prejuicios sobre poblaciones minoritarias en una sociedad (Aristegui, Lucas & Dorigo, 2014), la Fundación Huésped junto a la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina (ATTTA), consideran que este momento histórico presenta una oportunidad única para mejorar el bienestar de las personas trans en general y su acceso al sistema de salud en particular. Para esto, es necesario poder contar con una “foto” de la situación actual y observar los avances logrados a través de los años.

A tal fin, la Fundación Huésped y ATTTA, con el financiamiento de Open Society Foundations, realizaron una investigación durante el año 2013, que tuvo como propósito contribuir a conocer las consecuencias de la implementación de la Ley de Identidad de Género en las condiciones de vida de las personas trans, con particular énfasis en la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, y derechos políticos y civiles, (Aristegui & Zalazar, 2014; Socías et al., 2014). La principal hipótesis que sustentó ese proyecto fue que la aplicación de la «Ley de Identidad de Género», al garantizar los derechos humanos y civiles de las personas trans, redundaría en mejoras en su calidad de vida. En particular, se estima que esta norma dará lugar a un

incremento en el acceso a los servicios de salud, trabajo y educación. Con relación al acceso y adherencia al tratamiento de VIH, se espera observar un aumento en el mismo, mejorando el compromiso con la cascada de atención del VIH. En el presente capítulo se describirá una parte de los resultados de este estudio, principalmente, aquellos relacionadas al acceso a la salud y a la atención del VIH/sida y otras ITS y sólo para la muestra conformada por mujeres trans.

Características del Proyecto

El proyecto incluyó un componente cuantitativo y un componente cualitativo. Debido a la falta de estadísticas nacionales acerca de las condiciones de vida de la población trans y con el fin de obtener una línea de base con indicadores para poder evaluar en el futuro el impacto de la Ley de Identidad de Género, se decidió realizar una encuesta nacional que explorase las condiciones de vida de las personas trans, con particular énfasis en el acceso a la salud, la educación y el empleo, entre otros indicadores sociales indirectamente asociados a los mismos, a 12 meses de la implementación de la mencionada ley. Como las personas trans pertenecen a un grupo minoritario y generalmente de difícil acceso, se reclutaron 23 activistas de ATTTA para realizar las entrevistas. El estudio cuantitativo contó con una muestra con 452 mujeres trans de siete regiones del país: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Conurbano bonaerense, Región Pampeana, Noreste argentino (NOA), Noroeste argentino (NEA), Cuyo y Patagonia. La edad promedio fue de 31,18 años ($DE=9.03$, rango 14-61 años) y en su gran mayoría eran nacidas en la Argentina. Con relación al nivel económico, una de cada tres personas entrevistadas vive en hogares pobres, según los ingresos reportados por hogar².

² Se calculó el ingreso per cápita al mes de abril de 2013, dividiendo ingreso total del hogar por cantidad de miembros residentes en el mismo. Los valores difieren entre las regiones como consecuencia de las diferentes valorizaciones de la canasta básica alimentaria. Las canastas básicas alimentarias utilizadas para construir las líneas de pobreza fueron calculadas según la evolución de los índices de precios de un conjunto de provincias de todas las regiones del país que informaron sus Direcciones de Estadísticas durante 2013 y en promedio se ubican en un 121% por encima del índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires que difundiera el INDEC hasta diciembre de 2013 y su reemplazo por el IPCNu.

El estudio cualitativo tuvo como objetivo indagar acerca de las percepciones que las mismas personas trans tenían sobre el impacto que la Ley de Identidad de Género estaba teniendo sobre sus condiciones de vida y las experiencias de E&D, así como los avances y barreras en la implementación de la misma. Participaron de este estudio 21 activistas de ATTTA referentes de diferentes regiones del país. Las participantes fueron divididas en dos grupos focales según su estado serológico frente al VIH (11 personas negativas y 9 positivas). El nivel educativo más frecuente en ambos grupos fue secundario incompleto, sólo 2 personas alcanzaron un nivel universitario incompleto. El grupo negativo tuvo un promedio de edad de 36,83 años ($DE=3,06$; rango 19–57 años); mientras el positivo, tuvo un promedio de edad de 43,78 años ($DE=3,06$; rango 36–61 años).

Resultados

Para facilitar la lectura, se presentarán los resultados de ambos estudios conjuntamente, organizados según temas.

Conocimientos sobre vías de transmisión del VIH/sida

Las participantes presentan buena información sobre las vías de transmisión del VIH. Casi toda la muestra menciona al preservativo como método de prevención y la necesidad de usar protección cuando ambos miembros de la pareja están infectados. En general, no se encontraron conocimientos erróneos sobre VIH, como mitos asociados a la picadura de mosquito, el beso, la bombilla del mate, las duchas o baños. Sin embargo, se observa cierto desconocimiento de la vía de transmisión vertical: casi un tercio de la muestra no sabe que el VIH puede transmitirse durante la lactancia; durante el embarazo (23,9%), o durante el parto (21,6%). Posiblemente este desconocimiento se deba a que esta vía de infección no es un problema que afecte a esta población.

A pesar de que el conocimiento sobre VIH es muy bueno para la muestra general de mujeres trans, se observa que en algunas regiones perduran ciertos mitos sobre las vías de transmisión. En las regiones de Cuyo y Patagonia más del 20% de las entrevistadas afirmaron que el VIH se puede transmitir por la picadura de un mosquito. Del mismo modo, las entrevistadas más jóvenes sostienen mayor cantidad de mitos y desconocen más que las mayores de 31

años que el virus no se transmite a través del mate, por ejemplo. Asimismo, aquellas con niveles de ingresos “medio en riesgo” tienen un porcentaje significativamente mayor de respuestas erróneas tales como la transmisión en piletas, duchas o bañaderas, que el resto de las participantes.

Conocimiento y Diagnóstico de HIV/sida y otras ITS

Como se observa en la Figura 1, con relación al conocimiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS), 9 de cada 10 participantes identifica al VIH y la sífilis, pero este porcentaje se reduce al 55,6% en el caso de la hepatitis. Se observó que este conocimiento varía en función del nivel educativo, quienes tienen secundaria completa o un mayor nivel educativo, tienen un reconocimiento significativamente superior. Al preguntar sobre el diagnóstico, más de la mitad de las participantes sexualmente activas (52,3%) han sido diagnosticadas con alguna de estas infecciones y en el 85% de los casos han recibido tratamiento médico y lo han completado. Las mujeres encuestadas en CABA, Conurbano y la región Pampeana reportaron un porcentaje significativamente más alto de diagnósticos que las participantes de las regiones de Cuyo y Patagonia. Asimismo, las mujeres mayores de 31 años presentan una mayor frecuencia de diagnósticos que aquellas más jóvenes.

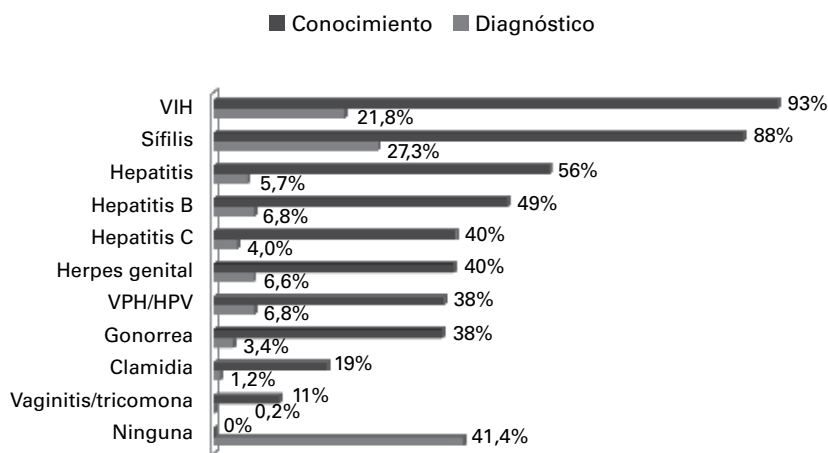


Figura 1. Conocimiento (n=452) y Diagnóstico (n=446) de ITS

Los diagnósticos más frecuentes han sido sífilis (27,3%) y VIH. Al preguntar sobre el resultado del último test de VIH, en particular, un 25% de la muestra auto-reportó un resultado positivo y 3.2% prefirió no contestar, (ver Figura 2). Cabe destacar que un alto porcentaje de las mujeres sexualmente activas ha realizado alguna vez el test de VIH (89,3%) y en su gran mayoría lo ha realizado en un centro de salud público (83,3%), mientras que el resto ha optado por un centro privado (16%) o en una organización no gubernamental, (9,9%). En general, las razones más comunes para realizar la prueba fueron controles rutinarios (45,7%) y/o debido al trabajo sexual, (32,9%). Entre aquellas que no realizaron nunca un test de VIH ($n=47$), el motivo más frecuentemente dado fue no considerarse en riesgo (39,5%) o simplemente no tener ganas (34,9%).

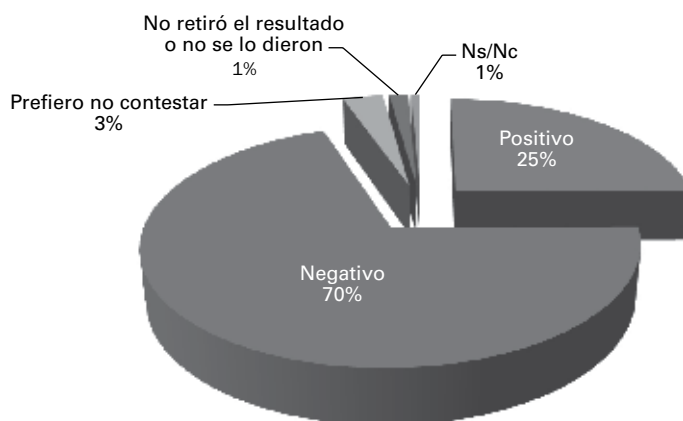


Figura 2. Resultado de último test de VIH realizado(n=399)

En particular, de todos los indicadores sociales estudiados en esta investigación, los factores asociados a la infección por VIH, fueron tener una situación de vivienda inestable, mantener un uso inconsistente de preservativo con clientes sexuales y haber sufrido violencia policial. Estos resultados están en línea con los testimonios recogidos en el estudio cualitativo, donde las participantes relatan cómo al estar por fuera del sistema formal de trabajo, la mayoría queda relegada al trabajo sexual como única salida laboral. Sin embargo, el trabajo sexual para muchas también implica el riesgo de infectarse con el

virus del VIH y otras ITS, lo que a su vez incrementa el estigma y las situaciones de discriminación. *“Ahora sos la marica y el sidoso de m...”*.

Se observan algunas diferencias por DNI y región con relación al testeo de VIH. Aquellas entrevistadas que han realizado el cambio de DNI tienen un porcentaje significativamente superior de test de VIH que quienes no han realizado el cambio de nombre aún. En cuanto a las regiones, llama la atención que en el Conurbano que tiene variedad de oferta de servicios de salud, el test de VIH sea menos frecuente que en otras regiones, como la Pampeana y la de Cuyo. Según los relatos de los grupos focales, el VIH no sólo genera situaciones de doble estigmatización para la persona diagnosticada, sino que también genera situaciones de discriminación entre pares, desmembrando aún más sus redes sociales. Sobre todo en las provincias, para evitar que el diagnóstico se conozca y no interfiera con su trabajo y el acceso a los clientes, las personas prefieren no testearse o, en caso de tener diagnóstico confirmado, deciden no realizarse los controles médicos correspondientes. *“Nadie quiere hacerse los análisis por miedo a que una se entere o que la otra le cuente a un cliente”*.

Develamiento y Cuidados de VIH

Entre aquellas personas con VIH (n=103), la gran mayoría (95,2%) ha compartido su diagnóstico con alguna persona, y en su mayoría ha sido con amigos (60,7%). Cabe destacar que sólo el 40,2% ha develado su diagnóstico a parejas y 12,3% a familiares. Acerca de los cuidados relacionados al VIH, casi todas las entrevistadas VIH positivas (90,9%) han visto a un infectólogo en el último año y el 74% estaba tomando medicación antirretroviral al momento del estudio. De éstas, un 72,1% informó tomar siempre la medicación de forma correcta y poco más de la mitad (53,4%) de quienes toman medicación han alcanzado una carga viral indetectable. Las razones más comunes para no tomar la medicación indicada son los “efectos secundarios” (36,5%) y “dificultades para cumplir las tomas”, (31,5%).

Tipo de Pareja y Uso del Preservativo

La gran mayoría de las entrevistadas se reconocieron sexualmente activas al momento del estudio (n=446). La edad promedio de la primera relación sexual fue de 13,95 años (DE=2,7) con un rango entre 6 y 24 años. Cabe destacar

que 1 de cada 3 participantes (28,3%), tenían menos de 13 años, resaltando la temprana iniciación sexual en este grupo poblacional. Al indagar acerca del tipo de pareja sexual, 4 de cada 10 entrevistadas sexualmente activas mencionaron tener una relación estable, en su gran mayoría con un hombre (94,9%), mientras que un 2,8% estaba en pareja con una mujer y un 1,2% con otra persona trans. Entre éstas, 6 de cada 10, usa el preservativo de forma inconsistente con sus parejas, es decir, no siempre tienen sexo seguro. Como se observa en la Figura 3, el uso del preservativo varía en función de la estabilidad de la pareja, cuanto más inestable la relación, mayor es el uso del preservativo.

Un 84,3% de las participantes mencionó tener o haber tenido relaciones sexuales ocasionales con hombres (97,8%), con mujeres (7,2%) y con otras personas trans, (1,2%). Ante este tipo de relación, el uso del preservativo aumenta y, 3 de cada 10 entrevistadas, usan de modo inconsistente el preservativo con parejas casuales. En la misma línea, 8 de cada 10 personas han realizado trabajo sexual o mantenido relaciones sexuales a cambio de dinero, ayuda, protección y/o regalos, entre otras; con hombres (96,8%), con mujeres (8,5%) y/o con otras personas trans, (2,7%). En estos casos, los cuidados se incrementan y sólo el 14,6% mencionó nunca haber realizado trabajo sexual. Las mujeres mayores de 31 años refieren haber tenido significativamente más relaciones sexuales a cambio de dinero, regalos, bienes y protección que las entrevistadas más jóvenes.

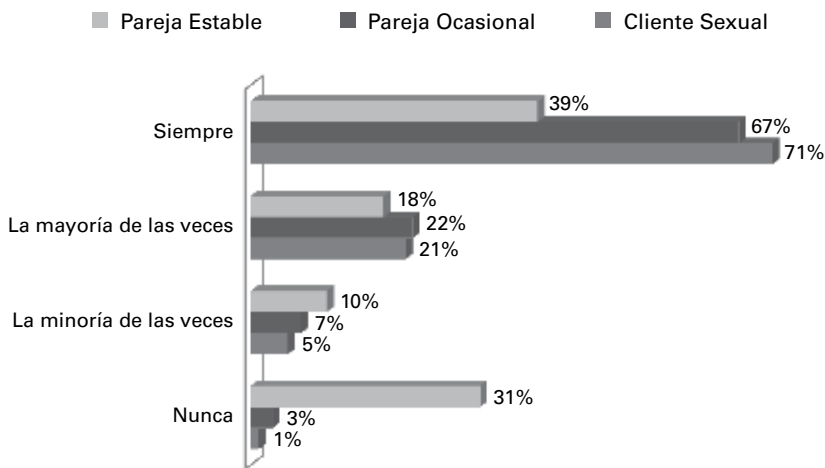


Figura 3. Frecuencia de uso de preservativo según tipo de pareja (n=446)

Nuevas tecnologías de prevención

Nuevas tecnologías son necesarias para la prevención, diagnóstico y tratamiento temprano del VIH y otras ITS. El 61,6% de las mujeres trans entrevistadas mencionaron que preferirían realizar una prueba rápida del VIH a un test convencional que demande entre 7 a 20 días para obtener el resultado. Entre aquellas participantes que no han sido diagnosticadas con VIH (n=299), la gran mayoría, (98,3%) también indicaron estar dispuestas a iniciar inmediatamente tratamiento antirretroviral si fuesen diagnosticadas con VIH como forma de prevenir la transmisión a otra persona. Este resultado sugiere un terreno fértil para la evaluación de estrategias de tratamiento como prevención (TASP) en esta población.

Con relación a otras tecnologías de prevención, como los microbicidas³, 8 de cada 10 entrevistadas usaría microbicidas si estuvieran disponibles. Si estos no fuesen tan efectivos como el preservativo, el 44,5% preferiría usar microbicidas y preservativo al mismo tiempo, y otro 44,4% utilizaría sólo condones. En la misma línea, 9 de cada 10 personas que no fueron diagnosticadas con VIH utilizarían profilaxis pre exposición (PrEP) si estuviese disponible, es decir, tomarían una pastilla diaria como forma de prevenir la infección. Sin embargo, si el PrEP no fuese tan efectivo como el preservativo, el 51,2% preferiría utilizar tanto PrEP como condones. Cabe destacar que la intención de estos métodos está estrechamente relacionada a la eficacia de los mismos.

Estigma y Discriminación en el ámbito de la salud

Según los relatos de los grupos focales, las situaciones de estigma y discriminación son frecuentes en el ámbito de la salud y, como consecuencia, las personas trans evitan atenderse hasta “realmente sentirse muy mal para ir”. Las situaciones más temidas por estas personas son: Ser llamadas por un nombre que no sea el de elección y ser internadas en salas que no son congruentes con su identidad de género. Desde el personal de seguridad, pasando por administrativos, otros pacientes y médicos, todos han sido mencionados como responsables de burlas y maltratos:

³ Se entiende por microbicida a una sustancia en forma de gel, crema o supositorio que colocada en el ano o vagina impide la transmisión.

“Vas a llevarle una coca a una compañera internada y el de seguridad no te deja pasar, y quizás sos lo único que esa persona tiene”. Según se mencionó, la lucha contra el VIH ha permitido empoderar al colectivo trans, pero esto mismo ha traído mayor estigmatización de las personas trans “el médico ve una trans y es sinónimo de VIH, no te quiere tocar hasta que no sale el resultado”.

Al preguntar acerca de quiénes han originado estas situaciones, como se muestra en la Figura 4, las respuestas más frecuentes fueron personal administrativo (44,3%), médicos (38,3%), enfermeros (35,9%), otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales (24,5%), y, por último, otros pacientes (23,7%). Cabe destacar que el 34,4% afirmó haber sido discriminada por otra persona trans debido a su estatus serológico frente al VIH. Según lo observado, la discriminación dentro del ámbito de la salud es mayor debido a la identidad trans que debido al VIH, sin embargo, en ambos casos es muy alta, a pesar de que esto supone una grave vulneración a los derechos garantizados tanto en la Ley Antidiscriminatoria N° 23.592 como en la Ley de Sida N° 23.798.

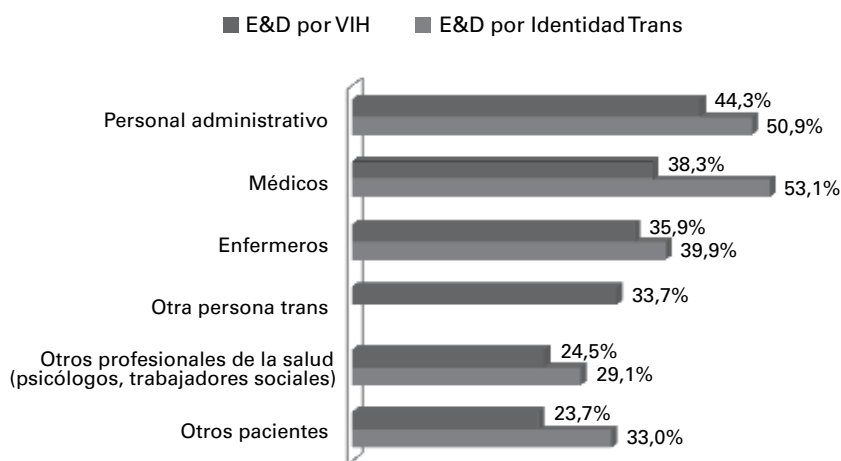


Figura 4. Origen de las experiencias de E&D asociadas al VIH (n=103) y a la Identidad Trans (n=452) en salud

Al preguntar específicamente por el impacto percibido de la Ley de Identidad de Género, lo primero que se menciona es un empoderamiento de las personas trans en general, lo que produjo un mejor y pronto acceso a los servicios de salud en general y a la cascada de atención de VIH en particular. Según se mencionó en los grupos, que con el nuevo DNI, muchas personas han ido a los centros de salud a “cambiar sus historias clínicas”.

“Ahora sí van a sacar un turno... porque cuando las llaman por el documento femenino, van con ganas”... “Hoy [las mujeres trans] pueden ser internadas en una sala femenina... es un gran avance que pudimos lograr después de la ley”.

Como consecuencia de la nueva ley, y en la búsqueda por acceder a un servicio integral de salud, se incrementó el número de personas que han ido a solicitar tratamientos hormonales y cirugías para adecuar sus cuerpos a su identidad de género. Esto se presenta como una puerta de entrada al sistema de salud y una oportunidad única para el testeo de HIV y otras ITS, así como para derivar a otros servicios y mejorar la retención en la atención y cuidados de aquellas personas que están diagnosticadas con algún tipo de enfermedad o infección.

Según los datos recogidos en la encuesta, se observaron grandes diferencias en las vivencias de estigma y discriminación reportadas antes y después de la ley, (ver Figura 5). Mientras que el 41,2% de los encuestados evitaba asistir a un centro de salud por miedo a ser discriminado, este número se redujo a un 5,3% en el último año. Asimismo, algunas de las situaciones más frecuentes previas a la ley, como no ser llamadas por su nombre de elección, (67,1%) y ser ridiculizadas o agredidas por el personal, (40,2%) se redujo a un 17% y a un 12,7% después de la ley. Desde mayo de 2012, 7 de cada 10 entrevistadas mencionó no haber vivido ninguna de las situaciones de E&D previamente mencionadas, a comparación del 19,2% previo a la normativa. Cabe destacar que algunas de estas diferencias están sesgadas debido al tiempo implicado en “antes de la ley”, que refiere a la mayor parte de sus vidas, y el “después de la ley” que sólo hace referencia a los últimos 12 meses.

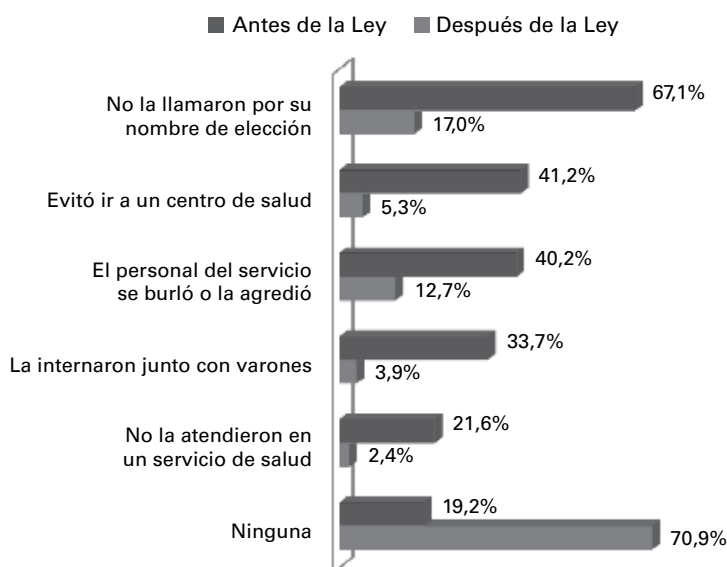


Figura 5. Experiencias de E&D en salud antes y después de la Ley (n=452)

Conclusiones

Al igual que en otros estudios, se observó que la población trans se encuentra en una situación de vulnerabilidad debido al estigma y a la discriminación, en especial antes de la Ley de Identidad de Género. Las mujeres trans son una población vulnerable con altas tasas de prevalencia de VIH y trabajo sexual. Las encuestadas que reportaron uso inconsistente de preservativo con clientes sexuales, violencia policial y vivienda inestable, tuvieron una probabilidad 2 veces mayor de tener VIH que las restantes participantes. Los resultados de estos estudios sugieren, que el ambiente de riesgo en el cual las mujeres trans viven y trabajan es un factor central en la vulnerabilidad al VIH.

El hallazgo principal de este estudio es que la ley paulatinamente está generando un impacto notoriamente positivo en las condiciones y calidad de vida de estas personas, a tan sólo un año de su promulgación. Los resultados brindan evidencia que sostiene la hipótesis subyacente a este proyecto: La aplicación de la “Ley de Identidad de Género”, al garantizar los derechos humanos de las personas trans, redundará en mejoras en su calidad de vida.

Particularmente, en el ámbito de la salud se encontró que la mayoría de las mujeres trans se atienden en el sistema público de salud y presenta una alta prevalencia de VIH y otras ITS como sífilis y hepatitis. No obstante, la prevalencia de VIH según el auto-informe es más baja que la reportada en estudios previos. Posiblemente, esto esté relacionado con el intenso trabajo de prevención y promoción de la salud que en los últimos años realizaron las organizaciones de personas trans a nivel nacional, como es el caso de ATTTA, así como con los servicios amigables y las campañas de prevención dirigidos específicamente a esta población.

De modo similar, los resultados de estas estrategias se pueden observar en el alto nivel de conocimiento alcanzado sobre las vías de transmisión. Así también, a pesar de que se observa un uso inconsistente del preservativo en las mujeres trans, éste varía según la estabilidad de la pareja y la mayoría de las encuestadas mencionó usar preservativo durante las relaciones sexuales a cambio de dinero, bienes o protección. Posiblemente, este resultado sea consecuencia del foco que las campañas y talleres de prevención del VIH pusieron en el trabajo sexual.

Con relación al acceso y adherencia al tratamiento del VIH, por el momento, no hay datos de otros estudios que permitan observar un aumento o mejora del compromiso con la cascada de atención. Ahora bien, es alentador que la gran mayoría de las personas que tienen VIH hayan consultado a un infectólogo en el último año, y que 7 de cada 10 refieran tomar siempre la medicación de forma correcta, alcanzado en la mitad de los casos una carga viral indetectable. Por otra parte, se encontró una amplia aceptación del test rápido para el diagnóstico del VIH, así como en la aceptabilidad e intención de uso de las nuevas tecnologías de prevención del VIH como microbicidas, PrEP y TasP, dependiendo de su potencial eficacia para prevenir nuevas infecciones.

Respecto a las experiencias de E&D en el ámbito de la salud, se halló que los actos de discriminación por parte de profesionales de la salud, ya sea por la identidad trans o un diagnóstico de VIH, son muy altos considerando la ética profesional, la Ley de Sida, las leyes antidiscriminatorias y las regulaciones locales en cuanto a la atención de personas trans previas a la ley, (por ejemplo, la Resolución N° 2272/2007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En general, se observó un cambio positivo después de la promulgación de ley disminuyendo la proporción de personas trans que refieren discriminación por su identidad en este ámbito.

En consonancia con estos datos, las personas trans se están acercando cada vez más al sistema de salud con el fin de adecuar sus cuerpos acorde a su identidad de género, un derecho garantizado por la ley. Previamente, más de la mitad de las mujeres y un tercio de los hombres trans habían realizado tratamientos hormonales, en su mayoría por su cuenta y sin control médico. Desde la promulgación de la ley, es alentador encontrar que al menos un tercio de la población ha consultado en el sistema de salud por tratamientos de hormonización, en especial los hombres trans. Sin embargo, desde el ámbito de la salud aún se requiere un enfoque integral de ésta para las personas trans y un equipo interdisciplinario que lo pueda poner en práctica, conformado por médicos, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales y miembros de la propia comunidad, entre otros. Diseñar un programa de prevención del VIH/sida con poblaciones específicas como las travestis y transexuales, exige lograr una articulación multisectorial.

Para mejorar la calidad de vida de la población trans y lograr el cuidado y la atención de la salud desde una perspectiva de derechos, se requiere de un Estado que garantice las condiciones necesarias para vivir y desarrollarse con dignidad y que cumpla el rol de coordinación en el involucramiento de efectores de salud, organizaciones sociales y grupos comunitarios, y la articulación con los niveles de decisión municipales, provinciales y nacionales. Asimismo, se necesita una sociedad civil que tenga el compromiso de ejercer y bregar por el cumplimiento de los derechos de la población. Desde el sector técnico y académico es necesario profundizar en este tema a través de investigaciones que ayuden a los equipos de decisores políticos a reflexionar y reorientar sus políticas sociales, contemplando los nuevos paradigmas con relación a la sexualidad y a los derechos que involucren a las poblaciones trans.

Referencias

- Aristegui, I. & Vazquez, M. (2013). El impacto del estigma y la discriminación en la calidad de vida de personas transgénero viviendo con VIH. *Hologramática*, 19(1), 5-30. Disponible en http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1477/hologramatica_n19pp5_30.pdf.
- Aristegui, I. & Zalazar, V. (2014). *Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*. Buenos Aires: Fundación Huésped. Disponible en: <http://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/OSI-informe-FINAL.pdf>
- Aristegui, I., Lucas, M., & Dorigo, A. (2014). Self-acceptance, social support networks and sociopolitical changes as resources to confront the stigma and discrimination experienced by people with HIV, gay men, transgender women and drug users in Argentina. (*Submitted to Journal of Homosexuality*).
- Aristegui, I., Vazquez, M., Dorigo, A. & Lucas, M. (2012). *Percepciones y experiencias sobre estigma y discriminación en poblaciones trans, HSH y usuarios de drogas*. Buenos Aires: Fundación Huésped. Disponible en <http://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2012/06/Informe-Final-Percepciones.pdf>
- Barrón López, S., Libson, M., & Hiller, R. (2008). *Estudio social en hombres que tienen sexo con hombres (HSH): Relevamiento 2007*. Buenos Aires: Ubatec.
- Bloch, C. et al. (2010). *Condiciones de vulnerabilidad al VIH/sida e ITS y problemas de acceso a la atención de la salud en personas homosexuales, bisexuales y trans de la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación
- Duranti, R.E., Hessling, M.M., & Leone, G.D. (2007). *Atención de la salud de personas travestis y transexuales*. Buenos Aires: Coordinación SIDA, Ministerio de Salud.
- Ministerio de Salud de la Nación [MSAL] (s/f). *Boletín sobre VIH/Sida en Argentina 2012*. Disponible en <http://www.msal.gov.ar/images/stories/publicaciones/pdf/boletin-epidemiologico-2012.pdf>
- Petracci, M. & Romeo, M. (2011). *Índice de estigma en personas que viven con VIH: Argentina*. Buenos Aires: Fundación Huésped. Disponible en <http://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2012/07/IndiceEstigmaDiscriminacion.pdf>
- Socías, M.E., Marshall, B.D.L., Aristegui, I., Romero, M., Cahn, P., Kerr, T. & Sued, O. (2014). Barriers to healthcare among transgender women in Argentina. *PLOS ONE* – in press.

Aspecto físico

Discriminación por aspecto

Nicolás Falcone

Introducción

En el siguiente artículo nos centraremos en el análisis y la reflexión de un tipo de discriminación que encuadra su acción de exclusión basándose en el aspecto de una persona. Retomaremos algunos conceptos básicos de lo que entendemos por discriminación, para luego abordar específicamente algunos componentes que intervienen hoy en día en la construcción de estereotipos.

Por otro lado, y en el marco de una realidad donde las redes sociales tienen una fuerte impronta al momento de relacionarse con los otros, buscaremos reflexionar sobre la manera en la que nos relacionamos actualmente, qué cuestiones intervienen y, sobre todo, cuál es el papel que tiene la apariencia.

A partir de distintos estudios sobre discriminación en nuestro país, continuaremos el análisis con una breve descripción acerca de la percepción y cantidades de casos denunciados a nivel nacional.

Para finalizar, y a modo de cierre, retomaremos ciertos temas planteados en los últimos artículos con el objetivo de señalar algunos desafíos sobre la cuestión de la discriminación basada en el aspecto de una persona.

Primera parte: Acerca de la discriminación

La Constitución Nacional Argentina en su artículo 16° declara la igualdad ante la ley da todo ciudadano y condena cualquier distinción, sea ésta

sexual, religiosa, étnica, social, económica o de cualquier tipo. Por otro lado, la Ley Antidiscriminatoria, reconoce como acto discriminatorio a cualquier acción que "...impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional..."¹.

Asimismo, en la publicación "Hacia un plan nacional contra la discriminación" se definen algunos rasgos que caracterizan cualquier práctica discriminatoria: "a) crear y/o colaborar en la difusión de estereotipos de cualquier grupo humano por características reales o imaginarias, sean éstas del tipo que fueren, sean éstas positivas o negativas y se vinculen a características innatas o adquiridas; b) hostigar, maltratar, aislar, agredir, segregar, excluir y/o marginar a cualquier miembro de un grupo humano del tipo que fuere por su carácter de miembro de dicho grupo; c) establecer cualquier distinción legal, económica, laboral, de libertad de movimiento o acceso a determinados ámbitos o en la prestación de servicios....con el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o libertades fundamentales..."². De esta forma, básicamente la discriminación implica cercenar a otros la posibilidad de ejercer sus propios derechos y oportunidades.

El escenario y el contexto en donde se producen las relaciones sociales cambian a diario, y redefinen la tensión entre la igualdad y los procesos de exclusión. Recordemos que hablamos de discriminación por aspecto cuando alguien puede ser "...separado o excluido, por el simple hecho de que su apariencia sea considerada negativa por otro individuo (...)se relaciona con las nociones preconcebidas de la belleza y el estereotipo social basado en el aspecto y apariencia de una persona..."³.

Ahora bien, este tipo de discriminación tiene una característica propia vinculada a su alcance. Es un tipo de discriminación que no se acota a un colectivo determinado, sino que puede abarcar, superponerse e incluso atravesar, a varias minorías y grupos.

De esta forma, el aspecto de una persona puede ser definido como negativo basándose en nociones tales de belleza o por determinada apariencia pe-

¹ Ley de penalización de actos discriminatorios, N° 23.592.

² Plan Nacional contra la Discriminación (INADI), "Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina". Primera edición, Buenos Aires, 2005. Pág.41.

³ Para este tipo de discriminación se ha comenzado a utilizar el término *aspectismo* (o *lookism*). Ver Informe sobre Antisemitismo en la Argentina, CES-DAIA, 2007. Pág. 176.

ligrosa relacionada por su procedencia social, así como también por su origen vinculado a lo étnico o por los diferentes estereotipos relacionados a determinadas colectividades culturales o sobre “mitos” que van construyendo verdades que se edifican sobre las múltiples repeticiones. Cuántas veces hemos escuchado y repetido determinados prejuicios sobre la apariencia y modo de vida de chinos, judíos, inmigrantes latinoamericanos, y cuántas veces hemos observado con miedo a determinamos grupos sólo por su apariencia o forma en la que se visten. Todas estas situaciones resumen este tipo de exclusión.

Respecto del ámbito donde suele desarrollarse este tipo de discriminación, podemos afirmar que atraviesa los distintos espacios y ámbitos de la sociedad, tanto públicos como privados, locales, empresas, dependencias gubernamentales, colegios, hospitales, calle, etc., es decir, todo ámbito donde se da la interacción con otras personas.

Un tratamiento aparte merece el caso de Internet y las tecnologías informáticas. En este sentido, las redes sociales han generado nuevas formas de relacionarse, donde la apariencia, el cuerpo y la estética han logrado espacios antes no calculados. Somos lo que mostramos, y toda la realidad pasa por cómo el resto nos ve. Es necesario tomar conciencia de este fenómeno, para entre todos buscar de manera crítica caminos posibles para enfrentar este tipo de exclusión.

Nuevas realidades: Hacia una crisis de lo privado.

Suele decirse que estamos en una época en la que predomina el individualismo y el desencanto, donde la apariencia y lo público adquieren una nueva dimensión como forma de relacionarse. El mundo posmoderno trae consigo una mayor dificultad para construir utopías, para pensar a largo plazo, logrando que lo que más importe sea lo inmediato, lo próximo, lo que tenemos a mano. Acá es donde podemos comenzar a discernir sobre las nuevas realidades y cuál es el papel que tiene la exposición en la construcción de estereotipos positivos y negativos.

En la actualidad, Internet y el fenómeno de las redes sociales, han comenzado a redefinir la idea de apariencia e intimidad. Este año, 2014, Facebook declaró que tiene más de 1.230 millones de usuarios activos mensuales, de los cuales un alto porcentaje lo es a través de dispositivos móviles. También señala que se han enviado más de 7,8 billones de mensajes privados y que ya se

han compartido más de 400.000 fotos entre los usuarios. Por su parte, twitter alcanzó 560 millones de cuentas activas. El fenómeno de estas aplicaciones en los teléfonos móviles hace aún más rápida las respuestas, la interacción y la dependencia que uno tiene por saber qué es lo que está pasando allí.

Indudablemente, estos números nos están alertando sobre la importancia que tiene una nueva forma de interacción entre las personas, que está vinculada principalmente con la exposición de la propia vida y la pérdida de intimidad, tema que abordaremos a continuación.

En su libro “La condición humana”, Hannah Arendt analizaba el concepto de acción, definiéndola como forma de conexión con los otros, ya que no puede desarrollarse en el aislamiento, sino que precisa de la pluralidad y el contacto con los otros para hacer valer su unicidad. Con otras palabras, la autora nos dice que el hombre tiene necesidad y precisa ser escuchado. Y luego agrega que esta acción humana, es imprevisible e ilimitada.

Ahora bien, como mencionamos anteriormente, la propagación de las redes sociales ha multidimensionado aún más este fenómeno que describía Arendt. Con las nuevas tecnologías, la acción se multiplica en millones y ese material que “subimos” y damos a conocer, comienza a diseminarse por varios lugares del mundo perdiendo el sentido mismo que nosotros le dimos. Este fenómeno trae aparejado una nueva noción de cómo, y a través de qué medios, uno se da conocer con el resto. Básicamente, lo que queremos decir es que herramientas como estas han colaborado en promover una crisis de lo privado porque hoy en día creemos sólo en lo que vemos, en lo que miramos. Facebook se ha convertido en una vidriera que promueve estilos de vida, estereotipos, donde se dan espacios de exclusión y discriminación, pero, sobre todo, ha llevado a creer que la realidad es lo que allí se muestra y donde muchas veces es el otro, quien dice cómo soy y es quien pone los “me gusta” sobre los acontecimientos de mi vida.

La siguiente reflexión de la antropóloga Paula Sibilia grafica este momento: “...Las redes sociales como Facebook serían un indicio muy fuerte de cómo se está desplazando el eje en torno del cual construimos lo que somos. Un desplazamiento que va de lo interior a lo exterior. No nos pensamos más como seres dotados de una esencia invisible; lo que somos es lo que se ve...”⁴.

⁴ Paula Sibilia, “Para la moral contemporánea, no es evidente que la escuela sea una institución legítima”. Diario La Nación. <http://www.lanacion.com.ar/1693858-paula-sibilia-para-la-moral-contemporanea-no-es-evidente-que-la-escuela-sea-una-institucion-legitima>

Desde esta perspectiva, la autora señala un cambio de época que tiene que ver con la idea de la que la realidad se construye con el otro, pero a través de cómo me ve, "...la verdad está dictada por la mirada del otro..."⁵. A esta cuestión de la exposición en las sociedades modernas, se proyecta aún más ante las que cada vez demuestran más un fuerte individualismo y consumo, primando lo que se tiene por sobre lo que se es, "...todos quieren ser reconocidos, valorados, preferidos por los demás, deseados por sí mismo y no comparados con seres anónimos e intercambiables..."⁶.

Internet ha venido a cambiar la forma de construir los significados de las cosas, lo inmediato se transforma en verdadero. Eso también puede observarse a través de las formas de adquirir conocimiento hoy en día, hasta entrado el siglo XXI, la noción aristotélica del conocimiento pasaba por partir de lo general para arribar a lo particular. Hoy, las nuevas generaciones utilizan un modelo inductivo del conocimiento, se parte del concepto particular, para llegar a la noción general de la idea. Los jóvenes creen en lo que ven, en lo que pueden palpar como cercano, eso también pone en duda muchas de las realidades de representación de la fe, simplemente se cree en lo que se ve.

Dice al respecto David Le Breton "...Internet es el universo de la máscara, aun cuando esté presente una foto del rostro del otro, porque no es una presencia viva del otro. Y por eso podemos hacerle creer cualquier cosa. No sabemos bien a quién está representando esa foto...En Internet uno no es más que quien dice ser, uno se construye un personaje y es un relato que hace sobre sí mismo. Y eso tiene que ver con el universo de las máscaras. Hay una construcción ficticia del mundo..."⁷.

Esta breve introducción da cuenta de cómo todos estos factores van construyendo la importancia que adquiere la apariencia en nuestros días, y sobre todo cómo éstos funcionan en la conformación de estereotipos que negativizan algunos rasgos, para luego discriminarlos. Eugenio Zaffaroni asevera que esta construcción de estereotipos es construida a través de la comunicación sobre determinados prejuicios sociales, "...de una persona estereotipada, se espera una conducta conforme al rol que el prejuicio le asigna..."⁸, de esta forma, actúa la construcción de estos roles, los medios afirman o reafirman

⁵ Ídem.

⁶ Lipovetsky, Gilles, "La sociedad de la decepción". Editorial Anagrama. Barcelona. 2008. Pag. 38.

⁷ Diario La Nación. "David Le Breton: "Internet es el universo de la máscara", <http://www.lanacion.com.ar/1285826-david-le-breton-internet-es-el-universo-de-la-mascara>

⁸ <http://alfredoenlacarretera.blogspot.com.ar/2009/10/zaffaroni-y-la-selectividad-del-poder.html>

sólo una imagen que está presente y se construye socialmente en la interacción con el otro y es ésta la que dictamina qué es ser feo o ser lindo, cuál es la apariencia de ser pobre o qué características tienen los jóvenes que roban. También se define de esa forma si hay que estar delgado o qué posesiones dan un determinado estatus.

“La discriminación por aspecto se expresa de diferentes maneras: no poder entrar a un espacio público, no poder usar determinadas prendas por la falta de talles, verse impedido en el acceso al empleo o ser discriminado en él, en ser objetos de burlas, o de miradas que reflejan alguna sanción de reprobación, son sólo algunos ejemplos...”⁹. Además de lesionar el pleno ejercicio de derechos, lo hace con la autoestima y con el desarrollo de las personas. En artículos anteriores, ya hemos descripto las consecuencias del *bullying* para muchos chicos en este sentido.

Análisis de la situación de la discriminación por aspecto a nivel país

En esta sección analizaremos la situación de la discriminación por aspecto en nuestro país para lo que se tomarán en cuenta, algunos datos relevados por el Instituto Nacional contra la Discriminación y Xenofobia (INADI) en su publicación “Mapa de la discriminación 2013” y otros informes nacionales y provinciales. Este es un estudio que el Instituto ha realizado en varias oportunidades y tiene la importancia de, además de su alcance nacional, la utilización de variables no sólo de los casos denunciados, sino también de la percepción que la gente tiene acerca de la discriminación por distintos motivos. La edición de este año incluye un apartado específico sobre este tipo de exclusión. El tamaño de la muestra fue de más de 14.000 casos representativos de todo el país, incluyendo dentro de los consultados, a varones y mujeres comprendidos entre los 18 y 14 años de edad. Además de la caracterización socioeconómica y de procedencia de la población, se abordaron diversas variables como la percepción de la discriminación, cómo es representada, cuestiones vinculadas a la legislación, experiencias y el reconocimiento del Estado.

Sólo nos detendremos en algunos puntos a fin de poder describir cómo es la situación actual de la discriminación por aspecto. En primer

⁹ Ver DAIA, “Exclusión e inclusión II Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidades. Prejuicio y violencia”. Página 233.

lugar, queremos mencionar cuál es el concepto que las personas tienen sobre la discriminación: Casi la mitad de los consultados, un 48%, asocia la discriminación a marginar, excluir y/o rechazar a una persona, en segundo lugar, están quienes la relacionan con faltar el respeto, prejuizar y/o maltratar, 40%. En tercer lugar, el 12% de los que respondieron, la asocian con la negación de derechos y/o violaciones de derecho humanos. Ante la percepción de la discriminación, del estudio surge también que son los jóvenes los que opinan que en nuestro país se discrimina mucho o bastante, casi el 90%, mientras que las personas de más de 60 años suman un total de cerca del 73%.

El “Estudio Sobre Percepciones, Experiencias y Representaciones Sociales en Torno a la Discriminación”¹⁰, realizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires en 2011, refuerza estos conceptos, al arrojar como resultado que más del 41% de las 1000 personas consultadas dijeron que la discriminación tenía que ver con rechazar al otro por ser diferente, marginar. Un 14% lo vinculó con actos de desigualdad y casi el 13%, señaló que muestra la falta de desigualdad o menosprecio al prójimo.

Continuando con el análisis del “Mapa de la discriminación 2013”, en el siguiente cuadro, puede visualizarse cuál es el nivel de discriminación que sufren los distintos grupos según la percepción de cada consultado.

¹⁰ Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Año 2011. <http://www.sdh.gba.gov.ar/areas/discriminacion/discriminacion.pdf>

Percepción sobre el Nivel de Discriminación hacia diferentes Grupos o Personas (En porcentajes)

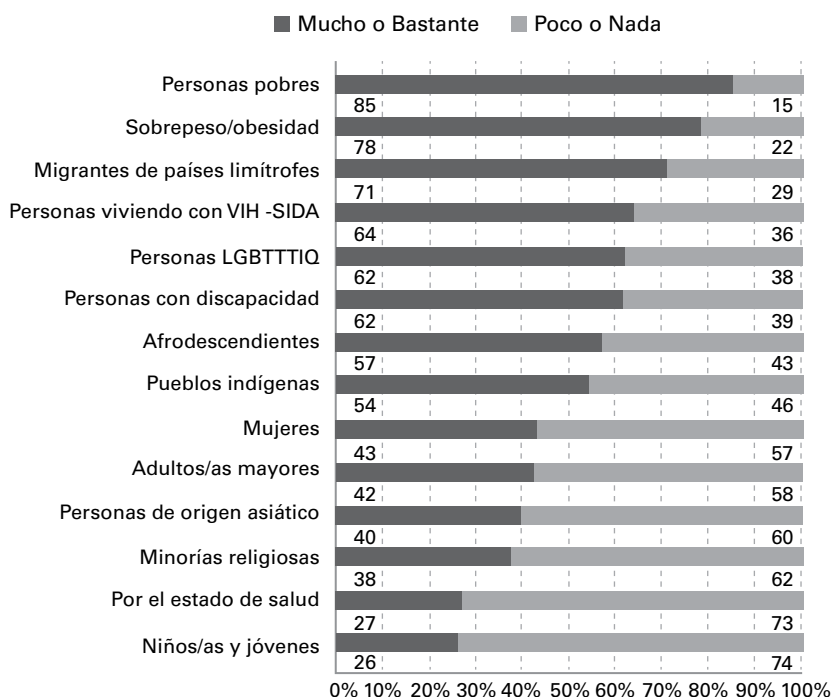


Gráfico INADI 2003.

Como se observa, son las personas en situación de pobreza las que se perciben como más discriminadas, luego el tipo de discriminación que tiene que ver con cuestión de apariencia vinculadas al sobrepeso u obesidad. En tercer lugar, se percibe a los migrantes limítrofes. En el último nivel de percepción se encuentran los niños y jóvenes, menos del 30% de los consultados considera que se los discrimina mucho o bastante. Queda claro igualmente que este grupo es el que sufre muchos actos de discriminación al momento de buscar empleo, en los espacios públicos, locales bailables, etc...

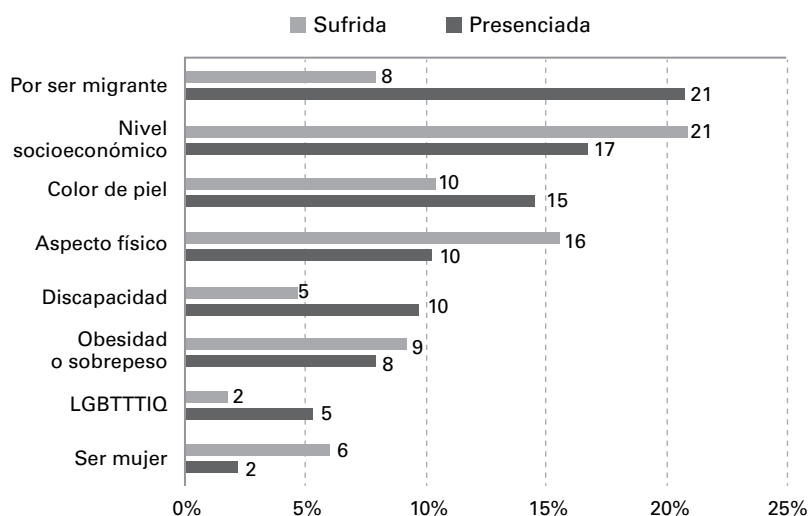
Siguiendo con la observación del informe del INADI, vemos que dentro del total de la población entrevistada, el 65% experimentó una situación de discriminación. De este total, el 33% fue víctima de un hecho discriminatorio,

mientras que el 55% presenció alguno de estos actos. Dentro del grupo que declaró afirmativamente que sí había vivido una de estas situaciones, son los jóvenes, quienes las han sufrido en más ocasiones.

El análisis de los tipos de discriminación que las personas han sufrido¹¹ arrojaron los siguientes datos:

Tipos de Discriminación Experimentada

(En porcentajes - Respuestas múltiples)



Quienes han sufrido mayor cantidad de hechos discriminatorios han sido aquellas personas que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, 21%, en segundo lugar, por aspecto físico, 16%, luego por su color de piel, 10%, por ser migrante, 8%. Finalmente, un 6% declaró haber sufrido un hecho discriminatorio por su condición de género.

En cuanto a los datos por regiones, la discriminación por nivel socioeconómico es un tipo de exclusión que se comprueba en todos los lugares del

¹¹ Estos datos muestran quiénes sufrieron actos de discriminación.

país, salvo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde la principal razón de discriminación es hacia los grupos de inmigrantes latinoamericanos o relacionados con el color de piel.

El Informe de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires que mencionamos anteriormente, confirma que más del 65% de los entrevistados cree que son las personas pobres a las que más se discrimina en la provincia, luego el 48,9% consideró que son los inmigrantes limítrofes y un 23,5%, las personas con discapacidad. Luego, en menores porcentajes, aparecen las personas con sobrepeso, minorías sexuales y personas con VIH.

Si tomamos otra encuesta realizada a jóvenes entre 13 y 18 años por UNICEF¹² en el marco del “Plan Compromiso a favor de la infancia y en contra la discriminación”, aparecen algunos datos parecidos. Ante la consulta de los motivos por los cuales se sintieron discriminados, en las tres primeras menciones apareció como rasgo determinante el aspecto físico que sumó más del 50% de los casos. Desglosándolos, el 33% mencionó que la discriminación fue por una cuestión vinculada al peso/sobrepeso, el 17% por el color de la piel, y un 11% solamente por el aspecto.

Volviendo al Informe elaborado por el INADI, cuando se les consultó a los entrevistados acerca de los lugares donde sufrieron y/o presenciaron alguna situación de exclusión, como en los anteriores Informes, sobresalen aquéllos vinculados con el ámbito público: El colegio, el trabajo, la vía pública, y los locales bailables, son los que más mencionan. El Informe citado de UNICEF, tiene como primera opción la escuela con más del 60% de los casos.

Existe consenso para afirmar que en el colegio se dan muchas situaciones de discriminación a través de distintas formas entre los propios alumnos donde media un tipo de exclusión basada, muchas veces, en cuestiones físicas, y desde los propios docentes, con relación al aspecto y a la condición socioeconómica de un alumno.

El siguiente cuadro grafica de modo claro el cruce entre qué tipo de hechos discriminatorios se producen y en qué ámbitos o lugares.

¹² http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_20881.htm

Cuadro 4.12: Tipos de discriminación sufrida o presenciada según ámbitos

Ámbitos	EDUCATIVO	LABORAL	TRANSPOR- TES Y VÍA PÚBLICA	ENTRADA DE BOLICHES*	EVENTOS SOCIALES	EL BARRIO	INSTITU- CIONES PÚBLICAS*
1°	sufrida	Nivel socioeconómico	Nivel socioeconómico	Aspecto físico	Vestimenta	Nivel socioeconómico	Nivel socioeconómico
	presenciada	Nivel socioeconómico	Nacionalidad Ser migrante	Nacionalidad Ser migrante	Aspecto físico	Nivel socioeconómico	Nacionalidad Ser migrante
2°	sufrida	Aspecto físico	Ser mujer	Nivel socioeconómico	Aspecto físico	Aspecto físico	Aspecto físico
	presenciada	Nacionalidad Ser migrante	Nivel socioeconómico	Discapacidad	Vestimenta	Aspecto físico	Nivel socioeconómico
3°	sufrida	Obesidad/sobrepeso	Aspecto físico	Obesidad/sobrepeso	Nivel socioeconómico	Vestimenta	Color de piel
	presenciada	Color de piel	Color de piel	Color de piel	Color de piel	Vestimenta	Color de piel
4°	sufrida	Color de piel	Forma de pensar/Ideología	Color de piel	Color de piel	Color de piel	Nacionalidad Ser migrante
	presenciada	Obesidad/sobrepeso	Aspecto físico	Nivel socioeconómico	Obesidad/sobrepeso	Color de piel	Aspecto físico

Grafico INADI-2013.

Reacción frente a un acto discriminatorio

Para finalizar esta sección, queremos abordar la cuestión de las reacciones de las personas ante la discriminación. Tal como sucedió en los anteriores Informes, se mantiene alto el porcentaje de personas que no reaccionaron cuando presenciaron alguno de los hechos descriptos. El 72% de los encuestados no hizo nada al sufrir o presenciar un hecho de discriminación. Esto resulta preocupante por el hecho de que estos actos suceden en mayor medida en el ámbito público, produciendo indiferencia en quienes los presencian.

Algunas reflexiones finales

La discriminación basada en el aspecto de las personas se ha multiplicado en los últimos años, no sólo en cuanto a su alcance, sino también en la brutalidad de las acciones desarrolladas por los agresores.

Como hemos visto en la primera parte del artículo, en las sociedades modernas se van dando nuevas configuraciones en las formas de relacionarse entre las personas, generando que muchas veces el acento esté puesto simplemente en la apariencia. Sociedades de consumo donde lo que importa es poseer y mostrar, sociedades que hacen un culto de lo corpóreo, acentuando las representaciones sociales que el otro tiene de uno. De esta forma, se van consolidando estereotipos diversos que acentúan las diferencias, dando lugar a variadas formas de exclusión.

La exclusión por aspecto adquiere múltiples expresiones y puede basarse en algún estereotipo de belleza, noción de fealdad, estigmatización por procedencia social, forma de vestirse, barrio en el que se vive, género, etc. Este tipo de exclusión atraviesa a diferentes grupos.

La discriminación no sólo va en contra del pleno ejercicio de los derechos, sino que también aísla, aparta y lesiona la autoestima de una persona limitando su cohesión social con el resto de la sociedad. Muchas familias y sobre todo jóvenes de los sectores pobres sufren fuertes procesos de estigmatización que hieren directamente la capacidad de inclusión a determinados espacios. Otros jóvenes son maltratados en boliches y apartados simplemente porque “algunos tienen que quedar afuera, para mantener la exclusividad del local”. También otros, sufren agresiones en los colegios por el simple hecho de que su apariencia no encuadra dentro de lo estéticamente establecido. Muchos no son tomados en empleos por el lugar donde viven, otros, porque no se visten de una determinada forma o porque son mujeres. Estas razones se repiten una y otra vez a diario.

En la sociedad de consumo y de fuerte individualismo en la que vivimos, la mirada del otro adquiere un fuerte peso de consideración al momento de relacionarnos “...lo que nutre la decepción no es tanto la comodidad privada como la incomodidad pública...”¹³, todo se rige por el juicio del otro, de quien me está mirando. Nos encontramos ante sociedades que se relacionan hacia afuera. En ese sentido, señala Guy Debord, “...El espectáculo se presen-

¹³ Lipovetsky, Gilles, “La sociedad de la decepción”. EditorialAnagrama. Barcelona. 2008. Página 50.

ta como una enorme positividad indiscutible e inaccesible. No dice más que 'lo que aparece es bueno, lo que es bueno aparece'. La actitud que exige por principio es esta aceptación pasiva que ya ha obtenido de hecho por su forma de aparecer sin réplica, por su monopolio de la apariencia..."¹⁴.

Es necesario promover el rol de un Estado activo, que prevenga, que forme un pensamiento crítico desde los primeros años escolares. La construcción de estereotipos se va formando en la primera infancia y perduran por toda la vida. Herramientas informativas, campañas de sensibilización, inclusión en la currícula escolar, son sólo algunas herramientas. Por otro lado, también sería necesario generar espacios de formación y reflexión para aquellos comunicadores sociales que son parte de medios masivos de comunicación como estímulo para promover mejores discursos contra la discriminación en el ámbito de la televisión, la radio y los medios gráficos. Así como también, generar mayor sensibilidad en el ámbito político para promover una renovada legislación.

Otro desafío será para nosotros pensar antes de transmitir alguna frase descalificadora que instale un estigma sobre otro.

¹⁴ Guy Debord, *"La Sociedad del Espectáculo"*. Madrid. 1967. Nº 12.

Discriminación en asentamientos informales de la Argentina. Pobreza

Virgilio Gregorini

Introducción

“La discriminación es todo acto de separar a una persona de una sociedad o bien denigrarla de una forma a partir de criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar otras entidades”.

En este sentido, desde Un Techo para mi País, entendemos que vivir en un asentamiento es una forma de discriminación en sí misma, porque se encuentran separados del resto de la sociedad y son denigrados a partir de varios criterios, algunos de los cuales buscaremos comentar en estas líneas.

El 32% de los latinoamericanos vive en asentamientos informales¹. Habitan en viviendas precarias, con infraestructura y servicios inadecuados, tenencia irregular de la tierra y en hacinamiento crítico. En la Argentina hay al menos 500 mil familias que viven en 1834 asentamientos informales según datos generados por nuestra organización, ya que el Estado en la Argentina y en Latinoamérica, en general, no genera esta información. El informe fue elaborado en el territorio donde habita el 60% de la población argentina (Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Gran Rosario, Gran Posadas, las cuatros ciudades más impor-

¹ Para conocer los asentamientos informales de la Argentina, ver www.mapaasentamientos.com.ar

tantes de Salta y el Alto Valle de Neuquén-Rio Negro). Del resto del país no hay información de la cantidad de asentamientos y familias viviendo en ellos.

Según el Dr. Bernardo Kliksberg, considerado un referente en el tema de la pobreza y padre de la gerencia social, en la mayor parte de los países de Latinoamérica, más del 80% se trata de personas discriminadas. “Aparecen como los más discriminados, según las percepciones, los pobres, seguido por los indígenas”.

Existen varios mecanismos que generan esta discriminación: invisibilización, discriminación urbana, falta de acceso a servicios básicos, inequidad de acceso a la salud, educación y justicia, la discriminación por nacionalidad y, quizá el más profundo, la estigmatización de las familias que padecen la situación de pobreza multidimensional que implica vivir en un asentamiento.

A continuación, desarrollaremos alguna de ellas, que están más vinculadas a nuestro aprendizaje institucional tras once años de trabajar de manera permanente en más de 180 asentamientos informales de todo el país.

“No somos ciudadanos, porque antes ni siquiera somos habitantes, ya que no tenemos hábitat adecuado”.

LALO, líder de Identidad Vecinal, Barrio San Cayetano,
La Matanza – Buenos Aires.

Diferentes formas de discriminación

Los ciudadanos invisibles

El punto de partida de la discriminación de las personas que habitan en asentamientos informales es que casi “no existen” para el resto de la sociedad. Los barrios no figuran en los registros oficiales y en las guías ciudadanas y turísticas aparecen como espacios verdes. La mayoría de los vecinos de los asentamientos no tienen dirección postal, lo que les complica muchas cosas; tan sencillas como recibir el resumen de un pago, la notificación de un banco o de la Justicia, o su inclusión en un curriculum para ser entrevistado por un profesional en el examen psicoambiental.

“En el catastro municipal no figuramos como barrio. Pero nosotros no somos un espacio verde, somos un barrio”.

NORMA, vecina del Barrio Avenida Argentina, Río Cuarto.

Según UNICEF, uno de cada seis niños en América Latina no existe para la sociedad, ya que no fue inscripto en el Registro Civil. Según datos propios de las familias con las que trabajamos, alrededor del 12% de las personas² carece de documento de identidad. Pasan por la vida sin que la sociedad se haya enterado jamás de que nacieron ni de qué fue de ellos. Estos ciudadanos están condenados a vivir al margen. Los niños indocumentados no se pueden inscribir en la escuela, difícilmente puedan acceder a un trabajo formal, tampoco podrán abrir cuentas bancarias ni tener títulos de propiedad, no podrán votar ni casarse, y, finalmente tampoco podrán inscribir a sus hijos en el Registro Civil.

Muchas otras cosas hacen invisibles a las familias que viven en estos barrios, que desarrollaremos con más detalle en “Discriminación Urbana”.

La estigmatización: los “vagos y chorros”

Según la Sociología, estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se los vea como culturalmente inaceptables o inferiores.

Según Kliksberg, el prejuicio es la “gran coartada”, ya que entiende que es el mejor justificativo para no sentirse responsables. El argumento, en este caso sería que, los pobres carecen de ambiciones, que no se esfuerzan, no estudian. La pobreza así sería un tema de responsabilidad individual. Este autor agrega que es inconcebible sostener que son malas decisiones individuales en lugar de advertirlas como graves insuficiencias estructurales, sobre todo, cuando se observa que la mitad de la humanidad vive en situación de pobreza o el dato de que 1.200 millones de personas no acceden al agua potable y 2.000 carecen de electricidad. Una evidencia inobjetable es reconocer que existen muchos ejemplos de países que han logrado superar la pobreza. Para reforzar esta idea podemos citar la opinión del anterior capellán de Un Techo para mi País, Cristián Del Campo SJ, quien vive en un barrio marginal de Santiago:

“En la población Santo Tomás, de La Pintana, donde tengo la suerte de vivir, lo que menos falta es iniciativa y lo que no existe por ningún lado es flojera... La mayoría de la gente pobre trabaja duro y sin quejarse... Creo

² Fuente: datos propios aportados por Centro de Investigación Social TECHO Argentina.

que porque reproducimos prejuicios que hemos escuchado desde niños y que aún hoy se oyen en ciertos círculos. Y con esos prejuicios que escuchamos y repetimos, creamos estereotipos”.

CRISTIAN DEL CAMPO SJ, ex capellán de Un Techo para mi País,
Latinoamérica

Si bien no hay datos sobre la estigmatización de la pobreza respecto a ser “culpables de la inseguridad”, sí es reconocida como un fenómeno social. Lamentablemente, sobran los ejemplos, quizá siendo el más ilustrativo el que los GPS los caractericen como “barrios peligrosos” cuando uno se acerca a ellos.

Respecto al prejuicio de ser “culpables de la inseguridad” es reconocido como un fenómeno social por varios académicos y periodistas que estudian este tema. Nuestras sociedades están atravesadas por imaginarios sociales que son retroalimentados por los medios de comunicación que muestran a las personas viviendo en situación de pobreza como caóticos, amenazantes y peligrosos. Lo más llamativo, en ese sentido, es que crecemos con estos prejuicios, pero sin conocer la realidad de los asentamientos. Se nos genera un preconceito de “culpabilidad” para con los habitantes de barrios informales, en vez de verlos como verdaderas víctimas de la exclusión y vulneración de los derechos humanos.

El INADI expresa en un informe:

“Las personas en situación de pobreza deben trabajar para mejorar sus condiciones de vida en contextos económicos y sociales desfavorables. Al mismo tiempo, atraviesan constantes situaciones de discriminación a causa de estereotipos que recaen sobre ellas, como aquel que asocia la condición de pobreza con la de ser delincuentes, ladrones/as. O el ser vistos como objeto de sistemas clientelares que les imponen los políticos, sin poseer capacidad crítica ni resolutive frente a los mismos”.

El caso prototípico de la estigmatización de la pobreza es el que la asocia a la delincuencia. El prejuicio más común, utilizado de manera recurrente por los medios de comunicación, es que las personas en situación de pobreza salen a robar desde asentamientos, villas o barrios populares y que esto se vincula directamente con los crímenes y homicidios ligados a la idea de “inseguridad”. La violencia y el delito, entonces, aparecen como intrínsecos a los sectores más pobres de la sociedad, a los que se construye como otros exóticos y lejanos”.

Desde Un Techo para mi País, adherimos profundamente a estas convicciones, las cuales hemos desarrollado desde la práctica de nuestro trabajo en más de 180 de estas comunidades y trabajando con al menos 10.000 familias de manera cercana, conociendo su realidad de exclusión y marginación. Lo que es aberrante, es conocer y entender que no sólo las familias de los asentamientos viven excluidas, sin acceso a servicios básicos, sin seguridad en la tenencia de la tierra, más otras aristas de la pobreza como trabajo informal, malnutrición, deficiente acceso a la educación, justicia y salud, violencia social y problemas de trata de personas y tráfico de drogas, entre otros. Aparte de todas estas vulneraciones de los derechos humanos, deben cargar con los prejuicios de la otra parte de la sociedad, de los que no vivimos en asentamientos. Para revertir esta injusta y aberrante percepción social, lo primero que tenemos que hacer es hacer públicas y visibles estas historias de trabajo incansable por sobrevivir y mejorar su calidad de vida, con base en el esfuerzo de la inmensa mayoría de las familias de los asentamientos. Es allí donde las organizaciones que trabajamos en los barrios carenciados, tenemos mucha responsabilidad. También los generadores de opinión y los medios de comunicación.

Desarrollaremos más adelante algunos aprendizajes que hemos obtenido en torno a la “organización y autogestión” de las comunidades y a cómo realizar una “inclusión laboral real”, que esperamos ayude a desarmar el prejuicio de las personas en situación de pobreza al calificarlos de “vagos y que no se esfuerzan por mejorar” y que quedan referidos en un estudio que realizamos junto con UNICEF en 2013.

Estigmatización en Adolescentes de Villas y Asentamientos³

Cuando nos remitimos a la estigmatización que sufren ciertas clases sociales o zonas vulnerables de la Ciudad lamentablemente nos estamos refiriendo a ciertos estereotipos o imaginarios que fuerzan a homogeneizar y reducir al extremo a las personas, su identidad, sus usos y costumbres, su particularidad colectiva e individual. Todo se reduce a lo que el estigma baja como reflejo de la realidad, enemistándose y distanciándose de lo cotidiano y real de las personas estigmatizadas.

³ Escrito por Ignacio Gregorini, Licenciado en Economía de la UBA, actualmente terminando su maestría en Políticas Públicas de la Universidad Di Tella y Director del Centro de Investigación de TECHO Argentina.

Si tomamos a las villas y los asentamientos como lugares que tienden a ser estigmatizados, y, por consiguiente, a la población diversa que allí habita, y realizamos un recorte con los adolescentes que viven en ese contexto, podríamos afirmar que el estigma se profundiza aún más, generándose aún una mayor uniformidad y estereotipo del joven de la villa: alcohol, droga, delincuencia, peligrosidad, armas de fuego, entre tantos otros. Seguramente la construcción de los medios de comunicación sobre el estereotipo del adolescente de la villa, sumado al miedo social hacia aquellos chicos “villeros con gorrita que salen a robar”, acentúa el imaginario estigmatizante que se reproduce.

Según las Voces de los Adolescentes, investigación realizada entre nuestra organización y UNICEF, acerca de la percepción de las condiciones de vida de los adolescentes de entre 12 y 16 años que viven en villas y asentamientos de la CABA, y 24 partidos del Gran Buenos Aires, 9 de cada 10 chicos asisten a la escuela, valorándola como importante, estando escolarizado un 90%. A la vez, de ese 10% que no asiste a la escuela, el 80% la considera importante o muy importante, lo que da cuenta del interés y la conciencia de los chicos sobre la importancia del estudio. Primer estigma roto sobre ese menor representativo del peligro que anda suelto por la calle, no va a la escuela y que su único interés es delinquir: casi la totalidad de los chicos de las villas van a la escuela y la consideran importante o muy importante, incluso los que no están escolarizados.

Respecto al estigma que se genera sobre que las villas y los asentamientos son lugares inseguros, y que las familias que las habitan también, se rompe con las respuestas registradas: los barrios en sí no son inseguros sino que hay zonas específicas – pasillos, una zona del barrio, donde se vende droga, entre otros- que los mismos chicos identifican como inseguras, y donde claramente hay una complicidad del Estado y presión de intereses económicos para que haya zonas liberadas, ideales para negocios como el narcotráfico o la venta de armas, y que conlleva a una mayor inseguridad para el barrio en general, siendo los habitantes de esos barrios víctimas y no victimarios.

Finalmente, para aquellas personas que pudieran pensar que un adolescente de la villa tiene aspiraciones como cualquier chico de un sector medio, para los adolescentes escolarizados, el 25% se ve estudiando una carrera universitaria y un 13,7%, aspira a ser docente, lo que implica la capacidad de proyección de los chicos, más allá de la geografía de oportunidades con las

que cuentan. Los adolescentes de las villas y asentamientos quieren oportunidades para desarrollarse y no regalos como el estigma que, muchas veces, se busca instaurar.

Inmigrantes de segunda categoría

Existe también un pensamiento prejuicioso respecto de los inmigrantes y su condición de habitantes de asentamientos informales, pero no con cualquier nacionalidad, sino que específicamente con los provenientes de países limítrofes: Paraguay, Bolivia y Perú, atribuyéndole a esas nacionalidades la cualidad de “vagos y chorros” que mencionamos anteriormente. Según un estudio hecho por el Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano (COPUB) en 2006, casi el 50% de los encuestados en la Capital Federal cree que los inmigrantes de países limítrofes representan entre el 10 y el 15% de la población. En ese momento, los datos del INDEC indicaban que el porcentaje real era del 2,5% de la población. De la misma manera, más del 50% de las personas aseveró que los bolivianos eran el grupo más grande entre los inmigrantes de los países limítrofes, cuando en realidad se trata de los paraguayos.

Si bien se podría profundizar en este tema, creemos necesario al menos mencionarlo por ser una de las formas de discriminación más típica que sufren los inmigrantes de estos países, a quienes vulgarmente se acusa de que vinieron exclusivamente a “robarnos los servicios públicos”, desconociendo el atropello que contra ellos se comete.

Discriminación urbana⁴

Cuando hablamos de discriminación urbana nos referimos a un sector de la sociedad que está asentada en un territorio cercano a otros territorios pero que aún así se encuentra separado, segregado y apartado. ¿Qué es lo que los separa? ¿Son barreras físicas o sociales? Lograr la integración socio territorial de los asentamientos informales a la ciudad formal, requiere de la generación de procesos complejos que demandan el esfuerzo no sólo de las familias que viven allí sino de toda la sociedad en su conjunto.

⁴ Escrito por Delfina Patterson, arquitecta de la UBA y actual Directora de Desarrollo de Hábitat de TECHO Argentina.

Otra pregunta que nos podríamos hacer es: ¿deberíamos trabajar para que los asentamientos informales se integren a la ciudad formal o para que la ciudad formal se integre a los asentamientos informales? La mirada desde un sector hacia otro suele tener filtros de discriminación y estigmatización mutua, por lo que, inicialmente, no podríamos decir cuál camino es el más efectivo, pero sí que ambos son necesarios.

A continuación, intentaremos demostrar las diferentes maneras de discriminación urbana que existen en nuestras ciudades.

El acceso discriminatorio a la tierra

¿Cómo hace una familia que se encuentra en una situación de pobreza para acceder a un lote de medidas habitables en donde poder vivir y asentarse de manera formal en la ciudad? Hoy no pueden hacerlo, por lo que vemos en este acto una clara discriminación urbana, ¿por qué unos sí y otros no? Esta dificultad es la que origina los asentamientos informales.

En numerosas ocasiones, los asentamientos informales se ubican en tierras con bajo valor comercial, localizadas en las periferias y con escasa dotación de servicios públicos e infraestructura. Estos asentamientos surgen como un “parche” para suplir la demanda insatisfecha de suelo urbano y vivienda. Y si por esas casualidades, las familias encuentran un “huequito” en la ciudad, suelen ser en terrenos inundables, contaminados, cercanos a basurales, a fábricas, a vías ferroviarias o de alto tránsito.

A su vez, es importante destacar que existe un vínculo entre la vivienda y la tierra, reconocido por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, que también ha establecido que dentro del derecho a la vivienda se encuentra el derecho de las personas que ocupan tierras para vivienda, a tener seguridad sobre la tenencia o posesión (Observación General N° 4 de 1991, Naciones Unidas).

La cual, a su vez, se genera, a raíz de la falta de un planeamiento urbano efectivo que prevea un nivel de oferta habitacional económicamente accesible que crezca al ritmo del aumento poblacional.

Vivir sin servicios y querer tenerlos

“Todos los seres humanos tienen derecho a acceder a una vivienda digna, bien provista de servicios públicos, y próxima a oportunidades de empleo y generación de ingresos.”

ONU Hábitat

En este contexto, la distribución de los servicios y recursos es fuertemente desigual: mientras que los sectores de mayores ingresos ocupan, en la distribución espacial, las zonas más privilegiadas en términos de localización y acceso a servicios, los sectores populares, se concentran en las zonas urbanas más marginales donde la infraestructura urbana es deficiente o incluso inexistente.

Según nuestro relevamiento, el 90% de los asentamientos tiene acceso irregular a agua potable, el 60% no tiene acceso formal a la energía eléctrica, un 70% no tiene alumbrado hecho por el Estado y un 95% de los mismos no tiene acceso a un sistema formal de eliminación de excretas. A su vez, en el 90% de estos barrios deben cocinar y calefaccionarse con garrafas, más del 90% no cuenta con asfalto en todas las calles del barrio, y casi el 40% no tiene ni siquiera un sistema de recolección de residuos de manera parcial, con las consecuentes afectaciones a la salud que esas mismas comunidades sufren.

En lo referido a la localización, más del 40% de los asentamientos se encuentra cerca de un río, canal o arroyo, generando que, el 64% de estos barrios, se inunde con frecuencia. Respeto de los servicios sociales, sólo el 9% de los asentamientos tiene un hospital a menos de diez cuadras y un 30% carece de una escuela primaria a menos de esa distancia.

Estos datos, desconocidos hasta nuestro relevamientos, ilustran la vulnerabilidad del “derecho a la ciudad” de millones de habitantes todos los días.

Derecho a la ciudad

Cuando conectamos el GPS del auto, y pasamos por zonas vulnerables escuchamos: “cuidado, barrio peligroso”. Este tipo de acciones no hacen más que estigmatizar a las familias que menos oportunidades tienen, poniendo a la persona que está del otro lado en una situación de alerta, de cuidado e, inevitablemente, de discriminación.

“Un barrio es mucho más que un trozo de ciudad, es el espacio con el que se identifican un grupo de personas y familias. Los barrios populares (...)”

donde la escasez de viviendas, la falta de servicios públicos y las dificultades para acceder a empleos y oportunidades de generación de ingresos, entre otras muchas cuestiones, crean enfrentamientos que segregan aún más el barrio del resto de la ciudad, y lo fragmentan en piezas desarticuladas”.

El derecho a la ciudad se define como el “usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se entiende como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos empobrecidos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado”.

La doctrina del derecho a la ciudad ha sido impulsada en fecha relativamente reciente por las Naciones Unidas. De este modo, ONU Hábitat promueve la idea de que todos los seres humanos tienen derecho a acceder a una vivienda digna, bien provista de servicios públicos, y próxima a oportunidades de empleo y generación de ingresos. Todos estos valores se encuentran plasmados en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad de 2001. En numerosas ocasiones, los asentamientos informales se ubican en tierras con bajo valor comercial, localizadas en las periferias y con escasa dotación de servicios públicos e infraestructura. En este contexto, la distribución de los servicios y recursos es fuertemente desigual: mientras que los sectores de mayores ingresos ocupan, en la distribución espacial, las zonas más privilegiadas en términos de localización y acceso a servicios, los sectores populares se concentran en las zonas urbanas más marginales donde la infraestructura urbana es deficiente o incluso inexistente.

“De las mesas de trabajo salió de los vecinos organizarse, vender comida, armar campeonatos de fútbol, que nos sirvió para juntar dinero y comprar el salón comunitario”.

CACHUPÍN, vecino del Barrio Los Pinos, Escobar-Buenos Aires.

Organización y autogestión⁵

“La gente lucha para mejorar su calidad de vida, se organiza, pide, reclama, propone, y, sobre todo hace: hace la ciudad que pueden, en un campo en

⁵ Escrito por María Julia Gabosi, Licenciada en Economía de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Directora Social de Un Techo para mi País, Argentina.

que el Estado —aún siendo su obligación garantizar ese derecho— y el mercado —porque no es su negocio— no pueden, no saben o no les interesa actuar”.

Uno de los preconceptos más fuertes contruidos en el imaginario colectivo con respecto a quienes viven en asentamientos, es que no quieren dejar de vivir allí. Que están cómodos, que tienen pocas aspiraciones y que, por eso, allí permanecen.

Se ignora que las familias que viven en asentamientos se han autogestionado el hábitat, donde ni el mercado ni el Estado brindan opciones. Son lugares donde las propias familias proactivamente desarrollan su propio hábitat.

En el Relevamiento de Asentamientos informales antes citado, quedó registrado que, de los 1.834 asentamientos identificados en el territorio estudiado, en más de la mitad, o sea, el 56%, los vecinos se han organizado para gestionar el acceso a uno o más servicios básicos, lo cual subraya la importancia que ello tiene para quienes viven en asentamientos, como también la fuerte restricción de acceso a los servicios que los vecinos enfrentan. Menos de la mitad de estos barrios organizados, en un 44%, ha logrado completamente sus objetivos, mientras que una cantidad similar, un 39%, no ha logrado sus objetivos. A su vez, casi una cuarta parte, en un 24% de los barrios, los vecinos se han organizado para lograr el mejoramiento de las viviendas. Casi la mitad de éstos, un 48%, expresan haber logrado la totalidad de sus objetivos.

Como señala Mottalini, “(...) desanima la participación el hecho que las problemáticas presentes en algunos lugares, exceden la posibilidad de solución en el mero ámbito barrial y exigen estructuras y espacios de verdadera participación de toda la comunidad y que va más allá del mero voluntarismo y la inquietud de algunos”. Esta situación desalentaría a los vecinos ralentizando el paso a la acción para obtener las mejoras deseadas. Entre los barrios que se organizaron para lograr objetivos diferentes de los de mejoramiento de viviendas y acceso a los servicios, más de un cuarto, se organizó con vistas a lograr una mejoría en la infraestructura urbana. Y una cantidad similar, con el fin de alcanzar el arreglo de calles y asfaltado del barrio.

En paralelo al relevamiento, y desde la experiencia de trabajo en terreno y en más de 180 asentamientos, hoy se acompaña a 84 de ellos en la conformación de mesas participativas denominadas “Mesas de Trabajo”. Son espacios en los que la participación de los vecinos tiene un rol central y que busca la promoción y el fortalecimiento comunitario. Ahí se trabaja la identidad comunitaria, revalorizando las características culturales propias del barrio, la

autogestión y el fortalecimiento de las redes internas y externas. Es también un espacio articulador con todas las iniciativas comunitarias en post de mejorar la calidad de vida y la promoción del ejercicio pleno de la ciudadanía. Espacios que comienzan con un diagnóstico participativo en el cual los vecinos del asentamiento relevan las problemáticas de su barrio, le asignan prioridades y determinan planes de acción para llevarlas a cabo. En ese contexto, se han organizado para poner nombre a sus calles, para armar cestos de basura, veredas, ampliar el alcance de los servicios básicos y gestionar accesos a través de las dependencias del Gobierno.

Tanto el relevamiento como la experiencia misma de trabajo continuo, han permitido conocer vecinos que quieren tener un servicio formal de servicios básicos, y que, en su gran mayoría, están dispuestos a pagar y a trabajar por ellos.

Por todo lo descripto, estamos en condiciones de afirmar que nadie elige vivir en esas condiciones y que, además, trabajan incansablemente y contra muchas restricciones e intereses creados en su contra, para mejorar la calidad de vida.

El trabajo en los asentamientos

En los últimos años se ha reducido la desocupación de 20,4% (1er trimestre de 2003) a 7,1% (1er trimestre de 2014) y la informalidad laboral ha pasado del 48,8% (3er trimestre de 2003) a 33,5% (3er trimestre de 2013).

Según datos oficiales del INDEC, en los últimos años, se ha reducido la desocupación de un 20,4%, desde el primer trimestre de 2003, a un 7,1%, el primer trimestre de 2014; y la informalidad laboral ha pasado del 48,8%, en el tercer trimestre de 2003, a un 33,5%, el tercero de 2013)⁶.

Grandes avances, pero no alcanza. No podemos dejar de visibilizar que todavía hay 4 millones de personas⁷ que no cuentan con un trabajo en la economía registrada.

Nuestra tarea en asentamientos informales nos ha permitido conocer muchas historias de trabajadores no registrados. Allí, el problema de la precariedad laboral se concreta. De más de 8.600 personas en edad de trabajar con las que tuvimos contacto, en 65 asentamientos del conurbano de Buenos Ai-

⁶ Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC, para el tercer trimestre del 2013.

⁷ Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC, para el tercer trimestre del 2013.

res, desde 2011 hasta la fecha, alrededor del 83%⁸ tienen un empleo no registrado. Entre los oficios más mencionados se encuentran, albañilería, empleo doméstico y “changas”. Esto denota la fuerte restricción con la que conviven los trabajadores que habitan en barrios informales: sólo el 17% de ellos accede a un trabajo con todas sus contribuciones sociales y garantías laborales.

Estas historias de vida de la economía no registrada, implican jornadas laborales de más de 10 horas, sin feriados ni fines de semana, sin licencia por inconvenientes de salud, sin vacaciones, sin cobertura médica y sin seguro frente a accidentes laborales. Estos trabajadores no pueden pensar en una perspectiva laboral porque el vínculo informal con su empleador no les permite gozar de las garantías que sí tiene un empleo formal. Lo que les impide contar con perspectivas claras que disminuyan el riesgo de quedarse sin empleo e imposibilita la proyección y, por tanto, también la planificación de aspectos de la vida laboral y familiar. Además, el empleo no registrado prohíbe el acceso al crédito y al alquiler en el mercado formal.

Celebramos los derechos adquiridos por los trabajadores y renovamos el compromiso de volver esos derechos abordables para que todos los trabajadores gocen de igual status normativo. La responsabilidad trasciende a las grandes empresas empleadoras o a las entidades estatales, también alcanza a todos y a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. Además de la necesidad de generar políticas e instrumentos para su abordaje, es necesario e imprescindible cambios culturales que reviertan el alto grado de tolerancia colectiva que existe hoy hacia la informalidad y la precarización laboral, causas directas de la situación de pobreza en la que viven millones de familias.

Por todo lo expuesto, y por la responsabilidad de conocer y entender las consecuencias del trabajo informal, es que desde Techo para mi País decidimos explorar el camino de la inclusión laboral.

Inclusión laboral real: obstáculos y desafíos

En general, existe una apreciación positiva en la sociedad que el ofrecer oportunidades de trabajo formal, es una excelente forma de ayudar a las personas a superar su situación de pobreza. Se la considera una solución asociada a la conocida metáfora de “dar la caña, y no el pescado”, denotando que esta vía sería más sustentable que otras con mayor cantidad de componentes

⁸ Fuente: datos propios aportados por Centro de Investigación Social TECHO Argentina.

asistenciales. Un tema que hemos observado desde el comienzo de nuestro trabajo en asentamientos, es que no alcanza con ofrecer un trabajo de calidad, formal y bien pago a una persona que vive en situación de vulnerabilidad. Porque no podemos asegurar que estemos generando inclusión laboral, si no entendemos y trabajamos sobre las causas y consecuencias de la pobreza multidimensional que afecta a las personas que queremos ayudar.

Para poder incluir laboralmente a personas de esa población vulnerable, debemos entender cuáles son los obstáculos que impiden hoy que un individuo que habita en un asentamiento, acceda o haya alguna vez accedido a un trabajo formal. Entender que puede haber problemas menos visibles como obstáculos cognitivos, (por ejemplo por una deficiente alimentación de la persona cuando era un niño), de disciplina, (porque quizá nunca tuvo una familia que le generó el hábito de levantarse todos los días a cierta hora, o porque el sistema educativo tampoco le aportó esta noción), como también, problemas más palpables vinculados al residir en un asentamiento, como no tener electricidad y no poder cargar el celular para comunicar un imprevisto, haber dormido mal por alguna situación climática o tener que llevar a un hijo al hospital por alguna enfermedad vinculada a la lluvia y a las condiciones habitacionales.

Si no entendemos dichos obstáculos, pensaremos que las continuas fallas de las personas para mantener el trabajo que le damos, están vinculadas a esos prejuicios que ya señalamos, y no podremos contribuir a resolver esa causa o consecuencia de la pobreza, círculo vicioso del que el afectado debiera salir, por sus propios medios. Esto hemos aprendido en este año y medio de trabajo con operarios de la fábrica social, quienes habitan en asentamientos informales, varios de ellos aún viviendo en nuestra vivienda de emergencia. Desde ya que es un camino difícil, pero que vale la pena recorrer. La buena noticia es que ya empezaron a haber respuestas integrales desde el Estado, como el “Plan Jóvenes con más y mejor trabajo”.

Palabras finales

Desde nuestra organización, creemos que la mejor forma de romper los estigmas y prejuicios que alimentan la discriminación hacia las personas que viven en asentamientos, es acercarse a conocer su realidad. Es humanizar los números de los informes y los titulares de los diarios. No habrá camino sus-

tentable a la superación de la pobreza multidimensional que se sufre en los asentamientos, si no logramos conocer desde adentro el problema tomando consciencia de que la inmensa mayoría de las familias que habitan esas zonas, NO ELIGE VIVIR ASÍ, que son víctimas y no victimarios.

Techo Para mi País, propone un camino de integración y trabajo conjunto desde los asentamientos, articulando con todos los actores sociales y entendiendo que una problemática tan compleja debe ser abordada de manera integral por la sociedad. El modelo de intervención social está basado en el desarrollo comunitario. Las comunidades no necesitan que les digamos lo que tienen que hacer para mejorar su calidad de vida, sólo necesitan que las escuchemos y les acerquemos herramientas. La única forma sustentable de solucionar los múltiples problemas que se viven en los asentamientos, es escuchando a las personas que los padecen. No sólo tienen la capacidad de saber cuáles son sus problemas, sino que también saben qué es necesario hacer para superarlos.

Necesitamos conocer el problema desde adentro para recién poder empezar a pensar en soluciones estructurales. Trabajar en asentamientos amplía la mirada y permite comprender que las respuestas deben ser propuestas por los propios destinatarios. También ayuda a las personas a conocer de cerca una realidad que quiere cambiar, pero que muchas veces no sabe cómo.

Una sociedad justa y sin pobreza no es ni debe ser una expresión de deseo, sino una prioridad fundamental de nuestras sociedades y de nuestros representantes, porque no existe posibilidad de desarrollo sustentable en países donde existan los actuales niveles de desigualdad, pobreza, prejuicios y discriminación.

Bibliografía

1. Kliksberg, Bernardo. *Escándalos éticos*. Buenos Aires: Temas, 2012.
2. Techo. *Relevamiento de Asentamientos Informales*. Buenos Aires : s.n., 2013.
3. Wikipedia. [En línea] 2014.
4. Longo, Claudia y Korol, Roxana. *Criminalización de la pobreza y protesta social*. Bs As : El Colectivo, 2009.
5. INADI. *Buenas Prácticas en la Comunicación Pública*. 2013.
6. Policías en acción: género y representaciones de la violencia. Arzeno, María Eugenia Contursi y Federico. Bs As : s.n., 2009.
7. UNICEF-TECHO. *Las voces de los adolescentes en villas y asentamientos de Buenos Aires*. 2013. ISBN 978-92-806-4801-6.
8. (COPUB), Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano. *Percepción del medio ambiente social*. Universidad de Belgrano. 2006.
9. Hábitat, ONU. *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. 2001.
10. Murillo, Fernando. *Planear el Barrio - Urbanismo participativo para Construir Derecho a la Ciudad*. s.l. : Ediciones Cuentahilos, 2011.
11. Hábitat, ONU. *Hacia el Día Mundial del Hábitat: Declaración de Cochabamba*. 2011.
12. Mottalini A., Alvarez J., Wiernes L., Hernández R., Clacheo R. *Crecer con el vecino*. Bs As. Obispado de San Isidro, 2006.
13. Sohr, Oliva. *La distancia entre la percepción y la realidad*. Chequeado.com. 2012.

Consideraciones transversales

Sobre el decir y el hacer...

Tensiones de la(s) educación para la diversidad

Ariel Dorfman

Somos aproximaciones. Incluso de nosotros-as mismos...

¿Cómo se le dice despectivamente a una mujer que tiene muchas relaciones sexuales con muchos hombres?

La respuesta nos resulta obvia, de fácil resolución, basta escuchar a un grupo de amigas, amigos, familiares, personas en la cancha, o docentes en la sala de profesores refiriéndose a ese “tipo de chicas”.

La llamamos PUTA.

Pero si esta acción la realiza un hombre...¿Cómo lo nombramos? ¿Es una denominación despectiva?

No hay manera de hacerlo, el lenguaje queda callado, porque queda callada la cultura.

Porque nuestra sociedad no condena esta práctica.

No hay una manera despectiva de llamar a esta práctica en varones heterosexuales.

Es más, si masculinizamos el término PUTA, lo convertimos en PUTO, que es el máximo traidor al estereotipo de macho, es decir, al hombre que mantiene un montón de relaciones con un montón de mujeres.

A ese que no quiere tener un montón de relaciones con un montón de mujeres, lo podrían tildar de PUTO, lo que atribuye a esta conducta un carácter negativo, una cobardía que se asocia con la feminización de la conducta.

Quiero que quede claro que aquí no hay crítica a ninguna identidad, sino que de lo que se trata de analizar, es la cultura que condena, por ejemplo, a una forma de amar, de sentir, de querer o relacionarse.

A igual práctica, desigual trato.

Así de atrapados-as estamos, esto es lo que hemos aprendido.

*“El racismo se aprende y por lo tanto se enseña,
no surge espontáneamente a partir de experiencias cotidianas.”*

TEUN A. VAN DIJK

En el lenguaje, está la cultura de dominación, de discriminación que nos contiene, pero parece que ahí también se pueden visibilizar estos mecanismos, que son prácticas que podemos dejar de legitimar con nuestras acciones.

Los peluqueros son gays y tienen perros caniches, los bolivianos son verduleros, los negros están bien dotados y son buenos deportistas, las rubias son huecas, los peruanos roban celulares, los pobres son vagos que no quieren “laburar”, los “chorros” no tienen cura, los discapacitados dan lástima pero no es correcto decirlo, los judíos son tacaños y los árabes son terroristas.

Estas generalizaciones, que son la suma de estereotipos contruidos con los drillos de prejuicios, responden a la discriminación que, como plantea el área Queer de la Universidad de Buenos Aires, es un “conjunto de prácticas culturales de estigmatización y represión en función del cual se vulnera la igualdad de oportunidades, trato y resultado de distintos colectivos y sujetos-as sociales”.

Las prácticas sociales discriminatorias no dependen de la intención de quien las produce, ni de la sensación de las personas discriminadas.

Es un hecho social y colectivo.

Aunque lo realice una persona en particular.

Y esta es una acción habilitante a la violencia.

No se explican por ninguna característica que posea la víctima de dichas prácticas, sino por las características del grupo social, sociedad o Estado que lleva a cabo el proceso discriminatorio.

Práctica que se produce en una relación de desigualdad. Toma un rasgo, particularidad, situación o condición de una persona o un grupo para producir una situación de mayor desigualdad y vulneración de derechos.

La pregunta que ahora nos cabe es, ¿cómo se desarticulan estas prácticas?

Una respuesta posible es no centrar el análisis o la mirada en los grupos o personas discriminados, sino en las problemáticas que producen

que determinados grupos sociales se inclinen a ejercer prácticas sociales discriminatorias.

Desde la convicción de que el problema lo tiene quien discrimina y no quien es discriminado. Por lo tanto, el que discrimina, (o la sociedad que lo hace), es quien debe modificar su conducta.

Somos diversidad, cambiamos todo el tiempo, migramos de ideas, territorios, situaciones. No existe la pureza cultural, somos mixtura. Ningún hilo de nuestra identidad puede describir la trama única e irrepetible que somos cada uno-a y los demás. Quien no lo comprenda, necesita ayuda.

Quizás sea el tiempo de construir educación para que podamos ser todo lo que somos, fuimos y seremos. Y garantizarse eso a los-as demás.

Creo que eso es una tarea educativa, pero que no se realiza sólo en la escuela. Se debe aplicar en los boliches, en los trabajos y en la facultades, se debe exigir en la Justicia, en los medios y a nuestros gobernantes.

Ninguno de nosotros-as está en un solo mostrador. Nadie es sólo discriminado ni nadie sólo discrimina. Si lo pensamos bien, todos-as estamos en las dos posiciones.

Si somos una persona con discapacidad y queremos transitar la ciudad, la falta de accesibilidad de la misma, nos lo impide. Estamos siendo discriminados y se están vulnerando nuestros derechos.

Pero si estamos en una disputa vecinal y creemos que tenemos más derecho que nuestro vecino inmigrante, sólo porque somos argentinos, nos hemos convertido en el actor social que impide derechos.

Estos tiempos, quizás, tengan una particularidad: Permiten poner el foco en los discursos, en lo que decimos, en cómo lo decimos, en quién lo dice y a quién se le habla.

Porque creemos entender que mucho de lo que seremos, está encerrado en esas definiciones, en esas elecciones.

Y aquí hay otra situación que sería interesante abordar: La relación entre el decir y el hacer.

Que parece obvia, que siempre existe, pero que muchas veces, entra en contradicción.

¿Hasta cuándo vamos a tener que escuchar sólo a los especialistas de los otros, a los que toman como objeto esa complejidad que soy yo?, que puedo ser migrante o una persona de los pueblos originarios o una persona privada de la libertad.

¿Cómo nombrar a ese otro?, ¿Desde qué clasificación?, ¿Para qué o quién sirve? ¿Se pueden entender los procesos sociales sin el orden de los colectivos?, ¿Para qué sirven las identidades?, ¿Son parte de la estructura que oprime y domina?

La educación, imprescindible para el hacer y pensar las emancipaciones, tiene una tarea pendiente, que a la vez hace constantemente, mirarse críticamente.

¿Cuántos migrantes latinoamericanos exponen sus trabajos académicos e influyen en sus propios colectivos en este contexto histórico?

¿Cuántos antropólogos de los pueblos originarios se piensan a sí mismos?

¿Cuántos liberados o personas detenidas ponen en jaque al sistema que lo único que hizo fue demostrarles el desprecio que la sociedad siente por ellos, ellas y por sus familiares?, (que no cometieron ningún delito), que promueven en su encierro una carrera delictiva, para que cuando el final previsible sucede, pueda decirse que los presos claramente no son personas, que no actúan por las circunstancias que les tocó vivir, que causa y efecto ahí no funcionan, que el problema son ellos, y no la sociedad en la que viven.

Que hay un dato curioso quizás menor, que es bien sabido, pero como nos asusta lo olvidamos, mas del 90% de las personas detenidas son pobres. Que la cárcel es la muestra más cabal de lo desigual e injusto del sistema.

Nos da la tranquilidad de que los malos sean ellos... y de que yo no estoy ahí. En el mejor de los casos, intentamos protegerlos de ellos mismos-as, alejándoles de la lógica de sujetos de derechos, que se pueden hacer y pensar igual que todos-as nosotros-as.

Será interesante entonces repensar cómo decimos y porqué. Quién nombra y quién es nombrado.

Siempre el que nombra tiene más poder que el nombrado.

El colectivo militante de las personas con discapacidad, tiene un lema muy fuerte e interesante que creo aplicable o recomendable para cualquier otro colectivo.

“Nada sobre nosotros sin nosotros”.

Todos los días estamos en los dos mostradores, verlo es un principio. Y ver qué hacemos con esto, también.

La discriminación en el deporte. Estado de situación de una pasión de multitudes

Daniel Bajarlía

“El deporte es un lenguaje universal que une a grupos y naciones por encima de cualquier diferencia”.

BAN KI-MOON, Secretario General de Naciones Unidas

1. Introducción

Como se pudo ver en toda esta obra, pareciera que siempre hay motivos para discriminar. La heterogeneidad y la existencia de minorías ha generado en toda la historia de la humanidad, que siempre haya un grupo, mayoritario o no, que intentará segregar a otro con el pobre argumento de que es diferente. Por supuesto, esto ha llegado a extremos en donde diferentes sectores han librado batallas entre sí, ejercido la dominación e intentado incluso, el exterminio.

Los actos de discriminación, además, se dan en todos los ámbitos imaginables, por lo que el deporte no ha quedado exento de esta atrocidad. ¿Habría algún caso más simbólico y célebre de racismo en una competencia deportiva que el rechazo de Adolf Hitler a entregar la medalla dorada al atleta afroamericano Jesse Owens en los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936?

2. Un marco legal en la lucha contra la discriminación en el deporte

2.1 El deporte olímpico

En realidad, y, afortunadamente, el deporte, como práctica social y como actividad que se realiza primordialmente en equipo -o al menos en compañía de otros contrincantes-, es un ámbito óptimo para desarrollar las relaciones interpersonales y acercar a las personas. A su vez, constituye el espacio ideal para generar conciencia de la importancia de la lucha contra la discriminación y de la convivencia pacífica entre personas de diferentes grupos étnicos, creencia y nacionalidad.

De hecho, la Carta Olímpica, que regula todo lo relativo a los deportes y a la organización de los Juegos Olímpicos tanto a nivel mundial como regional, reconoce la no discriminación como uno de sus principios rectores y considera al deporte un derecho humano:

4. “La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad y de *fair play*. La organización, administración y gestión del deporte deben ser controladas por organizaciones deportivas independientes.

5. Cualquier forma de discriminación contra un país o una persona basada en consideraciones de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Movimiento Olímpico”¹.

A su vez, la Carta Olímpica establece que el objetivo de las competencias olímpicas es “poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana”².

Como se ve, la autoridad máxima del deporte olímpico considera la no discriminación uno de sus pilares básicos y es uno de sus propósitos principales promoverla en sus diferentes eventos deportivos, en especial el de los Juegos Olímpicos.

¹ *Carta Olímpica*, “Principios fundamentales del Olimpismo”, principios 4 y 5.

² *Ibid*, principio 2.

2.2 El fútbol internacional

En particular, en el ámbito del fútbol internacional, la FIFA ha iniciado abiertamente su lucha contra la discriminación en la Conferencia Contra el Racismo que se realizó en Buenos Aires en julio de 2001, en la que se aprobó una resolución³ que sirvió de base para todas las medidas y campañas que la institución tomó con posterioridad.

Su Código Ético, creado en 2004, rige la conducta de todos aquellos que participan del fútbol profesional (jugadores, técnicos, árbitros, entre otros) y prohíbe atentar contra la dignidad de las personas. Establece su artículo 23º:

“Las personas sujetas al presente código no atentarán contra la dignidad o integridad de un país, de una persona o de un grupo de personas mediante palabras o acciones despectivas, discriminatorias o denigrantes, por razón de su raza, color de piel, etnia, origen nacional o social, género, idioma, religión, posicionamiento político o de otra índole, poder adquisitivo, lugar de nacimiento o procedencia, orientación sexual o cualquier otro motivo”⁴.

Este artículo reglamenta el punto 3.3 del Código Deontológico de la institución, que reconoce la diversidad cultural en el fútbol y prohíbe de forma contundente toda forma de discriminación “por razón de raza, etnia, origen, color de la piel, nacionalidad, religión, edad, sexo, idioma, apariencia física, orientación sexual, opinión o participación política, ni forma alguna de acoso verbal o físico”⁵. Es interesante destacar que la FIFA, además de condenar

³ La Resolución contra el racismo, ratificada en julio de 2001 por el Congreso de la FIFA de Buenos Aires, en sus párrafos más destacados “exige a los organizadores de partidos imponer una reglamentación que niegue el acceso a los terrenos de juego a cualquier persona indoligente, o sospechosa de actuar así, con actos de racismo o violencia relacionada, [...] a los entrenadores y a los oficiales de clubes imponer castigos efectivos a los jugadores a su cargo que se muestren indulgentes o disculpen cualquier acto racista, sea en el terreno de juego o en sus vidas pública o privada [y] exige a los organismos futbolísticos de todos los ámbitos la garantía de igualdad racial en todas las actividades y la colaboración con grupos étnicos para hacerlos partícipes estrechos de las actividades futbolísticas”.
<http://es.fifa.com/aboutfifa/organisation/news/newsid=78422/index.html>.

⁴ Fédération Internationale de Football Association, *Código Ético de la FIFA*, Edición 2012, artículo 23.

⁵ Fédération Internationale de Football Association, *Código Deontológico de la FIFA*, Edición 2012, artículo 3.3.

cualquier tipo de discriminación, diseñó un procedimiento cuasijudicial para castigar la comisión de cualquier acto discriminatorio, que puede llevar a un jugador a la expulsión o a la suspensión.

A partir de la mencionada Resolución de 2001, esta organización celebra en todas sus competencias internacionales las “Jornadas de la FIFA Contra la Discriminación”, que culminan en uno de los partidos del campeonato con una declaración que leen los capitanes de los equipos contrincantes. Luego, todos los jugadores se unen para una foto con una bandera que dice “Say No To Racism” (“Di No al Racismo”)⁶. En el reciente Mundial de Fútbol de Brasil, por ejemplo, estas jornadas tuvieron su cierre en los partidos de cuartos de final, tal como sucedió en el campeonato mundial de Sudáfrica en 2010.

Por si esto no fuera suficiente, en su 63° Congreso realizado en 2013 en la isla Mauricio, la FIFA profundizó las medidas para evitar que la discriminación afecte los diversos campeonatos de fútbol que se realizan en todo el mundo. Particularmente, endureció las sanciones a equipos y selecciones, que podrían llegar a sufrir la descalificación de la competencia o la pérdida de la categoría⁷.

Es probable que en esta Resolución hayan influido dos hechos terribles que ocurrieron el año pasado en el fútbol europeo y que motivaron que el presidente de la FIFA Joseph Blatter dijera ante la sede de Naciones Unidas en Ginebra que la institución “no tolerará ningún tipo de discriminación” y que ésta “no tendrá lugar en el fútbol ni en sus estadios”⁸.

El primero ocurrió en enero en el fútbol italiano cuando el mediocampista del AC Milan, el ghanés Kevin-Prince Boateng, decidió abandonar el campo de juego debido a los cánticos racistas que le propinaron los simpatizantes del equipo rival, el Pro Patria. Como gesto de apoyo, el resto de sus compañeros se sumó a su medida y el partido fue suspendido⁹. El episodio generó un

⁶ “La FIFA contra la discriminación”, <http://es.fifa.com/aboutfifa/socialresponsibility/antiracism/index.html>.

⁷ Fédération Internationale de Football Association, “Resolución sobre la lucha contra el racismo y la discriminación”, 63° Congreso de la FIFA, 20 y 21 de mayo de 2013, Mauricio.

⁸ “Speech by FIFA President Joseph S. Blatter to the United Nations on the International Day for the Elimination of Racial Discrimination”, 21 de marzo de 2013, Ginebra, http://www.fifa.com/mm/document/afsocial/anti-racism/02/03/97/15/21_03_2013_fifaunspeech_eliminationofdiscrimination.pdf. Traducción propia.

⁹ “Si vuelvo a escuchar insultos racistas, abandono el estadio otra vez”, *CNN México*, 4 de enero de 2013, <http://mexico.cnn.com/deportes/2013/01/04/boateng-jugador-del-milan-advierte-que-no-tolerara-mas-insultos-racistas>.

gran revuelo en toda Europa y volvió a poner en tela de juicio las medidas de prevención que deberían tomarse en eventos deportivos.

El otro hecho ocurrió en diciembre, cuando el francés Nicolas Anelka, que juega en el equipo West Bromwich Albion de Inglaterra, festejó un gol con un gesto antisemita conocido como “la quenelle”, que consiste en apuntar una mano hacia abajo en diagonal con la palma de la mano también boca abajo, mientras que la mano contraria se apoya sobre el hombro opuesto. Fue popularizado en los últimos años por el cómico galo Dieudonné M’bala M’bala, que ha manifestado en diversos espectáculos su odio hacia los judíos y otras minorías, y se lo considera similar al saludo nazi pero hecho de manera tal que impide su punición¹⁰. Como consecuencia de esto, Anelka fue suspendido por cinco partidos¹¹.

Otro caso para destacar es el del capitán de la selección de Croacia, Josip Simunic, que fue suspendido por la Comisión Disciplinaria de la FIFA en diciembre del año pasado, por haber hecho el saludo nazi durante el festejo de un gol. Como consecuencia, no pudo jugar el Mundial de Brasil 2014¹².

La normativa de la FIFA respecto de la discriminación se replica en los reglamentos de las federaciones de fútbol regionales. La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) la regula en el artículo 12° de su Reglamento Disciplinario:

Artículo 12°. Discriminación y comportamientos similares

1. Cualquier persona que insulte o atente contra la dignidad humana de otra persona o grupo de personas, por cualquier medio, por motivos de color de piel, raza, etnia, idioma, credo u origen será suspendida por un mínimo de cinco partidos o por un período de tiempo específico.

2. Cualquier asociación miembro o club cuyos aficionados incurran en los comportamientos descritos en el apartado anterior será sancionados con una multa de al menos USD 3.000.

3. Si las circunstancias particulares de un caso lo requieren, el órgano disciplinario competente podrá imponer sanciones adicionales a la aso-

¹⁰ Liphshiz, Cnaan, “French use Nazi-like salute with impunity”, Times of Israel, 25 de diciembre de 2013, <http://www.timesofisrael.com/french-use-nazi-like-salute-with-impunity/>.

¹¹ “Anelka celebra un gol con un gesto considerado antisemita y desata una enorme polémica en Francia”, *Europa Press*, 28 de diciembre de 2013, <http://www.europapress.es/deportes/futbol-00162/noticia-anelka-celebra-gol-gesto-considerado-antisemita-desata-enorme-polemica-francia-20131228203554.html>.

¹² “Una sanción ejemplar: el capitán de Croacia se pierde el Mundial por Nazi”, *Infobae.com*, 19 de marzo de 2014, <http://www.infobae.com/2014/03/19/1551358-una-sancion-ejemplar-el-capitan-croacia-se-pierde-el-mundial-nazi>.

ciación miembro o al club responsable, como jugar uno o más partidos a puerta cerrada, la prohibición de jugar un partido en un estadio determinado, la concesión de la victoria del encuentro por el resultado que se considere, la deducción de puntos o la descalificación de la competición.

4. Se prohíbe cualquier forma de propaganda de ideología extremista antes, durante y después del partido. A los infractores de esta disposición les serán de aplicación las sanciones previstas en los apartados 1 a 3 de este mismo artículo¹³.

Este año, a raíz de un partido de la Copa Libertadores, la Conmebol multó al equipo peruano Real Garcilaso por doce mil dólares porque sus simpatizantes agredieron con insultos racistas (la imitación del sonido de un mono) a Tinga, mediocampista del Cruzeiro de Brasil¹⁴.

La Unión de Fútbol europea (UEFA), por su parte, también tiene un artículo muy similar en su reglamento. Además, la no discriminación está reconocida en su estatuto y la tolerancia cero a toda forma de racismo es uno de los once valores que conforman los pilares fundamentales de su organización. Adoptados en 2009, estos valores consagran al respeto como uno de los principios claves del fútbol.

En su IX Resolución, titulada “El fútbol europeo unido contra el racismo”, la UEFA decidió profundizar su lucha contra la discriminación y estableció los pasos a seguir en caso de que se genere un episodio durante un partido. Ante el primer incidente, el juego se interrumpe y se debe dar una advertencia al público. Si la conducta racista continúa, los árbitros deben suspender el partido el tiempo que sea necesario. Finalmente, si los actos discriminatorios no cesan, el partido se debe dar por terminado y al equipo responsable se lo dará por perdedor.

En cuanto a las sanciones, los jugadores o dirigentes responsables de los incidentes racistas serán suspendidos, mientras que si los comportamientos provinieron del público, se clausurará el estadio en parte o en su totalidad y los simpatizantes encontrados culpables tendrán prohibido el acceso al estadio, además de ser denunciados penalmente ante las autoridades.

¹³ CONMEBOL, *Código Disciplinario*, Edición 2013, http://www.conmebol.com/sites/default/files/reglamento_disciplinario_conmebol_ed._2013_0.pdf.

¹⁴ Moretti, Daniel, “Conmebol se pronunció por discriminación racial a Tinga”, *LaMula.pe*, 19 de febrero de 2014, <https://redaccion.lamula.pe/2014/02/19/conmebol-se-pronuncio-por-discriminacion-racial-a-tinga/danielmoretti/>.

La Resolución hace especial hincapié en las campañas de concientización que los equipos y confederaciones nacionales están obligadas a llevar a cabo para combatir la discriminación en el fútbol europeo. Para ello, la UEFA ha elaborado una guía que describe todas las medidas que un club puede tomar, desde la realización de actividades con minorías étnicas hasta la ubicación de guardias de seguridad en las tribunas. También establece un plan de diez puntos para combatir el racismo, la xenofobia, la homofobia y toda forma de discriminación.

El documento fomenta el trabajo con los propios simpatizantes al afirmar que “Las mejores campañas antirracistas funcionan si los propios aficionados asumen los postulados antirracistas, ayudan a transmitir el mensaje y fomentan el autocontrol del grupo”¹⁵.

El continente europeo, al ser una sociedad tan heterogénea y cosmopolita, no sólo sufre el flagelo del racismo y la discriminación contra los extranjeros y los homosexuales, como ocurre en otras sociedades occidentales, sino que también tiene que lidiar con grupos neonazis y de extrema derecha que promueven el antisemitismo y la segregación de otras minorías étnicas y nacionales.

3. La discriminación en el fútbol argentino.

La Asociación de Fútbol Argentino (AFA), en consonancia con la FIFA y la CONMEBOL, también contempla en su reglamento sanciones para quienes cometan actos de discriminación. El artículo 88° establece:

“Manifestaciones discriminatorias, amenazantes u obscenas

Se impondrán las sanciones previstas en este artículo, al club cuyos socios, parcialidad o público partidario ubicado en los sectores asignados a dicha institución, antes, durante o después del partido, exhiban pancartas o símbolos discriminatorios, amenazantes, obscenos, injuriosos u ofensivos a la moral y buenas costumbres, o entonen a coro estribillos o canciones con igual contenido, siempre que estos últimos sean de tal magnitud que resulten nítidamente audibles en un amplio ámbito del estadio.-

Estos hechos serán sancionados:

- a) En la primera ocasión, con amonestación.

¹⁵ UEFA, *Combatir el racismo en el fútbol de clubes. Guía para clubes*, 2006, página 22.

b) En la segunda ocasión por el mismo hecho: Multa de valor bruto de la entrada general (precio de venta al público) de 21 a 75.

c) En las posteriores ocasiones y siempre por los mismos hechos, podrá el Tribunal de Disciplina Deportiva multar al club infractor, con multa según lo dispuesto por el Art. 83^{o16} de dos a seis fechas.

En los casos manifestamente leves o hechos aislados, el Tribunal de Disciplina puede:

d) Eximir de pena al club acusado, instándolo a que adopte las medidas pertinentes, para evitar la repetición de tales hechos.

e) Si a juicio del Tribunal de Disciplina, los hechos resultaren de mayor trascendencia que los comprendidos en el inciso d) de este artículo, se amonestará al infractor.-

Si reincide en casos manifestamente leves y/o aislados, de escasas proporciones, se le impondrá al infractor por cada vez que reincida en el mismo hecho, multa de conformidad con lo dispuesto por el Art. 83^o, por una fecha efectiva. Todas las sanciones previstas en este artículo, sólo tendrán vigencia, a los efectos de la reincidencia, durante el transcurso de los siguientes quince meses en que fueron aplicadas.

Todos los clubes, están obligados a promover mediante los parlantes del estadio o por otros medios de comunicación eficiente, el conocimiento de los alcances de esta disposición, a fin de evitar los hechos o actos que se reprimen (Art. 91^o inc. i)¹⁷ del Reglamento de Transgresiones y Penas¹⁸.

El artículo regula con bastante detalle los tipos de situaciones en las que pueden presentarse incidentes de discriminación durante un partido de fútbol. Lamentablemente, es muy común que estos actos provengan de las tribunas tanto en forma de pancartas como de cánticos.

Como ha dicho Joseph Blatter ante las Naciones Unidas en el discurso citado anteriormente, “El racismo no es sólo un problema del fútbol sino que es un espejo de la sociedad, tanto en lo bueno como en lo malo”¹⁹.

¹⁶ Artículo 83^o: “Multas de dos a seis fechas del valor bruto de la entrada general (precio de venta al público) de 300, según la gravedad del hecho”.

¹⁷ El artículo 91^o inciso i) impone una “multa de valor bruto de la entrada (precio básico) de 21 a 510, al club” que no cumpla con esta disposición de comunicar por los altoparlantes del estadio el acto discriminatorio que haya ocurrido durante un partido.

¹⁸ Asociación de Fútbol Argentino, *Reglamento de Transgresiones y Faltas*, artículo 88^o, 2011.

¹⁹ “Speech by FIFA President Joseph S. Blatter to the United Nations on the International Day for the Elimination of Racial Discrimination”, 21 de marzo de 2013, Ginebra, http://www.fifa.com/mm/document/afsocial/anti-racism/02/03/97/15/21_03_2013_fifaunspeech_eliminationofdiscrimination.pdf. Traducción propia.

En ese sentido, el sociólogo argentino Pablo Alabarces, en sus estudios sobre la violencia en el fútbol, afirma que “La cultura del fútbol es uno de los núcleos más machistas y homofóbicos de la cultura argentina. Las hinchadas son xenóforas, racistas, discriminadoras. Esto ocurre en un contexto en el cual la sociedad se moderniza y la mujer es cada vez más autónoma. El mundo del aguante es el último bastión de resistencia masculino”²⁰. De ahí que, pese a las innumerables campañas contra la discriminación y a favor de la tolerancia que se han realizado en el deporte, esta problemática está lejos de haberse erradicado.

Si bien se pueden observar cada vez más mujeres en los estadios, en la cultura de la “hinchada” y el aliento sigue siendo muy fuerte la influencia, no simplemente de lo masculino, sino del machismo, por lo que las mujeres son vistas como un objeto sexual. Parece normal que las revistas deportivas incluyan sesiones de fotos de fanáticas de clubes en poses sexies y con poca ropa, con el sólo objeto de exaltar sus atributos físicos y, en consecuencia, incrementar las ventas de las publicaciones. Incluso hay más chicas ejerciendo el periodismo deportivo, en especial en la televisión, aunque, lamentablemente, suelen cumplir con un doble rol. Por un lado, generan un mayor “atractivo” para el público masculino –ya que se resalta su figura-, pero por el otro, muchas veces son víctimas de bromas por parte de sus compañeros bajo el prejuicio de que poseen menos conocimientos y de que no entienden el deporte. Como bien explican Conde y Rodríguez, a las mujeres “se les niega la capacidad de poseer saberes sobre fútbol, se resisten a que ellas posean una ‘verdadera’ pasión”²¹.

En este deporte, la homosexualidad sigue siendo un tema tabú. En los últimos cinco años, sólo cinco jugadores en el ámbito internacional han confesado abiertamente su orientación sexual, mientras que otros la mantienen en secreto por miedo a ser discriminados por el público y por sus propios compañeros. En esto ha derivado la excesiva exaltación de la virilidad masculina, en la creación de un modelo heterosexual hegemónico cuyo ideal implica un rechazo por lo fe-

²⁰ Entrevista a Pablo Alabarces realizada por Silvia Bacher y publicada en el diario *La Nación* el 26 de diciembre de 2007, <http://www.lanacion.com.ar/973968-las-hinchadas-son-xenofobas-racistas-y-discriminadoras>.

²¹ Conde, Mariana y Rodríguez, María Gabriela, “Mujeres en el fútbol argentino: sobre prácticas y representaciones”, Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), página 96, 2002, http://www.uam-antropologia.net/pdfs/ceida/alte_23_8.pdf.

menino. Como bien señala un informe del INADI sobre la discriminación en el fútbol, “Caracterizar al otro como ‘puto’ constituye una práctica usual en el ámbito del fútbol [debido a que] es utilizado como un insulto íntimamente asociado con la debilidad y la falta de aptitudes para el desempeño correcto”²². Emilio Ruiz, presidente de Casal Lambda, una asociación sin fines de lucro de Barcelona que promueve los derechos de los homosexuales, agrega: “El mundo del fútbol es bastante homófobo (sic), de hecho el insulto que más se oye es ‘maricón’. Si alguien falla un penalti es maricón, si falla un tiro a puerta es maricón”²³.

En el fútbol, afirman Conde y Rodríguez, “los valores que se ponen en juego en las tribunas se sostienen en la oposición macho/no macho más que en la confrontación masculino/femenino”²⁴. De ahí que lo que se genera es “un sentimiento homofóbico junto con un temor oculto a ser considerado homosexual”²⁵.

La otra problemática preocupante en el fútbol es el de las expresiones racistas y xenófobas que provienen de la audiencia. Muchos simpatizantes entonan canciones con contenido discriminatorio explícito²⁶ y se han registrado casos en los que, a modo de provocación, el público desplegó banderas de países limítrofes para hacer referencia a la nacionalidad de los jugadores del equipo rival²⁷. Para peor, en marzo de 2010, en un partido entre Independiente y Boca Juniors, la barra brava del primero arrojó bolas de fraile y paraguas de chocolate como forma de rechazo a los jugadores provenientes de Bolivia y Paraguay²⁸.

El fútbol también ha sido espacio para expresiones antisemitas, tanto en la Argentina como en Europa. En el Viejo Continente existe una gran preocu-

²² Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), *Buenas Prácticas en la Comunicación Pública – Fútbol*, p. 6, 2012, <http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2013/04/Buenas-Pr%C3%A1cticas-F%C3%BAtbol.pdf>.

²³ Mármol, Iolanda, “Homosexuales, los invisibles del fútbol español”, diario *El Periódico*, 20 de abril de 2014, Madrid, <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/homosexuales-los-invisibles-del-futbol-espanol-3253781>.

²⁴ Conde, Mariana y Rodríguez, María Gabriela, *Op. Cit.*, página 95.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Hay una canción de los simpatizantes de River que dice: “Son la mitad más uno / son de Bolivia y Paraguay / yo a veces me pregunto / che negro sucio / si te bañas”. San Lorenzo, por su parte, tiene otra que dice: “Es mi situación/ dos hijos tengo yo/ uno es basurero y el otro es boliviano/ de chico los crié y lo vamos a c... como todos los años/ al indocumentado”.

²⁷ “Los hinchas rojos, con banderas de Paraguay y Bolivia”, diario *La Nación*, 9 de marzo de 2009, <http://www.lanacion.com.ar/1106918-los-hinchas-rojos-con-banderas-de-paraguay-y-bolivia>.

²⁸ Leblebidjian, Christian, “Con las banderas de la provocación”, diario *La Nación* 25 de octubre de 2010, <http://canchallena.lanacion.com.ar/1318178-con-las-banderas-de-la-provocacion>.

pación por la existencia de militantes neonazis y de ultraderecha que asisten a los partidos exhibiendo símbolos nazis como la cruz celta o la esvástica. En el campeonato local, por su parte, el club Atlanta de Villa Crespo –barrio donde vive una comunidad judía de gran tamaño– ha sido víctima de cánticos antisemitas²⁹ y hasta le han arrojado jabones al campo de juego³⁰ como recuerdo de una de las prácticas más horribles del nazismo durante el Holocausto.

Al intentar encontrar una razón para entender por qué suele haber actos discriminatorios en el fútbol, el sociólogo Pablo Alabarces explica que, en un deporte que ha sido copado por el negocio (que implica entre otros aspectos el cambio constante de sponsors en las camisetas y el traspaso de jugadores de un equipo a otro), “las hinchadas se perciben a sí mismas, desmesuradamente, como el único custodio de la identidad”³¹ del club. El equipo contrario no es visto como un adversario sino como un rival que es necesario derrotar, humillar, debilitar, como si el partido se tratara de un conflicto bélico. En ese marco, se apela a la discriminación como arma para denigrar y reducir al contrario. Como bien dice Alabarces, “Si no hay combate, no hay aguante”³².

4. El deporte como medio de integración para vencer a la discriminación

Como se mencionó más arriba, para la FIFA el fútbol es un reflejo de lo que pasa en la sociedad, tanto en lo bueno como en lo malo. Así también parece entenderlo las Naciones Unidas, que ha tomado el deporte como herramienta para la lucha contra cualquier tipo de discriminación.

²⁹ En marzo de 2012, durante un partido contra Atlanta los simpatizantes de Chacarita entonaron: “Ahí viene Chaca por el callejón / matando judíos para hacer jabón”, (“Piden severas sanciones contra Chacarita por los cantos antisemitas”, *Infobae.com*, 12 de marzo de 2012, <http://www.infobae.com/2012/03/12/636684-piden-severas-sanciones-contra-chacarita-los-cantos-antisemitas>). Como consecuencia de este hecho, la AFA penalizó a Chacarita con una quita de puntos (INADI, *Op. Cit.*, página 10).

³⁰ “Atlanta denunció a hinchas de Belgrano por antisemitismo”, diario *El Día*, 3 de Marzo de 2000, <http://www.eldia.com.ar/ediciones/20000303/policiales2.html>.

³¹ Alabarces, Pablo, “Aguante y represión. Fútbol, política y violencia en la Argentina”, CONICET, página 5, 1999, <http://www.portcom.intercom.org.br/pdfs/0d430dd346ceebdab5dcc8698db67fd.pdf>.

³² Entrevista a Pablo Alabarces realizada por Silvia Bacher y publicada en el diario *La Nación* el 26 de diciembre de 2007, <http://www.lanacion.com.ar/973968-las-hinchadas-son-xenofobas-racistas-y-discriminadoras>.

De hecho, tanto la Asamblea General como el Consejo de Derechos Humanos han emitido numerosas resoluciones al respecto y han instado tanto a los Estados como las organizaciones deportivas nacionales e internacionales a tomar medidas para prevenir los actos discriminatorios. Uno de los instrumentos más importantes en la materia, es la Declaración y el Programa de Acción de Durban, que exhorta a los Estados a que “intensifiquen la lucha contra el racismo en los deportes, en particular educando a los jóvenes del mundo en la práctica de los deportes sin discriminación de ningún tipo y en el espíritu olímpico, lo que requiere la comprensión humana, la tolerancia, el juego limpio y la solidaridad”³³.

Al igual que la Carta Olímpica, la UNESCO ha considerado el acceso al deporte un derecho humano³⁴ y a partir de 2008 ha implementado en todo el mundo los programas “Deporte Para el Desarrollo y la Paz”, que tienen como objetivo colaborar con el desarrollo, la integración y el mantenimiento de la paz en países emergentes.

El deporte tiene dos faces. Por un lado, es un mecanismo que impulsa la integración social, la solidaridad y el trabajo en equipo. Por el otro, es un ámbito en el cual el “espíritu competitivo” alienta el racismo, la intolerancia, la homofobia, la xenofobia y la misoginia. Afortunadamente, y observando que las sanciones de las federaciones deportivas son insuficientes para combatir la discriminación, existen instituciones que trabajan constantemente con equipos, jugadores, aficionados y medios de comunicación para hacer que el deporte pierda su faz negativa y se convierta en un espacio donde prevalezca la igualdad, la tolerancia y el *fair play*. Llevará tiempo lograrlo, pero ya se advierten algunos avances. El INADI, por ejemplo, registró en 2012 que uno de cada seis cánticos en el fútbol argentino poseía contenidos racistas, cuando en 2009 esa proporción era de uno de cada tres.

Ojalá que en breve, se pueda afirmar que este tipo de manifestaciones desaparecieron del fútbol y que los simpatizantes alientan a sus clubes con expresiones de amor y no mostrando odio hacia los demás. La humanidad será mucho más madura cuando eso suceda.

³³ Naciones Unidas, *Declaración y el Programa de Acción de Durban*, párrafo 218, 2001.

³⁴ UNESCO, Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, Artículo Primero, 1978, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Bibliografía

- “Conmebol: Estos castigos podría recibir Real Garcilaso por insultos racistas”, Peru.com, 13 de febrero de 2014, <http://peru.com/futbol/copa-libertadores/conmebol-estos-castigos-podria-recibir-real-garcilaso-insultos-racistas-noticia-229082>.
- Alabarces, Pablo, “Aguante y represión. Fútbol, política y violencia en la Argentina”, CONICET, 1999, <http://www.portcom.intercom.org.br/pdfs/0d430dd346ceebdab5dcc8698db67fbd.pdf>
- Asociación de Fútbol Argentino, Reglamento de Transgresiones y Faltas, 2011.
- Asociación de Fútbol Argentino, “Apoyo de las selecciones contra la discriminación”, 2 de julio de 2010, http://www.afa.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=12129:cuartos-de-final-apoyo-de-las-selecciones-contr-la-discriminacion&catid=147&Itemid=591&lang=es.
- Bacher, Silvia, “Las hinchadas son xenóforas, racistas y discriminadoras”, entrevista a Pablo Alabarces, diario La Nación, 26 de diciembre de 2007, <http://www.lanacion.com.ar/973968-las-hinchadas-son-xenofobas-racistas-y-discriminadoras>.
- Conde, Mariana y Rodríguez, María Gabriela, “Mujeres en el fútbol argentino: sobre prácticas y representaciones”, Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), 2002, http://www.uam-antropologia.net/pdfs/ceida/alte_23_8.pdf.
- Comité Olímpico Internacional, Carta Olímpica.
- CONMEBOL, Código Disciplinario, Edición 2013, http://www.conmebol.com/sites/default/files/reglamento_disciplinario_conmebol_ed._2013_0.pdf.
- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, “Un entorno deportivo mundial exento de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia”, Resolución A/HRC/RES/13/27.
- UEFA, Combatir el racismo en el fútbol de clubes. Guía para clubes, 2006.
- European Union Agency For Fundamental Rights (FRA), “Racismo, discriminación por motivos étnicos y exclusión social en el deporte”.
- Fédération Internationale de Football Association (FIFA), Código Ético de la FIFA, Edición 2012.
- Fédération Internationale de Football Association (FIFA), Código Deontológico de la FIFA, Edición 2012.
- Fédération Internationale de Football Association (FIFA), “La FIFA contra la discriminación”, <http://es.fifa.com/aboutfifa/socialresponsibility/antiracism/index.html>.
- Fédération Internationale de Football Association (FIFA), “Resolución sobre la lucha contra el racismo y la discriminación”, 63º Congreso de la FIFA, 20 y 21 de mayo de 2013, Mauricio.
- Fédération Internationale de Football Association (FIFA), “Speech by FIFA President Joseph S. Blatter to the United Nations on the International Day for the Elimination of Racial Discrimination”, 21 de marzo de 2013, Ginebra, http://www.fifa.com/mm/document/afsocial/anti-racism/02/03/97/15/21_03_2013_fifaunspeech_eliminationofdiscrimination.pdf.
- Fédération Internationale de Football Association (FIFA), “FIFA against Racism and Discrimination – History”, 2012.
- Sitio oficial de la FIFA, <http://www.fifa.com>.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Buenas Prácticas en la Comunicación Pública – Fútbol, 2012, <http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2013/04/Buenas-Pr%C3%A1cticas-F%C3%BAtbol.pdf>.
- Liphshiz, Naaan, “French use Nazi-like salute with impunity”, Times of Israel, 25/12/2013, <http://www.timesofisrael.com/french-use-nazi-like-salute-with-impunity/>.

- Mármol, Iolanda, "Homosexuales, los invisibles del fútbol español", diario El Periódico, 20 de abril de 2014, Madrid, <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/homosexuales-los-invisibles-del-futbol-espanol-3253781>.
- Miguelsanz, Lluís, "El fútbol sale del armario", Sport.es, 21 de enero de 2014, <http://www.sport.es/es/noticias/futbol-internacional/futbol-sale-del-armario-3030230>.
- Molteni, Guido, "Discriminación en el fútbol argentino: la violencia que nadie quiere ver", diario La Nación, 23 de febrero de 2011, <http://canchallena.lanacion.com.ar/1352127-discriminacion-en-el-futbol-argentino-la--violencia-que-nadie-quiere-ver>.
- Naciones Unidas, Declaración y el Programa de Acción de Durban, 2001.
- Naciones Unidas, "El tema del 2013 es: «El racismo y el deporte»", Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, 2013, <http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/2013/index.shtml>.
- Naciones Unidas, "Sport for Development and Peace", <http://www.un.org/wcm/content/site/sport/home>.
- Pedersen, Fernando, "Discriminación, un tema que preocupa en el mundo", diario La Nación, <http://www.lanacion.com.ar/696209-discriminacion-un-tema-que-preocupa-en-el-mundo>.
- UEFA, Combatir el racismo en el fútbol de clubes. Guía para clubes, 2006.
- UEFA, "IX. Resolución: el fútbol europeo unido contra el racismo".
- UNESCO, Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, 21 de noviembre de 1978, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Diez Mil Diseños contra la Discriminación

Diseñar Información para construir conocimiento y dar voz pública al problema de los colectivos discriminados.

Esteban Rico

“Durante los años noventa el gobierno argentino y los medios de comunicación anunciaron en diferentes oportunidades que estaba llegando a la Argentina una nueva oleada de inmigrantes, comparable a la transatlántica de fines del XIX y principios del XX. Sin embargo, esta vez las personas provenían de Bolivia, Paraguay y Perú. Esa era una demostración para el gobierno de que la Argentina había ingresado al Primer Mundo. Alemania tenía inmigrantes turcos, Estados Unidos mexicanos y la Argentina, bolivianos. A la vez, el gobierno anunciaba que los crecientes problemas de desocupación y la expandida sensación de inseguridad eran una consecuencia de esta inmigración. La exorbitante cantidad de inmigrantes de países limítrofes habría disparado, según la versión oficial, la tasa de desempleo y la tasa de delitos”.

(ALEJANDRO GRIMSON,

Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina).

La realidad a veces surge en varios contextos con una fuerza inusitada, la cita del inicio de este artículo, si bien se ubica en el análisis de dos décadas pasadas, se vuelve a instalar lamentablemente desde las esferas oficiales en estos tiempos. Este trabajo reseña y reflexiona sobre una serie de producciones de diseño que surgen al interior de una cátedra interdisciplinaria de la Carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Pública, que tiene la particularidad de

abordar uno de los conceptos míticos fundacionales de nuestra identidad nacional, el denominado “crisol de razas”, que supo construirse al considerar inclusivas a las diferencias y, por ello, enriquecedoras de la identidad nacional. En nuestro país existe discriminación y está vinculada a las identidades, a la diversidad, a la desigualdad y al valor que se les asigna, y en las posibilidades reales que determinados grupos tienen en la toma de decisiones. Es decir, quedan fuera de todo tipo de titularidad de poder, de construcción social, política y económica, apelando a estereotipos y generalizaciones que impiden una mirada cultural rica hacia determinados grupos sociales.

La cátedra tiene una línea de trabajo que consiste en “diseñar para la acción”, que asumimos como imperativo en la enseñanza del futuro ciudadano-diseñador y, para ello, desarrollamos trabajos de investigación proyectual complejos a través de convenios académicos con especialistas e instituciones reconocidas. De este modo, el diseño se asume como herramienta y como política de conocimiento a partir de enfocarlo en el desarrollo de interfaces cognitivas que ayuden a empoderar y dar voces a colectivos discriminados. La invisibilidad de los grupos más vulnerados, que son ignorados y se les desconocen sus necesidades específicas, y su asimilación, fortalece el concepto de que la discriminación está vinculada al proceso de naturalización de las desigualdades sociales.

Por esta razón, desde el año 2013, trabajamos en colaboración con el Centro de Estudios Sociales DAIA, con el INADI, con el Instituto Interdisciplinario de Género FILO-UBA, entre otras instituciones, que nos ha permitido profundizar en la problemática de la discriminación a diferentes grupos y colectivos. Nos ha permitido visualizar la dimensión social y política de la discriminación, como fenómeno que excede lo individual y se presenta en un contexto sociocultural que acepta y promueve esas situaciones.

Rescatar memoria, posiciones, ideas, desmitificar incluso a los héroes de bronce de la historia argentina y de nuestra universidad, para construir un nuevo conocimiento como, por ejemplo, las ideas del reconocido Ricardo Rojas, que llamaba a la reacción de la conciencia nacional contra el cosmopolitismo (nótese que hoy lleva su nombre un Centro Cultural de la UBA y que pretende ser signo de la diversidad):

“...El cosmopolitismo en los hombres y la ideas, la disolución de viejos núcleos morales, la indiferencia para con los negocios públicos, el olvido creciente de las tradiciones, la corrupción popular del idioma, el desconocimiento de nuestro propio territorio, la falta de solidaridad na-

cional, el ansia de la riqueza sin escrúpulos, el culto de las jerarquías más innobles, el desdén por las altas empresas, la falta de pasión en las luchas, la venalidad del sufragio, la superstición por los nombres exóticos, el individualismo demoledor, el desprecio por los ideales ajenos, la constante simulación y la ironía canalla –cuanto define la época actual–, comprueban la necesidad de una reacción poderosa a favor de la conciencia nacional y las disciplinas civiles...”, Rojas, Ricardo. [1909] *La Restauración nacionalista. Notas sobre educación*, Buenos Aires: Peña Lillo Editor, 1971.

Los diseñadores, los editores, los profesionales de la comunicación social, son personas directamente implicadas en la “salud cultural” de las relaciones y creaciones de la cultura contemporánea, no pueden estar al margen de los debates y no pueden no tomar posición. El diseño de información requiere que se revalorice la importancia de la idea, de la búsqueda de la verdad y que se tenga en cuenta el contexto tecnológico en el que operamos sin eclipsar el contenido con los artificios de modas estilísticas pasajeras.

Diseñar y editar son tareas que implican tomar decisiones epistemológico-proyectivas que inciden tanto en la forma como en los medios de acceso de los ciudadanos a la información y el conocimiento. Es éste un proceso productor de la realidad en el cual las disciplinas aplicadas a las mediaciones culturales —como la edición y el diseño— tienen un rol activo fundamental como producciones articuladas. En el caso del Diseño Gráfico, por ejemplo, el mismo, se ha desarrollado con tal penetración que en la actualidad resulta ubicuo en nuestras vidas; interviene en la mayoría de las comunicaciones urbanas, y aún en aquellas de lugares lejanos a través de múltiples medios como la televisión, celulares e Internet, además de los medios impresos. En cada uno de estos contactos, se establecen estímulos de intercambio de información en un entorno “diseñado para tal fin”: Una experiencia de conocimiento.

Sobre estas experiencias interesa centrarse para analizar el diseño de información en la vida cotidiana. Los editores y los diseñadores, antes que técnicos especializados, se perfilan como actores directamente implicados en el sistema cultural de las sociedades donde operan sus formas; son responsables como co-autores de las relaciones y creaciones de la cultura actual en tanto operadores culturales y co-constructores de la subjetividad contemporánea. Por esta razón, resultaría contradictorio tomar posiciones asépticas o apolíticas frente a los debates acerca de las múltiples transformaciones de nuestro tiempo. La “no posición”, en última instancia, resulta ser una posición conservadora.

En las últimas décadas el diseño de información (*InfoDesign*) se ha ido perfilando como un área estratégica de las producciones visual-verbales dentro de la cultura contemporánea. Campos tan disímiles como los sistemas de representación científica, la comunicación periodística de la actualidad, la generación de documentos públicos y privados, son sólo algunas de sus aplicaciones estratégicas en el diálogo actual entre ciudadanos, consumidores, Estado, medios y empresas. En esta línea, el diseño de información, puede aportar a la generación de nuevas experiencias de valor con la información pública, con preguntas que conciernen a todos los ciudadanos, preguntas cuyas respuestas no sabíamos que no teníamos, preguntas cuyas respuestas, en definitiva, nos pertenecen y, por tanto, nos afectan. Desde la perspectiva de este diseño, diversos medios digitales y gráficos se caracterizan por intentar responder preguntas en la búsqueda de facilitar la comprensión y la transferencia densa hacia sectores no expertos.

El diseño de información (también el diseño gráfico y la edición), contribuye con la formación de lentes que configuran y refractan la cultura, cuya responsabilidad es no producir, (por acción u omisión), lentes deformantes de esa cultura.

Consignas del ejercicio de Diseño de Información Interactivo. Año 2013 y 2014

Durante los dos últimos años, se ha trabajado en la cátedra profundizando un corpus temático con relación a un abordaje interdisciplinario de la problemática de la discriminación en la Argentina, con el objetivo de lograr mayor comprensión en la ciudadanía para la construcción de un espacio legítimo de participación crítica, de construcción de propuestas y de compromiso de todos los sectores involucrados. Esto es parte de un proyecto de transferencia de la investigación a la enseñanza de grado y que le permite una experiencia única a estudiantes de la carrera con el fin de profundizar en contenidos disciplinares con temáticas relevantes y que son, a la vez, áreas de vacancia en el campo del diseño.

En el Taller de Diseño Gráfico II se realiza un trabajo de diseño editorial y multimedial de colección, que se denomina Rescates. Con raíz en la investigación histórica, intenta generar memoria buceando en la vida de diferentes actores, (los hegemónicos y los silenciados), para poder traer al presente una construcción de conocimiento actualizada. De alguna manera, es construir una voz pública que no existía para muchos colectivos discriminados.

Por ejemplo, hemos abordado la discriminación de los “inmigrantes no deseados”, aquellos que han llegado a nuestro país buscando paz, libertad y trabajo, favorecidos por las sucesivas leyes a lo largo del tiempo, pero que, al llegar, se han encontrado con una fuerte discriminación por no ser del origen esperado para los círculos oficiales y parte de la cultura argentina.

En el Taller de Diseño Gráfico III, se realiza un trabajo de diseño de información interactivo que implica diseñar un entorno con canales de interacción que favorecerá el acceso de información compleja a usuarios no expertos en la temática. Se ha trabajado sobre una problemática de discriminación entre los siguientes colectivos afectados:

Pueblos originarios, inmigrantes de países limítrofes, comunidad judía argentina. También hemos abordado la discriminación de género a partir de trabajar centrados en las problemáticas de la mujer: Violencia doméstica, trata y prostitución, salud reproductiva y discriminación en el trabajo.

Intentamos aportar al estudiante una metodología y contenidos que superen las tradicionales concepciones utilitaristas, eficientistas, fragmentarias e individualistas que muchas veces dominan la escena profesional del diseño. El taller es un espacio de creación donde se valora la vocación y aspiraciones del estudiante en un espacio democrático, crítico, creativo y con responsabilidades claras a desarrollar durante su cursada. Sostenemos la importancia de la diversidad de posturas siendo una buena muestra, los proyectos finales de cada trabajo, enfocando en pasar de las formulaciones del pensamiento simple, a uno complejo y con mirada interdisciplinaria. La experiencia que estamos consolidando es un proyecto de enseñanza e investigación, con equipos docentes interdisciplinarios conformado por diseñadores gráficos con diversas especializaciones y con fuerte inserción profesional, y por profesionales de la Arquitectura, creatividad y Publicidad, el Diseño Industrial, la Comunicación Social, la Historia del Arte y la Antropología Social. Todos tienen trayectoria en áreas de investigación, especialización y extensión universitaria, como parte del rol activo universitario que ejercemos día a día en el taller.

La práctica del par enseñanza-aprendizaje en un taller de diseño, es un proceso complejo donde confluyen diversos vectores que configuran una problemática centrada en el “hacer”. El diseño como actividad proyectual, técnica, artística y científica está escindido, (Juez, 2002), porque se produce “haciendo diseño” y, al mismo tiempo, “se reflexiona sobre el diseño”, o sea, se estudia y se teoriza.

La práctica profesional del Diseño Gráfico ha cambiado mucho en los últimos quince años a partir de la reconfiguración del mapa de las comunicaciones y los “nuevos” medios. Pero esta situación, lejos de ser tomada por la academia, hoy se siguen reproduciendo paradigmas disciplinares muy especializados y atados a las técnicas, sin reconocer un contexto mayor de complejidad. Incluso llegando a seguir denominando nuestra disciplina a partir de una técnica gráfica de reproducción, Diseño Gráfico.

Nuestra experiencia nos ha llevado a repensar los enfoques y nos conduce a la necesidad de un abordaje interdisciplinario que permita estructurar un sistema de pensamiento crítico que guíe el desarrollo del proyecto con afectaciones desde la Ontología, la Metodología, la Epistemología, la Lógica, la práctica en una relación directa con la sociedad y la política. La concepción ontológica de Occidente, estuvo fundada sobre entidades cerradas y fragmentarias como el ser, la sustancia, la identidad, la causalidad, el sujeto y el objeto. Esta incapacidad de conectar solidariamente estas entidades, han llevado a prácticas reduccionistas, basadas en lo cuantitativo o en lo instrumental, muy alejado de las necesidades actuales de la acción transformadora que el Diseño lleva en su posibilidad. Transitar el terreno de lo interdisciplinario en la producción de esta disciplina, es encontrar nuevos problemas y contradicciones que no pueden abordarse desde la división en archivos por separado, sino dando cuenta de las articulaciones entre los dominios de saberes quebrados por el pensamiento disgregador, (Morin, 1996).

La Universidad debe ser el lugar de recuperación del “sujeto público”, (en contraposición del alumno-cliente nacido en la década pasada con las leyes y orientaciones mercantilistas de la Educación Superior en particular, todavía hoy vigente). Esto ha producido efectos muy profundos en la vida universitaria y, por supuesto, hacia el interior de las cátedras, generando desplazamientos y vaciamientos en los principales objetivos con relación a la práctica del enseñar, del investigar y del transferir, dentro de un contexto de grandes necesidades sociales.

Estos trabajos son testimonio y decisión de otro camino que se transita con excelencia académica y con profunda convicción y principios políticos de una enseñanza que postula que la inteligencia debe estar al servicio de una voluntad.

Para finalizar, vamos a compartir un texto que Jacques Rancière desde “El Maestro Ignorante” nos trae del pensamiento de Joseph Jacotot, un revolucionario francés de 1789 y académico que proclamó la emancipación intelectual; y que consideramos parte de nuestro concepto de “diseñar para la acción” y que resuena muy bien en el campo de la creación de ideas:

“...*Tengo ideas cuando quiero*”. Descartes conocía bien el poder de la voluntad sobre el entendimiento. Pero lo conocía precisamente como poder de lo falso, como causa de error. La precipitación para afirmar cuando la idea no es clara y distinta. Es necesario entonces, decirlo al revés, es un defecto de la voluntad lo que hace que la inteligencia yerre. El pecado original del espíritu no es la precipitación, sino la distracción, la ausencia.

Actuar sin voluntad o sin reflexión no produce un acto intelectual. El efecto resultante no puede clasificarse entre las producciones de la inteligencia ni ser comparado con ellas. En la inacción no se puede ver una mayor o una menor acción. No hay nada. El idiotismo no es una facultad, es la ausencia o el sueño o el reposo de esa facultad.

El acto de la inteligencia es ver y comparar lo que ve. La inteligencia ve primero al azar. Le hace falta buscar la repetición, crear las condiciones para ver de nuevo lo que ha visto. En pocas palabras –lo sentimos por los genios–, el modo más frecuente de ejercicio de la inteligencia es la repetición. Y la repetición aburre. El primer vicio es la pereza. Es más fácil ausentarse, ver a medias, decir que uno no ve, lo que uno cree ver. Así se forman frases de ausencia, los por lo tanto que no traducen ninguna aventura de la mente.

‘No puedo’ no es el nombre de ningún hecho. No ocurre nada en la mente que se corresponda con esa aserción. En rigor, no quiere decir nada. De esta forma la palabra se colma o se vacía según si la voluntad exige o distiende el andar de la inteligencia. La significación es obra de la voluntad. También es el secreto de quienes llamamos genios: El trabajo infatigable para que el cuerpo se pliegue a los hábitos necesarios, para pedirle a la inteligencia nuevas ideas, nuevas maneras de expresarlas. Para reproducir intencionalmente lo que el azar hizo y para hacer que las circunstancias desdichadas se conviertan en oportunidades de éxito...”

Para visitar la documentación de los trabajos

<http://www.catedrarico.com.ar/contradiscriminación>

Los aportes de las teorías feministas a la protección de los derechos de los mayores

María Teresita Ithurburu

“(...) la jerarquización de estos valores a favor de lo masculino tiene consecuencias negativas para la sociedad en su conjunto y no sólo para las mujeres. La sobrevaloración de la producción es lo que nos ha llevado a sociedades consumistas que sólo necesitan la reproducción humana para que haya mano de obra barata y más y más personas que consuman. La sobrevaloración de la cultura nos ha llevado a la explotación destructiva de la naturaleza, la infravaloración de la dulzura, la interdependencia, la intuición y de los roles asociados con el cuidar, nutrir y dar. Nos está llevando a sociedades cada vez más violentas y egoístas. Pero aún, la invisibilización de la dicotomía en nuestra forma de pensar y entender el mundo, nos ha llevado a no ver por qué estamos como estamos y por ende a no poder encontrar soluciones adecuadas a los problemas que hoy enfrentamos (...)”.

(FACIO Y FRIES, 2005,p.23).

Introducción

Fundamentos del trabajo: la interpelación que genera el recorrido de la lucha feminista, expuesta y analizada desde los contenidos teóricos que fundamentan la vindicación de derechos de las mujeres, permite advertir la invisibilización de la vulnerabilización y la jerarquización dicotómica que tiene en desventaja a otro grupo social, como son las personas mayores. Para ello, es

importante advertir las similitudes del proceso mediante el que se genera tal legitimación de la inequidad, en este caso, fundamentada en la edad.

El envejecimiento poblacional está inmerso en pujas de dominación patriarcal y capitalista que someten a las personas mayores e involucran el rol de la mujer en la producción del envejecimiento, con el aditamento de su feminización que, seguramente, no resulta neutra al proceso de vulnerabilización.

Identificación del problema: tal como aconteció con las mujeres, mecanismos similares naturalizan la inferiorización y apropiación de los derechos y potencias de las personas mayores. La falta de conciencia de grupo vulnerable, invisibiliza la discriminación y los expone al abuso y a la violencia.

Objetivos

- Analizar las enseñanzas, avances y logros aportados por la crítica feminista, para su aplicación respecto de los mayores; teniendo en consideración que ambos grupos confluyen en esquemas de dominación patriarcal y capitalista utilitarista, a la vez que concilian sus potencias en un mismo fin común, cual es, el de democratizar las sociedades.
- Fortalecer y guiar el camino de ampliación de derechos hacia otro grupo vulnerable, las personas mayores, reconociendo especial énfasis en las mujeres mayores.

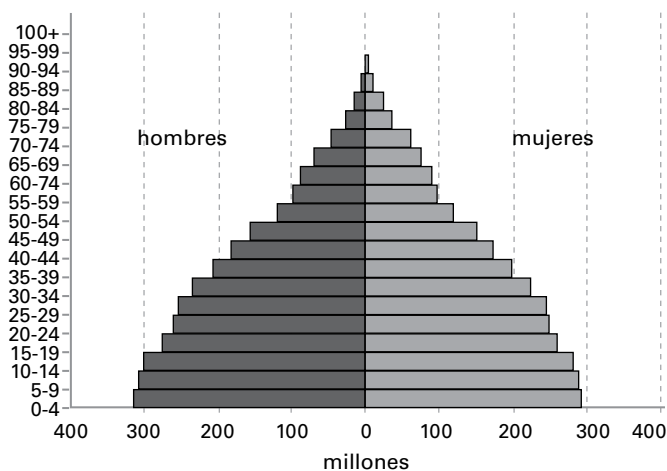
Desarrollo del tema: Marco Preliminar

1. Envejecimiento poblacional, transición epidemiológica

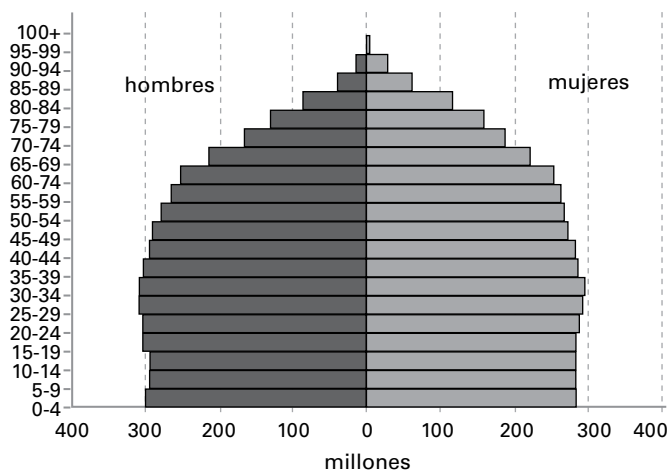
La pirámide poblacional mundial dejó de representar lo que los demógrafos denominan la “Torre Eiffel”, como era a inicios del 1900, para ir achicándose en la base por la menor natalidad y ensanchándose en su parte superior por la mayor expectativa de vida. El número total de personas con 60 años o más era de 700 millones en 2009 y se proyecta alcanzar los 2000 millones en 2050 (UNFPA, 2012, p. 4). Mientras las personas vivían hasta los 45-60 años en 1950, hoy se ha incrementado la esperanza de vida en más de 20-30 años.

A su vez, la transición epidemiológica hace que la población padezca enfermedades de tratamiento crónico, que la acompañan durante muchas décadas (hipertensión, la diabetes, etc.) (Vega, 2013).

Población Mundial 2000



Población Mundial 2050



Fuente: Datos de las Naciones Unidas, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

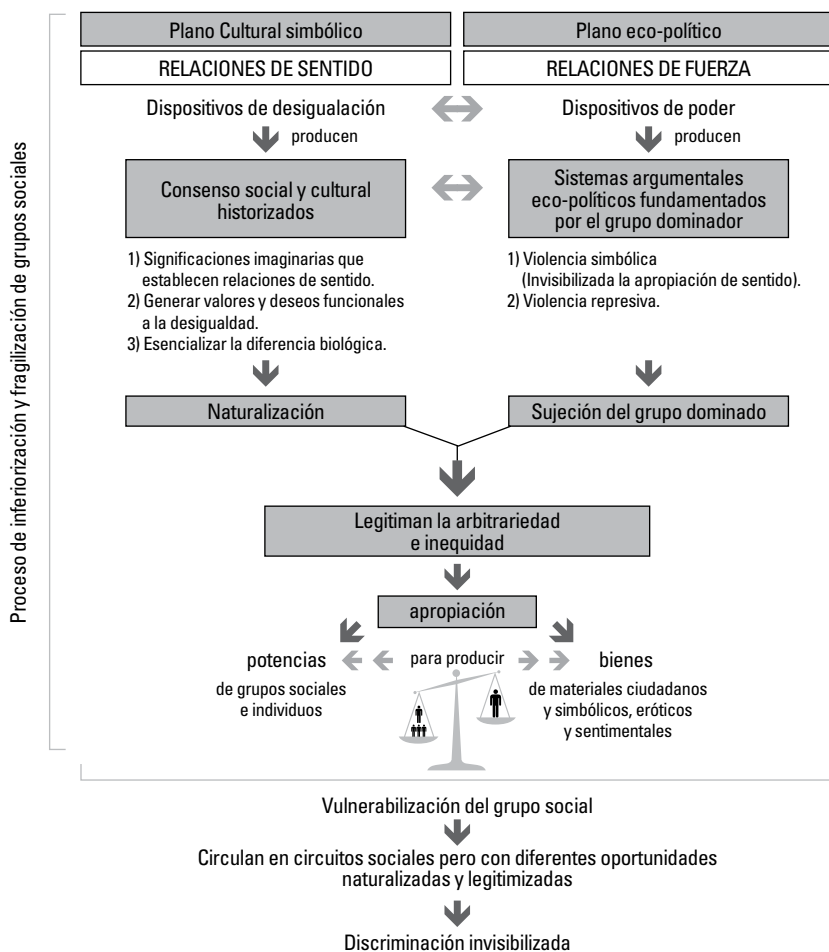
Este hito histórico requiere reacomodar sociedades que no están adaptadas a un cambio tan rápidamente vivido, en el que las pujas de poder pretenden mantener el status quo que, en este caso, significa hacer de cuenta que las personas siguen muriendo entre los 55 y 65 años. La construcción social de los estereotipos de la vejez es funcional a ese ideario de poder.

2. Personas mayores como grupo vulnerabilizado

Se ha verificado en el ámbito del derecho internacional, que distintos grupos sociales específicos defienden la atribución de derechos, en tanto los derechos individuales necesitan de los derechos colectivos que nacen de hechos históricos y sociales comunes que, en general, se vinculan a una “diferencia”, (Huenchuan, 2004, p.10).

Del mismo modo que se pretendió normalizar en la Mujer de la Ilusión (Fernández, 1993) el estereotipo de mujer, actualmente, los estereotipos de la vejez irrumpen en las personas mayores desconociendo su heterogeneidad. En ambos grupos, se simplifica, bajo parámetros culturalmente establecidos, el perfil social, económico y político, con los distinguos del caso, pero mediante discursos claramente funcionales al sometimiento.

La descripción del proceso por el cual se instala a un grupo en esa categoría, resulta claramente analizada por la Lic. Ana María Fernández (2009), aunque la autora lo desarrolla principalmente con relación a las mujeres, reconoce que es aplicable a otros grupos. Tal este caso. Se ha elaborado un cuadro que condensa el proceso, su desarrollo, componentes, planos y resultantes, (incluye adaptaciones propias).



Vale recordar las características de grupo vulnerabilizado o víctima de discriminación estructural o sistémica, que ha fijado el Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante Comité DESC), al exponer:

“(…) la discriminación contra algunos grupos subsiste, es omnipresente, está fuertemente arraigada en el comportamiento y la organización de la sociedad y a menudo implica actos de discriminación indirecta o no cuestionada. Esta discriminación sistémica, puede consistir en normas legales,

políticas, prácticas o actitudes culturales predominantes en el sector público o privado, que generan desventajas comparativas para algunos grupos y privilegios para otros”, (DESC, 2009).

Tal como se ha sostenido para las mujeres, debe comprenderse la necesidad de incorporar una nueva perspectiva de derecho para las personas mayores, ya que “el mero reconocimiento de la igualdad de derechos (...) no ha supuesto ningún cambio en su situación de desventaja social, llegando el momento de reconocerles derechos de grupo”, (Young, 1989).

Durante una de las sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas, durante el año 2012, el representante de Holanda preguntaba a las demás naciones: “¿por qué una Convención ahora, es que antes no había personas mayores?”¹. La respuesta a tan burda pregunta es que, claramente antes las personas mayores no constituían un grupo vulnerabilizado, tal como sí lo son en la actualidad, inclusive en los países del “Estado de Bienestar”².

De allí que, bajo el esquema abstracto antes expuesto, se procede a interrelacionar los sistemas argumentales y consensos del proceso de vulnerabilización, con el tamiz de las reflexiones que surgen de los grandes temas desarrollados por las teorías feministas, evidenciando las características de grupo vulnerabilizado o víctima de discriminación estructural o sistémica, que ha fijado el Comité DESC antes citado.

Las ciencias

El sistema sanitario y el conocimiento científico que le da base, no encuentran herramientas del todo adecuadas para conocer y reconocer las necesidades de las personas mayores. Quizá la progresividad de este fenómeno demográfico y epidemiológico inédito en la historia mundial, sea una de las

¹ Reunión Sustantiva Grupo de Trabajo composición abierta sobre el envejecimiento, Tercer período de sesiones de trabajo, Nueva York, 21- 24 de agosto, 2012, ONU. Opinión a modo de fortalecer su postura relativa a que éstos, se encontraban bien protegidos por los instrumentos internacionales vigentes -de carácter general-; a la vez que rechaza el dictado de una nueva Convención internacional específica. Se aclara que toda la Unión Europea se opone al dictado de una Convención; mientras abogan por su dictado, América Latina y algunos países de África y Asia, ONU, 2012.

² Los índices europeos refieren que un 20% de la población mayor es víctima de abuso. European Report on Preventing Elder Maltreatment, WHO, 2010 Copenhagen, Denmark.

causas por las que desvalorizan el estudio de la gerontología, (la mayoría de las facultades de medicina no contienen materias gerontológicas de grado), las camas de internación siguen privilegiando los nacimientos, los médicos estudiando pediatría o súper especializándose. La medicina generalmente educa para “curar” las enfermedades y, no se ajustan a ese parámetro, aquellos que pueden transitar con una o más patologías, exigiéndole su ciencia a disposición de mejores “cuidados”, de la persona, sin sanarla.

Por su parte, los estudios científicos sesgan las edades tomadas como evidencia, generalmente sin superar los 60 o 65 años, como máximo los 70, adicionando usualmente un sesgo androcentrista en las evidencias, (Pellissier, 2013,p. 22).

Sin embargo, la población hoy -según el país que se trate- está llamada a vivir entre 15, 20 o 25 años más de los años que son tomados en cuenta por tales estudios; y con un sesgo de feminización del envejecimiento, contrario a la tendencia androcentrista de la investigación científica. Esto no ha de ser más que parte de la consideración de que quien investiga es un ser situado, real, histórico sobre la base de lo local y lo global, (Bach, 2010).

El resultado es que cualquier humano, después de los 65-70 años, podrá recibir tratamientos terapéuticos jamás experimentados científicamente para personas de su edad, o de su edad y sexo, aplicados por un conocimiento médico que desvaloriza a quienes no respetan el rol en el “arte de curar”, ya que no se encuentran preparados para “atenderlos” desde el cuidado.

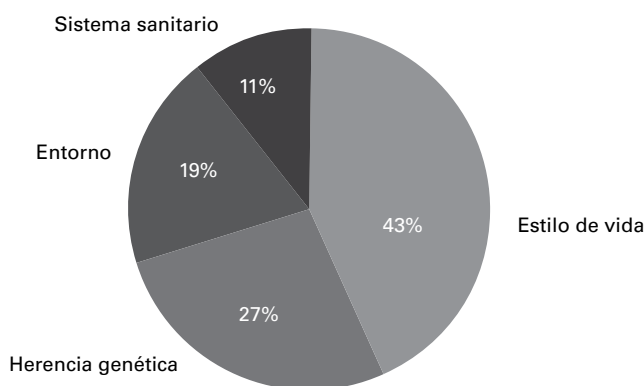
Tomando como base que conocimiento y poder van de la mano, (Harding, 1989), claro es que el conocimiento médico actualmente es funcional a la invisibilización de los mayores.

Recuérdese que el cuidado responde a un rol femenino y, además, en el ámbito de la terapéutica, el autocuidado implica reconocer protagonismo al paciente, su entorno y sus necesidades, supuestos frente a los que la medicina debería dejar de lado su hegemonía y ser un factor más.

Tales pujas de poder exponen porqué razón el conocimiento científico no despierta a las evidencias demográficas; estos desajustes entre tendencia y realidad demográfica y la ciencia, son parte de dispositivos de poder y de desigualación.

También el biologicismo juega su partida del lado de la discriminación legitimada por las diferencias etarias. El ideario social representa a la vejez como enfermedad o como discapacidad, sin embargo el 90% de los miembros del grupo etario entre 60 y 75 años, no presentan ningún tipo de discapacidad, (Daichman, 2006).

Factores determinantes de la salud



En este sentido, Salvarezza (1994) ha sostenido:

“(...) siempre me llamó la atención la enorme cantidad de prejuicios que la rodeaban (a la vejez) y las consecuencias desastrosas que esto tenía para los integrantes de una sociedad que envejece en proporción alarmante en relación al crecimiento de su población total (...). Pero nunca he dejado de considerar que el más peligroso de todos los prejuicios es el que impiadosamente equipara viejo con enfermo. Gran parte de las discriminaciones de las que son víctimas los viejos se sustentan en este prejuicio (...)”.

En contraste, día a día el poder médico hegemónico (masculino) ve con estupor rebeldes que ganan maratones a los 84 años.

Las razones del envejecimiento exitoso o saludable, se encuentran mayormente en los hábitos de vida y en la alimentación, que son factores modificables sobre los que mucho se puede hacer durante todos los ciclos de la vida; la genética sólo influye aproximadamente entre un 10% y un 30%. (Tamparillas, 2005). El biologicismo no reconoce esas oportunidades.

Los sistemas de salud miden sus resultados con la desnutrición o mortalidad infantil, no jerarquizan la expectativa de vida o nutrición de los mayores para medir sus éxitos o fracasos.

Los sistemas argumentales asocian el hogar de la vejez con los geriátricos, sin embargo, en nuestro país, por ejemplo, aproximadamente no más del 2%

de la población mayor, vive en geriátricos, (Iacub, 2013). Unos de los más altos índices se encuentran en España que alcanza aproximadamente al 5%, lejos de lo que los imaginarios suponen.

La medicina es un factor fundamental en el proceso de escencialización de la diferencia. Estas significaciones erradas que homogenizan a las personas mayores en un solo estado, de enfermedad y muerte, provienen y realimentan la minusvaloración social, política y económica de los mayores, que son afectados culturalmente al escencializarse las diferencias para legitimar la apropiación de sus potencias, flagelar su autonomía personal y su ciudadanía.

Podemos advertir cómo también para las personas mayores, lo diferente los coloca como inferior, peligroso, (por los costos que genera al sistema) o, enfermo, (Fernandez, 2009).

Patriarcado y capitalismo utilitarista: nueva jerarquización dicotómica

Planteada aquí la cuestión, salen de las sombras dispositivos de poder que alimentan esta negación hacia los mayores: la economía capitalista utilitarista y su relación con el patriarcado.

En efecto, el mundo se había ordenado con los seguros sociales que asumían la vejez como un riesgo. Un riesgo claramente de corta extensión, ya que al jubilarse las personas vivían 5 o 10 años, generalmente, no más. Esta primera impronta del mundo del trabajo, fuera del que no se admite utilidad económica, ha alimentado los estereotipos de vejez y riesgo, (de enfermedad o muerte), o de vejez e inutilidad, ya no sólo económica, sino “social”.

Se construye en derredor una nueva jerarquización dicotómica, de similares patrones de dominación a los de hombre-mujer, evidenciada por la puja “joven-vieja/o”. Siendo el/la joven el ideal de humano con derechos, (blanco, trabajador, heterosexual e incluso negro u homosexual, también mujer, pero, sobre todo, joven).

La faz reproductiva y productiva, es nulificada en las personas mayores, y esto las fija en lugares en los que carecen de utilidad. No se toman en cuenta los aportes que hacen, no sólo en bienes tangibles como inmuebles propios de los que muchas veces se los expulsa, sino también, en el acompañamiento de la vida reproductiva o productiva utilitarista de sus familiares o amistades, en el cuidado de los nietos, y en los intangibles como la transmisión de los saberes o la cultura.

Nuevamente, como pasó con las mujeres, los cuidados que hacen las/los abuelas/os son sólo un acto de “amor” que, además, muchas veces ni siquiera se valoran como tal, o se los coloca como único sentido de la vida de un mayor, que hasta tendría que agradecer que le dejen cuidar a los nietos/as o darles su casa, para que su vida tenga sentido; sin poder negarse, ya que “no tiene otra cosa que hacer”..., (Abuela esclava).

El patriarca ahora es “joven”.

Esta producción de significaciones imaginarias de inutilidad y falta de sentido, genera la carencia de deseos propios y la falta de autonomía en las personas mayores, con la que se reproducen los estereotipos que refuerzan la naturalización de las apropiaciones de sus bienes y sus potencias, mediante la discriminación por considerarlos “inútiles económicos y sociales”.

Pese a esos estereotipos del “viejismo”, lo cierto es que en la Argentina, las personas mayores pueden ser el único ingreso estable de familias pobres.

“(...) los viejos ayudan económicamente, crían a sus nietos, reciben a los hijos separados de vuelta en casa (...)”, (LA NACIÓN, 1997).

Sin embargo, el estereotipo no visibiliza la entrega porque la “apropia”.

En este marco, es fácil comprender la lógica que expresa Guillermo Zamarripa, Director General de la Fundación de Estudios Financieros de México, al referir que:

“(...) los países que presentan problemas de envejecimiento de su población enfrentan una menor productividad, lo que afectará a sus economías, además de que el gasto social es mayor. Esa gravedad te puede llevar a implicaciones de tema fiscal; sí puede haber ahí algunos temas importantes, (JUÁREZ, 2013)”.

La visión que asume inútiles a los mayores y asocia que los cuidados se disponen familiar y amorosamente, los coloca en el lugar de carga social, (gasto social).

El utilitarismo dominante sostiene que el envejecimiento es un “problema” y no un éxito, ello alimenta el rechazo a los mayores. En numerosas publicaciones bullen las grandes pujas de poder que hay detrás de la “problematización del envejecimiento”.

Ver, por ejemplo, Fórum libertas diario digital: “En 2040, más ancianos que niños: el problema no es el exceso de población mundial sino su envejecimiento”; “El envejecimiento de la población, una ‘bomba de relojería’ que estallará en 2050”; “Jubilarse a los 70 no es la solución; sólo la natalidad evitará la quiebra del sistema de pensiones”; “Adiós al bienestar en la UE: El envejecimiento hará de España el país más pobre”.

A su vez, las pujas que enfrentan las mujeres, tampoco son neutrales a la caracterización del envejecimiento como problema. Las siguientes líneas expresan cómo el patriarcado pretende culparlas, en parte, por ese problema:

“Parece también que el descenso de la fecundidad está ligado a un determinado concepto de desarrollo con factores como los muchos años de formación educativa, la incorporación de las mujeres al mundo laboral, el cambio de la estructura de autoridad en la familia, los modos de vida urbanos y otras aspiraciones legítimas al margen de la formación de familias”, (Ruiz, 2009).

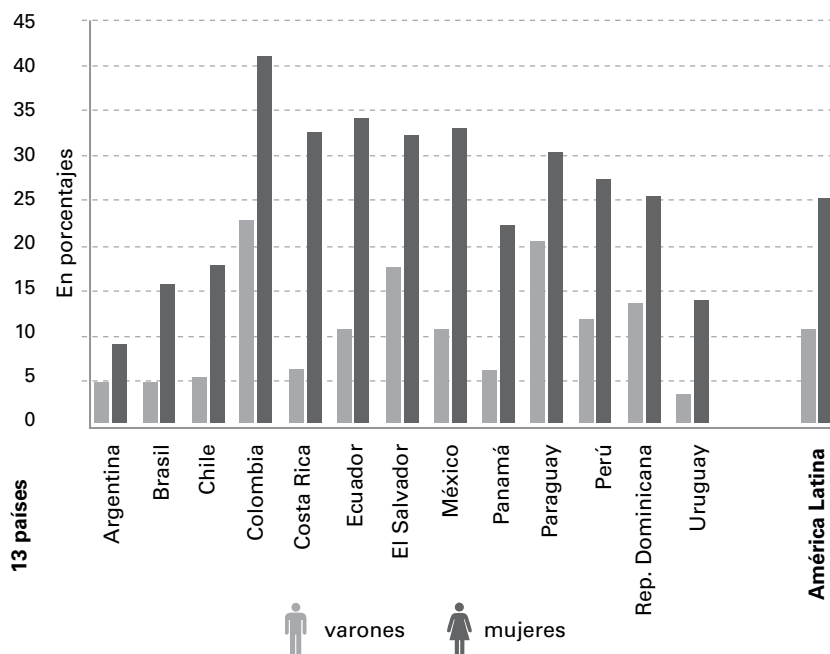
Vale decir que el cambio de la estructura de autoridad en la familia, acompañado de los cambios en el “maternalismo” y “familiarismo”, (Lerner, 1986), como así también la salida de la mujer al trabajo y al mundo público, han generado menos hijos y por ello se da el quiebre de la pirámide poblacional y las bajas en las tasas de potenciales cuidadores de los mayores.

La intersección entre mujeres y personas mayores devela entonces que frente a la primacía de tales organizantes de dominación, (patriarcado y capitalismo utilitarista), la desigualdad de géneros estructura otras desigualdades, (Scot, 2010, p. 265/302).

Las políticas del “Estado de Bienestar” han asegurado, de diversos modos, que las esposas/mujeres provean de los servicios de bienestar en forma gratuita, disfrazados como parte de su responsabilidad en la esfera privada o en el amor. Cuando la mujer se corre de ese lugar, no sólo existen menos niños, sino que además no hay quién cuide a los abuelos.

Los sistemas argumentales reclaman más hijos y, ello, participa de la deliberada intención de fortalecer el “familiarismo”.

Es así que la instalación del envejecimiento poblacional como problema, es funcional a los esquemas de dominación de los mayores y también de las mujeres.



Válido es discurrir en que, si las mujeres aún estuvieran en sus casas haciéndose cargo de todos los cuidados, el envejecimiento poblacional -quizás- no hubiera sido admitido como el flagelo en que hoy, el utilitarismo, lo pretende instaurar.

Los “inútiles” mayores se encuentran así más expuestos a escenarios de pobreza. El cuadro, muestra a las personas de 60 años y más, que no reciben ingresos propios, diferenciado por sexo, (Huenchan, 2009)

Supuesto que generalmente recrudece en los sectores más vulnerables, como son las mujeres y los mayores de 80 años.

De allí la importancia de poner en evidencia las herramientas utilizadas en el proceso de vulnerabilización para generar la desventaja de las personas mayores que, como enfermos y cargas sociales, están legitimadamente expuestos a la pobreza.

Ahora bien, la interpelación de estos paradigmas nos lleva a sostener claramente que aún desde el punto de vista economicista, el cambio demográfico sólo implicaría distribuir la riqueza en función de la pirámide de población.

El incremento de productividad de los últimos 100 años puede ser una oportunidad al efecto. Sin embargo, la realidad es que en tanto el esquema patriarcal y el capitalismo se opongan a la integración etaria, esto no será posible.

El lenguaje

Como se dijo, numerosos estudios, discursos de especialistas y artículos, analizan “el problema del envejecimiento poblacional” y así lo constituyen como dificultad, desde un discurso que toma partido en las palabras.

La dicotomía olvida –en este caso- que para que no se produzca el envejecimiento sería necesario que las personas murieran antes. Quizá justamente eso no importe.

Mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que el envejecimiento poblacional es “un triunfo de la sociedad moderna que refleja la mejora de la salud mundial”; el Ministro de Finanzas japonés, decía en enero de 2012:

“El problema (del financiamiento de la seguridad social) no será resuelto mientras no se los deje (a los viejos enfermos) morir más rápido”,
(PELLISSIER, 2013, p.22).

El lenguaje como herramienta de dominación, impone la palabra “viejo” como “enfermedad” o “muerte”, mientras socialmente sonpreciados todos los artículos *antiage* o anti-edad.

Disfrazarse de joven a cualquier costo es la premisa socialmente admitida por las significaciones imaginarias y los valores y deseos sociales de juventud, que son funcionales a la desigualación de los que no lo son: dicotomía jerarquizada joven-viejo/a.

Así como la palabra “viejo/a” está mal vista, decirle a alguien que parece que tiene menos edad es siempre un “piropo”, (otra herramienta de dominación común con el género).

Lo personal es político. Paridad y participación

Es preciso ahora retomar los recorridos feministas para recordar que lo personal es político, (Facio y Fries, 1999, p13; Fries, 1999 p.39). En lo que hace a los mayores, también se verifica el impacto de esta perspectiva; vale como ejemplo el artículo que publicara el New York Times en 2011, “El enve-

jecimiento de la democracia española”, en el que el corresponsal en Madrid, Jonathan Blitzer, alerta de que esa democracia está tomando “tonos grisáceos” y que “empieza a oler a senectud”.

Lo cierto es que así como decir “viejo” cae mal, también en la política la tacha internacional de reproche es “oler a senectud”.

Se entroniza como amenaza o bomba mundial que las personas mayores de 65 lleguen al 25 o 30% de la población mundial. Ahora bien, escapando del esquema binario de joven-viejo/a, si analizamos la composición etarea en tres franjas, (0-30/30-60/60-90), en realidad ese escenario sólo habla de “paridad” de edades.

“(…) se exagera siempre el número de aquellos a quienes se detesta (...)”,
(PELLISSIER, 2013, p. 22).

Esta perspectiva irrumpe contra la dicotomía e incorpora un concepto cualitativo, “la paridad”, en el que las teorías feministas han trabajado a fin de admitir la distribución del poder en el mercado laboral, la toma de decisiones y la vida familiar, como uno de los principios democráticos en la región, (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011).

“Las explicaciones para la persistencia de la desigualdad no se encuentran solamente a nivel del hogar. La reducción sostenible de la desigualdad asume actuar sobre la baja calidad de la representación política, la debilidad institucional, el acceso diferenciado a la influencia sobre políticas concretas (...)”, (PNUD, 2010, p.21).

La interpretación del envejecimiento como problema no es concluyente, porque el significado de la vejez como construcción social no es nunca definitivo ni estanco. Se trata de un concepto dinámico asociado a la cultura que lo define y a la trayectoria vital individual de cada sujeto. De allí que las personas mayores también se emancipan individualmente o se van organizando en mayores o menores redes sociales que las representan.

Lo público y lo privado. Maltrato y violencia

La falta de valoración de las contribuciones de las personas mayores a la sociedad, legitima la apropiación de bienes y potencias de los mayores, con-

cluyendo en su fragilización. Ello impide dejar en evidencia las relaciones de poder propias del ámbito privado que discriminan a las personas mayores. Es momento entonces, que pueda verse trascender hacia lo público la visibilización de estas inequidades, a fin de ampliar el ejercicio de sus derechos, libertades e igualdad de oportunidades; ello, bajo la convicción de que lo privado es importante para la democracia, (Alda Fries, 1999 p. 41).

Las significaciones imaginarias ya expuestas, son también compartidas en gran medida por las personas mayores que suelen sentirse como una “carga”, reproduciendo y perpetuando el sojuzgamiento que padecen, (La Nación, 1997) y profundizando, de esta forma, el mundo privado de sufrimiento de los mayores.

Los informes de violencia y maltrato son develadores de ello, (VOCES, 2002, Di Césare, 2013). Exponen además que el contexto familiar es uno de los que más genera abuso, maltrato y violencia contra las personas mayores. Esas familias no escuchan a sus mayores, y aún en los casos en que no ejercen violencia explícita o física, creen que deben cuidarlos como a niños y que pueden tomar mejor las decisiones por ellos.

La violación de la autonomía en la toma de decisiones es naturalizada cotidianamente.

Vale reflexionar con las palabras del Papa Francisco I cuando expuso en 2013:

“Hay una especie de eutanasia escondida, es decir, no se cuida a los ancianos; pero también está la eutanasia cultural: no se les deja hablar, no se les deja actuar”.

Tal como se ha sostenido:

“El camino recorrido por los movimientos feministas ha logrado que a nivel internacional puedan definirse estándares concretos de derechos humanos en materia de protección ante situaciones de violencia”, (ABRAMOVICH, 2011, p. 28), que son extensibles a los mayores.

A su vez, las teorizaciones relativas a la violencia en las personas mayores, ya admiten una categorización específica en materia de violencia, en tanto reconocen el abuso y maltrato como formas de violencia. Esto refuerza la unión entre violencia y discriminación, que sustenta esas situaciones de maltrato o de abuso, muchas veces desapercibidas, toleradas e invisibilizadas.

Las especificidades de las personas mayores requieren un avance tanto en la visibilización, como en la generación de factores de prevención y protección contra la violencia, abuso y maltrato que éstas padecen.

Dichas particularidades se vinculan con los distintos contextos en los que se despliega la violencia contra las personas mayores, esto es, el contexto social, sistémico, familiar, o institucional, y con los específicos tipos de maltrato que se les propina: físico, psicológico, negligencia, abuso sexual, maltrato pseudoterapéutico o chivos expiatorios, (Di Cesare, 2013). En los lugares más dolorosos se evidencia la desventaja estructural y la especificidad.

Feminización del envejecimiento e interseccionalidad

La feminización del envejecimiento es una tendencia universal, que quizá pueda explicar la reproducción y extensión de los esquemas de dominación a las personas mayores.

Si miramos dentro del conjunto mujeres y diversidades propias de éstas, se advierte claramente que las mujeres mayores no pueden responder al mandato reproductivo, los hombres, en cambio –sin analizar la biología– son tolerados como padres mayores.

A su vez, las mujeres mayores no participan –supuestamente– del mundo productivo, o lo hacen en mucho menos escala que las mujeres jóvenes.

Claramente aún dentro de este colectivo, las mujeres mayores son especialmente vulnerabilizadas, en consecuencia de la inequidad de género en la carga de los cuidados y en la división sexual y etaria del trabajo, (Huenchuan, 2013,110).

Las personas mayores y las mujeres -encasilladas en el espacio privado- son quienes tienen el mandato de realizar los cuidados, aun siendo mayores. Luego, llega un momento en que suelen no contar alguien que cuide de ellas.

La soledad como mal corriente propio de las personas mayores por la desvalorización utilitarista, se agudiza en las mujeres, en parte, como resultado de la mayor expectativa de vida respecto de los hombres. Por ello, son finalmente las mujeres, más que los hombres, quienes viven en residencias de larga estadía o geriátricos. Tal circunstancia a su vez, las expone a mayores escenarios de abuso y maltrato en ese contexto institucional particular.

La recomendación n° 27 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aborda la situación especial de la mujer mayor, expresando:

“Si bien tanto el hombre como la mujer son objeto de discriminación a medida que envejecen, las mujeres viven el envejecimiento de distinta forma. El efecto de las desigualdades de género a lo largo de la vida se agrava con la vejez y con frecuencia se basa en normas culturales y sociales hondamente arraigadas. La discriminación que sufren las mujeres de edad suele ser el resultado de una distribución injusta de recursos, malos tratos, abandono y restricción del acceso a servicios básicos”.

Sabido es que junto al género y la edad, existen otros factores que se combinan para determinar la posición social de una persona; el grupo étnico y el color de la piel, la casta, la etnicidad, el idioma, la ascendencia, la orientación sexual, la religión, la clase socioeconómica, la capacidad, la cultura, la localización geográfica y el estatus como migrante, indígena, refugiada, desplazada, niña o persona que vive con VIH/SIDA, en una zona de conflicto u ocupada por una potencia extranjera.

La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género y también la edad, se cruzan con otras identidades, y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio que encuentran en la mujer mayor específicos esquemas de dominación.

Apuntándose la particularidad que junto a sus años, debe sopesarse el impacto acumulativo de situaciones de discriminación, ya que dicha acumulación tiene profundas consecuencias en las mujeres mayores, (Abramovich, 2011).

El derecho

La Constitución Nacional prevé el dictado de acciones positivas en pos de los ancianos, (art. 75° inc. 23). Ello permitió que actualmente nuestro país sea uno de los que mayor porcentaje de protección brinda a las personas mayores, (95% de ellas tienen pensiones) y se les otorgan servicios sociales y sanitarios a través del PAMI, (Ley 19.032).

Los tratados internacionales de derechos humanos no enumeran a la edad como una categoría prohibida, los comités han incluido la protección de los mayores a través de la categoría abierta de “cualquier otra condición social”, (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 2°). Tampoco los instrumentos vinculantes dictados en favor de las mujeres, han reparado demasiado en las mujeres mayores. La CEDAW no las contempla y sí son mencionadas en la Convención de Belén do Pará.

No obstante, debe reconocerse que en el último tiempo comienzan a visibilizarse las mujeres mayores en el Comité CEDAW: la Recomendación n°24 hace alusión a las mujeres mayores como grupo potencialmente vulnerable y desfavorecido; la n°25, requiere disponer de datos estadísticos desglosados por edad y sexo; mientras que la n°27, es la primera que trata exclusivamente sobre las mujeres mayores.

El derecho internacional no ha reconocido aún, con un instrumento vinculante específico, la protección de las personas mayores. Sin embargo, existe una serie de avances en documentos, (fundamentalmente principios o planes de acción), no vinculantes que no se abordan en función de la extensión del presente.

(Ver Principios de Naciones Unidas a favor de las personas de edad: Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Dignidad, 1991. Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento de Madrid, 2002; Declaración de Brasilia, 2007; Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina, 2012).

Actualmente, se encuentran sesionando sendos grupos de trabajo en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para la formulación de un proyecto de convención. El derecho sin dudas es una herramienta útil para el cambio, en tanto discurso de poder, que esperemos a la brevedad fortalezca tal carácter, aprobándola.

Propuesta

La desnaturalización de las herramientas y de las consecuencias de apropiación del proceso de vulnerabilización, resulta trascendente para contrarrestar el sojuzgamiento de las personas mayores, como también avanzaren las reivindicaciones de los derechos de las mujeres mayores.

En este sentido, tomando la mencionada “Declaración de Brasilia”, se estipulan tres líneas de trabajo para la integración de las personas mayores como grupo vulnerabilizado: Seguridad económica, salud y entornos; sobre los que se realizan las siguientes propuestas para lograr una sociedad con niños, jóvenes y mayores integrados.

- **Seguridad Económica:** Aumentar la protección social en las pensiones, en el sistema sanitario y en el régimen estatal de cuidados, garantizando la equidad de género que contrarreste la división sexual y etaria del trabajo; fomentar estrategias de solidaridad e intercambio intergeneracional que promuevan, reconozcan y fortalezcan las potencias de los mayores.
- **Salud:** implementar programas estatales de cuidados progresivos, planes de formación de recursos humanos en geriatría, capacitación profesional sensible a las problemáticas de hombres y mujeres mayores, realización de seguimientos y monitoreos de salud de las personas mayores, promoción de estilos saludables de vida y alimentación adecuada durante todo el ciclo vital.
- **Entornos:** Facilitar el acceso a la información, la tecnología y el conocimiento; reconocimiento y generación de capacidades y educación, voluntariado, adaptación del espacio y el transporte a las necesidades de los mayores, promover una imagen positiva de la vejez mediante sensibilizaciones y concientización ciudadana con campañas de integración, visibilización y buen trato, fortalecer la participación ciudadana de los mayores y su representación política, como también las redes de apoyo familiar, social y comunitarias.

Contar con una convención interamericana o internacional que tutele los derechos de las personas mayores también resulta una herramienta esencial, como lo fue, en su momento, para la protección de los derechos de las mujeres. Se sugiere que se incluya la edad como categoría sospechosa, y desarrollos específicos del concepto de autonomía, cuidados de salud, autocuidado, internaciones de larga estadía, contribuciones de las personas mayores, violencia, cuidados paliativos, medicamentos, abuso y maltrato y acceso preferencial a la Justicia. Disponiendo el alcance de las obligaciones del Estado para prevenir, investigar y sancionar la discriminación y violencia contra las personas mayores; su deber de diligencia, las acciones positivas que ataquen la desventaja estructural y las barreras que afectan a las personas mayores, con particular desarrollo respecto de los asuntos específicos o de mayor gravitación para éstas.

Conclusiones

La frase de Jonathan Swift (2000), “Todos los seres humanos desean tener una vida larga, pero nadie quiere ser viejo”, sirve para explicar porqué este grupo ha sido y es vulnerabilizado. La imagen social de la vejez se centra en estereotipos negativos que la interpretan como un período de enfermedad y muerte, por lo que se impone la necesidad de hacer evidente las herramientas utilizadas en el proceso de vulnerabilización para generar la desventaja de las personas mayores, que -caso contrario- al considerarlos enfermos y cargas sociales, están legitimadamente desposeídos de sus potencias y de sus vidas, en base a la dicotomía jerarquizada joven-viejo/a.

La conceptualización reduccionista, producto del tipo de sociedad en la que vivimos y de la puja de poderes asentada sobre la productividad y el consumo, apalancada en un patriarcado joven que reclama el “familiarismo” para afrontar el fenómeno del envejecimiento, busca someter a los mayores y a las mujeres a la vez.

En el reconocimiento del proceso de vulnerabilización, la deconstrucción de los dogmas con relación al envejecimiento poblacional; que se logra a través de la crítica a instituyentes como el patriarcado, el capitalismo utilitarista, la jerarquización dicotómica, el lenguaje, el derecho, las ciencias; demuestran que también en los consensos sociales historizados relativos a las personas mayores, lo personal es político y la gravitación de lo público y lo privado, vuelve a ser funcional a significaciones imaginarias que los colocan como carentes de sentido, enfermos, peligrosos e inferiores.

Los discursos científicos dominantes contribuyen a afianzar las actitudes y comportamientos sociales generales ante la imagen de la vejez centrada en sus pérdidas, que escencializan la diferencia y legitiman otras pérdidas por apropiaciones de bienes y potencias.

Las personas mayores acaban percibiéndose a sí mismos como cargas improductivas e inútiles sociales, que aceptan el deterioro biológico y también el social. Pero esta interpretación no es concluyente en cuanto el significado de la vejez como construcción social no es nunca definitivo ni estanco. Se trata de un concepto dinámico asociado a la cultura que lo define y a la trayectoria vital individual de cada sujeto. De allí que las personas mayores también se emancipan individualmente o se van organizando en mayores o menores redes sociales que las representan.

Nunca el ser humano había tenido tan larga y próspera vida y vejez, aunque esto no sea percibido como una conquista por el ideario opresor. Cambiar esa visión pesimista de la vejez es posible, implica también trascender el concepto binario de juventud y vejez. En ese camino, resulta útil el aprovechamiento de las enseñanzas, avances y logros de los movimientos feministas, para interpelarnos sobre los discursos que someten a las personas mayores, desconociendo sus contribuciones y potencias.

La feminización de la vejez muestra también el camino a seguir para la protección de los derechos humanos de las personas mayores, avanzando en la propia conquista de derechos de las mujeres.

Se trata de lograr sociedades integradas que favorezcan una transmisión cultural más autóctona, menos globalizante, como un factor democratizante, que habilite una convivencia con diversidades, en la que la diferencia no implique jerarquizaciones,(Facio y Fries, 1999).

Por ello, la conclusión lleva al punto en común entre mujeres y mayores, que es democratizar las sociedades y generar estilos de vida que se liberen de estereotipos bajo la perspectiva de derecho, admitiendo las diferencias y permitiendo desarrollar las potencias humanas a cualquier edad.

Referencias Bibliográficas

- Abramovich, Victor, "El principio de igualdad como eje fundamental de las discusiones a nivel internacional", IPPDH, 2011.
- Bach, Ana María; "Temas de mujeres", El Rescate del Conocimiento. Revista del CEHIM Año 6 – N° 6, Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios Sobre las Mujeres, 2010.
- CEPAL – CELADE "Marco legal y de políticas a favor de las personas mayores en América Latina", Sandra Huenchuan Navarro. Serie Población y Desarrollo, 2004 p.10.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos: "El Camino hacia una democracia Sustantiva: La Participación Política de las Mujeres en las Américas" p. 11.
- Comité DESC, 2009 "La no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales" Artículo 2, párrafo 2.
- Daichman L. "Abuso y vejez: victimización de los ancianos". Cuadernos de Gerontología. N° 4,5 y 6. 1989. Bs.As, en GEROINFO. RNPS. 2110. Vol. 2 No. 2. 2006.
- Di Césare, Luciano "El Maltrato hacia las Personas Mayores. Mecanismos de Prevención y Protección", en Los Derechos de las Personas Mayores en el siglo XXI. Situación, Experiencias y Desafíos. CEPAL 2013.
- European Report on Preventing Elder Maltreatment, WHO, Copenhagen, Denmark, 2010.
- "Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío". HelpAge International y Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), 2012.
- Facio, A. y Fries, L., "Feminismo, Género y Patriarcado", Ed. Género y Derecho, Santiago de Chile, La Morada, 1999.
- Fernández, Ana María; "La mujer de la Ilusión". Pactos y contratos entre hombres y mujeres", Editorial Paidós, Buenos Aires, 1993.
- Fernández, Ana María. "Las Lógicas Sexuales: Amor, Política y Violencias". Nueva Visión, 2009. Forumlibertas.com, diario digital.
- García Prince, Evangelina/América Latina Genera-PNUD (2008). "Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?" Marco conceptual. El Salvador.
- Harding, Sandra, "Feminism and methodology: social science issues, Is there a feminist method?", 1987, Indiana University Press; Open University Press.
- Huenchuan, Sandra; "Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe, La hora de avanzar hacia la igualdad", 2013, CEPAL.
- Iacub, Ricardo, "Otra vejez si es posible", en Palabra Mayor, Página 12, 4/11/2013.
- Ithurburu, María Teresita. Ponencia realizada en el Centro de Formación de Cooperación Española en el Taller sobre la Perspectiva de Género en la Seguridad Social, Cartagena de Indias, abril, 2014.
- Juárez, Eduardo, "Envejecimiento de la población, un problema", Diario El Economista, mayo 2013.
- La Nación, 05 de octubre de 1997, Publicado en edición impresa Sociedad, "La vejez: mitos y verdades".
- Lerner, Gerda "La creación del patriarcado", Oxford University, Nueva York, 1986.
- Levi Montalcini http://www.soitu.es/soitu/2009/04/22/info/1240405300_771436.html Agencia EFE 2009.
- Matus, Verónica, "Lo Privado y lo Público, Una Dicotomía Fatal" en Facio, Alda Fries, Lorena (eds.) *Género y Derecho*. Santiago de Chile: La morada, 1999.
- Organización Mundial de la Salud. "Voces ausentes: Visión de las Personas Mayores sobre el Maltrato de las Personas Mayores". Ginebra: OMS, 2002.

- Pateman, Carol, "El Estado de Bienestar Patriarcal", en *Contextos*, Año 2, número 5, 2000.
- Pellissier, Jérôme, "¿A qué edad se es viejo?", *Le monde diplomatique*, Año XIV, n° 168, Bs. As, Junio 2013, p. 22.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. 2010 Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe "Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad".
- Reunión Sustantiva Grupo de Trabajo composición abierta sobre el envejecimiento, Tercer período de sesiones de trabajo, Nueva York, 21 a 24 de agosto de 2012, ONU.
- Ruiz, Víctor. "16 causas y 7 consecuencias del envejecimiento de la población mundial", Fórum Libertas.com diario digital 31/07/2009.
- Salvarezza, Leopoldo. "Vejez, Medicina y Prejuicios" Cuadernos de temas grupales e Institucionales -Área 3- 1994.
- Scott Joan W. "El Género: Una Categoría Útil para el Análisis Histórico". En: Lamas Marta Compiladora. *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. PUEG, México. p 265-302. http://www.desenvolupamentsostenible.org/index.php?option=com_content&id=59&Itemid=126&lang=es
- Swift Jonathan: Ideas para sobrevivir a la conjura de los necios. Barcelona: Península. 2000, p. 42. Representaciones y significados acerca de la vejez institucionalizada TFC Humanidades UOC Mundo Actual.
- Tamparillas, S.M. "Progresos en Genética Humana del Envejecimiento y Longevidad". Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza, España. 2005.
- Vega, Enrique, Ponencia presentada en el Seminario internacional "Retos y Desafíos en la terapéutica de la persona mayor", Buenos Aires, 23 Sept. 2013.
- Young, Iris Marion (1992). "Marxismo y feminismo: más allá del 'matrimonio infeliz' (una crítica al sistema dual)", en *El Cielo por Asalto*, Año II, N° 4, pp. 40-56 (En línea).
- Young, I (1989) "Politics and group difference: a creitique of the ideal of universal citizenship", *Ethics*, N° 2.

Cuando lo invisible se vuelve visible en las organizaciones

Primeros pasos de la gestión de la diversidad en el mundo empresarial

Virginia Meneghello

“Somos diversamente diferentes”

AMARTYA SEN

La diversidad en las organizaciones

Mirar hacia atrás nos permite comprender el presente y su complejidad y también nos habilita a soñar un futuro con más oportunidades de inclusión para cada uno de nosotros.

Hay una frase anónima que leí hace un tiempo y que dice **“Alguien hizo un círculo para dejarme fuera, yo hice uno más grande para incluirlos a todos”**. Hablar de diversidad no es hablar de otros sino tener presente que en los otros también estamos nosotros. Porque para un otro yo soy el otro. Esto nos permite entender la diversidad como un espacio donde cada uno de nosotros estamos contemplados en el mismo, no es algo para otros, claro que cuando hablamos de diversidad está presente la vulnerabilidad. Esto es, necesitamos hablar o trabajar con determinado grupo porque por alguna o varias razones esas personas son vulnerables en la sociedad. La vulnerabilidad siempre debe ser entendida y analizada en un marco socio político y económico, porque dependiendo del contexto y momento histórico, los grupos más vulnerables van cambiando, surgen nuevos, aunque hay algunos que son perennes en la historia de la humanidad.

La no inclusión o las barreras que se generan y que son discriminatorias no tienen que ver con las personas que pertenecen a ese grupo determinado, las mismas no quieren pertenecer al grupo de vulnerados, sino que es la mirada de la sociedad, sus instituciones, su gobierno y ciudadanos quienes convierten a un grupo en vulnerable. “Las prácticas sociales discriminatorias no se explican por ninguna característica que posea la víctima de dichas prácticas, sino por las características del grupo social, sociedad o Estado que lleva a cabo el proceso discriminatorio”¹.

En el campo del trabajo por la inclusión y el respeto por las diferencias las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tienen una vasta riqueza de camino recorrido, de luchas, de conquistas logradas y de seguir trabajando en pos de nuevos logros que se traducen en oportunidades. Muchas de ellas se han generado a partir de su lucha por visibilizar lo que la sociedad no desea dar a conocer, poner voz a los que no tienen voz en la esfera pública. En los últimos años, hemos visto la aparición de muchas de ellas en donde más allá del grupo por el cual trabajen uno de sus objetivos es la inclusión, el respeto por sus derechos y el de luchar por el reconocimiento de derechos. Nos encontramos en una época en la cual hay avances, marcos legales, que contienen y son un techo que marcan rumbo y que las OSC lo convierten en su piso en pos de seguir avanzando e ir por nuevas conquistas.

La invisibilidad es letal porque lo que no se conoce no se puede gestionar. Pero lo perverso de la invisibilidad es la quita de derechos y oportunidades reales a las que se ven expuestas las personas. La invisibilidad lleva consigo una mala compañera, la exclusión y así se genera un círculo poco virtuoso de exclusión, pérdida de derechos, desconocimiento de posibilidades que pueden ser oportunidades de cambios y mejoras, quedando como único camino, la marginalidad.

Globalización

El término globalización comenzó a utilizarse a fines de la década del '60 y comienzos de la del '70, haciendo referencia principalmente a un proceso integrador y unificador que dista de lo que hoy entendemos por ese fenómeno. En la década siguiente se expandió y generalizó hacia otras dimensiones. Hay autores reconocidos, como Anthony Giddens, que señalan que la globa-

¹ *La discriminación en Argentina. Diagnósticos y propuestas.* Waldo Villalpando, Bs. As. Eudeba, INADI, 2006.

lización tiene su origen en el siglo XVII. Pero para seguir con lo propuesto al principio de este capítulo es importante entender algunas cosas del momento en el cual surge, un tiempo que se venía de librar guerras que habían dejado devastada a una Europa occidental y que se estaba librando otra que ponía en jaque el modelo político y económico que luego tendría injerencia en gran parte de esa parte del mundo.

La globalización puso de manifiesto la interrelación de los Estados y la interdependencia de las naciones, una nueva forma de relacionarse, con reglas nuevas y toma de decisiones en perspectiva más amplia, yendo más allá de la frontera nacional. Esto pone de manifiesto que es muy difícil que una región pueda cerrarse o aislarse de la globalización.

Hace unos años en un artículo Tony Blair decía: “La interdependencia –el hecho de que una crisis en algún lugar se convierta en una crisis para todos– torna risible la visión tradicional del interés nacional. Las naciones, incluso las poderosas, como Estados Unidos, son ahora afectadas profundamente por lo que sucede fuera de sus fronteras. ¿Por qué ahora la inmigración es el tema principal de política interna en buena parte de Europa y los Estados Unidos? Porque la globalización ha hecho realidad la inmigración masiva y sólo el desarrollo global puede convertirla en una realidad manejable”².

Esta interdependencia de las naciones que abarca diferentes dimensiones; económica, financiera, política y socio cultural se halla presente también en las compañías transnacionales. Es a partir de ellas que llegan las políticas de la diversidad a las empresas multinacionales en nuestro país. No hay indicios claros de empresas nacionales que hayan comenzado con propuestas de gestión de la diversidad de manera proactiva, sino a través de las transnacionales que comienzan un proceso de capilaridad de sus políticas que tienen en sus países de origen en el resto de sus filiales en el mundo.

En función de ampliar los mercados, los negocios, la gestión global ofrece ventajas, estas corporaciones se encuentran frente a una fuerza laboral diversa que engloba una multitud de creencias, entendimientos, valores y formas de ver y comprender el mundo. La globalización ha puesto de manifiesto la importancia de trabajar la diversidad en el trabajo, esto es una fuerza de trabajo cultural y multicultural en el mundo corporativo.

² Artículo: “Nuevos desafíos para la Humanidad” por Tony Blair- Publicado en La Nación, 29 de mayo de 2006.

Este es un fenómeno nuevo en el que, ha encontrado, diferentes respuestas en el mundo organizacional y que al principio se vieron dos extremos desde la intolerancia hasta la valoración de la diversidad. La gestión de la diversidad se transformó en un nuevo campo de acción del cual no se tenía experiencia ni base para su desarrollo, lo que llevó en un principio, a una poco exitosa gestión y trajo aparejado complejos problemas en el ámbito laboral al no crear un clima de inclusión y hacer un compromiso de valorar la diversidad. Un atajo a tomar podría ser el de ignorar la diversidad presente en la identidad de las personas y no entender y atender las diferencias al no generar políticas de convivencia e inclusión.

Para ello, debía quedar atrás un paradigma que estuvo mucho tiempo presente en las organizaciones que argumentaba que no existían diferencias en el lugar de trabajo o se las minimizaba. No resulta fácil a las organizaciones revisar sus políticas. A veces las personas convierten en tablas sagradas a las políticas, pocos saben su origen, contexto, ni responder el por qué y para qué pero son intocables y conservan vigorosamente su cobertura de poder. Las organizaciones no poseen en su haber políticas que discriminan pero sí generan barreras que terminan excluyendo a muchos y son puertas de entrada para unos pocos.

Esto comenzó a exigir un nuevo rol en los managers, para pasar de ser administradores de las diferencias a ser profesionales de la gestión de la diversidad activamente y valorar las diferencias. Pero antes de llegar a este punto es importante conocer los comienzos de la gestión de la diversidad en otras partes del mundo. Y para ello, nos tenemos que remontar al mismo tiempo en el cual se empieza a utilizar el vocablo globalización, que son las décadas del '60 y '70 en Estados Unidos.

La lucha por los derechos civiles, base de la gestión de la diversidad

Nuevamente el contexto socio político nos ayudará a entender mejor este fenómeno que tiene que ver con la lucha por los derechos civiles de personas relegadas, las conquistas de los diferentes movimientos sociales especialmente los pertenecientes a los afro americanos, feministas, minorías sexuales y jóvenes.

Diversas causas internas y externas hicieron que la segregación racial que estaba presente en la vida cotidiana se volviera intolerable. Entre las causas internas podemos citar a millones de afro descendientes que emigraron del sur

de sus ciudades al norte durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Ese fenómeno migratorio permitió que personas que vivían aisladas y en condiciones de muchas restricciones conocieran y aumentaran su conciencia política. Dentro de las causas externas podemos citar que muchas colonias europeas de África habían obtenido su independencia lo que demostraba avances concretos que la población afro estadounidense no tenía y entraban en tensión las ideas americanas de igualitarismo y la segregación racial existente.

Varios líderes y corrientes de pensamiento encabezaron la lucha por el reconocimiento de los derechos civiles de la población afroamericana, pero seguramente uno de los personajes más reconocidos ha sido el Dr. Martin Luther King, seguidor de los pensamientos y enseñanzas de Gandhi hicieron de él una visión para lograr su objetivo que se centraba en desarrollar una estrategia de lucha para esta población oprimida. A lo largo de la historia se pueden encontrar diferentes hechos a resaltar pero uno sin duda significativo y muy recordado ha sido el de Rosa Parks, una mujer afroamericana, quien se negó a cederle su asiento en un autobús a un hombre blanco en la ciudad de Montgomery en el Estado de Alabama. Este hecho produjo el encarcelamiento de Rosa Parks y King encabezó un boicot al transporte que desencadenó el movimiento por los derechos civiles en su fase de movimiento social.

No podemos dejar de mencionar el papel destacado que tuvo la televisión al llevar a los hogares la problemática de una realidad que parecían desconocer y que aparecían en primera plana, como así también en los periódicos.

En 1963 la protesta llegó a las calles de la capital estadounidense y en la marcha sobre Washington se reunieron más de 200.000 personas cuando Martin Luther King pronunció su famoso discurso “Yo tengo un sueño”. Uno podría citar muchas frases, aquí menciono solamente dos que resaltan el espíritu de la lucha del movimiento social: “nunca podremos estar satisfechos mientras que nuestros hijos están despojados de su personalidad y robados de su dignidad por un letrero escrito ‘Sólo Para Blancos’”. Y quizás la más famosa: “sueño una nación en la cual mis cuatro pequeños hijos sean juzgados no por el color de su piel, sino por el contenido de su carácter”. Ese año King fue proclamado hombre del año por la revista Time.

También se cumplen cincuenta años de que ese líder recibiera el premio Nobel de la Paz, convirtiéndose, para la época, en el hombre más joven en recibir este galardón.

En 1964 se aprobó la Ley de los Derechos Civiles, que prohibió la segregación en los lugares públicos y la discriminación en el empleo y la educación. Esta ley sin dudas fue un paso distintivo en la historia, pero una norma no puede terminar con la discriminación y los prejuicios de los seres humanos pero sí generar una base e instrumentos para dar respuesta a los embates racistas.

Etapas de la gestión de la diversidad en las organizaciones

Esta ley pronunciada en 1964 es la que da el puntapié para retomar el tema que nos convoca, la diversidad en el mundo laboral. Así podemos entender porqué las primeras referencias a la diversidad en las organizaciones se producen en Estados Unidos durante los años '70, y su foco inicial fueron las relaciones étnicas, fundamentalmente la población afroamericana. También estuvieron presentes las de género, donde el movimiento feminista tuvo un papel fundamental, los jóvenes y las minorías sexuales.

El Departamento de Defensa estadounidense, a través de su Oficina para las Relaciones Raciales, fue uno de los pioneros en organizar las primeras formaciones en diversidad para su personal. Estas sesiones de sensibilización estaban habitualmente dirigidas por una pareja racialmente mixta (blanco/caucasiano y afroamericano, hombres), y trataban de confrontar los prejuicios y estereotipos a través de una conversación franca y honesta entre los miembros de ambos grupos. Vemos cómo uno de los primeros ejemplos se encuentra en dependencias del Estado instalando un antecedente para las organizaciones empresariales.

La evolución del pensamiento sobre la diversidad, con foco en el ámbito corporativo, fue sintetizada por los profesores de Harvard David Thomas y Robin Ely en los siguientes paradigmas ³:

1. Discriminación y Justicia
2. Acceso y Legitimidad
3. Aprendizaje y Eficacia

3 Fuente: Anca y Vazquez, 2005.

Paradigma	Justicia y no discriminación	Acceso y legitimidad	Aprendizaje y eficacia
Enfoque	Legal, igualdad de oportunidades	Empresa como reflejo de composición social	Integración
Logros	Aumento de la diversidad corporativa	Ventajas competitivas	Innovación
Límites	Uniformidad, estigmatización, tensiones	Falta de integración y de conocimiento	Gestión de la Diversidad

El **primer paradigma** estaba dirigido a corregir una situación considerada injusta, por discriminatoria, se venía de siglos de intolerancia con resultados muy graves y dolorosos para la humanidad. Desde este paradigma se plantea la posibilidad de fomentar el acceso a grupos tradicionalmente no sólo no valorizados, sino invisibilizados. En este punto se halla principalmente lo relacionado a las etnias y al género, más allá de otros grupos afectados. Como primer enfoque, es un avance en la materia pero también tenía limitantes, lo que se denominaba enfoque parcial (*color blind approach*), al ignorar las diferencias individuales de las personas pertenecientes a cada uno de los grupos, quedándose en una visión estereotipada de los grupos sociales y alimentando, por tanto, las tensiones entre los mismos.

El **segundo paradigma** se presenta con un giro en su postura y deja atrás el sentimiento de “hacer justicia por los siglos de maltratos o injusticias”, y propone celebrar las diferencias, destacando lo positivo de la comunidad con la que se quería trabajar. Un aporte a destacar de este segundo paradigma y que sienta base al futuro del trabajo de la diversidad en las organizaciones, es que, por primera vez, relaciona los beneficios de contar con una fuerza laboral diversa respecto de los mercados cada vez más heterogéneos. Así el tema que en principio lo había tomado el Estado, lo empiezan a tener presente las corporaciones. Estos son pasos muy incipientes, erráticos muchas veces en el abordaje, a fuerza de impulsos aislados unos de otros. Aquí también vamos a encontrar una limitación que fue la de exaltar fuertemente la diferencia, teniendo en cuenta sólo esa característica de la identidad de la persona, evitando un enfoque integrador donde se trabaje la pluralidad de la identidad.

De los aprendizajes con sus virtudes y limitaciones de los paradigmas anteriores surge el tercero que busca enfatizar la necesidad de poner en valor (*to leverage*) las diferencias individuales para alinearlas con los objetivos generales

de la organización. Propone una mirada sistémica y un involucramiento de los diferentes *stakeholders* (partes interesadas) de la compañía para el logro de su estrategia de diversidad con miras en el público interno y en el externo, tanto clientes como su cadena de valor, entendiendo el alcance de este enfoque que contribuye a garantizar la sostenibilidad económica.

Estos paradigmas tienen mayor relevancia para Estados Unidos y Europa que siguió de alguna manera estas etapas. La complejidad de la realidad, nuevos escenarios y desafíos llevaron a las empresas de ser homogéneas al interior de sus estructuras a entender la riqueza que le ofrecía formar grupos mas heterogéneas, lo que implicó dejar muy de a poco la mirada etnocentrista para pasar a una visión etnorelativista.

Un ejemplo de ello es la conformación de los empleados de IBM donde la proporción de personas de otros países era muy pequeña desde su inicio hasta la década del '60 y los efectos de la globalización fueron modificando esta realidad, entendiendo a la diversidad como un valor. Para graficarlo, hoy, el 25% de sus empleados provienen de la India. Esto no pasa de un año para otro, son décadas de trabajo, errores, aprendizajes, de sensibilización y de dejar caer prejuicios que se constituyen en verdaderos velos que una vez que se corren ya no se puede volver hacia atrás. Y esto está relacionado con el negocio, porque ellos también se han diversificado en función de sus clientes, entonces era lógico que también lo empezaran a aplicar puertas adentro.

Hoy las empresas no sólo trabajan con sus clientes, sino que también han extendido el concepto a su cadena de valor.

Tres factores se entrelazaron y ayudaron a generar estos cambios: la globalización, la visibilización de grupos relegados o con menores oportunidades de incorporarse al mundo laboral que logran tener voz gracias al trabajo de las OSC y, dejar la mirada etnocentrista para tener una visión que dé lugar a la pluralidad.

La demanda de un mayor compromiso y responsabilidad por parte de los consumidores y ciudadanos a las corporaciones ha crecido mucho en los últimos años a nivel mundial y tal es así que un estudio de Havas Worldwide⁴, que consiste en un panel *online* realizado a más de 10 mil personas adultas en 31 países, que muestra que el 68% de los consumidores encuestados piensa que las empresas tienen tanta responsabilidad como los gobiernos para impulsar un cambio social positivo. Esto claramente pone a las empresas en un estadio diferente de relacionamiento, definición de prioridades y de agenda, mapeo de *stakeholders* y

⁴ Havas Worldwide - Comunidades y ciudadanía: rediseñados para un nuevo mundo, 2013.

sus intereses y de seguir trabajando para acreditar una licencia social para operar en la comunidad con una mirada en la sustentabilidad de su negocio.

Capítulo nacional

Hasta ahora hemos visto cómo funcionan los paradigmas a nivel internacional. En nuestro país, cómo el tratamiento de la gestión de la diversidad estuvo caracterizado por el desarrollo de las empresas multinacionales y de manera local, se veía muchas veces como una política más a trabajar sin gran entendimiento o sin poder hacer conexión con otros temas, por no estar presente en las agendas de los empresarios ni de lo profesionales de recursos humanos. Aquí damos repaso de tres casos sólo a modo de ejemplo, ya que muchas empresas hoy están trabajando la temática.

La información de las dos primeras empresas son de público conocimiento y extraída de sus páginas web.

IBM

Sin duda una de las pioneras es IBM a nivel internacional y nacional donde el origen radica en la Carta de igualdad de oportunidades dirigida a sus empleados y redactada por Thomas Watson Jr en 1953 cuando la empresa buscaba ampliar su estrategia de negocio hacia los Estados sureños en Estados Unidos. Se cuentan experiencias positivas desde antes del movimiento por los derechos civiles ya que en 1899 contrataron mujeres antes de que tuviesen derecho a votar. En 1914 contrataron por primera vez una persona con discapacidad, 76 años antes del primer tratado de Estados Unidos sobre discapacidad. En el período que va desde 1935 a 1953 designaron a la primera vicepresidente de sexo femenino, contrataron al primer vendedor afrodescendiente, 18 años antes de que ese país promulgara su acta de derechos civiles. E instauraron la primera política escrita de Igualdad de Oportunidades. Desde 1972 a 1996 ayudaron a crear el *Hispanic Leadership Fund*. Incorporaron la orientación sexual a la política contra la discriminación e implementaron beneficios para concubinos. Desde 2001 al presente, ampliaron el alcance del *IBM Global Work/Life Fund*. Incorporaron, asimismo, la “orientación sexual e identidad o expresión de género” a la carta de igualdad de oportunidades global. Encabezaron la iniciativa de marketing de mejorar la accesibilidad para

personas discapacitadas y desarrollaron el *EWeek Diversity Council global*, para colaborar en la organización de semanas de eventos de integración anuales⁵.

Las políticas a nivel internacional de la empresa tienen su adecuación en la región y en nuestro país, desde donde se coordinan las acciones para Latinoamérica en materia de diversidad e inclusión.

Hewlett Packard

“En HP, creemos que la diversidad y la integración son claves a la hora de crear, innovar e inventar. En todo el mundo, estamos poniendo en funcionamiento nuestras diferencias y diversidad para que todo el mundo se pueda conectar a la eficacia de la tecnología en el mercado, en el lugar de trabajo y en la comunidad.

La creación de un entorno diverso e integrador ha sido un viaje contante durante muchos años. Ha sido un viaje guiado por valores profundamente arraigados. Hoy, nuestra visión de la diversidad tiene proporciones mundiales. Una visión que requiere acciones valientes y decididas por parte de muchas personas en todo el mundo. Nos sentimos orgullosos de compartir aquello que hemos aprendido durante nuestra trayectoria y también de las aspiraciones por las que estamos trabajando activamente⁶.”

Las etapas :



5 Fuente: <http://www.ibm.com/ar/employment/workinga.phtml>

6 Fuente: <http://welcome.hp.com/country/es/es/companyinfo/diversity.html>

Grupo Telecom

En 2010 a través de la firma de un convenio con la DAIA, la capacitación brindada a los miembros del Comité, la encuesta realizada a la macro estructura sobre la temática, la elaboración del plan de trabajo y la obtención de la certificación básica en diciembre de 2013, comprometió a la organización a afianzar en lo que ya se venía trabajando y a seguir, para que quienes la componemos pensemos, sintamos y vivamos la diversidad e inclusión en cada acto. Este es el gran desafío: que el programa no quede como algo aislado, sino que, a través de diferentes mecanismos, se logre que más personas lo incorporen como un estilo de trabajo.

Objetivo del programa de Diversidad e Inclusión: Generar un compromiso de la organización en el desarrollo de políticas activas a favor de la diversidad e inclusión en sus ámbitos de influencia. El objetivo a corto plazo: reconocer las diferencias que existen en la compañía y generar una plataforma sustentable de trabajo. Los objetivos a mediano plazo: promover el concepto de diversidad e inclusión a través de prácticas y programas concretos que sustenten la diversidad en la organización con criterios de innovación. Concientizar sobre los beneficios de la Gestión de la Diversidad a la macro estructura y comprometerlos con las acciones del programa. Y el objetivo a largo plazo: crear una cultura que integre la diversidad en todos los procesos internos y externos de la compañía y conocer el impacto generado por las acciones implementadas.

Repaso a través de los años

- 2010 Inicio del proceso de certificación en empresa comprometida con la gestión de la Diversidad – DAIA obtención de la certificación básica en diversidad.
- 2011 a 2014 *Workshops* Diálogo en la Oscuridad, actividad de sensibilización en diversidad realizado en conjunto con Ciudad Cultural Konex.
- 2011 a la actualidad: Participación de mujeres *managers* en *Mentoring Walk* organizado por Vital Voices. Conformación del comité *Women's Break*. Participación en Jornadas en IAE y otras instituciones donde se aborden las temáticas de liderazgo y género.
- 2011 a la actualidad: Desarrollo de módulos de *e-learning* en Introducción a la diversidad e inclusión / Género / Convivencia Inter generacional / Discapacidad/ VIH/sida/ Derechos Humanos/Diversidad Sexual.

- 2012 Firma de Declaración de América Latina y el Caribe de Empresas comprometidas en la respuesta al VIH/Sida.
- 2012 *Bullying y Cyberbullying*: Taller para colaboradores (padres y madres) sobre la temática y realización de tres guías: para padres, escuelas y jóvenes pensado para los empleados de la empresa en su rol de padres madres o tutores.
- 2013 Reconocimiento de empresa comprometida en la respuesta al VIH/Sida otorgado por Fundación Huésped y ONUSIDA.
- 2013 Firma del Convenio de participación de la RED de empresas por la diversidad junto a la Universidad Di Tella, siendo uno de los miembros fundadores.
- 2013 Certificación final de Compromiso con la Diversidad otorgado por la DAIA.

Marco global empresarial

Valorar la diversidad significa que los miembros que integran las empresas conozcan los beneficios de sus diferencias y similitudes y que trabajen intencionadamente por construir relaciones sostenibles entre personas e instituciones con diversa pertenencia. Una comunidad que valora la diversidad asegura que las instituciones provean una política de equidad de tratamiento y acceso a los recursos y decisiones para todos sus miembros sin tener en cuenta la etnia, la orientación sexual, las creencias religiosas, políticas, edad, aspecto físico, entre otras.

En la última década los organismos internacionales han avanzado en la construcción de marcos de trabajo en temas de inclusión que pusieron en el centro de la escena a las organizaciones generando documentos desarrollados especialmente para ellos o bien con un apartado con foco en ellas. Mencionaré sólo las más relevantes.

Pacto Global

Es una iniciativa voluntaria de las Naciones Unidas lanzada en 1999 por el entonces Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan destinada a profundizar la cultura de la RSE o Sustentabilidad de las empresas, en pos de lograr una economía global inclusiva y sustentable. Es una plataforma para el diálogo y para el trabajo entre empresas, Naciones Unidas, grupos de interés y gobiernos, con el objetivo de difundir valores universales y prácticas empresariales sustentadas en éstos.

Este Pacto llama a las empresas a adoptar diez principios universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la anticorrupción.

Principios fundamentales de la Guía de John Ruggie

El aporte de la normativa de los Principios Rectores no radica en la creación de nuevas obligaciones de Derecho Internacional, sino en precisar las implicaciones de las normas y métodos actuales para los Estados y las empresas; en integrarlas en un modelo único lógicamente coherente e inclusivo; y en reconocer los puntos débiles del actual sistema y las mejoras posibles.

a) La obligación de los Estados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales;

b) El papel de las empresas como órganos especializados de la sociedad que desempeñan funciones especializadas y que deben cumplir todas las leyes aplicables y respetar los derechos humanos;

c) La necesidad de que los derechos y obligaciones vayan acompañados de recursos adecuados y efectivos en caso de incumplimiento.

Global Reporting Initiative (GRI)

La *Global Reporting Initiative* (GRI, por sus siglas en inglés) aporta un marco normativo y provee un medio para medir el avance y comunicar el desempeño de las organizaciones en relación con los principios sociales del Pacto Global. El GRI fue creado en 1997 por la convocatoria de la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES) y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA).

Su misión es mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes de sustentabilidad de las empresas para que alcancen un nivel equivalente al de los reportes financieros. Se basa fundamentalmente en la implementación de la triple línea de resultados (*triple bottom line*), económico, social y medioambiental.

Más de 3.500 organizaciones alrededor del mundo han utilizado las guías GRI desde el año 2000 para publicar sus Informes de Sostenibilidad. La guía GRI se ha convertido sin duda en la fuente más consultada a nivel mundial

por los analistas, inversionistas, reguladores, las ONG'S y demás grupos de interés para conocer el desempeño sostenible de las organizaciones.

En la actualidad, el GRI incorpora nuevas categorías que incrementan el interés de los líderes empresariales por identificar aspectos centrales para medir la eficiencia en sus reportes y posibilita lograr mayor capacidad de análisis a través de definiciones claras y vínculos con otras normativas (OCDE, OCDE, Pacto Global, Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos).

Dentro de la Categoría Social se encuentran indicadores relacionados con las sub categorías de Prácticas Laborales y Trabajo Decente, Derechos Humanos y Sociedad.

Las Normas ISO 26000

Consiste en una guía práctica específica sobre cómo integrar e implementar la responsabilidad social en la organización con un enfoque de grupos de interés. Ésta requiere ser aplicada gradual e integralmente. Las normas ISO 26000 están concebidas para constituirse en una guía que integre, unifique y dé coherencia a ese marco conceptual internacional de responsabilidad social para todo tipo de organizaciones.

Aborda siete temas fundamentales, dentro de los cuales se establece una serie de directrices dirigidas a la Responsabilidad Social: 1 Gobernanza de la organización; 2 Prácticas justas de operaciones; 3 Medio ambiente; 4 Derechos Humanos; 5 Prácticas laborales; 6 Consumidores e 7 Involucramiento de la comunidad y desarrollo social.

Intervención desde todos los sectores

“En los países democráticos la ciencia de la asociación es la ciencia madre; el progreso de todo lo demás depende de ella”.

TOCQUEVILLE

Ya sea que las empresas han empezado a trabajar estos temas por convicción, cohesión o competencia, está claro que esto no tiene que ver con una moda, sino con una perspectiva de gestión, de hacer negocios y de relacionamiento que se instaló y seguirá creciendo frente a nuevos retos que la sociedad, los mercados y la ciudadanía presenten.

Bernardo Toro⁷ se refiere al tejido social, a la relevancia de una persona y a la capacidad de influir en su entorno social están relacionadas con el número de organizaciones productivas a las que pertenece esa persona. Sus actuaciones, su pensamiento y sus decisiones tienen un mayor chance de afectar a más personas.

Como mencionamos al principio del capítulo, las organizaciones de la sociedad civil han tenido y tienen un papel fundamental porque poseen el conocimiento, tienen investigaciones y contacto directo con las personas pertenecientes a grupos vulnerados. Su conocimiento viene tanto de la práctica cotidiana como de la producción del conocimiento. Éste constituye un verdadero capital que la sociedad en sí puede beneficiarse de las mismas de que las empresas en particular, pueden tener una gestión exitosa de la diversidad en la medida en que trabajen en conjunto, generen alianzas y consideren como verdaderos *partners* a las organizaciones sociales. Este trabajo con las OSC nos ayuda a tener un aprendizaje cooperativo, de igualdad de derechos y respeto de la diferencia, confianza de no agrupar por diferencias y manejo reflexivo de las tensiones o conflictos que pueden estar presentes.

Por suerte existen muchos casos para desarrollar pero aquí sólo me centraré en tres casos a modo de buenos ejemplos pero existen muchos más con excelentes resultados en función de la alianza del sector social y el empresarial que han logrado la materialización de la temática al interior de las organizaciones permitiendo que temas invisibles pasen a ser tenidos en cuenta, y, por ende, gestionados.

Fundación Huésped a través de su Programa de Empresas comprometidas en la respuesta al VIH/sida

En 2009, la Fundación Huésped lanzó en la Argentina la iniciativa “Empresas comprometidas en la respuesta al VIH/sida”. Ésta tiene por objetivo lograr que el sector empresarial implemente estrategias y actividades que contribuyan a la prevención del VIH/sida y a la promoción de los derechos humanos con los empleados que son parte de las empresas y con la comunidad en general. A partir de 2010 ONUSIDA se suma a la coordinación del proyecto y se obtiene el apoyo técnico de OIT y el PNUD. En esta iniciativa, el lugar de trabajo es considerado un escenario privilegiado para brindar respuestas clave a la epidemia de VIH, permitiendo generar oportunidades para crear conciencia, organizar programas de educación

⁷ La construcción de lo público desde la sociedad civil. Bernardo Toro.

y proteger los derechos de sus empleados. Además, contribuye a eliminar la discriminación dentro de los ámbitos laborales y a hacerlo extensivo a las comunidades⁸.

La iniciativa se inscribe dentro del marco de los Objetivos Del Milenio (ODM), los principios rectores del Pacto Global, las normativas de la Organización Internacional del Trabajo y otras iniciativas que, a nivel internacional, dan prioridad a la problemática del VIH en el mundo laboral.

Los objetivos de esta iniciativa son:

1. Eliminar la discriminación hacia las personas con VIH en el ámbito laboral.
2. Implementar estrategias de información y/o capacitación sobre el VIH/sida y promoción de los derechos humanos con empleados, sus familias, la comunidad y su cadena de valor.
3. Mejorar y fortalecer la empleabilidad de las personas con VIH.

Los primeros dos objetivos son los que se llevan adelante con las empresas. Mientras que, para el tercero, el área de Programas de la Fundación Huésped trabaja directamente con las personas con VIH.

Las empresas miembros de esta iniciativa son: Abbot, BD, Brinks, Burger King; Cable Visión, Coca Cola, Edenor, Grupo Gestión, Grupo Rhuo, Grupo Telecom, Hotel Madero, Hewelett Packard, IBM, ISS, John Foos, La Rural, Legado Mítico, Level 3, L'Oreal, Manpower, MCI, Odebrecht, Pepsi-co, Randstad. Sadesa, Scienza Argentina, Starbucks, Taller Technologies y Zona Jobs.

Certificación de empresas por la diversidad e Inclusión de la DAIA

La certificación DAIA es un sello de calidad institucional que se otorga a aquellas empresas o asociaciones sin fines de lucro, que demuestran y asumen un compromiso en el desarrollo de políticas activas contra la discriminación en sus ámbitos de influencia.

El monitoreo antidiscriminación que se propone en el modelo de la DAIA se compone de tres acciones:

⁸ Guía VIH/sida en el ámbito laboral. Información + acción para acompañar la respuesta al virus. Fundación Huésped y ONUSIDA, 2014.

- Detectar, clasificar y ayudar a erradicar prácticas y materiales discriminatorios;
- Brindar a la comunidad una herramienta que ayude a evaluar el comportamiento de empresas y organismos con respecto a la discriminación;
- Ofrecer un instrumento eficaz para aquellas empresas u organismos que deseen avanzar en la lucha contra las distintas formas de discriminación.

El proyecto comprende una etapa de capacitación para los miembros del Comité de Diversidad conformado por empleados gerentes de distintas áreas y ciudades del país; otra etapa de diagnóstico, implementación de acciones y evaluación; y, finalmente, la certificación como empresa libre de discriminación.

Entre los elementos a evaluar para otorgar la certificación, la DAIA presta atención a que las organizaciones no discriminen en la selección y contratación de personal y proveedores; tengan instalaciones accesibles a personas con movilidad reducida; permitan la conmemoración de festividades religiosas; y dispongan de canales para denunciar contenidos o prácticas discriminatorias, entre otras.

Las empresas certificadas son: Grupo Telecom; Asistencia Assurance, Kraft y Mercedes Benz

R.E.D. de empresas por la Diversidad – Universidad Di Tella- ENI (Espacio de Negocios Inclusivos)

La R.E.D. es un espacio inédito en la Argentina, que desarrolla y promueve la Diversidad e Inclusión dentro de las organizaciones, y las acompaña en la implementación de Políticas de Diversidad e Inclusión. Se trata de una iniciativa colectiva de alcance regional. Los ejes de diversidad que aborda la R.E.D. son los siguientes: género; orientación sexual e identidad de género; generaciones; personas con discapacidad; personas en vulnerabilidad socio-económica; cultura, país y étnica; aspecto físico; salud en general, incluyendo HIV; pluralidad religiosa; pensamiento, opinión y creencias.

La **Visión** de la R.E.D. es “ser un referente de voces plurales en Latinoamérica para impulsar el desarrollo de toda diversidad dentro del ámbito empresarial”.

La **Misión** es “contribuir al ejercicio de la ciudadanía plena de los integrantes de empresas de Latinoamérica mediante el aporte de soluciones concretas en temas de Diversidad e Inclusión”.

Los **valores** que guían esta R.E.D. son: diversidad, inclusión, integridad, desarrollo, respeto, cordialidad, y compromiso.

Objetivos

- Ser un espacio de encuentro e intercambio de ideas para las empresas, OSC y ámbito público interesados en la promoción de la Diversidad.
- Investigar sobre diferentes ejes de gestión de la diversidad. Generar interacción con centros de investigación similares en el mundo.
- Promover las mejores prácticas de diversidad en las organizaciones y desarrollar *networking* profesional.
- Impulsar la gestión de la diversidad como *driver* de la competitividad de las organizaciones.

Las empresas fundadoras son: Grupo Telecom, IBM, HP, Accenture, Cablevisión, Coca Cola, Google, Tenaris Level 3, HSBC, Unilever, Artear, Pernod Ricard, Syngenta, y Petrobras.

Unas palabras más sobre la gestión de la diversidad

No importa por qué eje se comience a trabajar en diversidad, porque el primer contacto con el mismo nos abrirá los ojos, nos nutrirá, nos llevará por un camino de sensibilización cultural para llevar esa lente hacia otras dimensiones de la diversidad.

Martin Buber resalta los valores de la vida humana indispensables que los seres humanos deben recuperar: la solidaridad, el respeto por el otro, la tolerancia, la no discriminación y el amor por el prójimo.

Es de destacar que, en su origen, las empresas han comenzado a trabajar este tema más que por convicción por conveniencia a partir de problemas, juicios perdidos, miedo a perder la licencia social para operar, mal clima laboral y baja de productividad, entre otros temas. Llevó décadas hasta que las organizaciones dejaron de ver a la diversidad como un problema para entender que tenían desafíos y oportunidades por delante.

Sin embargo, trabajar en la gestión de la diversidad es trabajar tensiones, que a veces se hacen visibles y muchas otras están ocultas. Tensiones que por momentos las naturalizamos y cuando eso sucede, no hacemos nada porque total “esto siempre fue así”, confusión bastante frecuente. Tenemos que com-

prender que gestionar la diversidad es gestionar tensiones entre las diferencias. Este es un camino de aprendizaje que nos exige estar despiertos frente a múltiples situaciones que acontecen.

Las iniciativas sobre la diversidad y la inclusión, van incorporando a la empresa nuevas realidades sociales, más allá de las clásicas que son necesarias seguir trabajando y profundizando.

¿Quién hace a las organizaciones? Su gente: empleados, *managers*, accionistas, clientes, proveedores. A nivel interno las personas con sus valores, principios, miedos y prejuicios, formas de pensar y hacer conforman la misma.

Así, las organizaciones generan micro mundos que forman parte de otros mundos con los cuales dialoga y aquí es donde encontramos un espacio necesario para trabajar la gestión de la diversidad.

Quienes creen que no es necesario el trabajo de la gestión de la diversidad parten de una falsa asunción, la de pensar que la diversidad no tiene nada que ver con los negocios. Pero equivale a pensar que los negocios ocurren al margen de las personas y no entender la complejidad de los individuos y los equipos.

Iniciar el trabajo en gestión de la diversidad es saber que nos encontraremos con tensiones, cuestiones que desconocemos y debemos tener la humildad para aprender, para buscar respuestas y estar preparados para preguntas emergentes. Iniciar este camino es entender que vamos a abrir un espacio de visibilidad a muchas situaciones, y esto nos llevará a reconocerlas y recién allí, podremos trabajar sobre las mismas. Por eso es clave buscar socios internos (colegas) y externos otras empresas, OSC, formar grupos de trabajo como la Red de empresas comprometidas por la diversidad.

Una persona sólo puede crecer, y puede desarrollarse, si amplía su campo de reconocimiento de los otros, aceptando como legítimas estas diferencias. Si las personas estamos abiertas hacia lo distinto, entendiendo que uno también es diferente para el otro, y dejando de lado las miradas etnocentristas que nos llevan a reducir al otro a una categoría, y consideramos legítimo que los otros sean diferentes, estaremos en un camino de crecimiento personal.

Las iniciativas sobre diversidad e inclusión van incorporando a la empresa nuevas realidades sociales, más allá de las clásicas que son necesarias seguir trabajando y profundizando. Al interior de la organización se presentan conversaciones y preguntas sobre otras dimensiones de la diversidad. Algunas

de ellas son más complejas. Y tenemos que generar un espacio donde poder abordar estas tensiones, y dilemas a través de diferentes dispositivos.

A veces los adultos somos complejos a la hora de participar en estos encuentros, porque sabemos cómo decir lo políticamente correcto, cómo “irnos por la tangente” y no hacer un recorrido introspectivo, porque cuando lo hacemos, nos damos cuenta que si nos pasa algo con las diferencias del otro, reconocemos que tenemos que hacer algo.

Reconocer al otro, reconocer en el otro a un semejante. La posición extrema contraria es la intolerancia hacia lo diferente, el rechazo de las formas de la diversidad que los otros pueden presentar.

Trabajar por la inclusión significa crear un ambiente en el que las diferencias sean valoradas, donde, cada uno, como individuo, tiene la oportunidad de desarrollar sus capacidades y talentos.

De la complejidad identitaria

Marisa Braylan

Introducción

Las preguntas sobre la identidad despliegan un sinnúmero de apelaciones simbólicas con incidencia en la autopercepción y con implicancias incluso inadvertidas siempre con efectos contundentes en los planos sociales y políticos.

Para evitar hacer un uso bastardeado de su alcance lingüístico, como sugieren Roger Brubaker y Frederick Cooper, al afirmar que “las ciencias sociales y humanas se han rendido a la palabra ‘identidad’, significando demasiado o demasiado poco”, se intentará, en este artículo, considerarla una categoría de análisis que aporte y no estigmatice su uso con el fin de no caer en los extremos ni del esencialismo ni del constructivismo.

Se entiende por esencialismo la concepción que piensa a la identidad cultural como un hecho consumado, como una agrupación de experiencias ya vividas, comunes y de valores compartidos, inmutable, de una vez y para siempre.

No admite la existencia de dinámica y de cambios, con sus consecuentes efectos. Esta línea de pensamiento, es de algún modo el producto de la mirada de un observador que, como el de la colonia, consideró a las culturas, por el tipo de contacto experimentado, como ajenas a la historia, aisladas, integradas, sin conflictos. Una noción de identidad que subrayó la mismidad, la permanencia, ignorando alteridades y clivajes internos.

El constructivismo, por el contrario, estipula que las identidades son construidas, fluidas y múltiples. Destaca la capacidad de ciertos discursos para construir las pertenencias, para interpelar a los individuos y para constituirlos como sujetos nacionales, por ejemplo.

De este modo, privilegia el rol fundante de las narraciones altamente coherentes y articuladas, concibiendo a la identidad como construida desde arriba en la esfera pública, descuidando las formas discursivas y prácticas populares y privadas.

Bajo los parámetros de los relatos de los Estados modernos, la identidad se constituyó en la materia prima básica de imposición de su existencia. Ni más ni menos, la diferencia entre el pertenecer o no y, más de las veces, con una alta dosis de racismo falazmente justificada, hasta alcanzar nociones del “parecer o no”.

Así, el Estado, por definición, y para legitimar su creación y durabilidad, produjo canales de sentidos, como principal “guionista” de identidad y, como contrapartida, de otredad. Contando con el monopolio de la fuerza material y simbólica para instalar jerarquizaciones y grados de “lealtad” y, contando con recursos económicos y profesionales al servicio de ese “espejo” en el que deben observarse y reconocerse sus ciudadanos, ideó comunidades “imaginadas”.

A la impronta estatal, se le sumarán otros espacios de generación de “verdades” provenientes de disciplinas y funciones “independientes” y privadas pero, evidentemente, impregnadas de esas mismas coordenadas de significación.

Teniendo en cuenta estas configuraciones, se analizarán algunas aristas de la identidad judeoargentina ligadas a la idea de nación y cómo así lo “imaginan” los argentinos (su nacionalidad), en una de las tipologías de antisemitismo ya clásicas producidas por discursos nacionalistas.

Lo que se pone en debate aquí es si ser judío “disminuye” pureza de “argentinidad”, y si ese aspecto identitario, puede convivir con el de la nacionalidad frente a acusaciones de “doble identidad” con el Estado de Israel.

A continuación, se presentarán los aspectos más salientes de las definiciones de grupo étnico y diáspora siendo los constitutivos de la identidad judía en general.

También se presentará desde algunas de las tipologías del antisemitismo clásico, en este caso el nacionalista, la percepción que, de la comunidad judía existe en el país, y sus hitos históricos más salientes en cuanto al odio antijudío.

El grupo étnico

Según Frederik Barth “los grupos étnicos, son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar interacción entre los individuos” siendo el resultado de “diferentes procesos que, al parecer, participan en la generación y conservación” de éstos.

Son agrupaciones discretas de individuos que no dependerían de la ausencia de interacción porque las diferencias culturales pueden persistir a pesar del contacto interétnico y de la interdependencia. Dado que, cualquiera que las identidades sociales estén organizadas y reguladas, existirá la tendencia a una canalización y estandarización de la interacción, apareciendo límites que mantienen y generan la diversidad étnica dentro de los sistemas sociales circundantes más amplios.

Existen diferentes procesos que participan en la generación y conservación de los grupos étnicos.

Desde la literatura antropológica un grupo étnico es “una comunidad que, se autoperpetúa biológicamente; comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales; integra un campo de comunicación e interacción y; cuenta con miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden”. (Narroll, 1964).

Los grupos étnicos son portadores de cultura y constituyen un tipo de organización.

Díasporas

“Es, de entrada, haber preparado el equipaje”.
(GEORGE STEINER).

En la diáspora las identidades se vuelven múltiples. Incide en la forma en que se imagina el nosotros, las pertenencias, la historia común. Cada recorrido imprime la promesa de un regreso redentorio se consuma o no. Se sigue una línea sin tiempo e irrompible que vincula al futuro y al presente. Esa estrecha relación de siempre y para siempre, es la tradición, la autenticidad

identitaria. Mito que influencia nuestras acciones y decisiones dándole sentido a nuestras vidas y a nuestra historia.

Cuando esta metáfora se toma literalmente puede derivar en discriminatoria. Ese “regreso” en suspenso es sinónimo de deslealtad, de nunca echar raíces, de una traición siempre a punto de concretarse.

La esperanza se vuelve una especie de mito fundante, “mueve montañas” y nunca debe ser subestimado.

El pueblo judío es exílico y, por ello, se encuentra con esta conflictiva, con frecuencia, en los distintos países donde hay comunidad judía.

El sello identitario que la diáspora aporta, está relacionado con el propio recorrido, con el viaje perpetuo y por la mirada y la palabra de los otros.

Para James Clifford es un término en viaje en condiciones de globalización, comparte significados con un mundo en constante movimiento. La diáspora implica a una minoría expatriada dispersa de un centro de origen que mantiene una memoria o mito acerca de su tierra de origen, creen que no son o no serían completamente aceptados por los países anfitriones, y ven a su hogar ancestral como un lugar de eventual retorno, para mantener y para restaurar.

Otro elemento que se suma es que la comunidad diaspórica, a su vez, está dispersa en simultáneo en muchos países. Allí se vinculan también con distintos anfitriones, diversos “otros” que reciben, acepta, o no, a ese grupo en eterno viaje.

Muchos grupos diaspóricos se enfrentan a situaciones de discriminación y a los estereotipos prefijados de las sociedades receptoras. Estos mecanismos también modulan su identidad.

Algunas nociones sobre el nacionalismo

¿Qué es la nación? ¿Qué elementos sobreentendidos contiene su sola mención?

Según Anthony Smith, la nación constituiría un artefacto cultural de gastronomía. Esa metáfora refiere a las mixturas identitarias que van conformando los países tal cual los conocemos hoy en día y que en su variación continua, resultan en naciones inventadas.

Así, oponiéndose a lo desarrollado por los teóricos antiguos, que entendían a la nación como un objeto o hecho social que admite generalidad, exterioridad y constricción, se incluyen ideas relacionadas con la condición imaginaria de la comunidad nacional y en la naturaleza ficticia de sus mitos.

Sobre esta idea pivotea la posibilidad de revelar los mecanismos manipuladores de los nacionalismos que, arbitrariamente, podrían seleccionar elementos de demarcación de identidad nacional, dejando por fuera a quienes no coincidirían con dichos requisitos.

De esta manera, la nación sería el producto de lo que se decodifica de la diseminación de sus representaciones simbólicas. Las imágenes que proyecta, se toman de elementos culturales, no siempre explícitos pero que, construyen el recorrido de una narración de sentidos y “sobre entendidos”. Se trata, en definitiva de ir impregnando al tejido social de elementos de homogeneidad creando presupuestos y prácticas culturales compartidos.

Otra mirada interesante para comprender el fenómeno del nacionalismo, la formula también Smith al asemejar al nacionalista con un arqueólogo social y político porque “todas las naciones necesitan, y todo nacionalista trata de proporcionar, un pasado adecuado y dignificado”. Ese pasado glorioso es paliativo en momentos de crisis y es pilar a la hora de encontrar fuentes y raíces. Allí se hallarán valores, modelos a seguir, experiencias fundantes y ejemplificadoras que interpelarán el presente a cada paso, transformándolo. Son mecanismos que impulsan la propia estima.

Se podrían advertir tres acciones simultáneas que esgrime el nacionalista como vigía de lo nacional y sus “purezas”, el nacionalista, redescubre, reinterpreta y regenera.

En el **redescubrir** se hallaría la posibilidad de dar con la auténtica etnohistoria, registrando los recuerdos, los mitos. Siguiendo ese registro, por ejemplo, en la Página Web *Tsunami Político*, en el año 2012, se afirmó refiriéndose al intelectual judío y argentino Ricardo Forster:

“Esta gente tendría que volver a su país de origen y empezar a hacer los palotes de primer grado antes que ponerse a opinar sobre lo nuestro. No se es argentino porque lo diga el documento de identidad sino porque se forma parte de una tradición de cultura y pensamiento que desde principios de siglo veinte se denominó: *el pensamiento nacional*”.

En Alternativa Social, el 27 de febrero de 2012 publicaron:

“Plan Andinia: procedimientos a cumplir para la creación del Estado de Israel en la Patagonia, como lo deseaba el Sionista Hertzl; siempre

tuvieron como objetivo concretar el Plan Andinia, inventaron la rivalidad con Chile para sacar ventaja de eso. A Rosas le quisieron allanar el Paraná los ingleses y franceses, porque combatía al Sionismo Internacional y sus cómplices”.

En la **reinterpretación**, el nacionalista, sopesa las fuentes, filtra, selecciona caprichosamente los “hallazgos”, y recrea la narración del pasado al servicio de las necesidades reivindicativas del presente. También en *Tsunami Político*, en 2013, bajo la nota titulada “La Iglesia, el Papa y su renuncia”, se cuestionan las causas y efectos del Concilio Vaticano II al afirmar:

“Es que el concepto de aggiornamento fue un concepto equívoco que los hombres de la Iglesia lo entendieron como una adaptación parcial a ciertas necesidades que plantea el mundo moderno, mientras que los enemigos de la Iglesia (la masonería, el rabinato, los ateos, el marxismo, el socialismo, el liberalismo, el protestantismo, el neopaganismo) lo entendieron como una adecuación infinita a todas las pautas o normas culturales generadas por ellos: el abandono del celibato, las sacerdotisas, la píldora anticonceptiva, el uso del preservativo, el aborto, el divorcio, el matrimonio gay, la no responsabilidad de los judíos en la crucifixión de Cristo, el sacerdocio de los homosexuales, la eutanasia, el alquiler de vientres para procrear, y un largo etcétera”.

Finalmente, en la **regeneración**, convoca activando emociones colectivas de la masa social, “fogonea” la inspiración moral de sus miembros y los invita a nuevas metas afines a ese pasado heroico resultante de las dos acciones anteriores. En la página web *Tsunami Político*, se publicó una nota titulada: “Un grupo de ‘intelectuales’ cuestiona la conmemoración oficial del 2 de abril y sostienen que la elección de esa fecha es ‘un ejemplo claro de ambigüedad’”. A continuación, un usuario realizó el siguiente comentario:

“Grupo de intelectuales”, dice la nota y a continuación uno lee nombres de judíos o marxistas como Eliashev, Noriega, Walger, Lanata, Fernández Meijide...una verdadera bolsa de gatos que podrán ser muchas cosas, menos intelectuales. Vende patrias empleados del Foreign Office, no presenta respeto ni por los caídos ni por los veteranos, lean bien esos nombres, la historia los va a juzgar... y un gobierno nacionalista los va a fusilar”.

En el redescubrimiento, la reinterpretación y la regeneración, se confina “el papel del nacionalismo al del descubrimiento e interpretación del pasado para la movilización del presente”.

Si bien los párrafos transcritos dan muestra de discursos sumamente extremistas, traslucen un ideario que, a veces se presenta sutilmente, y que denota el modo en que se pone en juego en la Argentina la construcción cultural, la elección de determinados apelativos para dar contorno definitivo a la “argentinidad”, y el señalamiento hacia los “dudados” de pertenencia, lealtad y, por ende, acusados de traición.

El antisemitismo en su tipología nacionalista, señala a la pertenencia judía como incompatible con la nacional, destilando perturbadoras sospechas de conspiración y de recursos humanos y económicos puestos al servicio de intereses foráneos.

El antisemitismo en la Argentina

Algo de historia

Ya en la fundación del Estado-Nación, se consensuó políticamente un llamado abierto y explícito hacia la inmigración en general y la europea en particular. Impregnadas por el clima de época, esos llamados fueron influenciados por paradigmas racistas provenientes, en su mayoría del denominado “darwinismo social”.

Así, lo referentes de ese entonces, Sarmiento, Alberdi, a la vez que convocaban a “todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino”, establecían diferencias jerárquicas por etnia entre quienes traerían “buenas” y “malas” influencias. La conocida fórmula binaria de “civilización vs barbarie”.

A pesar de este doble estándar discursivo e ideológico, la inmigración judía al país tuvo una importante presencia desde fines del siglo XIX y principios del siguiente, constituyéndose, con los años, en una de las más numerosas de Latinoamérica.

Desde los sectores de poder aparecieron expresiones contrarias a esta inmigración. Así el ex presidente Bartolomé Mitre a través de su diario La Nación, criticó la designación de un agente estatal que facilite en 1881 la promoción de ingreso de ese grupo, por entonces acosado por persecuciones étnicas y religiosas en Europa Oriental y en la Rusia zarista.

En ese contexto, una nota editorial advertía sobre “gérmenes perjudiciales quizás disolventes” que podían dañar a la sociedad argentina señalando a la inmigración judía como “importada” y “artificial”.

La llamada “Generación del ’80” encontró eco de esas ideas también en el folletín titulado “La Bolsa” que en 1891, publicaba por entregas el periódico mencionado más arriba. Su autor era José María Miró bajo el seudónimo de Julián Martel. Esas ediciones, que luego se convertirían en una novela, “denunciaba” los estragos morales y las consecuencias de la crisis de 1890, causados por una sociedad y una clase dirigente manipulada por una conspiración orquestada por los judíos, noción a su vez inspirada en los dichos del nacionalista francés Eduardo Drumont en *Le France Juive* en 1837.

Estos conceptos xenófobos hacia la comunidad judía y otros grupos de inmigrantes, en realidad escondían la preocupación de los sectores concentrados de poder por las protestas y el movimiento obrero con influencias de corrientes de izquierda, cuyos integrantes eran, en su mayoría, extranjeros.

Sumado a eso, existía la presencia de figuras anarquistas que venían a cuestionar un orden dado a lo que se respondió con políticas represivas en acciones concretas y en medidas legislativas.

La combinación de varios de estos factores: xenofobia, reacción clasista y antisemitismo, derivó en la llamada “Semana Trágica” en enero de 1919.

El entonces Gobierno perteneciente a la Unión Cívica Radical, en el marco de las repercusiones económicas de la Primera Guerra Mundial, convocó a distintos sectores de interés a acordar pacíficas soluciones frente a la crisis y el estado de situación en general. Tales “soluciones” no se concretaron en la realidad lo que produjo la oportunidad para que la recientemente creada Liga Patriótica Argentina, integrada por grupos empresariales, figuras de la Iglesia Católica y oficiales retirados de las Fuerzas Armadas, llevara a cabo un plan de represión parapolicial. Atacaron violentamente negocios cuyos propietarios eran judíos, viviendas y asociaciones con iguales características a los *pogroms* de los que esa misma población había huido de la Rusia zarista y la Europa Oriental.

Como consecuencias de estas acciones, el Gobierno reprimió en forma generalizada sobre los sectores huelguistas y obreros.

Más tarde, otras agrupaciones tomaron esas mismas ideologías “importadas” del hispanismo católico, recuperado después por el franquismo, el pensamiento nacionalista francés y el fascismo italiano.

Entre los sacerdotes que difundían esas doctrinas se pueden mencionar a Julio Meinvielle y Virgilio Fillipo a través de la revista *Criterio* dirigida por Monseñor Gustavo Franceschi.

Luego llegarían a estas costas las exterminadoras ideas del racismo alemán y organizaciones como la Legión Cívica Argentina o Liga Republicana, periódicos como *Clarín*, *La Fronda*, *Bandera Argentina*, *Crisol*, *El Pampero* y congresistas como el senador Marcelo Sánchez Sorondo y el gobernador de la provincia de Buenos Aires Manuel Fresco, lo concretaron en sus líneas y acciones, respectivamente.

Periódicos y revistas como *Der Weg* y el *Deutsche La Plata Zeitung*, e instituciones de la comunidad alemana local, manifestaron su abierta adhesión al nazismo. Muchos de sus principios se instalaron en ámbitos estatales en la selección de inmigrantes. Mejorada la situación económica y, por ende, a resguardo el mercado laboral, los “criterios” pasaron a ser netamente raciales.

En la política seguida por la Cancillería argentina, a partir de 1936 y, más específicamente, por decretos de 1938 relativos a las prácticas migratorias a ejecutar por la Dirección de Migraciones y por los Consulados argentinos en el exterior, se hallan explícitas justificaciones racistas y antisemitas para denegar el ingreso de judíos perseguidos por el régimen nazi.

Resoluciones impregnadas del discurso del darwinismo social, recorren los expedientes del período entreguerras. Se trata de ideas acopiadas de supuestos fenómenos naturales que se desplazaron al terreno de las Ciencias Sociales y, en el caso que nos ocupa, a la orientación de decisiones políticas.

En la solicitud de Victor Rudolf Czell (para sí y su hijo), en octubre de 1948, se originó un complicado trámite, que puso en evidencia los criterios operantes en la selección de inmigrantes y refugiados dejando traslucir la admisión de ingresantes al país que coincidieran con el esquema discriminatorio antisemita. De allí la necesidad de realizar cuestionarios para construir el perfil del interesado. La duda en la “nacionalidad”, que se inscribe en conceptos de “pureza racial”, determinó la más de las veces, el otorgamiento o no, de lo solicitado.

Firmada por el Consul José M. Fernández en Zurich y dirigida al entonces Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Juan Atilio Bramuglia, afirma en una consulta a su superior:

...“Lo que llama más la atención es el hecho que el recurrente, aunque declara ser católico, es indudablemente israelita”...

La respuesta del titular de la Cancillería argentina fue la siguiente:

...”se ha dispuesto dejar sin efecto el permiso de desembarco acordado a favor de Victor H. Rudolf Czell e hijo Juan. Como el funcionario pide normas para el futuro por si se le presentaran otros casos análogos sugiérole la conveniencia de hacerle saber que en cada caso debe suspender el otorgamiento de visación e informar de inmediato a esta Dirección General para adoptar la resolución correspondiente...”.

El Ejército argentino también se impregnó de estas ideologías personificadas en el coronel Juan Carlos Sanguinetti. Años después se organizó una logia militar denominada el Grupo de Oficiales Unidos (G.O.U) de la que participaron conocidas figuras antisemitas como Gustavo Martínez Zuviría de seudónimo literario, Hugo Wast, entre otros.

Los sectores intelectuales también fueron alcanzados por estas ideas de fuerte raigambre aristocrática que logró difundirse en amplios espacios del país con la inserción, por ejemplo, de muchos nacionalistas de ese perfil en el naciente movimiento peronista.

Durante el primer y segundo mandato de Juan Domingo Perón (1946-55), continuaron algunas políticas contrarias a la comunidad judía. En lo referente a la migración, Santiago Peralta, conocido judeofóbico, dirigió la Dirección General de Migraciones, considerando a esa colectividad migratoria como “indeseable” e “inasimilable” al país. A la vez, ingresaron a la República personas comprometidas en distintos grados con el régimen nazi y su plan genocida.

A la vez, el entonces titular del Ejecutivo, buscó mejorar las relaciones con la comunidad judía argentina. En 1948, se sancionó una amnistía inmigratoria, regularizando la situación de judíos indocumentados y también de migrantes con antecedentes nazis, fascistas y ustachas.

En esa época, hubo manifestaciones antisemitas tales como atentados contra sinagogas, a publicaciones judías y profanaciones de tumbas.

Durante la inestabilidad económica del período 1955-1973, el antisemitismo encontró un contexto favorable para expresarse. La acción de bandas como Tacuara o la Guardia Restauradora Nacionalista, cuya agresión más grave consistió en el secuestro y tatuaje de una cruz esvástica en el cuerpo de la estudiante Graciela Sirota en 1962.

Ciertas ediciones nacionalistas como “El Caudillo”, convocaron a un *pogrom* en los barrios con importante presencia de comunidad judía, en medio

de una retórica que retomaba muchos de los significantes típicos utilizados por el nazismo para estigmatizar la figura del judío.

Durante la última dictadura militar (1976-1983) y, en el marco de la sistemática violación a los derechos humanos, se registró una dimensión antisemita en el tratamiento particular y “tematizado” que recibieron las víctimas identificadas como judías.

Igual trato recibieron los soldados judíos que pelearon en la guerra del Atlántico Sur (Malvinas) en abril de 1982.

En el advenimiento de la democracia también se registraron hechos de naturaleza judeofóbica: Colocación de un explosivo en un templo al día siguiente del arresto del criminal de guerra Josef Schamberger en 1987, discursos discriminatorios durante el levantamiento militar de Semana Santa, amenaza de muerte al autor y periodista Isidoro Blaistein, amenazas de muerte a miembros de la comunidad, entre otros.

La rutina y el imaginario de las instituciones judías del país, cambiaron radicalmente, luego del atentado terrorista perpetrado contra la sede diplomática del Estado de Israel en Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992 y contra la AMIA-DAIA, el 18 de julio de 1994.

De tipologías

El antisemitismo posee el fenómeno de la globalización discursiva. Conoce patrones comunes en diversos confines del mundo en un continuo de acusaciones de apatridismo, de extranjería eterna, a pesar de la presencia de varias generaciones en las naciones en cuestión, de “estafador” sin fronteras, porque el judaísmo se halla ligado a una historia común ancestral, la patria siempre queda en otro lugar.

Diversas son las aristas desde las que se puede abordar el estudio del antisemitismo. Es decir, el prejuicio y la discriminación hacia los judíos. Se advierte la existencia de distintas estructuras discursivas antisemitas, o, en otras palabras, “tipos de antisemitismo” (siempre en un plano de agresión simbólica, como fenómeno que legitima o da sentido a la violencia física).

Cabe destacar que por tipología discursiva se define a aquellas estructuras del orden de lo comunicacional/simbólico (invariantes), en las cuales los judíos en tanto colectivo social, o alguno de sus miembros, son designados de manera peyorativa u hostil en función de algún prejuicio o estigma de carác-

ter histórico, encontrara éste o no, algún vínculo con situaciones ancladas en el presente situacional de la agresión. Se distinguen entonces nueve categorías principales (entendidas éstas como “núcleos duros” de expresión antisemita).

- **Expresiones xenófobas tradicionales:** agresiones a judíos sin mayor explicitación, es decir, simplemente por su diferencia en términos de “otredad”. Por ejemplo, la expresión “judío de m....”.
- **Antisemitismo religioso/teológico:** relacionado con las acusaciones por deicidio, discriminaciones, denigraciones o exclusiones en virtud de la no aceptación del Mesías, supuestas traiciones o apelaciones a la matanza ritual de niños.
- **Apelaciones a la avaricia o la explotación:** referencias a los judíos como avaros, explotadores o que utilizan el dinero en cualquiera de sus formas para extorsionar o hacer sufrir a algún miembro de la sociedad.
- **Antisemitismo nacionalista:** se relaciona a expresiones discriminatorias en las cuales “lo judío” se opone a “lo nacional”, ya sea en términos religiosos, de intereses comunitarios, o simplemente como un agente que no tiene derecho a residir en el país en cuestión. Se incluye en éste el antisemitismo antimarxista/anticomunista.

De algún modo, esta tipología del antisemitismo, desenmascara las imágenes a través de las cuales algunos representan para otros los rasgos de la identidad nacional.

- **Dominación del mundo-Conspiración:** relacionado mayoritariamente por la retórica instaurada en “Los Protocolos de los Sabios de Sion”, refiere en general al carácter conspirativo de los judíos o el “poder judío”, su presunta voluntad o capacidad real de dominar países y organismos internacionales “desde las sombras”.
- **Simbología Nazi:** Son todas aquellas expresiones en las cuales se utiliza de manera reivindicativa o con un ánimo de agresión, cualquier elemento que refiere a la simbología nazi (por ejemplo, la cruz esvástica, el símbolo de las SS, la idolatría del nazismo o sus figuras, etc.). Puede incluir además, reproducciones de la retórica nazi como las referencias a la “sangre impura”, la biología o genética diferenciada, la fabricación de jabón, etc.

- **Negacionismo-Banalización:** Incluimos en esta categoría aquellas opiniones o manifestaciones tendientes a poner en duda la existencia de la Shoá (Holocausto judío), a minimizarla, o a tergiversar sus aspectos cuanti y cualitativos, ampliamente probados en procesos judiciales.
- **Medio Oriente:** también denominado “Antisemitismo Contemporáneo”, refiere a todas aquellas estructuras discursivas antisemitas que se utilizan para criticar al Estado de Israel, el movimiento sionista, o los judíos en general. Dentro de esta categoría se incluyen las siguientes afirmaciones:
 - *Negar el derecho a la existencia del Estado de Israel.* Esto implica la expresa propuesta de desaparición del Estado de Israel como tal, exigencia jamás sugerida hacia otras naciones en conflicto. De este modo, se niega la conexión histórico-política ininterrumpida de la identidad del pueblo judío, con ese territorio. Identidad legitimada por la Organización de las Naciones Unidas a partir de mayo de 1948.
 - *Homologar con la Shoá las acciones políticas llevadas a cabo por el Estado de Israel en sus fronteras.* Consideramos estas afirmaciones una tergiversación histórica-política y una simplificación analítica y lineal de lo que allí sucede. Es irresponsable no reconocer los constantes ataques terroristas a los que está sometida la población del Estado israelí y con relación a esto, su derecho a la legítima defensa. El Holocausto judío, paradigmática versión de la violación sistemática a los derechos humanos, reunió características de peculiaridad que, lejos están de observarse en el actual conflicto en Medio Oriente. La persecución, la masiva aniquilación de casi toda la comunidad judía europea, y la consumación final del genocidio en las cámaras de gas, trascendieron las intencionalidades políticas, instalando en su lugar un proyecto de superioridad biológica racial. Las generalizaciones y el maniqueísmo puesto al servicio de la sobreutilización de la Shoá, aplicado pura y exclusivamente a este conflicto, y no así a otras disputas y relaciones de fuerza, esconde una intencionalidad antisemita. Pareciera exigírsele, de esta forma, al pueblo judío, una moralidad particular por haber sido sujeto y destino de un plan genocida.

- *Identificar a todos los judíos como portadores de la nacionalidad israelí.* Sin lugar a dudas, el Estado de Israel se constituye en el centro espiritual del pueblo judío; aspiración que desde una mirada prejuiciosa y antisemita, se interpreta como una ambivalencia identitaria, o lisa y llanamente, como *doble lealtad*.

En su conjunto estas variables de análisis tienen como objetivo principal el de lograr no sólo la mayor especificación posible, sino también, la capacidad de ampliación del espectro de elementos pasibles de ser cuantificados y calificados como antisemitas.

Conclusiones

La expresión que da título a este artículo alude a lo complejo. Las identidades refieren a múltiples aspectos que hacen a la vida de una persona y a la comunidad a la que pertenece.

Las ideas ligadas a la pureza y a la búsqueda de homogeneidades, da por resultado discursos estigmatizantes que, en el peor de los casos, puede derivar en programas de selección, persecución y muerte.

La identidad judía reúne diversidad de características al convivir con la noción de diáspora, exilios reales o simbólicos, historia y tradiciones compartidas, religión, nacionalidades. En definitiva, un grupo étnico que, en sus recorridos y llegadas, vivió y vive las interferencias y sinsabores de las otredades negativas y el prejuicio.

En la Argentina una de las modalidades que asume el antisemitismo, es el ligado a la idea de nacionalidad y al cuestionamiento, sospecha y acusación, de doble identidad a causa de la fuerte ligazón que toda la comunidad judía en el mundo sostiene y defiende frente al Estado de Israel.

La igualdad frente a la ley, y el derecho a ser distintos, en simultáneo, se presenta como el desafío actual para la inclusión y la convivencia pacífica.

La exclusión deriva en pérdidas en términos de riqueza cultural y en la construcción de vínculos horizontales, que, sin categorizaciones ni jerarquías para ubicar a los seres humanos, asumen la construcción de tramas que refuerzan los lazos sociales y disminuyen la violencia segregacionista.

Bibliografía consultada

- Anderson, Benedict "Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo", Ed. Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, México, 1993.
- Barth, Frederik (comp), Introducción en, "Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales", México, 1976, pp. 9-49.
- Braylan, Marisa "Las ideas darwinistas del período entre guerras en Europa y su impacto en la política migratoria argentina" en Revista Índice N° 25, CES-DAIA, Buenos Aires, noviembre de 2007.
- Braylan, Marisa y otros, "Informe anual sobre antisemitismo en la Argentina", CES-DAIA, Buenos Aires, noviembre de 2013.
- Braylan, Feierstein, Galante, Jmelnizky "Informe sobre antisemitismo en la Argentina 1998", en Revista Índice N° 20, CES-DAIA, Abril, 2000.
- Brubaker, Roger y Cooper, Frederick, "Más allá de la identidad, apuntes de investigación", CECyP, N°7-2001.
- CES-DAIA "Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina 1976-1983", Buenos Aires, noviembre de 2007.
- Hall, Stuart "Thinking the Diaspora: Home-Thoughts from Abroad", ponencia presentada en ocasión del 50º aniversario de la Universidad del Indio Oeste.
- Poliakoff, León "Historia del antisemitismo en la Argentina", Muchnik Editores, 2ª edición, España, 1986.
- Smith, Antony "¿Gastronomía o geología? El papel del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones" en Nation and Nationalism, Vol 1, N° 1 (1995), pp. 3-23. Departamento de Sociología, The London School of Economics.
- Tambiah, Stanley "Transnational Movements, Diaspora, and Multiple Modernities", DEADA-LUS, Vol: 129. Issue: 1. Publication year: 2000, pp. 163-194.

Reseña bibliográfica



Diversidades en primera persona

Hacia un imaginario inclusivo

Glas, Ana Lía y Kurlat, Silvia

Ediciones del Dragón, Buenos Aires, 2013

Por Marisa Braylan

Esta obra reúne narraciones en primera persona producto de entrevistas realizadas por las autoras: Ana Lía Glas, Lic. en Sociología y Silvia Kurlat, psicóloga social orientadora en sexualidad humana.

En estos diálogos, están presentes algunas de las tensiones que existieron y existen en la ardua tarea de construir identidades y volverlas reconocibles por los “otros”. Formas de ser y modos de vida a veces mutantes, ambiguos, con contornos indefinibles y, por ello, difíciles de encasillar.

Ser hombre o mujer, ser homosexual o heterosexual, ser “etiquetables” y de allí, el alcance de oportunidades.

En esos devenires y caminos personales, Agustín, Tomás, Adrián, Raquel (Lucas), Patricia, María y Darío, entre otros, registran sus historias, hablan, asumen sus testimonios, desde diferentes orientaciones sexuales y dando cuenta de proyectos, frustraciones y sueños.

De este modo, se genera el primer impacto de realidad al que nos acercan estas líneas: La capacidad de empatizar con quienes sufren y son arrojados a los márgenes de un mapa de rigurosidades; la posibilidad de sentirse fuerte-

mente interpelado por los relatos; la motivación a seguir leyendo e investigando; la clara “advertencia” de que los estudios sobre diversidad sexual se sitúan entre la academia y la política, ocupando la segunda un espacio de consideración y profundas implicancias para pensarnos.

La perspectiva que contiene este material intenta así, desalentar la hiperexposición mercantilista y cosificadora que nuestra sociedad de consumo propone en general, y a las diversidades sexuales en particular, al cuestionar la definición de “normalidad” que siempre tuvo por objetivo regular, homogeneizar y castigar.

También hace hincapié en la fuerte discriminación que todavía existe en las relaciones sociales, que desoye la complejidad del género: “identidad de género subjetiva de una persona, expresión de género con que uno se presenta ante los demás, la elección u orientación sexual, los roles de género”.

Otro aspecto que se destaca y es útil a la hora de comprender y prevenir situaciones de maltrato y violencia, es el de la descripción de situaciones de abuso de poder en determinados vínculos, como instrumentos de control heredados de patrones patriarcales de conducta. Desde la mirada del esclarecimiento y la inclusión, se revisan “verdades” estructurales arraigadas por generaciones, reproductoras de estigmas y temores.

Por ello, las autoras reconocen los avances normativos en la materia, con relación a la ampliación de derechos y garantías. Sin embargo, afirman que, aún así, las historias de vida de los entrevistados, revelan la influencia de un imaginario social que resiste las transformaciones culturales y la flexibilidad de pensamiento.

Esta experiencia explorativa denuncia sin eufemismos las “fallas” con las que convivimos a diario entendiendo a la discriminación, como el mecanismo clave del racismo que dio lugar a la naturalización de prácticas genocidas aniquilando a pueblos enteros.

Lo volcado en el papel, contribuye a la elaboración de argumentos para enfrentar los prejuicios hacia las diversidades sexuales y, como señalan sus autoras en la introducción: “La investigación que estuvimos desarrollando tiene entre sus objetivos develar, visibilizar, socializar, sensibilizar a la sociedad sobre el alto precio que pagan las personas que no encajan en la sexualidad aceptada socialmente: Heterosexual, monógama, entre personas de la misma edad, religión y clase, que no cambian de sexo ni de orientación sexual”.

Este libro, en resumen, constituye una acción en sí misma de ejercicio responsable, plural y democrático de la ciudadanía, al darle voz y empoderamiento a identidades postergadas y al promover la protección integral de los Derechos Humanos.

Sobre los autores

Abramovich, Gonzalo. Psicólogo por la UBA. Magister en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales en FLACSO. Director del Centro de Atención Integral para Adultos Mayores de AMIA. Director de la Diplomatura en Cuidados Domiciliarios de la Universidad ISALUD.

Aristegui, Inés. Lic. en Psicología con posgrado en investigación orientado hacia temas de diversidad sexual (ACU, Australia). Actualmente, está realizando un PhD en Psicología (University of Groningen, Holanda /Universidad de Palermo, Buenos Aires), con interés en problemáticas de la población trans. Coordinadora del programa de Investigación Social de Fundación Huésped e investigadora adjunta del Centro de Investigación en Psicología de la Universidad de Palermo.

Bajarla, Daniel. Abogado especializado en Derecho Público (UBA) y Periodista (TEA). Actualmente es productor en Radio Ciudad y radio El Mundo y ayudante de cátedra de las materias Derecho Internacional Público y Derechos Humanos y Garantías en la Universidad de Buenos Aires. Fue parte del equipo de investigación del proyecto UBA DECyT “El Negacionismo del Holocausto en la Argentina” realizado por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA. Ha publicado los artículos “Las nuevas políticas inclusivas en materia de salud mental en la República Argentina” en el número anterior de *Exclusión e Inclusión* y “Análisis de los contratos discográficos más usuales” en la revista *Lecciones Y Ensayos*, además de haber colaborado en diversas publicaciones independientes.

Bialogorski, Mirta. Dra. en Ciencias Antropológicas de la UBA. Se ha especializado en temas de migración e interculturalidad, estudiando procesos de construcción identitaria y de vinculación interétnica en la sociedad argentina a partir del caso de la inmigración coreana. Es co-directora del Proyecto PIP-CONICET 0006, "Análisis del proceso de reconfiguración de identidades de grupos de origen inmigratorio por medio del estudio de sus performances públicas. Judíos y coreanos en la sociedad argentina actual" de la programación 2011-13, e investigadora del Proyecto UBACYT 0062, "La dimensión estética del lenguaje verbal como problemática sociocultural", (2011-14). Es investigadora en el Museo de Arte Popular José Hernández, (GCBA).

Braylan, Marisa. Abogada por la UBA, especializada en Derecho Internacional Público (1995). Formación Pedagógica de la Carrera Docente en esa Facultad. Profesora invitada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Sociología de la UBA. Docente en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Flores (UFLO). Doctoranda en Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la UBA. Directora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Es directora del grupo de investigación sobre "Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina", programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Burgos, Carmen. Mujer Quechua Kolla. Abogada por la UBA. Defensora de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres. Miembra del Consejo Nacional de la Mujer Indígena -CONAMI- y del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas -ECMIA-. Participante en espacios internacionales de Naciones Unidas como Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH), entre otros.

Capriglioni, Verónica. Presidente de *La Fulana* (2012 a la fecha). La fulana, es un espacio de Lesbianas que se fundó en el año 1998 con la idea de trabajar por la igualdad de nuestros derechos y por visibilidad lesbiana como herramienta para transformar la realidad. Integrantes de esta organización fueron las primeras en unirse civilmente en el año 2003 y fueron dos compañeras fulanas las que presentaron el primer amparo de matrimonio que dio lugar años más tarde a la conquista del mismo. Primera organización en el país en obtener la personería jurídica a Lesbianas.

Cerezo, Malena. Abogada por la UBA. Docente de la Facultad de Derecho de esa Universidad.

Chizik, Natalí. Abogada, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el año 2009.
Ejerce la profesión en forma independiente. Desde comienzos del año 2011, integra el Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA.

Constantino, Verónica. Licenciada en Ciencia Política por la UBA, especializada en Teoría Política. En la actualidad cursando la Maestría en Diversidad Cultural en la UNTREF, especialización en Estudios Judaicos. Investigadora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Contreras, Julia. Licenciada en Enseñanza de la Historia por la Universidad Nacional de San Luis. Profesora para la Enseñanza Media en Historia y Formación Cívica. Directora de Promoción y Desarrollo de Prácticas contra la Discriminación (INADI). Fue Miembro Observador ad-honorem del Observatorio de Derechos Humanos de la Provincia de San Luis, (2004-2005) y Miembro de la Comisión Directiva APDH de esa Provincia, (2006-2008).

Dorfman, Ana. Licenciada en Trabajo Social. Coordinadora del área de Discapacidad de la Dirección de Programas Sociales de la AMIA. Representante titular en el comité asesor de CONADIS (Comisión Nacional Asesora para las Personas Discapacitadas). Representante titular del área de necesidades especiales del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autora de artículos para diferentes medios y publicaciones referidas a la temática de la discapacidad. Asesora de organismos nacionales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de diversas ONG's.

Dorfman, Ariel. Fundador y Coordinador de la Organización Encontrarse en la Diversidad. Coordinador del Programa de Promoción de la diversidad en la educación (INADI).

Falcone, Nicolás. Licenciado En Ciencia Política por la UBA. Especialización en políticas públicas. Magister en Políticas Sociales (UBA). Asesor de la Comisión de Pastoral Social (Conferencia Episcopal Argentina). Coordinador del área de Educación de Cáritas (Obispado de Lomas de Zamora).

Finchelstein, Inés. Licenciada en Antropología Social (UBA). Posgrado en Gestión de Organizaciones Sin Fines de Lucro (UdeSA). Impulsora de “La Revistita Multicultural”. Consultora especializada en temas de niñez, juventud y empoderamiento de mujeres, en programas de investigación e incidencia. Facilitadora de dinámicas participativas sobre estas temáticas en ámbitos nacionales e internacionales.

Gabioud, Marcela. Magíster en Relaciones Económicas Internacionales y Licenciada en Ciencias de la Comunicación de la UBA. Docente universitaria y coordinadora del Proyecto de Monitoreo Global de Medios, 2009/2010, en la Argentina, de la Asociación Mundial de Comunicación Cristiana, (WACC por sus siglas en inglés). Es Co- fundadora e integrante de la Red PAR. Desde agosto del año 2011 es Secretaria Regional de esa asociación en América Latina. Actualmente, es la encargada de comunicación del Hospital Interzonal de Agudos Dr. Oscar E. Alende de Mar del Plata.

Gomel, Liora. Es madre de dos maravillosos hijos a los que espera legarles un mundo mejor. Es comunicadora social y presidenta de la Fundación Encontrarse en la Diversidad. Fue responsable de comunicación en Memoria Abierta. Fue editora en Educared (Fundación Telefónica) y trabajó en Lomdim (Bamá). Es Autora de ¿Qué otros sos vos? (Fundación Encontrarse en la Diversidad) y, entre 2003 y 2006, co-autora del capítulo La mirada diaria (Informe sobre antisemitismo en la Argentina, Centro de Estudios Sociales). Disfrutó mucho ser janijá y madrijá en Macabi.

Gomes, Miriam. Nacida en Argentina, es descendiente de africanos en primera generación y pertenece a la Comunidad Caboverdeana de Buenos Aires. Trabaja desde hace varias décadas en organizaciones comunitarias de africanos y afrodescendientes, a nivel nacional y continental y ha colaborado en la creación de varias de ellas. Fue delegada ante la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, en Durban, Sudáfrica, en 2001, en la que se presentó un documento con las reivindicaciones de la comunidad negra de la Argentina. Es la actual presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos “UNIÓN CABOVERDEANA”, institución con 82 años de trayectoria, y fue co-fundadora y primera presidente de la Organización de la Diáspora Africana en la Argentina. Fue convocada por el INADI-Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo para Coordinar la Campaña Nacional de Sensibilización para la Variable AFRODESCENDIENTE del Censo General de Población, Hogares y Viviendas, del 27 de Octubre de 2010.

Gregorini, Virgilio. Es Ingeniero Industrial de la UBA. Trabajó en Quilmes, Nestlé, y el Instituto de Energía y Desarrollo Sustentable de la CNEA. Es docente universitario, actualmente en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Córdoba y Director Ejecutivo de TECHO Argentina, organización en la cual es voluntario desde 2008.

Hwang, Cristina. Abogada de la UBA. Miembro consultor de la Asociación de Profesionales Coreano-Argentinos, Consejo Directivo del Instituto Coreano Argentino, Consejo Consultivo del Comité Nacional de Unificación de la República de Corea.

Ithurburu, María Teresita. Abogada por la UBA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1987. Master en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales, de la Universidad de Alcalá (2008/2009 - España). Diplomatura Género y Derecho de las Mujeres, Escuela del cuerpo de abogados del Estado, Procuración del Tesoro de la Nación. 2013-2014. Titular de la Unidad Desarrollo Estratégico y Gestión para la Calidad en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Consultora técnica en cuestiones de envejecimiento ante organismos internacionales.

Meneguello, Virginia. Gerente Cultura Organizacional del Grupo Telecom. Ha sido coordinadora de Desarrollo de Recursos y Comunicación de Cruz Roja Argentina. Colabora como consultora en comunicación para Organizaciones de la Sociedad Civil. Impulsora en la creación de la R.E.D. de empresas comprometidas por la diversidad con sede en el Espacio de Negocios Inclusivos (ENI) de la Universidad Torcuato Di Tella. Co coordinadora en la Comisión de Campaña sobre Familia & Trabajo del Consejo Publicitario Argentino. Docente universitaria, tiene a cargo las materias de Gestión de la Diversidad en Recursos Humanos, Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial y Relaciones Públicas para ONG en UADE. Docente de Posgrado en el Programa de Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable en UADE Business School y el Curso de Posgrado de Responsabilidad Social, Inclusión y Sostenibilidad de la Universidad Di Tella.

Rico, Esteban. Diseñador Gráfico por la UBA. Profesor titular regular de cátedra de diseño gráfico I, II y III en la carrera de Diseño Gráfico de la FADU-UBA. Profesor asociado regular de la cátedra Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores en la Carrera de Edición en FILO-UBA. Investigador del proyecto UBACyT “Cartografías el Diseño Social en la Argentina” (2005-2010) En la Carrera de Diseño Gráfico FADU-UBA y director del proyecto de investigación “Diseño, visualización y usabilidad en proyectos educativos y publicaciones digitales interactivas” en la Carrera de Edición FILO-UBA. Director General de la Empresa Grupo KPR. Director de un área del Taller Libre de Proyecto Social.

Tolchinsky, Julián. Lic y profesor en Sociología por la UBA. Integrante del departamento de Prensa y Comunicación de la DAIA. Docente de nivel medio y Universitario.

Un Banco que hace

0810 - 22 - 22776 •  [bancoprovincia](#)
[bancoprovincia.com.ar](#) •  [@bancoprovincia](#)



NUESTROS VALORES, NUESTROS COLORES.



AYER, HOY Y SIEMPRE.



Argentina te incluye

inadi

Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo

- Trabajamos juntos/as contra el antisemitismo y toda forma de discriminación.
- Celebramos la vocación de la comunidad judía de aportar a un país más justo e inclusivo.
- Reafirmamos la importancia de reconocer y valorar sus aportes en la formación de la identidad nacional y en la construcción de una memoria colectiva.

TENER PRESENTE LA HISTORIA NOS HACE CRECER COMO SOCIEDAD.

inadi

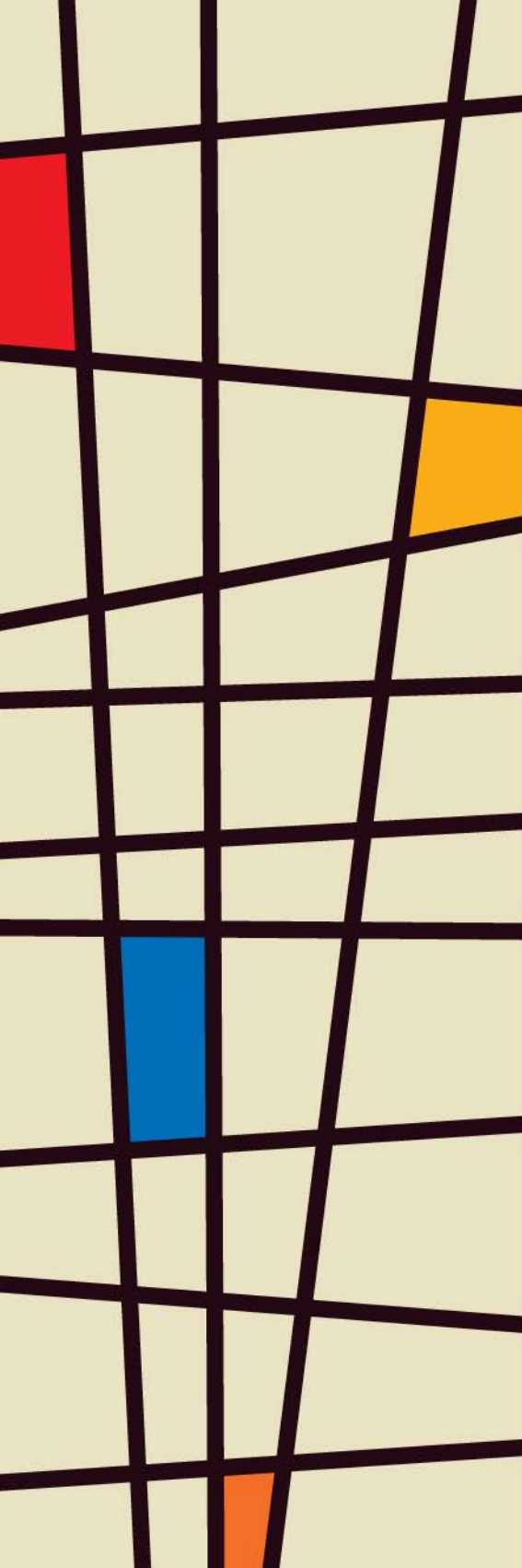
0800-999-2345

www.inadi.gob.ar



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Este libro se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2015,
en «Marcelo Kohan / broker de impresión»,
Olleros 3951, 2do piso, depto. 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



La DAIA es la institución que representa a la comunidad judía argentina y lleva adelante la tarea de preservar los Derechos Humanos erradicando el antisemitismo, la discriminación y la persecución de los colectivos vulnerables. Vela por la seguridad de los integrantes de la comunidad judía y de sus instituciones.